Mensaje del Episcopado:

LA PAZ QUE IMPONEN LOS PODEROSOS NO ES LA PAZ QUE QUIERE CHILE

Hermanos:

1.- Nuestro mensaje de Navidad se reducirá este año a una simple súplica: "Señor, ayuda a Chile a encontrar la paz".

2.- Hay una paz que imponen los poderosos. Esa paz no la quiere Chile. No es la paz de Cristo.

Se puede lograr la paz aceptando con resignación la injusticia. Esa paz tampoco la quiere Chile. No es la paz de Cristo.

3.- No hay paz si no hay justicia: justicia en todo, en la distribución de los bienes materiales sin duda, pero también en darnos el uno al otro el respeto, la participación y la igualdad que nos corresponden.

4.- El Santo Padre en su Mensaje para el 1° de enero de 1973 no nos dice: la paz es necesaria, la paz es conveniente. Eso ya lo sabemos. Nos dice: "La paz es posible".

Nosotros decimos con él: ¡la paz en Chile es posible!

5.- Siempre pensamos que la paz depende de los demás. Nos creemos pacíficos y estimamos que los culpables de la falta de paz son los demás. Pero no es así.

6.- El primer responsable de la falta de paz es uno mismo.

Empecemos por nuestro propio hogar: ¿vivo en paz con los míos? ¿les doy paz? ¿creo en mi casa un clima de paz? Y con mis amigos, mis compañeros de trabajo, mis vecinos, los conocidos y los mismos desconocidos: ¿soy hombre de paz?

- **La próxima lucha cívica es legítima y saludable.**
- **Esa lucha es por el bien del país y de su pueblo.**



Cardenal Silva Henríquez

7.- Todo el que insulta, grita, pelea, sin necesidad, es enemigo de la paz. El que quiere a la gente, el que ayuda, el que participa, el que busca arreglo, el que es capaz de conversar con el que piensa de otro modo, ése es el hombre de paz, ésa es la mujer de paz.

8.- No es que importe lo mismo el error y la verdad, el bien y el mal. No es que no se deba luchar por la justicia. Pero una cosa es tener adversarios o contendores y otra cosa es tener enemigos. Una cosa es luchar y otra cosa es odiar.

El que odia es el enemigo de la paz, el responsable de que no haya paz. Es también la primera víctima de la falta de paz.

9.- Vamos a vivir dos meses de intensa lucha cívica. Lucha legítima y saludable. Lucha que es fundamentalmente por el bien del país y de su pueblo.

10.- Todo el que lucha limpiamente, con amor, será un hombre de paz.

El que lucha con odio, el que use la mentira, el engaño, la calumnia, la procacidad, el insulto, la amenaza, la violencia, ése será el peor enemigo de Chile, el enemigo de la paz.

11.- La paz es el fruto de la amistad y de la reconciliación con los hombres y con Dios. Los cristianos debemos buscar en esta Navidad esa reconciliación. Nos ayudarán la lectura del Evangelio —los relatos del Nacimiento del Señor—; la oración en privado y en las asambleas de los fieles, particularmente la Asamblea Eucarística, los sacramentos. Nos ayudará a promover la caridad y la justicia entre hermanos. Esto no lo podemos olvidar si queremos la paz.

12.- Pedimos a todos nuestros fieles que en esta Navidad se reúnan en la Misa para escuchar lo que es mensaje de gozo y a la vez interpelación para nosotros: "Gloria a Dios en el cielo, paz a los hombres".

13.- "¡Qué hermosos, por las montañas los pies de aquellos que anuncian y predican la paz!" exclamaba el profeta Isaías (Isaías 52,7).

La Jerusalén de entonces necesitaba paz. El Chile de ahora necesita paz. Si todos los chilenos queremos esta paz, ella debe ser posible entre nosotros. Los chilenos de 1973 seremos constructores de la paz.

14.- Jesús, cuya venida al mundo celebramos esta noche, nos está diciendo:

"Bienaventurados los que trabajan por la paz.
Ellos serán llamados hijos de Dios" (Mateo 5,9)

Por el Comité Permanente del Episcopado

Raúl Cardenal Silva Henríquez
Arzobispo de Santiago y Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile

Carlos Oviedo Cavada
Obispo Auxiliar de Concepción Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile

LA NACION

Santiago, Domingo 24 de Diciembre de 1972 — Año LV Nº 20.100

PRECIO	
Semana	E° 6,00
Aéreo a Provincias	E° 7,00
Domingo	E° 7,00
Aéreo a Provincias	E° 8,00

¡¡EXCLUSIVO!!

El diario LA NACION, en sus ediciones de los días 27 y 28 de Diciembre, publicará – en forma exclusiva – las listas de Alumnos de la Provincia de Santiago matriculados en Primer Año de Enseñanza Media. En ellas se indicará el establecimiento que les corresponde.

Los 16 sobrevivientes están en Santiago

REENCUENTRO CON LA VIDA

- **La Pascua del milagro celebrarán esta noche.**
- **Helicópteros trajeron a los últimos ocho.**

UN CUCHILLO TEMBLOROSO

...fue hundiendo en el bistec, al ...mpo que los cuatro dientes del ...edor pugnaban dificultosa... ...ente por sostener el buen trozo ...carne.

La debilidad de Ramón Sabe... ...a que le impedía sostener con ...erza cubiertos que no manejaba desde hacía 72 días, se en...ntaba directamente al afán ...enoso de hincarle el diente a ...e sabroso bistec, acompañado ...un tomate relleno, primera ...mida que saboreaba después ...su regreso a la civilización.

En la mañana de ayer, cuatro horas antes, Sabella se encontraba en un paraje a 4.000 metros de altura, libre en el sentido jurídico de la palabra, pero preso de un manto de nieve y rocas que le había impedido moverse desde lo alto de la cordillera de Los Andes en los últimos 72 días.

A esa hora, las 10 de la mañana, todavía se encontraba junto a siete compañeros y tres funcionarios chilenos, esperando ansiosos la llegada del helicóptero que habría de sacarlos de allí, pero con la incertidumbre de pensar que tal vez en el último minuto la misma naturaleza implacable le impediría volver a la vida.

Sin embargo no fue así. Los helicópteros a reacción de la FACH llegaron, se posaron cerca del avión destruido, y luego de breves conversaciones organizativas, partieron rumbo al destino inicial, Santiago, la capital de Chile.

LA LLEGADA A LA POSTA

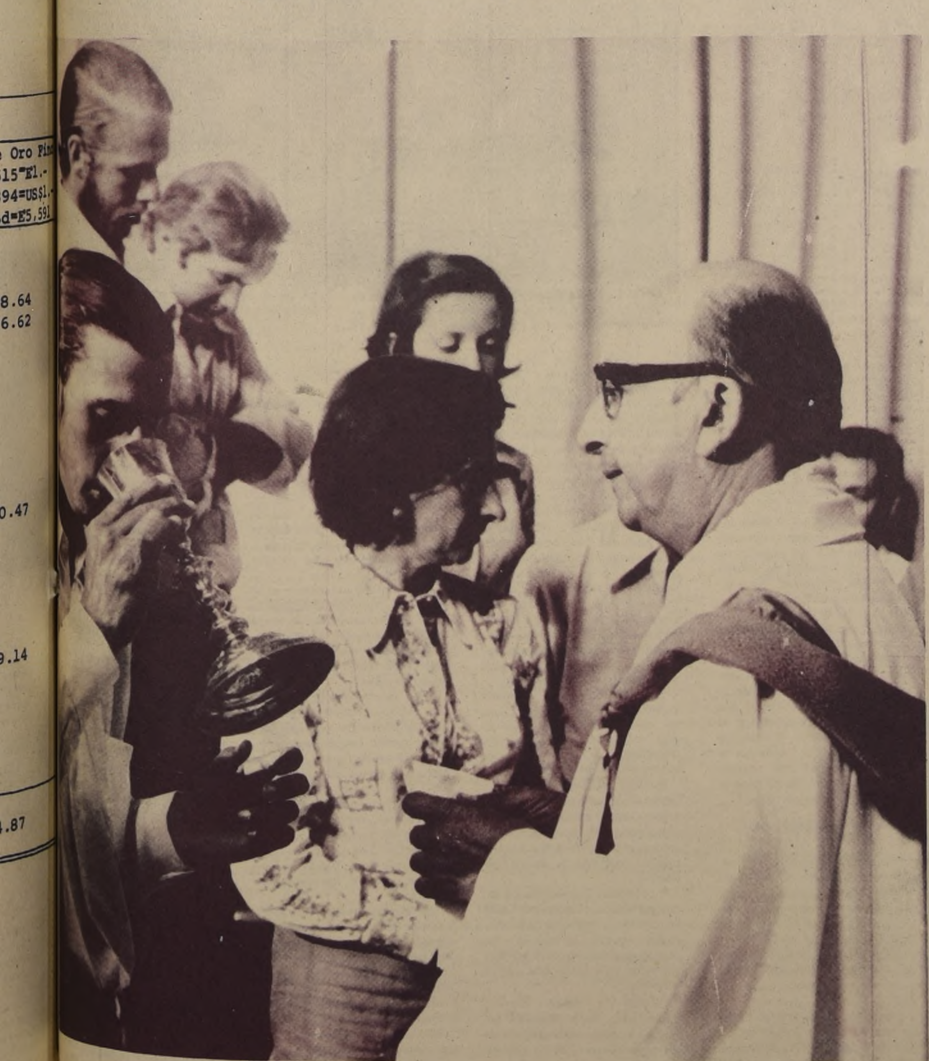
A las 12.45 horas se posaron en el helipuerto de la Posta Central de la Asistencia Pública, los dos helicópteros que transportaron directamente desde la cordillera de Los Andes-Santiago, a los ocho sobrevivientes del avión uruguayo que habían debido pasar una noche más allá arriba por culpa de las turbulencias que impidieron continuar las labores de rescate el día viernes.

Los otros ocho rescatados que pasaron la noche en San Fernando, comenzaron a viajar a Santiago en diferentes autos, a partir de las 13 horas de ayer.

(Pasa a la Pág. 2)



***SORPRENDIDOS** recién limpios, con delantales hasta los tobillos, pasmados, asustados, por el enfrentamiento con la prensa, aparecen en la fotografía, de izquierda a derecha, en primer plano y apenas mostrando una parte de la cara, Ramón Sabella, después Adolfo Strauch, Antonio Vicentín, Roberto Francois, Alfredo Delgado y Gustavo Zerbino, seis de los ocho rescatados de ayer en la mañana, quienes fueron trasladados directamente desde la cordillera hasta la Posta Central.*



***GUSTAVO SERWNO**, junto a su madre, en la ceremonia religiosa a la que acudieron luego de ser atendidos en la Asistencia de Santiago.*



***ROY HARLEY SANCHEZ** es de todos los rescatados quien se encuentra en peor estado, por esto fue internado en el pabellón de tratamientos intensivos. Se decía que sería sometido a una intervención quirúrgica en el estómago. A su lado, la madre con delantal, lo acaricia. En el grabado de arriba vemos a Ramón Sabella, abrazando a su hermano, quien llegó desde Uruguay para ver al sobreviviente. Ambos protagonizaron una emotiva escena al abrazarse llorando durante largo rato. Al parecer, el hermano de Ramón también iba a viajar en el avión, pero se arrepintió a último momento.*



Como si emergiera de un sudario de nieve, vemos a Adolfo Strauch Urioste, abrazado a su madre, Rosina Urioste, caminando hacia la vida, aún vacilante ante la luz que lo deslumbra.

LAUTARO

Por Rafael Alberto

RESUMEN: Lautaro, que comanda a los yanaconas, retaguardia de los españoles, durante la batalla de Tucapel ordena a sus fuerzas batirse en contra de estos. Y torna una batalla indecisa en una victoria de los araucanos. Durante el encuentro se bate con don Pedro de Valdivia al cual deja herido. Llevado para su juzgamiento, es asesinado por un cacique.



La creencia de los araucanos, de heredar las virtudes del gran soldado enemigo ingiriéndolo, fue la causa del destrozo de los restos de don Pedro de Valdivia y su reparto y comida más tarde.

Seguido al sacrificio del Conquistador, se reunieron los soldados para oír la arenga de Caupolicán. Fue este un discurso sonoro y optimista en el cual se proponía, además de expulsar todos los españoles del Reino de Chile, llegar a guerrear a España. Habló más tarde Lautaro, gran orador, convincente y razonador, el cual después de reconocer la importancia del triunfo dio una lección de táctica guerrera al proponer pelearles a los acorazados soldados europeos, aprovechando su conocimiento del terreno. Y así dijo: "dejémosles venir y guiémosles a las ciénagas, atraigámosles a la selva, donde los árboles les impiden el uso de las aceradas lanzas y de los arcabuces". El español sólo se bate bien dentro de los muros, saquémosle de ahí.



Y así siguió razonando Lautaro y cuando terminó, el noble Caupolicán se levantó y, poniendo su robusto brazo en el hombro de Lautaro, dijo: "Sabias son tus palabras y grande eres como guerrero, amigo mío procediendo enseguida a investirlo con las insignias de Segundo Jefe.

Las Fiestas proseguían aun, cuando un mensajero trajo la noticia a Caupolicán, que 14 soldados españoles se abrían paso, con extraordinario vigor, en demanda de su Capitán. Habían salido del fuerte de Purén ignorando el destrozo de las fuerzas ibéricas. La distancia entre los fuertes era corta, pero los separaba la cordillera de Nahuelbuta, con senderos estrechos al borde de precipicios.

En este escenario debieron defenderse los expedicionarios comandados por el osado capitán Gómez de Almagro, el cual, junto a sus trece subordinados, inspiraron a don Alonso de Ercilla un épico poema incluido en "La Araucana".



Iníciase este Cantar de gesta con la orden emanada del Gobernador, de estar junto a él en el fuerte de Tucapel el 24 de Diciembre.

En la orden se estipulaba también la de dejar debidamente asegurada la defensa de Purén. Juan Gómez dividió sus hombres, escogiendo para la expedición los mejores. Y ya se aprestaba a partir cuando, basándose en la segunda disposición de la orden de don Pedro de Valdivia, se le acercó Fray Antonio Rendón, mercedario que servía en el Fuerte y le pidió que no los abandonara pues había señales inequívocas de un pronto ataque araucano. Pensativo, el Capitán envió patrullas exploradoras y una de ellas trajo un soldado indígena, el cual al ser interrogado confesó pertenecer a una fuerza de "17 levas araucanos", equivalente a 30 mil hombres más o menos.

En vista del peligro determinó aplazar la partida hasta la noche siguiente.



Esa noche nadie durmió dentro del fuerte, pero el ataque no se realizó, (volvió la obscuridad).

Pesaroso del atraso, apenas volvió la obscuridad, Gómez de Almagro, seguido de trece jinetes, emprendió el empinado camino. El fuerte de Purén se encontraba al lado de la costa y el de Tucapel en la ladera oriente de la cordillera de Nahuelbuta.

La distancia era corta y, a pesar de lo escarpado del camino, este se cubría en poco más de 8 horas.

La marcha fue penosa pues se agregó a las dificultades materiales las trampas puestas por los indígenas, hechas con árboles enmarañados que, gracias a la pericia del soldado Gabriel Maldonado, que hacía de puntero, se evitaron.

La subida agotó los caballos, razón por la cual el Jefe ordenó un descanso al llegar a la cima.

Eran las dos de la mañana. Esperaron hasta el amanecer.

FELIZ NOCHEBUENA PARA SANTIAGUINOS

UNA NOCHEBUENA ENTUSIASTA Y con sabor a pueblo tendrán hoy los santiaguinos. A la lista tradicional de obsequios, aguinaldos y recuerdos, se suma en esta oportunidad el verdadero regalo de Navidad recibido por los chilenos y es la supervivencia, más allá de dramáticos setenta días, de dieciséis de los cuarenta y nueve pasajeros y tripulanttes de un avión militar uruguayo. Su aventura y desventura, ocurridas en suelo chileno y su fe y determinación de vivir, así como su esforzada odisea de romper el cerco de hielo andino, estarán presentes esta noche en la fiesta navideña, con fuertes perfiles de admiración y profunda alegría. El puñado de sobrevivientes uruguayos, es nuestro mejor aguinaldo.

Los preparativos de los últimos seis días, que dieron a la capital un colorido aire de ciudad enfiestada permiten anticipar una animada celebración. Es el hogar, sede y centro de la alegre vigilia de Nochebuena y la familia, como ocurriera hace casi dos mil años en Belén, estrecha con mayor afecto que nunca sus lazos de unión y cariño.

PARTICIPACION POPULAR

Nuestras navidades tienen, a diferencia de otros años, un mayor contenido popular. Hombres y mujeres del pueblo, con su activa participación, le dieron en los días anteriores una nueva dimensión a esta fiesta tradicional y cristiana. Especialmente en los Centros de Madres, en las Juntas de Vecinos, en los sindicatos y agrupaciones laborales, se adoptaron todas las iniciativas para ofrecerle a sus hijos juguetes y obsequios para hacerles más agradable esta celebración.

La lucha por obtener los fondos y recursos necesarios, para obsequiar a miles y miles de niños, dio lugar a bailes sociales en todos los barrios, a elección de reina, a rifas, competencias deportivas, y a la habilitación de alcancías.

El pueblo, en esta oportunidad, mostró lo que es capaz cuando actúa en forma organizada y responsable. La entrega y distribución de juguetes, ropas, golosinas y bebidas a los niños, con el acompañamiento de números artísticos y musicales, contribuyó al mayor entusiasmo de la celebración navideña.

MISA DEL GALLO

Nuestra Navidad y, especialmente la Nochebuena, está adquiriendo cada vez un perfil más criollo. Desde las figuras representativas del Niño Dios, María, José, los pastores y Reyes Magos, hechos en greda de Quinchamalí o Pomaire, hasta los juguetes de fabricación casera, con motivos autóctonos, muestran ahora claras líneas de chilenidad.

Entre las ceremonias tradicionales está la Misa del Gallo que es complementada en su parte musical por conjunto folklóricos, en cuyas interpretaciones es posible admirar toda la rica gama que nos ofrece nuestro repertorio de canciones de Navidad, de villancicos, de tonadas alusivas a la festividad y de las famosas ofrendas.

La mayoría de los templos santiaguinos tiene anunciado para las 12 de la noche la Misa del Gallo, que en algunas comunidades permite iniciar la Novena del Niño o en otras ponerle término, según sean sus costumbres.



Especial brillo tuvo la celebración de Navidad en las distintas dependencias del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Los hijos de los funcionarios fueron agasajados con dulces, helados y juguetes.

ENERGICO REPUDIO A LA ACUSACION CONTRA MILLAS

REUNIDO extraordinariamente el Consejo Ejecutivo de la Federación Industrial Nacional Minera, para analizar la situación política y los últimos acontecimientos de provocación de los sectores más derechistas y reaccionarios del país, resolvió, por unanimidad de sus miembros, dirigirse a sus bases y a la opinión pública, para llamar a una movilización de los trabajadores mineros del carbón, del cobre, el salitre, del hierro, sal, oro, plata, manganeso, etc. para protestar contra las maniobras derechistas que tienen por objetivo crear una guerra civil y el derrocamiento del Gobierno Popular. Nosotros los mineros, apoyaremos hasta las últimas consecuencias al Gobierno que preside el compañero Dr. Salvador Allende Gossens.

Los 70 mil mineros, rechazamos la acusación constitucional en contra del Ministro de Hacienda, compañero Orlando Millas y el ataque frontal emprendido en contra del Gabinete. Los mineros a través del país, estaremos en estado de alerta para defender al Ministro de Hacienda, porque su actuación en la gestión ministerial, ha sido defendiendo a la gran mayoría de la clase trabajadora. Su gran delito es el haber puesto la mano para detener a los grandes poderosos del país. Por lo consiguiente, tomamos las siguientes medidas:

1.— Realizar asambleas en todos los centros mineros del país. Permanecer en estado de alerta. Enviar telegramas de protesta a la Cámara de Diputados y Senadores, pidiendo se rechace la acusación constitucional contra el Ministro de Hacienda.

2.— Los mineros entregaremos una amplia mayoría de votos a los candidatos de la Unidad Popular en las elecciones de marzo del 73. Y pedimos a todos nuestros hermanos de clase y a las fuerzas de las capas medias hacer real el triunfo en esta elección de las fuerzas de la Confederación de Izquierda, para demoler las amenazadoras y farsantes palabras del diputado Carmine, y que sepa este señor que no mellará los dientes y se quedará con el gusto de acusar constitucionalmente al Presidente de la República si ellos ganan. La Revolución no se detendrá, es deber de las masas seguir avanzando, el triunfo será nuestro y los mineros daremos la vida para que se cristalice la Revolución.

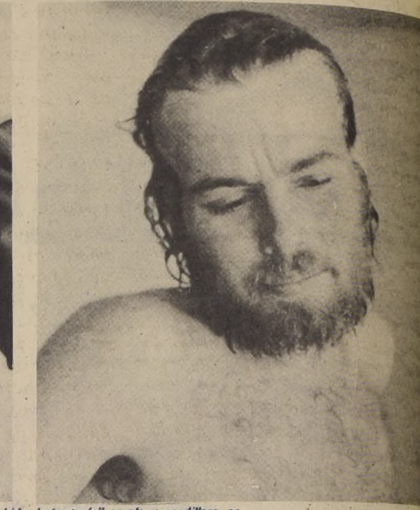
3.— Los mineros nos movilizaremos hasta el Congreso Nacional, a pedirles a los Parlamentarios que no debe acusarse al compañero Ministro Orlando Millas.

EL SECRETARIADO DIRECTIVO DE LA F. I. N. M.

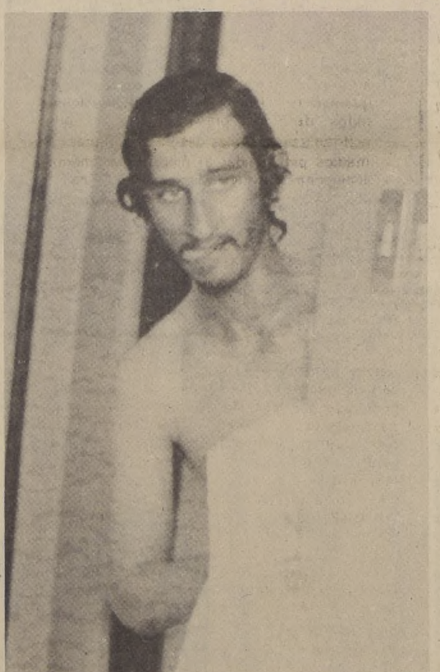
REENCUENTRO CON...

(Viene de la 1a. Pág.)





EL MISMO ACTO cotidiano de tomarse una bebida no tiene el mismo significado para el personaje del grabado. Se trata de Adolfo Strauch, quien se toma una "Fanta" después de 72 días en que soñar con una "bebida de fantasía" en plena cordillera, es un pecado de fantasía.
En la otra fotografía, "Bobby" Francois sale de la ducha denotando en la cara su estado de debilidad.



GUSTAVO "Oreja" Zerbino, uno de los más simpáticos del grupo, sale de la ducha después de pasar más de media hora debajo de ella. Sus compañeros comentaban que no perdió nunca su aire alegre y entusiasta.

DIFICULTOSAMENTE, manejando los cubiertos con torpeza, los sobrevivientes se sirvieron su primera comida en la Posta Central consistente en un bistec con ensalada, tomates rellenos, arroz y repetidas porciones de torta de postre.

A la Posta Central llegaron Alfredo "Pancho" Delgado Salaverry; Roberto "Boby" Francois Alvarez; Adolfo "Fito" Strauch Uriarte; Gustavo "Oreja" Zerbino Stajano; Ramón "Moncho" Sabella; Antonio Vicentín Brandy; Javier Abal Methol y Roy Harley Sánchez.

Junto a ellos viajaron en los helicópteros la madre de Zerbino, quien dijo que fue maravilloso para ella poder llegar hasta el lugar preciso donde se encontraba su hijo.

Inmediatamente Javier Abal y Roy Harley fueron trasladados hasta la Unidad de Tratamiento Intensivo, ubicada en el quinto piso, debido a su debilidad extrema, y los otros seis llevados al octavo piso, donde fueron alojados en un pabellón especial, aislados del resto de los enfermos.

Más tarde, se conoció la versión de que Harley se encontraba en grave estado y habría de ser sometido a una intervención quirúrgica por una infección en el estómago.

JOLGORIO

A pesar de la debilidad que mostraban al caminar y al gesticular, pues sus movimientos iban acompañados de cierta torpeza, los seis rescatados estaban eufóricos. Se pasaban de una pieza a otra, abrían la ducha, se volvían a besar a sus padres, reían.

LA NACION logró entrar en ese momento hasta las habitaciones, convirtiéndose en el primer órgano de prensa que conversaba con estos rescatados.

No se cansaban de repetir que la nuestra es una tierra maravillosa, que los chilenos se han portado extraordinariamente bien. Zerbino dijo que el momento más difícil que pasaron fue cuando a los ocho días de la caída en la cordillera la radio anunció que se suspendería la búsqueda del avión uruguayo perdido en la cordillera.

Cada uno de ellos se tomó una ducha que se prolongó por más de media hora en cada caso. Mientras la mayoría se sacaba las ropas inmundas, sorprendentemente Adolfo Strauch sacó una camiseta celeste relativamente limpia que pudo lucir después durante el almuerzo.

Mientras se limpiaban llegó hasta las piezas el capitán Araya, Edecán Naval del Presidente Allende, quien visitó a cada uno de los jóvenes y les entregó el saludo del Primer Mandatario, informándoles que recibirían la especial atención del pueblo chileno, y la alegría de todo el mundo por hazaña tan heroica.

TOMAN REFRESCOS

Después de la ducha, los jóvenes estudiantes del colegio "Christian Brothers" de Carrasco, Montevideo, se pusieron batas de crea hasta los tobillos, y así anduvieron gran parte de la tarde hasta que sus familiares llegaron con ropas nuevas que habían comprado en el centro de la ciudad.

Alrededor de las 14.30 horas se instalaron unas mesas en los pasillos, donde los sobrevivientes tomaron unas bebidas mientras conversaron brevemente con los periodistas.

Entre los seis, los más locuaces eran Alfredo Delgado y "Oreja" Zerbino, quienes contestaban a todas las preguntas de los periodistas, y daban a conocer detalles de su estadía en la cordillera. Los otros, más callados, se mostraban un tanto asustados del asedio; impresionados por la situación estaban como pasmados ante los acontecimientos.

"Boby" Francois mostraba el ojo izquierdo casi cerrado y con un derrame, "producto del frío y la nieve". Todos tenían las caras partidas y arrebatadas por el sol. Sus labios eran de un color rojo ensangrentado, partidos y ampollados en algunos lugares. Algunos tenían barbas abundantes, otros no tiene barba y Sabella se la había afeitado tres veces.

Sorprendentemente, Delgado contó que no permanecían quieto junto al avión, sino que todos los días daban algunas caminatas y hacían ejercicios para mantener el estado físico.

Explicó que en las noches soportaban temperaturas de 20 grados bajo cero. "Pero nos arreglamos más o menos bien, porque acomodamos la parte del fuselaje del avión donde vivíamos".

Y continúa: "Le sacamos a todos los asientos los géneros que los cubrían y con ellos nos fabricamos mantas, e incluso una cortina que pusimos a la entrada del avión para evitar que pasara el viento.

"Poco a poco fuimos organizando, repartiéndonos las tareas. Así, uno se encargaba de los cigarrillos, otro de los alimentos, etc".

En algunos aspectos nos organizamos bien, porque incluso el último día nos pudimos fumar un cigarrillo "La Paz" que traíamos de Montevideo.

En ese momento interviene "Fito" y le recrimina a Sabella en broma que fuese tan severo con los cigarrillos, porque los escondía siempre".

"Los momentos más duros; continúan Delgado y Vicentín, fueron el octavo día, cuando escuchamos por la radio que se había suspendido la búsqueda y el 29 de octubre, el día del alud que nos sepultó a todos".

"Esa mañana estábamos en el valle, cuando oímos el estruendo y detrás, las toneladas de nieve que nos caían sobre la cabeza. En un segundo quedamos todos enterrados debajo de un metro y medio de nieve".

"Fito" cuenta que se quedó un rato debajo de la nieve desesperado y pugnando por salir sin poder hacerlo, hasta que de pronto, escarbando, pudo sacar la mano, y al comenzar a agitarla lo vio "Tito", quien después de escarbar un poco logró sacarlo. A continuación ambos se dieron a la tarea de rescatar a todos los sepultados. Esta labor les llevó más de dos horas. Desde la nieve salieron vivos 16, los otros siete perecieron.

"La expedición que nos llevó hasta la cumbre de la montaña, agrega otro, se demoró dos días. Allí pudimos rescatar una radio chica y hacerla funcionar por las mañanas temprano, porque más tarde nos interferían las ondas de los radioaficionados".

Más tarde, resolvimos que Canessa y Parrado salieran en la expedición porque eran los que se encontraban más fuertes. A pesar de que Parrado había estado inconsciente después de la caída del avión, se recuperó muy bien.

LEIAN "MAFALDA"

Explicaron que se aburrían mucho, pero que entre las cosas rescatadas había un libro de Mafalda que fue leído numerosas veces "cuando estaban de ánimo para ello".

Narraron más adelante que era imposible explicar el significado de tener entre las manos una bebida. Que el valor que adquieren las cosas en la cordillera es infinitamente grande.

INTERES CIENTIFICO

El doctor Zapata, director de la Posta explicó a los periodistas que desde un punto de vista médico el hecho despertaría interés en el mundo entero, para conocer la adaptación del cuerpo a esas circunstancias, para conocer las fluctuaciones en el consumo de proteínas, las afecciones que pudiesen tener, etc.

Explicó que aparte de Abal y Harley que están muy delicados y sometidos a tratamiento intensivo, el resto sólo presentaba síntomas de debilidad y algunas lesiones en la piel, pero no lesiones profundas aparentes.

A todos se les sacó sangre siendo sometidos por los médicos a revisiones minuciosas.

El doctor Zapata anunció que en la tarde de ayer llegarían a la Posta los otros ocho rescatados que se encontraban hasta el mediodía en el hospital de San Fernando.

Respecto a la salida de los internos, dijo que el estado depende de la salud individual de cada uno.

LA NACION

LOS AHIJADOS DE LA DERECHA

La costosa y virulenta campaña política desatada contra el Gobierno Popular por la oposición reaccionaria, que llega al rojo y negro vivos en este breve período pre-electoral, adquiere dos formas tácticas bien claras: una, el ataque enconado al Presidente de la República, a las demás autoridades del Ejecutivo y a los dirigentes de los partidos populares; otra, la defensa de los malhechores, de cualquier laya y condición, también con el propósito de desprestigiar al Gobierno.

En este saco que la oposición reaccionaria llena con toda clase de desperdicios, no resulta fácil para el lector corriente distinguir la verdad de la mentira, el argumento serio de la simple opinión deleznable, el interés verdadero del país de las pasiones y apetitos de individuos de la fauna más variada. A medida que el proceso electoral avance, arreciará sin duda alguna el odio de la derecha contra el pueblo de Chile. La oligarquía y sus sirvientes se han embarcado en la aventura de arrasar con la frágil democracia que nos rige, de pisotear los derechos de los trabajadores, a proseguir en su línea de avance social, de impedir que el país sea normalmente administrado por las fuerzas políticas victoriosas.

Sin velos de ninguna especie, su acción opositora ha pasado de la fiscalización política a la provocación directa; del respeto a la ley y su juridad inobjetable, a su violación flagrante por interpretaciones subjetivas de tipo político; de la defensa y el respeto del Estado de derecho, a la configuración del caos y la promoción del golpe. La demagogia le ha significado un buen negocio, y resulta difícil pensar que cambiará de giro.

En el Parlamento se le quitan partes vitales al Presupuesto nacional para impedir que se realicen obras esenciales para el progreso de Chile. Ahí mismo y en otros sitios, son recibidos y escuchados algunos dirigentes de la sedición permanente, que siguen amenazando con paros nacionales "hasta las últimas consecuencias". Se redactan nuevas acusaciones contra Ministros de Estado, por el "delito" de hacer cumplir las leyes. Se presentan, uno tras otro, proyectos irresponsables de reforma de la Constitución, para adaptarla a los gustos e intereses de un señor Hamilton cualquiera, o de un compinche suyo. Se niegan a legislar con oportunidad sobre el delito económico, pero atacan al Gobierno por la existencia del mercado negro y la especulación, que ellos mismos fomentan. Tratan, en otras partes, de poner en libertad a promotores intelectuales del asesinato y a criminales confesos, para apoyar la sedición y el golpe.

Todo esto, que es apenas una parte insignificante de sus planes de propaganda política, se hace en nombre de la democracia, de la libertad y de la "reconstrucción" de Chile. El Partido Nacional y la Democracia Cristiana se han transformado en los campeones de la ilegalidad y de los intereses bastardos de los grupos privilegiados. Encabezan la defensa de un grupo de plutócratas de nueva especie que paralizaron sus funciones administrativas con el objeto de ayudar a derribar el Gobierno, y que tienen ahora la impudicia de cobrarle al país indemnizaciones siderales de acuerdo a los treinta, cuarenta, cincuenta y sesenta millones de pesos que se hacían pagar mes a mes. Encubren y defienden a los criminales del mercado negro de la carne, que, descubiertos en sus matanzas clandestinas de vacas preñadas, las emprenden a golpes contra modestos funcionarios del Estado. Amparan la especulación y el agio, para dañar al pueblo. Con estos y otros "ahijados" piensan hacer su "reconstrucción" nacional. ¡Mansa tapa se van a llevar en marzo!




Prevenir Ahora

El año pasado descendió enérgicamente el número de niños accidentados por los fuegos artificiales en las festividades de Pascua y Año Nuevo. Pese a los excelentes resultados, en materia de seguridad para los niños nunca estaremos conformes mientras aún subsistan los riesgos de accidente. Por lo mismo, insistimos una vez más en un llamado que se hace extensivo a toda la ciudadanía. Guerra a muerte contra los fuegos artificales debe ser la consigna a favor de la salud y la vida de los pequeños, a quienes se dedican todos los amores de estas festividades.

Queremos insistir en que no basta con que las autoridades prohiban la venta de fuegos artificiales, si no se prohibe también la fabricación de los mismos con destino a un público indiscriminado. Debe autorizarse solamente aquellos fuegos artificiales que serán manipulados por personas entendidas en espectáculos públicos y por ningún motivo se debe permitir la fabricación y venta al público de cohetes, petardos y otros explosivos, como tampoco esos fuegos que, por muy bellos efectos luminosos que produzcan, suponen un permanente riesgo de incendio.

Nos parece casi ingenuo llamar a la conciencia de muchos comerciantes, ya que ellos se definen por la necesaria ganancia en la compra y en la venta de artículos que demanda el público. Pero muchos otros son honestos y tienen también preocupaciones cívicas, y de ellos cabe esperar que se abstengan de ofrecer entre sus atractivos los nefastos fuegos artificales.

Pero antes que el comercio y antes que la autoridad, son los propios padres los que deben asumir la cuota mayor de responsabilidad, en orden a prohibir a sus hijos el uso de tales fuegos, así como la denuncia oportuna a carabineros cuando sepan que hay comerciantes vendiéndolos.

Desde todos los frentes debe atacarse esta especie de fatalismo con que cada fin de año nos ponemos a contabilizar los niños muertos o gravemente lesionados por las quemaduras. Antes de las lamentaciones todos debemos prevenir, impedir que ocurran esas terribles desgracias, agotar los medios para cuidar al niño, precisamente al personaje central de tan queridas fiestas.

Cronos

VENTANA DE LA POLITICA

Pascua

Esta noche es Noche Buena y mañana es Navidad.

El villancico es válido para la mayoría de los chilenos, pero no para pequeñas sectas en que no hay lugar para la paz ni para el amor.

El viernes por la tarde se volcaron a calle Ahumada hordas vociferantes de la Rolando Matus y de Patria y Libertad, injuriando, ofendiendo y provocando. Como recibieron pifias, se lanzaron sobre los pequeños puestos de modestos comerciantes, que hacían su venta navideña, destruyendo algunos kioscos y golpeando con sus cadenas y laques a los indefensos vendedores.

El día antes prepararon meticulosamente un choque en la ciudad de Chillán, con motivo de las elecciones universitarias, dejando un trágico saldo de un muerto y varios heridos graves. Dos días estuvieron allí los máximos führers de Patria y Libertad, buscando la forma de ensangrentar la víspera de Pascua y crear así un clima de estupor y descontento.

Los dueños de las grandes tiendas que adhirieron al paro sedicioso de octubre, optaron por prescindir, este año, de los tradicionales guirnaldas, de luces y bellos adornos con que esperaban la Navidad en otros tiempos. El fin era dar la sensación de una "pascua negra". Por supuesto que no cerraron, pues los negocios están por encima de todo, según la moral mercenaria que los caracteriza.

Todo sin embargo, se les vino a tierra. Chilectra instaló una inmensa torre arbolada, que iluminó la Avenida Bernardo O'Higgins y desparramó los acordes de alegres villancicos y canciones por los ámbitos del centro capitalino. Conjuntos folklóricos expresaron el verdadero sentimiento popular en las calles de todas las ciudades del país. El amor venció al odio.

Encima de todo esto, chilenos y uruguayos tuvimos un emotivo regalo de Pascua. Dieciseis vidas de jóvenes deportistas que habían caído, con otros veintinueve pasajeros que desgraciadamente fallecieron, fueron rescatadas del vientre nevado de la cordillera.

¡Milagro!, dijeron en Montevideo.

¡Gracias!, dijimos en Santiago.

Obediencia

El profesor de Derecho Constitucional y Presidente de la Orden de los Abogados, Alejandro Silva Bascuñán, en "El Mercurio", del viernes defienden, nuevamente, la doctrina de que los militares deben examinar las órdenes que reciben y cumplirlas solamente si se ajustan a la Constitución, a la ley y a los reglamentos.

Ese mismo jurisconsulto impartió a los miembros del Colegio que preside la "orden" de adherir a un paro que violaba la Constitución, la ley y los reglamentos. Entre las leyes que se infringía estaba el artículo 11 de la Ley de Seguridad Interior del Estado y el Estatuto Administrativo. El pretexto o razón aducidos era que se había "sobrepasado el Estado de Derecho". El Contralor General de la República, también abogado y notoriamente desafecto al régimen, dictaminó que los funcionarios profesionales que adherían a la huelga ilegal cometían un delito.

¿Por qué el jurista Silva Bascuñán estima que los abogados deben obedecerle, cuando los incita a delinquir, y los militares deben desobedecer, cuando el Estado de Derecho les imparte instrucciones? ¿Quién decide, en Chile, si las leyes rigen o no rigen? ¿Quién le otorgó poder para arrogarse atribuciones que ninguna ley le confiere?

Difíciles preguntas, en estos tiempos de preguntas, y difíciles respuestas, en esta época de silencios.

Cuña

Silva Bascuñán participa en una gran campaña destinada a introducir una cuña entre los Ministros militares y los Secretarios de Estado civiles del Gabinete, que se evidencia en "sesudos" artículos como el que hemos señalado, en duros ataques a los uniformados, singularmente al General Carlos Prats y en emplazamientos amenazadores que provienen de gremios, partidos, parlamentarios, y politiqueros de la reacción.

Bien pudo decir el Presidente de la República que la derecha chilena está "petrificada". Como definición, es un acierto. La derecha no entiende nada de lo que pasa en América Latina ni en el mundo. Ignora por qué existe en Perú un Gobierno militar renovador y antioligárquico, porqué se vaciaron las calles para aplaudir a Allende en Lima, en Ciudad de México, en Guadalajara, en La Habana y en Caracas y por qué el discurso que pronunció en la XVII Asamblea General de las Naciones Unidas tuvo una resonancia internacional.

Debido a esa "impermeabilidad" histórica la reacción cree que los miembros de las Fuerzas Armadas son "condotieros" al servicio de la oligarquía y el imperialismo y que están dispuestos a colocar la espada que les entregó la República en el pecho del pueblo que es el corazón de la patria. La derecha no sabe que la generación castrense es una parte de ese mismo pueblo y que, en consecuencia, ha evolucionado también hacia aspiraciones nacionales impostergables, como son la nacionalización del cobre, la reforma agraria, la creación del área social de la economía y otras metas que persigue el actual Gobierno.

Los sacrificios que impone este camino son múltiples, pero ningún proceso revolucionario ha podido sortearlos, precisamente por los concentrados ataques de la reacción y los bloqueos económicos del imperialismo. El Gobierno trata de aminorar los efectos de este sabotaje y eso explica las conversaciones que se efectuán en Washington, entre representantes oficiales de Chile y de los Estados Unidos.

No hay, entonces, diferencias que explotar entre militares y civiles, pues las Fuerzas Armadas son eminentemente profesionales y los Ministros son chilenos que aportan su capacidad y su patriotismo a la solución de los problemas nacionales.

Elecciones

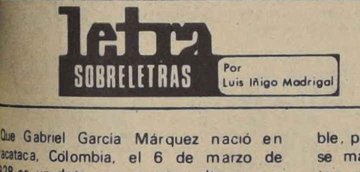
La máquina pilló al Partido Nacional y el tren de las elecciones generales no pudo ser ignorado por estos viajeros del golpismo. El último esfuerzo para "no llegar a marzo" que es la estación de todos los partidos políticos, lo harán los momios y los fascistas durante el mes de enero, fijado para un "reflotamiento" del paro patronal y a cuya cabeza han colocado a ese elemento irascible y enconado que es León Vilarín.

Habían pensado tirar el movimiento para el 26 de diciembre, pero los ciudadanos, tanto de izquierda como de derecha, están más preocupados de las festividades de fin de año que de otra cosa. Los establecimientos del barrio alto han anunciado opíparas cenas, cuyos precios fluctúan entre mil quinientos y dos mil escudos por persona, con whisky importado, langosta chilena y otras exquisiteces, que desmienten el desabastecimiento. Por eso se han "corrido" para el 15 de enero, fecha que tampoco es muy propicia pues los matones y los pijes tienen sus casas de veraneo en la playa y tienen que cuidar a sus "lolas". Si las dejan solas, la marihuana puede conducirlas al despeñadero.

De ahí, que lenta pero seguramente, la algarabía electoral va primando sobre la pasión golpista y los matones van cambiando la cachiporra por la brocha. Hasta los más recalcitrantes reaccionarios comprenden que en Chile es imposible asesinar a la democracia y que los resultados de las elecciones decidirán el curso de los acontecimientos nacionales.

La Unidad Popular planteó siempre esa perspectiva y el Presidente de la República señaló en varios discursos la obligación de vencer en marzo. El pueblo está ya movilizado y tiene la palabra.





El Negro que Hizo Esperar a los Angeles

de Gabriel García Márquez

Que Gabriel García Márquez nació en Aracataca, Colombia, el 6 de marzo de 1928 es un dato que, a estas alturas, pocos lectores habituales se atreven a ignorar. Que su novela mayor, **Cien años de soledad** (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1967, 351 pp.) atrajo sobre él y sobre su obra anterior la atención generalizada de la crítica, se pone en evidencia en la enorme cantidad de bibliografía que ha suscitado: baste recordar la **Recopilación de textos sobre Gabriel García Márquez**, publicada por la Casa de las Américas (La Habana, Centro de Investigaciones Literarias, 1969, 259 pp.), que contiene una pasmosa cantidad de material sobre el colombiano; o el más reciente **Homenaje a Gabriel García Márquez** (New York, Las Américas Publishing Company, Inc., 1972, 311 pp.) editado por Helmy F. Giacoman, que asimismo aporta buena cantidad de escritos críticos sobre el autor.

En un libro editado en nuestro país, **9 asedios a García Márquez** (Santiago, Editorial Universitaria, 1969) del cual, justamente, ha aparecido hace poco tiempo la tercera edición (Id., ibid., 1972, 198 pp.), Pedro Lastra publicó (y amplió en esa tercera edición) una **Contribución a la bibliografía de Gabriel García Márquez** que, aunque no completa, da una imagen real del enorme volumen alcanzado por la crítica en torno a este escritor.

Ahora bien, una ojeada a esa Bibliografía permite apreciar que la mayoría, sino la totalidad de los trabajos, se refiere a la obra del colombiano a partir de su primer libro **La hojarasca** (Bogotá, Ediciones S. L. B., 1955, 137 pp.), como si la carrera literaria de García Márquez se iniciara con ella. Pero el propio Lastra advierte en una nota al rubro **Obras** de su bibliografía que "Omitimos la mención de algunos de los cuentos aparecidos en revistas y periódicos", aclarando que Mario Vargas Llosa en su hipertrofiado estudio sobre su compañero de **boom** indica las fichas de algunos de ellos. Efectivamente, Vargas Llosa en su **García Márquez: Historia de un deicidio** (Barcelona, Barral Editores, 1971, 667 pp.), obra que comentamos algunos meses en estas páginas, recuerda algunas narraciones, anteriores a **La hojarasca**, publicadas por el colombiano en periódicos y revistas de su patria.

Algunas de esas narraciones conforman el volumen que, con el título de **El negro que hizo esperar a los ángeles** y la firma de Gabriel García Márquez acaba de publicar Ediciones Alfil de Montevideo (Montevideo, Ediciones Alfil, 1972, 117 pp.). Se trata de una edición poco confiable, por el apresuramiento que acusa y que se manifiesta, en sus niveles más evidentes, por la cantidad innúmera de erratas que inundan los textos, pero que, con esa salvedad, permite al lector común acceder a la obra primera del gran narrador colombiano.

El libro comprende nueve narraciones de García Márquez ("Nabo, el negro que hizo esperar a los ángeles", "Alguien desordena estas rosas", "La mujer que llegaba a las seis", "Ojos de perro azul", "Diálogo del espejo", "Amargura para tres sonámbulos", "Eva está dentro de su gato", "La otra costilla de la muerte", "La tercera resignación"), un prólogo "De los editores" y "Cinco opiniones sobre un 'Gabo'" (Fuentes, Vargas Llosa, Benedetti, Oviedo, Angel Rama) que epilogan el volumen.

Los relatos, escritos entre 1948 y 1952, "podrían agruparse —según los editores— con el título genérico de "Nueve Cuentos de Muerte". En ellos, según la misma fuente, "Asombra el parentesco con Kafka, y en particular con los avatares del Gregor Samsa de **La Metamorfosis**. El clima se asemeja, la actitud del narrador parece extrañamente coincidente, y por sobre todo, la forma de hacer natural el prodigio pesadillesco y fantástico". El libro, añaden "está preñado de un mito de muerte. Su obsesión compulsiva la (sic) cruza de un extremo a otro. Un poderoso impulso, lindando en la obsesión, se renueva infinitas veces, mostrando similares quimeras teñidas de un clima tenso y envolvente". Para concluir, los editores aseguran que "Estos cuentos no sólo tienen un indudable valor en sí, sino que muestran una desconocida faceta literaria del García Márquez que recién se hiciera famoso quince años después de escribir los relatos que se insertan en este volumen".

Es evidente que, a pesar de tal prólogo, si Gabriel García Márquez (Gabo, para sus amigos) no se hubiera hecho famoso "quince años después", las narraciones que integran **El negro que hizo esperar a los ángeles** no hubieran merecido, a estas alturas, los honores de una edición. Es posible que, incluso, García Márquez no tuviera ningún interés en reproducir aquellos escritos de extrema juventud. Porque, para decir verdad, los nueve relatos que integran el volumen de marras no tienen méritos relevantes. Son lo que son: esto es cuentos de un joven de veinte años que, desde esa perspectiva, no son, por cierto, despreciables, pero que vistos desde la obra posterior de García Márquez y tomados, por razones obvias, dentro del marco general (y posterior) de su narrativa aparecen desmedrados. Una publicación de los primeros cuentos de García Márquez, para ser honesta con el propio autor y también con los lectores, debía advertir, con evidencia, el carácter documental, referencial que semejantes textos tienen. Los editores de **El negro que hizo esperar a los ángeles** no cumplen a cabalidad tal deber.

De los nueve relatos incluidos hay algunos ("Nabo, el negro que hizo esperar a los ángeles", "Amargura para tres sonámbulos") que preanuncian algunos de los elementos más característicos de la narrativa posterior del colombiano. También, aquí y allá, en algunos fragmentos del resto de las narraciones del volumen es posible advertir antelaciones de las obras conocidas de García Márquez. Pero, naturalmente, decir lo anterior es caer en el juego que señalábamos: sólo el conocimiento posterior de lo que, en rigor, es anterior, permite hacer observaciones como las hechas. Lo que distingue los cuentos de este volumen son los motivos reiterativos que los recorren y, que más que la muerte es la continua ambigüedad o difuminación de fronteras entre vida y muerte: locura y razón; sueño, ensoñación y realidad; el yo y el otro. Esta reiteración constante logra buenos efectos en algunas narraciones, pero es francamente floja en otras (verbigracia en "Diálogo del espejo"). La indistinción constante entre los elementos señalados, la falta absoluta de determinación de tiempo y espacio, o su relatividad, si bien preanuncian (otra vez) algunas de las características del mundo épico del García Márquez que todos conocemos no logran convencer, no cuajan plenamente.

Es más, el lenguaje de estos cuentos difiere grandemente del posterior del colombiano: este se distingue, como ha señalado Angel Rama en un texto de los que se insertan en el volumen por "su extremada concisión, (que) radica en la rígida y austera selección del hecho, el gesto, la palabra, donde se concentre de modo definidor la cosa aludida, la cual queda presa —y revelada— en la pura enunciación". Nada de ello ocurre, sino tal vez lo contrario, en estos nueve relatos.

Como el personaje del primero de los cuentos, el que da título al libro, Nabo (Gabo) hizo esperar a los ángeles. Lo que, por cierto, no resta interés a este volumen como complemento indispensable que permite conocer, desde sus inicios, aunque **a posteriori**, la trayectoria literaria del autor.

Trabajadores se querellan

"TRIBUNA" MAÑOSAMENTE FALSEA LAS REALIZACIONES DE YARUR

PARA RESPONDER al cumulo de mentiras e injurias que desata el diario Tribuna en forma constante contra la industria textil Yarur y sus trabajadores, no basta un simple desmentido. Por ello los ejecutivos de esta industria, en conjunto con el Sindicato, resolvieron querellarse contra este periódico, decidiendo seguir esta querella hasta las ultimas consecuencias ya que esta viene a ser la sexta que los trabajadores de Yarur deberán hacer contra Tribuna, recibiendo en los respectivos juicios sólo las disculpas que acostumbra dar su Director, Luis Azúa.

Vicente Poblete Zamorano señaló que la información aparecida en la edición del viernes 22 del actual en ese diario, es, al igual que las anteriores crónicas, un conjunto de insultos y falsedades que son facilmente descubiertas por quien conozca esa industria textil.

Una de las primeras mentiras divulgadas por Tribuna es el paro que habria tenido la sección Mantención el dia martes, situación completamente inexacta, pues los obreros debieron suspender sus labores para asistir a una asamblea de su gremio.

Según Tribuna, el motivo del paro seria una supuesta gratificación de 800 escudos que se les entregaria a los trabajadores. Vicente Poblete señaló que ese dinero no corresponde a gratificación algúna, sino al pago del 3 por ciento que les corresponde por concepto de participación. En esa asamblea del martes 19 sólo se discutieron las peticiones de los trabajadores, las que se resolvieron favorablemente.

FALSA QUIEBRA DE INDUSTRIA

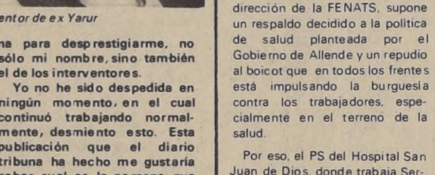
La próxima invención que introduce en su crónica el diario Tribuna es la quiebra de la industria que estarian pensando declarar sus interventores. Nuevamente, las cifras estadisticas desmienten esa afirmación. Estas cifras que demuestran el aumento de la producción son la comprobación más clara de que la industria no está ni piensa declararse nunca quebrada.

De enero a noviembre de 1971 la producción de metros en telas alcanzó los 28.063.101, subiendo en este año en el mismo periodo a 29.744.156. La producción de hilados, por su parte, subió de 6.572.530 kilos en el periodo enero-noviembre 1971 a 7.552.599 kilos en 1972, esto significa que se registró una diferencia de aumento de la producción de 980.069,10 que equivale al 14.91 por ciento.

Por otra parte, las obras realizadas por la División de Mantención desde el 28 de abril de 1971, fecha en que fue estatizada la empresa, hasta ahora, abarcan varios rubros, obras que antes nunca se habia intentado desarrollar.

Entre estos numerosos trabajos, que demuestran que se ha laborado con ahinco y dedicación, están las Construcciones de: Laboratorios Quimico y Fisico, la marquesina techada del Estadio, Sala de Bomba y montaje de bomba en pozo profundo, dos talleres de cerrajeria, Hojalateria y fabricación de carros, reconstrucción de la Sala de Máquinas Montacarga en Ampliación Fábrica, destruida por el terremoto, iniciación de los trabajos para el casino único, etc.

En materia de mejoramiento de condiciones ambientales es también largo enumerar las realizaciones. Otro de los terrenos donde se ha hecho una de



VICENTE POBLETE, Interventor de ex Yarur

las más importantes obras es el del Proceso de Sustitución de Importaciones, donde se cuenta: fabricación de repuestos de fundición, (13.500), fabricación de 250 cajas de sacos para hilados, fabricación de 175 carros para diversas secciones, fabricación de 100 cajones de trama para telares, elaboración de más de 13 mil piezas de tornilleria y piezas diversas y otras muchas obras más.

BLOQUEO ECONOMICO

Las vacaciones colectivas tergiversadas por Tribuna como una paralización de la fábrica no obedece sino a una solución frente al bloqueo económico del imperialismo norteamericano que se relaciona con la llegada normal del algodón para la industria. Han existido serias dificultades para que los barcos lleguen a nuestro pais con la continuidad planificada de los pedidos.

Las cifras de los pedidos señalan que faltaria algodón para los siguientes periodos: del 10 al 20 de enero de 1973, del 16 al 20 de febrero de 1973. Si se otorgaran vacaciones desde el 8 de enero hasta el 24 del mismo mes, se contaria con existencia de algodón hasta el 7 de marzo de 1973 en forma regular.

Esta es la verdadera y positiva razón de las vacaciones colectivas que se usarian, además, para hacer trabajos de mantención y aseo que mejorarian las condiciones de trabajo y seguridad de la industria.

¿DESPIDO DE UNA OBRERA?

El despido de una trabajadora llamada Hilda Albornoz queda más que desmentido con el documento legal firmado por ella y que señala:

En el diario tribuna se ha publicado un articulo en el cual se ha empleado mi persona para desprestigiarme, no sólo mi nombre, sino también el de los interventores.

Yo no he sido despedida en ningún momento, en el cual continuó trabajando normalmente, desmiento esto. Esta publicación que el diario tribuna ha hecho me gustaria saber cual es la persona que se atreve a escribir y tomar el nombre de mi persona, que está trabajando en su sección.

Firma este documento Hilda Albornoz.

El interventor Vicente Poblete señaló con respecto al informante de estas insólitas invenciones: **Como tenemos ya más o menos individualizado al informante momio de Tribuna, de ahora en adelante le entregaremos la información oficial para que no continúe metiendo la pata.**

LA ULTIMA MENTIRA

La última mentira de Tribuna dice que se les quitó a los trabajadores el 25 por ciento de descuento que se les hace por compra de género. Lo que sucedió en la realidad es que los obreros, por propia iniciativa, decidieron en asamblea general que se rebaje el monto de este descuento, situación que está en estudio en los organismos de participación.

Esta iniciativa revolucionaria de los trabajadores es mañosamente tergiversada por Tribuna, como todas las positivas realizaciones de esa industria que crece y aumenta su producción en manos de sus trabajadores.

SERGIO ASTORGA Presidente de SUTE y candidato a la reelección, de la lista de la UP

LA UNIDAD POPULAR TRIUNFA EN EL SUTE

Con absoluta normalidad se desarrolló ayer en todo el país el acto electoral del Sindicato Unico de los Trabajadores de la Educación, destinado a elegir el Consejo Directivo Nacional, los Consejos Provinciales y Locales del SUTE.

Se estima que en la votación han participado aproximadamente 90.000 trabajadores de la educación.

Uno de los primeros escrutinios conocidos oficialmente son los correspondientes a los de las oficinas centrales del Ministerio de Educación, donde votaron 2.123 funcionarios y que dieron una clara mayoría a la Lista de la UP, la que se empinó sobre el 56% de los votos; la lista C (CODE) sacó obtuvo el 42%.

A nivel nacional se han computado 26.861 votos, que se han distribuido del siguiente modo:

LISTA A (FTR)	335 votos (1,24%)
LISTA B (UP)	14.560 votos (54,20%)
LISTA C (CODE)	11.966 votos (44,54%)

De acuerdo con estos resultados, la Lista de la Unidad Popular está eligiendo a 22 Consejeros Nacionales, más su Presidente Nacional, de total de 41.

La votación interna de la Lista de la Unidad Popular está demostrando que los candidatos militantes del Partido Socialista han obtenido las mayores preferencias ubicándose este Partido como la primera fuerza electoral de la UP lo que, junto con la importante votación del PR, PC, MAPU e IC, han asegurado el triunfo de las fuerzas de izquierda.

En cambio, la votación de la Lista C (CODE) está evidenciando una clara disminución de la votación democratacristiana, lo que demuestra que gran sector de esta tendencia ha inclinado sus preferencias al Partido Nacional y Partido de Izquierda Radical, que por primera vez se individualiza en una elección sindical de los trabajadores de la Educación.

La Unidad Popular ha obtenido categóricos triunfos en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Atacama, Valparaíso, Ñuble, Bío Bío, Valdivia, Cautín, Llanquihue, Chiloé y Magallanes, y presumiblemente, en las provincias de Santiago y Concepción cuyos escrutinios aún siguen desarrollándose.

Aún no hay datos completos de las provincias de Aconcagua, Colchagua, Curicó, Linares, Maule, Arauco, Malleco, Osorno y Aysen.

REPUDIO SOCIALISTA A LA MEDICINA COMERCIAL

"NUESTRA lucha y nuestra candidatura significan un repudio a la medicina clasista y comercial que tanto defienden los derechistas. Así se expresó Sergio Alvear, joven candidato socialista a la Dirección Nacional de la Federación de Trabajadores de la Salud (FENATS).

Alvear denunció que la derecha, integrada por Patria y Libertad, PN, PDC, PIR y el Colegio Médico, está apoyando a **"candidatos que nunca participaron en las heroicas huelgas de la Salud, y que ahora se las vienen a dar de buenos compañeros".**

En el aspecto nacional, la candidatura de los socialistas a la dirección de la FENATS, supone un respaldo decidido a la política de salud planteada por el Gobierno de Allende y un repudio al boicot que en todos los frentes está impulsando la burguesía contra los trabajadores, especialmente en el terreno de la salud.

Por eso, el PS del Hospital San Juan de Dios, donde trabaja Sergio Alvear, como auxiliar de enfermería, y de todo el Area Occidente de la Salud **"pide a los trabajadores del SNS el apoyo y el respaldo revolucionario" a sus candidatos.**

"Si Ud. no participa —dice el llamado de los socialistas— **deja la puerta abierta a cuanto señor candidato de la derecha desea encaramarse a la FENATS. Por lo que solicitamos a los trabajadores de la Salud que participen activamente en la elección, apoyando a los candidatos del PS".**

SERGIO ALVEAR. Candidato Socialista.

SOLEMNE ENTREGA DE MEDALLAS OIP

A las 19 horas del martes 26, en el Teatro La Reforma (Compañía 1264) en un acto solemne organizado por el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, se hará entrega de las Medallas que la Organización Internacional de Periodistas (OIP) ha discernido a Julio Moreno Toledano (In Memoriam) y a Gustavo Pueller Moreno.

Las medallas OIP fueron instituidas en 1971 con ocasión del 25° Aniversario de este organismo para distinguir a los periodistas que hayan destacado por su aporte al desarrollo del periodismo y por su colaboración a la amistad y las buenas relaciones internacionales entre los profesionales de la prensa. En aquella ocasión fueron agraciados los periodistas Juan Honorato Maquieira, Manuel Lagunas Alfaro y la redacción del diario El Siglo. Esta vez a proposición del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, se ha distinguido al hoy desaparecido presidente del Circulo de Periodistas Deportivos y ex- Jefe de Deportes de El Mercurio, Julio Moreno Toledano y al actual Consejero Nacional, dirigente de los reporteros gráficos y Jefe de Fotografias de El Siglo, Gustavo Pueller Moreno.

En el acto de homenaje harán uso de la palabra, Luis Sánchez Latorre a nombre del Colegio de Periodistas, Alfredo Olivares Román, vicepresidente de la OIP y el agraciado Gustavo Pueller Moreno.

El acto se iniciará con una actuación especial del Conjunto Folklórico de Graneros, una de las expresiones más puras y autóctonas de las canciones y las danzas nacionales que han recogido en seis años de investigación en la provincia de O'Higgins. Catorce artistas forman este grupo folklórico que en febrero próximo realizarán una vasta gira de difusión artística con Chile Ríe y Canta; su actuación en el acto del martes ha sido posible gracias a la colaboración del Intendente de O'Higgins, Luis Baeza, quien ha facilitado la movilización de este celebrado conjunto en un gesto cordial de colaboración con los periodistas.

Concurrirán a este acto autoridades de las organizaciones periodísticas, dirigentes de las agrupaciones especializadas y autoridades docentes y alumnos de las Escuelas de Periodismo.

INAUGURADA CIUDADELA DEL NIÑO

"La Ciudad del Niño", una nueva iniciativa destinada a prestar atención integral al menor, fue inaugurada en sus obras básicas, con la puesta en servicio de un Centro Odontopediátrico.

La ciudadela, que abarcará en sus diversas actividades, un área de diecinueve hectáreas, se levantará en la vecina comuna de La Florida, a lo largo de la Avenida Vicuña Mackenna, a la altura del paradero veinte.

El Centro Odontopediátrico ha quedado instalada en la casa que perteneciera al Dr. Sótero del Río, destacado médico y hombre público, cuyo nombre ha sido dado también a un hospital santiaguino.

La iniciativa al crear la Ciudad del Niño persigue, entre otros objetivos, satisfacer en forma integral las necesidades del niño en cuanto a salud física y mental, cultural, esparcimiento y deporte, en el ciclo que va desde su nacimiento hasta el término de la edad escolar.

El Centro entregado al servicio está destinado en su Clínica, a prestar servicios a los niños de las diferentes poblaciones del sector y en el aspecto docente, a la formación y adiestramiento de equipos de salud.

En el Centro Odontopediátrico, se aumentará la cobertura de los menores que recibirán atención dental y se le dotará de modernos aparatos y equipos.

La inauguración del Centro contó con la asistencia de representantes de las autoridades de los Ministerios de Salud y Educación, de dirigentes de las organizaciones de base de La Florida y de su Alcalde y regidores, además de personeros de las entidades que agrupan a los médicos.

Se dio a conocer en esta oportunidad que la atención será de tipo integral, ya que el aspecto dental será completado con un consultorio Materno Infantil y una Posta para la atención, en casos de emergencia, de la población del sector.

PUEBLO CHILENO AYUDA A NICARAGUA

El Presidente Salvador Allende, al conocer las informaciones procedentes de Nicaragua y las características del terremoto que afecto a esa nación, expresó:

"Para Chile, que conoce tan dramáticamente de cerca lo que son estas tragedias, es particularmente conmovedor saber las horas dificiles que vive en estos momentos el pueblo nicaragüense.

De acuerdo a las informaciones que tenemos la mayor parte de la ciudad ha resultado destruida, hay miles de heridos y las necesidades se multiplican.

Nuestro pueblo, sus trabajadores que también saben lo que es la solidaridad de pueblos y gobiernos en estas circunstancias, concurrirá en ayuda del pueblo de Nicaragua en cuanto conozca las necesidades mayores en sus detalles.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicará informaciones sobre la situación de los chilenos residentes en ese país, como también respecto de nuestra representación diplomática en esa capital".

RINCON EVANGELICO


Puede observarse en la foto una bandera de la Patria desplegada y en manos evangélicas; una de las portaestandarte lleva una gran Biblia en su mano izquierda, seguida de Carabineros, Militares, Marinos y Aviadores que luchan por Chile y por Cristo.

EL EVANGELIO EN LAS FF. AA. DE LA PATRIA

Celebrarán Congreso Anual en la ciudad de Osorno.

La Santa Biblia y el Evangelio jamás han estado ausentes de nuestras Fuerzas Armadas. Baste recordar una frase escrita por el Padre de la Patria, el Director Supremo General don Bernardo O'Higgins Riquelme, en carta dirigida a su querida madre: "Le pido me encomiende a Dios, así como yo la encomiendo a usted en mis oraciones". Pero, más adelante el Libertador agrega: "El adorado Redentor y disponedor de todas las cosas ... para finalizar de este modo: "reconozco que me debo a Dios, a la Humanidad y a mi Patria".

Los estudios en Inglaterra, en colegios Protestantes y su diaria lectura de la Biblia, le enseñaron a nuestro Prócer máximo de la nacionalidad, sus anhelos de libertad y no de presión.

En las filas de los diversos institutos que conforman la Fuerza Pública chilena, también hay hombres que llevan la Biblia y el Evangelio como norte y guía de sus acciones terrenas. Ellos han dado vida a la "Misión Evangélica Uniformada" que agrupa a militares, marinos, carabineros y aviadores, como también hay hombres del Servicio de Prisiones y detectives de Investigaciones. Todos ellos expresan libremente su fe Evangélica en los diferentes lugares en que sirven a la sociedad.

Los marinos conforman una suerte de excepción al integrarse en la denominada "Iglesia Flotante", integrada exclusivamente por gente embarcada a bordo de buques y submarinos y en cada puerto del mundo a donde llegan visitan iglesias evangélicas. La confraternidad en el caso de nuestros marinos, se materializa en nuestro principal puerto - Valparaíso con un albergue para alojar a marinos de otros países. Allí dentro de una camaradería ejemplar atienden a las visitas y hablan con la palabra de Dios.

Carabineros de Chile no le ha ido en zaga a los marinos y ha formado una "Iglesia Policial", así como los militares tienen la suya desde Arica a Punta Arenas.

Estas manifestaciones espirituales prueban de un modo irrefutable la absoluta libertad de culto y de religión que existe en nuestra Patria.

En regimenes anteriores los Evangélicos no podian expresar sus sentimientos dentro de sus actividades laborales. Bajo el Gobierno popular del Presidente Allende, tan vilipendiado por los eternos enemigos del pueblo, los Hermanos en la Fe disfrutan de los mismos derechos que por años, tuvieron otras religiones.

Los dias 28, 29 y 30 de enero próximo, los Evangélicos Uniformados de Chile celebrarán su Conferencia Anual en la ciudad de Osorno. Allí las iglesias de esa bella ciudad recibirán con beneplácito y fraternalmente a todos los representantes venidos desde todos los rincones de la Patria. El estadio Español de la ciudad del Rahue será escenario del acto inaugural y el diálogo evangélico tendrá horarios diurnos y nocturnos.

La directiva nacional de los Evangélicos uniformados es la siguiente: Presidente, José Paredes (Armada); vicepresidente, José Leiva (Carabineros); secretario, Romualdo Gallardo (Militar); tesorero, Mario Pacheco (Militar); directores, Paul Naudón, Jorge Pino, Mario Vega, Artemio Contuliano, de Carabineros, Prisiones, Armada y Militar, respectivamente.

En Osorno, los Evangélicos uniformados del país, ratificarán no solo su fe en Cristo, sino que también probarán la libertad de pensamiento religioso que hoy impera en nuestra Patria. RINCON EVANGELICO y el diario "La Nación" saludan a estos soldados de Chile, que ahora libran una batalla contra el Mal, pero con Armas espirituales, en procura de ayudar a la grandeza de la Patria.

Hasta el próximo domingo les dice el Hermano Aarón.

SOLUCIONADO CONFLICTO DE LA MOVILIZACION INTERPROVINCIAL

En conversaciones con el Ministro del Interior, General Carlos Prats González, y con el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales, la directiva de los Trabajadores de la movilización Interprovincial llegaron a un acuerdo, el que fue dado a conocer por el Presidente del Sindicato Nacional Interprovincial, Alex Contreras, en la siguiente declaración:

"En mi calidad de Presidente del Sindicato Nacional Interprovincial, me dirijo a Uds. a objeto de informar del total acuerdo a que se llegó con el Supremo Gobierno, representado por el Subsecretario de Transportes, compañero Hernán Morales Garfias, con la necesaria consulta a la Subsecretaria del Interior.

1° Se nombra Interventor con administración a don Guillermo Rojas Varalla, actual Jefe del Departamento Terrestre y Ferroviario de la Subsecretaria de Transporte.

2° Se ha comprometido el Gobierno a acelerar las negociaciones oficiales entre CORFO y los propietarios de Vía Sur para la venta de esta empresa a la Corporación de Fomento. De haber negativa de los propietarios, la Subsecretaría de Transportes recabará el término de la intervención con la salvaguarda de que esté asegurado el cumplimiento total por los Empresarios de las disposiciones legales que benefician a los trabajadores de esa empresa.

Por lo tanto y en total acuerdo con el Consejo Nacional y la Directiva, ordeno el inmediato reintegro a sus labores a objeto de normalizar los servicios Interprovinciales de todo el país".


ASPECTO de la ceremonia de graduación de oficiales del estado mayor, que se realizó en el salón de honor de la Academia de Guerra, con la presencia de autoridades de Gobierno, familiares y amigos de los egresados.

GRADUACION DE OFICIALES DEL ESTADO MAYOR

EN UNA CEREMONIA que contó con la presencia del Ministro de Defensa Nacional, José Tohá, el comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire, César Ruiz Danyau, agregados extranjeros, se realizó la graduación de los oficiales del estado mayor de la Academia de Guerra, que egresan especializados a diferentes unidades.

El acto se inició con una alocución del Ministro de Defensa Nacional y del director de la Academia de Guerra, continuando con el nombramiento de oficiales de estado mayor, entrega de premios a los mejores alumnos en cada especialidad y finalizando con el nombramiento de profesores militares.

Entre los oficiales más destacados de la promoción se destacó el Comandante de Escuadrilla, Daniel Reveco Valenzuela, quien obtuvo la primera antigüedad en el curso especial de Estado Mayor, premio Ministro de Defensa Nacional, distinción de la misión aérea norteamericana y el Brevet de oficiales de Estado Mayor de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, título que por vez primera otorga la URSS y que hace acreedor al aviador chileno como oficial mayor en ese país.


Ministro de Defensa Nacional, José Tohá, felicita a uno de los oficiales que recibió el título de especialista en estado mayor aéreo.

CARLOS ALTAMIRANO VISITO LO HERMIDA

"Aquí los pobladores del área del primer sector de Lo Hermida, no queremos más a comerciantes establecidos. Vamos a ir a hablar con el señor Pu... para que no siga dando patentes a los comerciantes, porque la actitud electorera de la primera autoridad de la comuna puede crear en el futuro graves conflictos". Estas palabras fueron ... por el dirigente de pobladores y obreros de la construcción, Jaime Valdivia, al secretario general del Partido Socialista, senador Carlos Altamirano, quien asistió, invitado por los vecinos del sector al acto de inauguración del primer Supermercado Monserrat del Pueblo.

Durante su visita a Lo Hermida, el senador Altamirano fue informado por pobladores, dueñas de casa, etc., acerca de los pasos dados y la importancia de esta experiencia. La línea de Supermercados Monserrat fue comprada por la firma Agencias Graham, que ahora es del área social y que ha instalado el primero de dichos establecimientos. Ello, debido a la organización y movilización de los propios interesados.

"Nosotros hicimos un trabajo de joyería al empadronar a las dos mil familias que desde ahora recibirán semanalmente una canasta popular con 18 productos, por tan sólo 380 escudos. Estas mismas mercaderías, compradas en cualquiera de los establecimientos comerciales del sector, que especulan, que le roban a uno, costarían más de mil escudos", señaló el dirigente Juan Mardones.

Agencias Graham y los Supermercados Monserrat entregan las mercaderías y los pobladores se encargan de ubicar un local, que en Lo Hermida es el Centro Comunitario. Ellos mismos, organizados en Unidades Vecinales, Centros de Madres, JAP y otras formas han determinado como y cuando se entrega la canasta popular. Esto se ha hecho sin sectarismo. Allí son beneficiadas por lo menos dos mil familias. El supermercado es atendido por pobladores y empleados de Monserrat. Los habitantes del sector hacen guardias diurnas y nocturnas, porque los comerciantes han amenazado con incendiarles el local cuando esté abarrotado de mercaderías. Sobre tales amenazas, la pobladora María Teresa Jara dijo que "si mi marido tiene que trabajar de noche y nosotros debemos hacer guardia, aquí me tienen los compañeros; yo reemplazo a mi marido". Ese es el ambiente que el secretario general del Partido Socialista tuvo oportunidad de conocer plenamente.

Los pobladores informaron también al líder socialista que las JAP ya no podían preocuparse de abastecer a los comerciantes, ya que estos les roban a ellos mismos. Y agregó uno de los vecinos que las JAP deben abastecer directamente al público".

Hombres y mujeres de Lo Hermida decidieron movilizarse para encarar este problema. Primero llevaron inspectores de DIRINCO que descubrieron acaparamiento y centenares de irregularidades. Luego, frente a amenazas de los comerciantes, los pobladores fueron a dar cuenta de esta situación a la Intendencia de Santiago. Finalmente, consiguieron una respuesta favorable de los trabajadores de Agencias Graham, y de los empleados de Monserrat, que no dejaron que los patrones cerraran los Supermercados durante los días del paro, período en que ellos hicieron andar el negocio. Monserrat ha llevado a Lo Hermida una máquina registradora de Boletas de Compra Ventas, de esta manera la acusación de la reacción es injustificada al alegar que se evadirían impuestos. A los trabajadores de Agencias Graham a los de Monserrat y a los pobladores va a ser difícil acusarlos por los detalles, que ellos ya han estudiado y perfeccionan.

Los funcionarios de Graham señalaron a Altamirano que en ningún momento han actuado en forma paternalista y que todo lo que se ha hecho es producto de la decisión y organización de los pobladores. Por su parte, los trabajadores de Monserrat han dicho que "esta modalidad de venta es la única posible para atender a los pobres. El uso de la tarjeta de control de abastecimiento para entregar la Canasta Popular es la herramienta más útil, porque en los supermercados del centro u de otras partes se vende al mercado negro. En esos lugares uno no sabe que está toda la familia en la cola comprando en forma exagerada, aquí nosotros sabemos que le estamos entregando la mercadería a 2.000 familias distintas que por lo demás en éstas poblaciones tienen muchos hijos". La palabra de los pobladores al respecto, señala "estos almacenes continuarán funcionando le pese a quien le pese y pronto formaremos el Consejo de Administración del Supermercado Monserrat del Pueblo.



EL SECRETARIO GENERAL del Partido Socialista, Carlos Altamirano, es informado por los pobladores de Lo Hermida sobre la experiencia del primer Supermercado Monserrat del pueblo.

UP de CHILECTRA

PROCLAMO A CANDIDATOS AL CONSEJO ADMINISTRATIVO

En un acto realizado en el Teatro Sicchel, la Unidad Popular de CHILECTRA proclamó a sus candidatos al Consejo de Administración de la Empresa.

El acto contó con la presencia del candidato a diputado del MAPU, José Antonio Viera Gallo y del candidato a senador del Partido Radical, Aníbal Palma.

Con la elección de los representantes de los trabajadores al Consejo de Administración se hará realidad la Participación en esta Empresa de Servicio Público que opera en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua. Dicha elección tendrá lugar los días 27 y 28 del presente.

La proclamación se inició con la intervención del Presidente del CIP de CHILECTRA, Eduardo Sepúlveda, quien ofreció luego la palabra a los candidatos a parlamentarios.

Tanto Viera Gallo como Palma destacaron la importancia de la Participación —una de las importantes banderas de lucha de la Unidad Popular— e hicieron votos por que la experiencia que inicia CHILECTRA sea un éxito y sirva de ejemplo al resto de la clase trabajadora.

Aníbal Palma recalcó la importancia que cobran hoy en día las elecciones, ya sean las parlamentarias o las de representantes de los trabajadores. Destacó que cada elección es un frente de lucha que sirve para hacer conciencia del proceso que vive nuestro país.

BANDERA DE LUCHA:

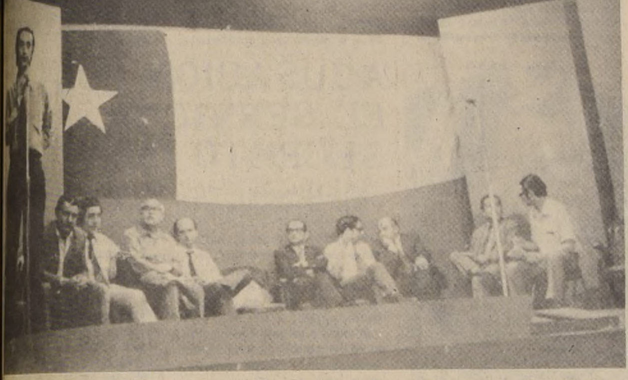
Posteriormente hicieron uso de la palabra cuatro de los seis candidatos al Consejo de Administración. Ellos son Mario Acuña y Caupolicán Toro por el estamento profesional y Luis Gómez, Eduardo Mason, Mariano Guerra y Jaime Morales por los no profesionales.

Ambos candidatos profesionales manifestaron que no creían en diferencias entre trabajadores y que una de sus banderas de lucha es, justamente, la integración de los diversos estamentos. Asimismo coincidieron en la necesidad de que los profesionales sean aprovechados al máximo de su capacidad y en ningún caso ocupan —como ocurre a veces— puestos de escritorio.

También hicieron notar la necesidad de darle una estructura más agil y más adecuada a las necesidades actuales de la Empresa.

Luis Gómez recordó las luchas dadas por dirigentes sindicales años atrás y destacó la importancia de la Participación como conquista de la clase trabajadora. Por su parte Mariano Guerra, de Valparaíso, dio a conocer la satisfacción de los trabajadores por esta gran oportunidad que significa la Participación, oportunidad que sólo podía brindar el Gobierno Popular. Reiteró la necesidad de incorporar al trabajador a la esfera directiva de la sociedad y la urgencia de adecuar la política de la Empresa a las necesidades de la industrialización del país.

El acto de proclamación fue amenizado con la actuación del conjunto "Cantamaranto", que fue muy aplaudido por los numerosos trabajadores que se dieron cita para escuchar a sus candidatos y manifestarles su apoyo.



ANIBAL PALMA hace uso de la palabra en el acto de proclamación de los candidatos al Consejo de Administración de CHILECTRA. Junto a él estuvo también presente el candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago, José Antonio Viera Gallo.

Dirigentes del Partido Federado

INICIARON GIRAS A PROVINCIAS

Con la participación unitaria de representantes de todos los partidos que conforman el Partido Federado de la Unidad Popular, se iniciaron las giras que, con el objeto de difundir la plataforma conjunta y lanzar la campaña parlamentaria de marzo próximo, han emprendido los representantes de las distintas fuerzas políticas de la izquierda chilena. Estas giras obedecen a un acuerdo del Comité Ejecutivo del Partido Federado que preside —de acuerdo al sistema rotativo — el dirigente radical Benjamín Teplinsky, y en cada una de ellas participan dirigentes del Partido Socialista, Radical, Comunista, Izquierda Cristiana, MAPU y API.

Los dirigentes Homero Corthon, del Partido Radical; Antonio Vergara, del API; José París, de la Izquierda Cristiana; Exequiel Ponce, del Partido Socialista; Pascual Barraza, del Partido Comunista y Juan Enrique Vega, del MAPU, visitaron las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

Por otra parte, también para difundir la plataforma unitaria del Partido Federado visitaron la provincia de O'Higgins otros dirigentes de las distintas corrientes que conforman la colectividad de izquierda.



FIESTA NAVIDEÑA EN LAS PERDICES.- Con una fiesta realmente inolvidable, el sector 14, Reina Alto, celebro ayer la navidad de los niños de la comuna, quienes fuerón festejados con unas once con golosinas y juguetes en la Hostería Las Perdices. Participaron en esta reunión los cuatro centros de madres del sector, las juntas de vecinos y los candidatos de la nueva junta, el subdelegado de Gobierno, el Comité de Turismo y el Comité de Navidad.

Se presentó un animado show con la actuación de artistas como Roberto Parra, Catalina Rojas, El Gitano, Diojolo Rojas y el conjunto Los Vértigos, que amenizó el baile infantil, que como todos los años, constituyó la nota pintoresca y alegre de la fiesta.

En la foto: parte de los niños invitados a la celebración.

ALIANZA FASCISTA REACCIONARIA ORQUESTO PROVOCACION DE CHILLAN

Los sucesos ocurridos en Chillán en la noche del miércoles pasado, acusan claramente la participación orquestada del fascismo criollo, de la derecha y del órgano dirigente de la Democracia Cristiana, constituyendo una nueva muestra de que las provocaciones a la violencia nacen justamente de aquellos sectores de la oposición.

El jefe de la pandilla fascista "Patria y Libertad", Pablo Rodríguez, se encontraba desde dos días en la zona, avivando la campaña de desprestigio al Gobierno Popular, y llamando públicamente a la resistencia civil que es una de las formas por él utilizada para acelerar sus propósitos sediciosos.

Como se recordarará, el incidente se inició a las 23.00 horas del miércoles 20. Sin embargo, el vocero reaccionario TRIBUNA, que cierra habitualmente sus ediciones a las 19 horas traía el jueves, en primera página, los titulares de esos sucesos. La premeditación está a la vista.

Por otra parte se ha tratado de hacer aparecer al joven dirigente de la Juventud Socialista, Guillermo Carpenter, como responsable directo de los incidentes que dejaron como saldo a una persona muerta, dos heridas graves y otras más leves. Carpenter fue llamado a declarar, e inmediatamente después fue dejado en libertad al quedar comprobada su absoluta inocencia. Efectivamente, el dirigente socialista, a la misma hora en que se desarrollaban los hechos, se encontraba en una sala de clases, y posteriormente, en un restaurante, comiendo.

El fascismo y las corrientes reaccionarias no trepidan en tratar públicamente de criminal a un dirigente político, en su bastarda campaña por derrocar al Gobierno, como antes no trepidaron en asesinar a un Comandante en Jefe para impedir que asumiera la Presidencia de la República el abanderado triunfante de la Unidad Popular.

Pero los hechos, plenamente confirmados, hacen claridad, demostrando los siniestros planes que los grupos fascistas Patria y Libertad y Rolando Matus están poniendo en acción.



Una interesante visita a la Planta GASCO, ubicada en el Camino a Melipilla, realizó el dirigente de la CUT Provincial y candidato a diputado, Pedro Aravena. En un animado diálogo sostenido entre los trabajadores y el dirigente, se abordaron materias relacionadas con la participación laboral.

APOYO

Para llevarle el saludo y el apoyo de la Brigada Parlamentaria por la brillante defensa que de nuestros intereses ha hecho el Presidente Allende, se entrevistó con el Primer Mandatario el senador socialista Aniceto Rodríguez.

PROCLAMACION

En un acto realizado en el Teatro Sicchel, la Unidad Popular de CHILECTRA proclamó a los candidatos al Consejo de Administración de la Empresa. El acto contó con la asistencia del Candidato a Diputado del MAPU, José Antonio Viera Gallo, y del candidato a senador del Partido Radical, Aníbal Palma.

CONFERENCIA DE PRENSA

En el curso de la semana próxima, los candidatos comunistas a diputados por el Primer Distrito, Gladys Marín, Pedro Aravena y Alejandro Rojas, ofrecerán una conferencia de prensa.

AGUA POTABLE

El Diputado Héctor Olivares está realizando todas las gestiones del caso para ir a la solución integral del problema de agua potable que está afectando a los habitantes de la Población Salomón Corvalán, de la ciudad de Rancagua. En ese núcleo habitacional viven trabajadores de El Teniente, cuyos dirigentes han solicitado al parlamentario socialista que se preocupe del problema.

SESION ESPECIAL

El democratacristiano Narciso Irureta solicitó una sesión especial del Senado para analizar los hechos ocurridos en Chillán recientemente. La sesión se efectuará el martes próximo, solicitándose la presencia del Ministro del Interior, General Carlos Prats González. Diarios reaccionarios han tratado en vano de tergiversar las informaciones relacionadas con esos hechos, culpando directamente de ellos al Dirigente Socialista Guillermo Carpenter, quien prestó declaraciones en torno a los sucesos quedando de inmediato en libertad por su total no participación en ellos.



PARLAMENTO DEL PUEBLO



CARMEN LAZO

CARMEN LAZO, la parlamentaria más simpática como aseguran sus colegas y que ella acepta con singular encanto, tiene una vida política muy larga y azarosa, llena de grandes satisfacciones y esfuerzos. Es hija del Norte, de la Pampa, del Cobre y se crió entre los mineros cuando la vida era muy dura en esa zona. Nació en Chuquicamata en 1920. Ya a los 13 años la inquietud social llamó a sus puertas y en 1933 ingresó al Partido Socialista en el mineral de El Tofo, a sólo dos meses de la creación de esta colectividad proletaria. Fue dirigente del MENCH (Movimiento de Emancipación de la mujer chilena) y dirigente regional de la Juventud Socialista hasta 1937. En estas calidades de "mujer revolucionaria" y entregada a la causa de los trabajadores y del pueblo, recorrió a caballo toda la provincia, llegando su voz combativa a los mineros, lavadores de oro y mujeres.

En 1937, Carmen Lazo fue promovida a la Dirección Nacional de la Federación Juvenil Socialista hasta 1940. Posteriormente fue elegida miembro del Comité Central del Partido Socialista y desde 1943 hasta 1947 fue regidora de la Municipalidad de Santiago. En 1948 fue Consejera del Consejo Nacional del Trabajo, igualmente fue dirigente de la CTCH, en el Provincial de Santiago y Consejera Nacional de los Empleados Particulares.

Su activa participación en las luchas sociales, gremiales y políticas le significó representar a su Partido en el Parlamento, como diputada desde 1965.

Carmen Lazo en su dilatada actuación pública ha representado dignamente a la mujer chilena en el extranjero. Tuvo una beca en México para estudiar Seguridad Social. En 1965 fue invitada a China Popular, donde permaneció 3 meses, para pasar después por un mes al Viet Nam heroico. Aquí, Carmen Lazo visitó el frente de guerra, recorrió las trincheras y tomó contacto con el ejército regular patriota, el ejército de liberación y los grupos guerrilleros mixtos, compuestos de hombres y mujeres. Estuvo como observadora en acciones bélicas en la zona al sur del paralelo 17, Nan Dam y Quin Lap.

Su permanente actuación política ha convertido a Carmen Lazo en una dirigente acerada y de gran experiencia. En su primer periodo fue Jefe de la Brigada Parlamentaria Socialista. Acompañó al Presidente Allende en todas sus campañas electorales, la de 1952, 1958 (donde participó en la famosa gira del Tren de la Victoria), en 1964 y también en 1970.

Carmen Lazo es la regalona de los periodistas y estos le otorgaron el Premio de la Mejor Parlamentaria Socialista y goza de la fama de ser la diputado más invitada a los programas periodísticos.

650 TRABAJADORES SE TITULARON DE TECNICOS

En un acto especial efectuado en el Edificio de la Culturra Gabriela Mistral (Ex UNCTAD), recibieron su titulo de técnico, 650 estudiantes - trabajadores; que cumplieron con su año lectivo en las diferentes escuelas técnico profesionales vespertinas de la Enseñana Profesional. Presidieron el acto, el Ministro de Educación, Jorge Tapia Valdés; el Director de Educación Profesional, Carlos Moreno Acosta; el Superintendente de Educación, Iván Núñez, el Visitador General, Lautaro Videla, jefes de establecimientos y otras autoridades.

Se inició el acto con la presentación del Ballet del Ministerio de Educación y el Conjunto "Aucamán".

Luego, en la parte formal del acto, hizo uso de la palabra, el estudiante - trabajador, José Marín, egresado de la Escuela Industrial de San Miguel: "Nos encontramos hoy aquí por primera vez considerados realmente. Siempre el estudiante vespertino o nocturno fue posterg dc Hoy estamos orgulloss de pertenecer un mundo nuevo donde sabemos que se nos considera en mejor forma y por nuestra capacitación llegaremos a ser considerados debidamente".

Habló en seguida, el Director de Enseñanza Profesional, Carlos Moreno Acosta, el que destacó la pobre enseñanza profesional que habia recibido este Gobierno y de que manera se le habia dado un impulso extraordinario:

"En la enseñanza Comercial Vespertina y Nocturna, en 1970 funcionaron 247 cursos con 8.886 alumnos; en 1972 tenemos 317 cursos con 11746 estudiantes. En la enseñnza técnica, en 1970 no habia un solo curso para adultos; hoy funcionan 63 cursos con 1.235 dueñas de casa. En la Enseñanza Industrial Vespertina en 1970 un total de 26 cursos atendian a 854 trabajadores; este año 88 cursos atienden a 3.306 trabajadores".



Presidium del acto cultural artístico que se desarrolló en el Edificio de la Cultura "Gabriela Mistral" el viernes 22 del presente al recibir 650 estudiantes trabajadores de las vespertinas y nocturnas su diploma que los acredita como técnicos en diferentes especialidades. Se ve al Ministro de Educación Jorge Tapia; Director de Enseñanza Profesional, Carlos Moreno; Superintendente de Educación Iván Núñez; Visitador General de Educación, Lautaro Videla; Director del Departamento de Cultura y Publicaciones, Mario Ferrero, y autoridades educacionales.

EN OFICINA TOMADA PASARAN NAVIDAD TRABAJADORES DESPEDIDOS EN CHILLAN

Trabajadores despedidos aceptan irse si se les comprueban cargos formulados por la jefe zonal.

Fue designado interventor que realizará sumario.

UNA NAVIDAD plena de preocupaciones y alejada de sus seres queridos deberán pasar este año los funcionarios de la Consejería de Desarrollo Social de Chillán, que se tomaron el local para de esta forma llamar la atención de las autoridades por los despidos y traslados arbitrarios realizados por doña Hilia Pradenas, jefe de esa oficina zonal.

Los hechos ocurrieron a comienzos de semana cuando varios funcionarios que laboran allí cayeron en desgracia" ante los ojos de la jefa por el "crimen" de haber criticado y denunciado el pésimo funcionamiento y la nula efectividad que estaba desarrollando la Consejería de Desarrollo Social de la provincia de Ñuble.

Afortunadamente para los trabajadores, las autoridades de la Consejería de Santiago pusieron atención a este caso de "toma" un poco extraño "realizado por gente militante de la UP en protesta por la actitud de un jefe que dice ser de izquierda, pero cuyas actitudes y trabajo no guardan relación con su militancia, y que más aparecía como uno de los que "han atornillado al revés".

Hasta la ciudad de Chillán llegaron desde Santiago Gladys Arancibia, Magdalena Valdivieso y Germán Correa, todos ellos del Comité Directivo de la Consejería de Desarrollo Social para de alguna forma buscar una inmediata solución a este problema que perjudica tan gravemente a varios funcionarios, entre los cuales, la mayoría son mujeres con hijos pequeños y un hogar que atender y que prácticamente han debido abandonar para defender sus fuentes de trabajo del cual fueron tan injustamente expulsados.

CARGOS QUE NO EXISTEN

En reunión realizada con los trabajadores de esa oficina zonal y representantes del resto de los partidos de la Unidad Popular que en todo momento han apoyado la actitud de los funcionarios, se firmó un acta de avenimiento para llegar a la solución del problema.

En ella, los trabajadores se comprometen formalmente a que si el interventor designado por la Consejería de Desarrollo Social comprueba que son efectivos los cargos formulados por doña Hilia Pradenas a los funcionarios despedidos, ellos los acatarán y renunciarán. Si por el contrario la jefe no puede comprobarlos será ella quien deberá irse.

Al respecto telefónicamente, los funcionarios informaron a La Nación que ellos habian aceptado esto, por cuanto no es que los cargos sean falsos arbitrarios c injustos sino que lisa y llanamente no existen, ni jamás han existido y nadie, ni siquiera las autoridades que debieran haber tomado la decisión de despido, no los conocen, ya que tomándose atribuciones que no le corresponden y sin consulta a nadie se decidó despedirlos.

Los delegados se comprometieron a que en el día de ayer llegaría hasta Chilllán un funcionario designado interventor quien realizarìx un inventario y un sumario al respecto. Lamentablemente, este funcionario no llegó por falta de medios para movilizarse hasta esa ciudad sureña lo que obliga a los trabajadores a pasar sus navidades en la oficina tomada ya que concretamente no ha quedado nada superado.

QUIERE UN ENFRENTAMIENTO

Ahora doña Hilia parece haber se dado cuenta de un gran error al despedir en forma tan arbitraria a los funcionarios, y al constatar que su decisión no tiene ningún asidero intenta hacer jugarretas para atraerse adherentes y simpatizantes y despertar la antipatía de la gente hacia los trabajadores despedidos.

Sin embargo, los chillanejos ya han comprendido y se han dado cuenta de la gran injusticia cometida y no se han dejado arrastrar al juego que intenta llevar a cabo, quien pretende enfrentar pobladores contra pobladores llamándolos a solidarizar con ella.

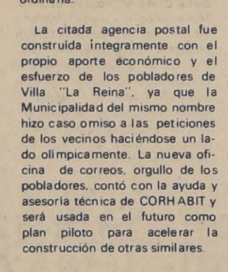
Esta actitud quedó de manifiesto en la tarde del viernes cuando una emisora difundió un voto de solidaridad de un presunto Centro de Madres a doña Hilia y un virulento ataque a los funcionarios despedidos. Sólo horas más tarde, representantes y directiva de este mismo organismo comunal desmintió terminantemente haber solidarizado con doña Hilia y menos haber entregado una declaración al respecto.

Los trabajadores perjudicados con la arbitrariedad de la jefe han recibido por su parte, todo el apoyo de parte de organizaciones comunales y ello les da ánimo para seguir adelante en su justa lucha esperando que en cuanto pasen estos dias de fiesta quede solucionado el problema que ha llevado pesadumbre a varios modestos hogares.

Levantaron los pobladores

MODERNA AGENCIA POSTAL EN VILLA "LA REINA"

MODERNA agencia postal subvencionada inauguró el Subdirector de Correos, Miguel Olmedo, en Villa "La Reina".



Aunque la Municipalidad de La Reina no hizo nada, los pobladores le pusieron el hombro y sacaron adelante la moderna agencia postal.

La construcción que tiene un costo aproximado a los doscientos mil escudos, empezó a prestar utilidad a más de diez mil pobladores con sus servicios de franqueo, certificados, encomiendas y correspondencia ordinaria.

La citada agencia postal fue construida íntegramente con el propio aporte económico y el esfuerzo de los pobladores de Villa "La Reina", ya que la Municipalidad del mismo nombre hizo caso omiso a las peticiones de los vecinos haciéndose un lado olímpicamente. La nueva oficina de correos, orgullo de los pobladores, contó con la ayuda y asesoría técnica de CORHABIT y será usada en el futuro como plan piloto para acelerar la construcción de otras similares.

El acto de inauguración contó con la presencia del regidor Julio Godoy Araya, Junta de Vecinos, Centro de Madres, pobladores y jefes de Correos y Telégrafos.

Dentro de los planes futuristas de la Dirección Nacional de Correos, está contemplada la construcción de varias oficinas de este tipo, ubicadas en los sectores periféricos de la ciudad, con el fin de brindar a los pobladores buenos y eficientes servicios de comunicaciones. A la inauguración de la Agencia "Villa La Reina", siguió la realizada ayer en la comuna de Las Barrancas, donde entró a prestar funciones la de "Villa Manuel Rodríguez".

RESOLUCIONES DEL PLENARIO DE LA CUT

EL CONSEJO DIRECTIVO Nacional de la CUT convocó el pasado jueves en la mañana a un plenario de federaciones, para tratar materias de urgente interés para la clase trabajadora del país, en especial aquellas relacionadas con las remuneraciones, la inflación, el mercado negro y los reajustes.

La reunión estuvo presidida por el titular de la máxima organización, Jorge Godoy, acompañado del Secretario General Subrogante, Ramón Fernández y se realizó en el 15º piso del Edificio de los Trabajadores, con asistencia de dirigentes de 55 federaciones nacionales.

LAS RESOLUCIONES

Después de un debate de tres horas, los dirigentes de las organizaciones bases de la CUT adoptaron las siguientes resoluciones:

1.- Iniciar en una primera etapa visitas a 30 empresas productoras de alimentos, a fin de constatar la cuantía de su producción, costos y canales de distribución al comercio.

2.- Clarificar ante la clase trabajadora cuáles son los canales normales de distribución, a fin de impedir la proliferación del mercado negro, situación surgida en la emergencia de octubre.

3.- Sostener entrevistas con representantes de los molineros y panificadores para discutir la calidad y el mejoramiento del pan.

4.- La necesidad urgente de que cada Federación designé a un compañero dirigente para dinamizar el convenio CUT-DIRINCO, ampliando la aplicación del mismo a todas las industrias.

5.- Darse un plazo de 15 días para integrar las Comisiones de Remuneraciones, con tres representantes por cada federación nacional y

6.- Que los organismos sindicales den opiniones sobre el proyecto sobre "Delito económico", actualmente en el Congreso.

CARTAS AL DIRECTOR

Señor
Director Diario LA NACION
Presente

Estimado compañero director, por intermedio de la actual nos es muy grato saludarle en nombre de nuestra Junta Vecinal, además, conocedores de su alto espíritu de colaboración con dichas organizaciones, solicitamos que por su digno intermedio se puedan publicar estas notas en el diario que Ud. tan acertadamente dirige.

Con fecha 6-11-72 se eligió el directorio que regirá los destinos de esta Pobl. hasta el 6-11-74, y que son los siguientes compañeros: **Presidente**, Juan Lecourt Z.; **Vicepresidente**, Andrés Saavedra M.; **Secretario** Higinio Peña G.; **Prosecretario**, Luis Reyes S.; **Tesorero**, Mario Vergara F.; **Pro tesorero**, Mario Parada C. y la Comisión Fiscalizadora los compañeros Miguel Oyanedel S., Eduardo Cancino S. y Carlos Tiska V.

Comunicamos que en una fecha próxima daremos a conocer el trabajo e inquietudes de nuestra población de las cuales enviaremos notas a las autoridades de nuestra Municipalidad de Conchalí, CORVI Area Norte, Departamento de Propiedades del S. S. S. y Ministerio de Obras Públicas, con el fin de ver terminados los problemas que aquejan a nuestra población.

NOTA: Dos de los problemas más graves de nuestra comunidad son:

1) La falta de locomoción ya que el actual recorrido de Micros Nº 75, **GONEL VILLA LA PALMA**, los señores empresarios han sacado varias máquinas de esta línea, creando un serio problema a nuestros asociados y público en general, con esta actitud anti empresarial de dichos señores.

2) Comunicamos que en esta población queda ubicada la **"PANADERIA HUECHURABA"** en calle Los Zapadores Nº 1442, quienes **NO** están fabricando Pan los días domingos, aduciendo varios detalles que **NO** soluciona este problema, hacemos notar que ya hay reclamo, hecho por los dirigentes de esta Unidad Vecinal en la Tenencia Gonel de Conchalí, como así también se ha llamado en varias oportunidades a DIRINCO, donde **NO** hemos podido ubicar a un señor Inspector para que aplique la ley. En definitiva, ya que cuenta con el respaldo y apoyo del Directorio de nuestra Junta Vecinal la JAP, y pobladores en general. Nos despedimos de Ud. Atte. quedando a sus gratas órdenes esperando de antemano que nuestras peticiones de publicación tengan una favorable acogida. Atte. Ss. Ss. Ss.

Juan Lecourt Z.
Presidente

Higinio Peña G.
Secretario

RUEDA DE LA LEY EN LO CURRO

En Barnechea, en el Camino de los Monjes Trapenses, en la Dehesa por Lo Curro, se erige hoy, a las 11 horas, la Rueda de la Ley, símbolo del Sendero del Buddha, instaurándose así en forma oficial el Buddha Darma en Chile.

El acto oficial será presidido por Sri Tenzing Nonang, Presidente y preceptor espiritual del Centro Internacional de la Antigua Tradición de Oriente y Occidente. El acto cuenta con el patrocinio y asistencia espiritual de Su Santidad, el XV Dalai Lama del Tibet, residente en la República de la India.

RACIONAMIENTO DE GASOLINA PARA REDUCIR CONTAMINACION ATMOSFERICA

por Rafael Alonso de Agencia EFE

WASHINGTON (EFE). Si el problema de la contaminación atmosférica debida a los motores de combustión de los automóviles no se alivia, con mejoras mecánicas, los norteamericanos conocerán el racionamiento de la gasolina antes de que termine esta década.

El Director de la Agencia Gubernamental de protección del medio ambiente, William D. Ruckelshaus, acaba de anunciar un proyecto que de ser llevado a la práctica reducirá drásticamente la contaminación en el Estado de California.

El drástico plan consistirá en racionar la gasolina en seis condados del sur de California incluida la ciudad de Los Angeles, en los meses de más calor del año desde el primero de mayo al 31 de octubre, a partir de 1975.

El racionamiento sería tan drástico que reduciría el consumo de gasolina en un 86 por ciento obligando a millones de automovilistas a usar sus vehículos al mínino o a tomar otros medios de transporte como alternativa para moverse de un lado para otro.

Además del racionamiento de gasolina, las autoridades californianas adoptarían otra serie de medidas radicales para reducir la expulsión de gases contaminadores por los automóviles:

Estas medidas consistirán en llevar con el máximo rigor los controles de las emisiones de gases de los tubos de escape, poniendo en vigor dispositivos especiales en los motores para reducir la contaminación y prohibiendo el uso de plomo en la gasolina.

Control de contaminación

El plan en conjunto que ha elaborado ya con todo detalle la oficina para el control de la contaminación del medio ambiente en San Francisco reduciría la expulsión de gases venenosos en la atmósfera por un total de 520 toneladas diarias, principalmente integradas por hidrocarbonos.

La situación en ciertas regiones de California es ya alarmante. Según las regulaciones del Gobierno Federal se requiere un máximo de ocho partes de hidrocarbonos por cada millón de partes de aire, pero la atmósfera californiana superó esos niveles máximos de contaminación durante 220 días en 1971 y durante este año que ahora termina la cifra ha ido en aumento.

Si la medida no se llevase a efecto, los especialistas calculan que el tráfico en el sur de California producirá diariamente 681 toneladas de hidrocarbonos un nivel de contaminación que alcanzaría problemas sanitarios muy graves.

El racionamiento de gasolina sería aún más austero que el conocido por los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, cuando el uso del combustibles fue reducido en un 33 por ciento.

Las autoridades norteamericanas han tenido que echar mano de estas medidas impopulares porque otros proyectos de subir los impuestos a la gasolina, aumentar el peaje en las autopistas o mejorar los servicios de autobuses no han producido los resultados apetecidos, al seguir usando sus vehículos los automovilistas.

Aquí se cree que pronto las medidas tendrán que extenderse a otros estados con grandes concentraciones de población como Nueva York y Washington, la capital federal, con lo que el racionamiento de gasolina afectaría a la mayoría de los norteamericanos que viven en las zonas urbanas.

HANOI: TOTALMENTE DESTRUIDO HOSPITAL DONADO POR SUECIA

ESTOCOLMO, 23 (UPI).—El Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia informó oficialmente que un Hospital de 1.000 camas en Hanoi construido con ayuda sueca fue destruido por las bombas norteamericanss. Jean-Christophe Oeberg, Embajador sueco en la capital norvietamesa, dijo que durante el ataque de los aviones estaounidenses "murieron muchos médicos y enfermeras".

Oeberg, que se encuentra en Suecia por Navidad, se comunica diariamente con su Embajada en Hanoi y anoche recibió la información de que un número de pacientes aún no establecido como también muchos médicos y enfermeras perecieron al ser atacado el Hospital, situado en el centro de Hanoi, por aviones norteamericanos que lo bombardearon furiosamente.

Un portavos del Ministerio de Relaciones Exteriores brindo poco después la información oficial de episodio consigandno que el Hospital es uno de los pocos que cuentan con equipos modernos en la capital norvietnamesa. El ataque se produjo ayer entre las 4 y 6 de la madrugada dijo el portavoz.

"Nuestro informe señala que el Hospital fue completamente destruido". Puntualizó el portavoz de la Cancillería sueca.

Por su parte el Embajador Oeberg declaró que el personal de la Embajada que encabeza le había dicho telefonicamente que el establecimiento fue atacado por varias escuadrillas de gigantescos bombarderos B-52 de la Fuerza Aérea norteamericana.

"Los norteamericanos no pueden decir que el Hospital fue atacado por error. Ellos saben mejor que nadie que los B-52 son aviones de bombardeo masivo y si los emplea en una ciudad el propósito obvio es arrasarla ya que no pueden atacar blancos precisos y determinados", dijo el Embajador Oeberg.

El diplomático dijo que en los ataques anteriores los aviones norteamericanos acabaron practicamente con todos los Hospitales de las vecindades de Hanoi.



MADRID.- El ex- Presidente de Argentina, Juan Domingo Perón a su llegada con su esposa, Isabel Martínez, a su residencia madrileña. Perón declaró que se quedaría radicado en España "por estar mas tranquilo que en la Argentina".- RADIOFOTO UPI.

ACUSACION CONTRA EL SERVICIO SECRETO ISRAELI

PARIS, 23 (Especial de "EFE"). El diario "Le Monde" sugiere en una información que los investigadores franceses se inclinan a creer que el atentado contra Mahmud Hamchari, representante de la OLP en esta capital, fue obra del servicio secreto Israelí.

El diario cree que este atentado no romperá lo que denomina "acuerdo tácito" de palestinos y judíos para no enfrentarse en territorio francés. Este "acuerdo", obviamente, tendría por objetivo no crear complicaciones a un gobierno cuya actitud general sobre el problema de Oriente Medio es muy preciado por los árabes y no desea ser complicado por los israelíes.

La versión de que los atentados en serie contra los delegados de la organización de liberación de Palestina en Europa son obra de los servicios especiales israelíes circula "Sotto Voce" en todos los ambientes diplomáticos aquí. Recientemente un especialista en asuntos árabes, antiguo oficial del ejército y simpatizante de los palestinos Vincent Monteil, declaró que había en Francia un cierto número de agentes israelíes dedicados a actividades de terrorismo o contra terrorismo.

Mahmud Hamchari fue objeto de un atentado mediante la explosión de una bomba en su casa el pasado ocho de diciembre. Los autores no han sido localizados todavía. Antes, el delegado de la OLP en Roma Wael Zwaiter, había sido asesinado a tiros en el portal de su domicilio y sus colegas en otros países europeos (el último de ellos en Copenhague) han sufrido atentados también.

La opinión oficial del gobierno israelí es de oposición al "contraterrorismo privado". De hecho, el gobierno ha impedido exportaciones de armas que deberían equipar en el extranjero a miembros de antiguas organizaciones terroristas judías como Stern o Irgun, más o menos vinculadas oficiosamente a partidos de extrema derecha en Israel. Pero se da como seguro que el gobierno hebreo ha tomado un cierto número de medidas, entre ellas una remodelación de los servicios secretos.

Un dato parece confirmar esta hipótesis: la reciente dimisión del jefe de la inteligencia militar General Aharon Yariv, que ha pasado a ser "Consejero Especial" de Golda Meir para asuntos de seguridad. Yariv es considerado como el super-especialista del espionaje israelí y una versión generalmente admitida es que ahora "supervisa" la labor de conjunto de los servicios secretos. Estos son tres: los militares (O. Amman), el Mossad (espionaje en el extranjero) y el Sin Beth (contraespionaje).

Editorial de un diario

FURIA NORTEAMERICANA CONTRA VERDAD PANAMEÑA

CIUDAD DE PANAMA, (EFE).— "Panamá no quiere tratados secretos ni negociaciones en la oscuridad", dijo el viernes, en extenso editorial el diario oficialista "Matutino", al comentar el malestar causado a los negociadores norteamericanos de un nuevo tratado del Canal por la difusión dada recientemente por el Gobierno panameño a la situación actual de las negociaciones, que pone en evidencia las grandes divergencias que aún existen entre las dos partes sobre casi todos los temas discutidos.

Al comentar editorialmente la reacción norteamericana, bajo el título "La furia contra la verdad", "Matutino" expresa que "Estados Unidos no está negociando ahora con un gobierno que representa solamente uno o varios partidos políticos, ni mucho menos con un equipo de determinadas personas. Estados Unidos está negociando con Panamá, con la nación panameña, con todo un pueblo que es constitucionalmente dueño del poder público y que constituye una sola unidad plenamente identificada con sus representantes en la alta dirección de los destinos nacionales".

"Panamá, no quiere ni necesita tratados secretos ni negociaciones en la oscuridad —sigue diciendo el editorialista—. Nuestro gobierno nada tiene que ocultar al pueblo ni nada tiene que temer a la verdad de su posición inquebrantable".

Expresa después "Matutino" que los Estados Unidos tienen todos los medios en sus manos para aclarar si hubo alguna falsedad o equívoco en el panorama de las negociaciones que hizo público el gobierno panameño. Panamá, en cambio, "solamente tiene la justicia, la razón y la verdad. Esas son nuestras únicas armas y tenemos perfecto derecho a hacer uso de ellas".

El columnista Luis Restrepo, del mismo periódico, recuerda, al comentar este tema, el silencio que siempre rodeó las negociaciones entre los dos países sobre el Canal Interocéanico y como en 1926 los panameños conocieron el proyecto de tratado a través del diario "El Heraldo de Cuba", que calificó el convenio como un "arreglo de tigre suelto con burro amarrado", valiéndose el pueblo de aquella publicación para rechazar masivamente aquel proyecto.

NUEVO SECUESTRO EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, (EFE).- Un industrial argentino estuvo secuestrado 19 horas en su propio domicilio, a merced de tres desconocidos armados que exigieron el pago de trescientos millones de pesos- trescientos mil dólares para liberarlo, informó hoy aquí la policía Federal.

El suceso se produjo el 14 del corriente y ayer la víctima presentó la correspondiente denuncia ante las autoridades policiales.

El secuestrado es Manuel Antonio Pando, argentino, de 31 años, casado, domiciliado en la capital federal, y presidente de la Compañía Manufacturera de Tabacos "Particulares".

Pando sostiene que el 14 del corriente, a las 24 GMT, tres sujetos, pistola en mano, le interceptaron el paso cuando ingresaba en su domicilio y tras manifestarle que ya tenían a su esposa retenida, le obligarón a penetrar en la finca bajo amenazas de muerte.

Pando dijo que los desconocidos se identificaron entre sí como "Pablo", "Enrique" y "La Negra".

Una vez en el interior de la casa, los secuestradores informaron al industrial que debía pagar trescientos millones de pesos para quedar en libertad.

Pando denunció que se comunicó con su hermano, a quién le encargó reunir dicha suma.

Al día siguiente, el hermano de Pando afirmó que tenía ya el dinero a disposición de los captores, quienes posteriormente cursaron instrucciones precisas para la entrega.

Cumplidos los requisitos al pie de la letra, los secuestradores abandonaron la finca, liberando al industrial y a su esposa.



MOSCU.- El Primer Ministro, Fidel Castro durante el discurso que pronunciara el viernes, en el Comité Central del Partido Comunista soviético, con ocasión de celebrarse el 50º Aniversario de la instauración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.- RADIOFOTO UPI.

TREGUA DE NAVIDAD EN GUERRA DE VIETNAM

...GON, 23 (EFE).- Una tre-
...a 24 horas de duración ob-
...rán estrictamente las tropas
...amentales survietnamitas
...e el próximo día 24 del
...e mes de diciembre, se-
...declaró hoy, sábado, a la
...a internacional un portavoz
...l del gobierno de Vietnam
...Sur.

...mencionado vocero añadió
...dicho alto el fuego comenza-
...las 12.00 hora local (04.00
...del día 24 de diciembre, y
...24 horas. Subrayó que es-
...alto el fuego o tregua sólo es-
...vigente en Vietnam del Sur.
...bién el Vietcong ha anun-
...que para tal fecha ordenará
...alto el fuego a sus tropas. Se
...por el momento si los Es-
...Unidos ordenarán también
...dicho tiempo un alto de los
...bardeos aéreos sobre Viet-
...del Norte.

donde el Presidente norteamericano Richard Nixon pasa el fin de semana navideño, trascendió que el mandatario ordenará un alto a los intensos bombardeos sobre Vietnam del Norte durante el breve cese del fuego que se observará en Vietnam en Navidad.

Los allegados a Nixon, empero, pusieron en claro que apenas pasadas las fiestas Nixon dispondrá que los ataques aéreos prosigan. Por lo menos hasta que Hanoi acepte reanudar las conversaciones de paz y mantengan en ellas una "actitud constructiva".

Vietnam del Norte y el Vietcong anunciaron días atrás que observarían un alto a la lucha durante Navidad.

Fuentes del gobierno norteamericano revelaron anoche que los norvietnameses se desdijeron del compromiso relativo a la libertad de los prisioneros de guerra que habían aceptado anteriormente y ahora pretendían imponer nuevas condiciones - ligadas a la puesta en libertad de unos 40.000 prisioneros políticos encarcelados por las autoridades saigonesas- las que Nixon encuentra completamente inaceptables. En esta capital, fuentes oficiales señalaron que Thieu aceptó ser más flexible respecto de la exigencia comunista de constituír un gobierno tripartito en Saigon, luego que el acuerdo de cese del fuego sea firmado.

Las fuentes destacaron que Thieu habría hecho claro que en cambio no piensa abandonar su exigencia de que las fuerzas comunistas se retiren de Vietnam del Sur.

Esta condición, que involucra según Thieu a unos 300.000 soldados norvietnameses, "no es parte del tratado de paz al menos en la forma en que hasta ahora fue negociado por Henry Kissinger y los representantes de Hanoi.

MAS FLEXIBLE

...GON, 23 (UPI).- Fuentes
...gobierno dijeron hoy que el
...sidente Nguyen Van Thieu ha
...dido mostrar más flexibilidad
...algunos controvertidos aspec-
...de las negociaciones de paz,
...permanece firme en su de-
...da de que Hanoi retire todas
...tropas emplazadas en Viet-
...del Sur.

...tretanto en Cayo Biscayne.

Diario uruguayo

"GRACIAS, CHILE"

MONTEVIDEO, 23 (UPI) — "Gracias, Chile" expre... el título de una nota editorial publicada hoy por el ...rio "El País", al referirse a la actuación de autori...dades y pueblo chileno en el rescate de los sobrevi...vientes del avión uruguayo caído en Los Andes.

La nota expresa:

"En medio de la alegría eufórica de unos y del do... renovado de otros, de la admiración por la fe, la ...entereza moral y la resistencia humana a las priva...ciones y a la desesperanza, en medio del llanto de to...dos por las víctimas de la implacable Cordillera, un ...sentimiento invade al Uruguay entero: el de gratitud ...hacia Chile, hacia su pueblo que vibró con el nuestro, ...que hizo suya nuestra tragedia, que sintió en carne ...propia la decisión del destino, que dio calor de familia ...a las familias uruguayas truncadas por la angustia.

"Gratitud hacia las autoridades civiles y militares ...hacia su Gobierno, hacia sus aeroclubes, sus ...radioaficionados, su prensa, sus carabineros, hacia to...dos, pues todos ellos agotaron los esfuerzos para ...localizar el aparato siniestrado y porque todos ellos ...atendieron las súplicas que dictaban mínimas ...esperanzas. Hicieron oídos a todos los reclamos y ...acompañaron, apoyaron y alentaron cualquier inten...to, arriesgando muchas vidas chilenas para dar una ...respuesta a la ansiedad uruguaya.

"Gratitud hacia esos humildes arrieros, que parecen ...sacados de la canción, brotados de la tierra rocosa ...de Los Andes, con el corazón hirviente de solidaridad.

"Gracias, Chile".

"Chile hermano".

CORRUPCION POLICIAL EN LA CIUDAD DE LOS RASCACIELOS

NUEVA YORK (EFE). "Este es ...n duda el peor caso de corrup...ción policial que he visto en mi ...vida", declaró el Jefe de la Poli...cía neoyorquina, Patrick Murphy, ...al dar cuenta a la prensa de un ...caso de tráfico de drogas dentro ...de las fuerzas del orden de la ciu...dad.

Un total de 44 kilogramos de ...heroína y 65 kilogramos de ...cocaína fueron robados de los ...almacenes de la policía en ...Nueva York esta semana. Otros ...40 kilos de la primera habían sido ...robados la semana pasada. Las ...drogas estaban almacenadas ...en saquitos en la sede central ...del departamento de policía y el ...acceso al almacén sólo estaba ...autorizado a ciertos funciona...rios del cuerpo.

Los autores del robo, para los ...que se ha creado una comisión ...de 200 detectives en su búsque...da, sustituyeron el contenido de ...los saquitos en enero de este ...año según las primeras investiga...ciones, sin que se haya averigua...do hasta ahora el delito.

La droga almacenada era ...parte de la confiscada en 1962 ...por las autoridades de Nueva ...York a una red de traficantes ...que posteriormente dio nombre ...a un libro y una película muy ...galardonados, "The French ...Connection".

Al frente de la investigación que, sin citar sospechosos, ya queda bastante condicionada al afirmar el jefe de policía que se trata de la "peor corrupción" conocida, se ha colocado al Vicefiscal General del Estado encargado de la lucha anticorrupción en los funcionarios públicos.

Desde los descubrimientos de robo con una semana de diferencia el jefe de policía Murphy ha comenzado a sospechar que haya desaparecido también muchas más cantidad de drogas almacenadas procedentes de otros casos durante los últimos años.

La policía de la ciudad, una de la de mayor índice de drogadictos en los Estados Unidos, mantiene almacenados los cargamentos que confisca hasta un cierto tiempo después de que se acaba el proceso judicial sobre los autores pero no lleva la cuenta de la cantidadl que posee en total ni se cuida en examinarla cada período de tiempo para comprobar su existencia.

Murphy declaró que es incapaz de decir desde cuándo, qué cantidad y qué número de funcionarios de la fuerza que manda están complicados en el caso.



MANAGUA. Epicentro del terremoto que afectara a centroamérica en la madrugada de ayer 23, resultando un 50% de sus construcciones destruídas o dañadas. El país se encuentra sin comunicaciones.

Muertos y heridos

TERREMOTO EN NICARAGUA

WASHINGTON, 23 (ANSA).— Un violento movimiento sísmico conmovió esta mañana América Central, afectando particularmente a la República de Nicaragua, cuya capital Managua estaría en llamas por lo menos en un tercio de su área urbana. La información fue suministrada por voceros del Departamento de Estado norteamericano, en mérito a noticias recibidas de la embajada estadounidense en Managua, la cual habría resultado totalmente destruída por el fenómeno telúrico. La capital nicaraguense tiene trescientos mil habitantes.

Por otra parte, noticias llegadas de la ciudad de Kansas, informan que el sismográfo local captó esta madrugada el temblor en Centroamérica, cuyo epicentro empero, no pudo ser determinado. La intensidad del fenómeno, según el sismográfo de Kansas, llegó a los 6,5 grados de la Escala de Richter.

MAS DE DOS MINUTOS

GUATEMALA, 23 (ANSA).— La ciudad de Managua, capital de Nicaragua, fue afectada hoy a la 01,40 horas (local) por un violento terremoto, que duró dos minutos y medio y alcanzó el grado siete de la Escala Internacional de Richter.

Informaciones llegadas a Guatemala dan cuenta que Managua, de casi 500 mil habitantes, está parcialmente en ruinas y aún no se ha determinado el número de muertos y heridos.

Los radioaficionados centroamericanos han establecido virtualmente una cadena permanente para estar en contacto con Roberto Morales, un radioaficionado de Managua, que está operando desde una unidad móvil.

Morales prácticamente es el único contacto de Nicaragua con el exterior, ya que las comunicaciones quedaron interrumpidas al registrarse el terremoto, que según se ha dicho destruyó gran parte de Managua.

Morales informó que el aeropuerto "Las Mercedes", que sirve a Managua, estaba en buenas condiciones y que podrían aterrizar aviones con auxilio, pero que no contarían con servicio de orientación desde la torre de control, ya que no hay energía eléctrica en ninguna parte.

Morales no pudo precisar exactamente qué parte de Managua fue la más dañada, pero noticias difundidas por radios guatemaltecas, afirman que el barrio Centroamérica así como el edificio del Banco Central de Nicaragua estaban en ruinas.

Desde Washington se difundió la noticia que la embajada norteamericana en Managua había sido destruída por el terremoto que ha sembrado la tragedia en la familia nicaraguense en esta época en que todos se aprestaban a celebrar las Fiestas Navideñas.

DESTRUCCION

MEXICO (EFE). Un violento terremoto sacudió hoy Nicaragua, y, según noticias llegadas a esta capital, destruyó parcialmente Managua, la capital del país, con la que han quedado interrumpidas las comunicaciones.

Una emisión de radio Honduras captada en esta ciudad informó que el terremoto que sacudió a Nicaragua fue de una potencia de 6,5 de la escala Richter.

La misma emisión informó que el sismo destruyó edificios de la capital nicaraguense. El locutor de la emisora afirmó que estaba seguro de que algunas zonas residenciales de Managua "han quedado destruídas, lo mismo que parte del centro de la ciudad".

En la emisión de Radio Honduras no se citó el número de posibles víctimas.

MUERTOS Y HERIDOS

MANAGUA (UPI).— Managua está situada a la orilla de un lago de 60 kilómetros de largo pero el agua está tan contaminada por los residuos de la ciudad que no es bebible, la población de la capital nicaraguense es de 200.000 personas.

La destrucción causada por el sismo, que llegó a marcar 6,25 en la escala Richter de intensidades, se concentró precisamente en la orilla del lago, en la zona más populosa de la ciudad donde se encuentra la mayoría de los grandes edificios.

El Gran Hotel y el Hotel Balmoral, favoritos de los turistas quedaron destruídos por el terremoto que tuvo lugar a las 12.55 de la noche (06.55 GMT de hoy).

Las emisoras de la Cruz Roja informaron que todos los hospitales están repletos de muertos y heridos pero no se sabe en qué grado el sismo ha afectado a ciudades tales como Masaya, 25 kilómetros al sur de la capital, donde aparentemente también se sintieron sus efectos.

Los Presidentes de los países vecinos de Guatemala, Honduras y el Salvador han notificado que enviarán ayuda a Nicaragua, habiendo ya partido aviones con provisiones y medicamentos.

El temblor fue registrado en las instalaciones del Centro Sismológico Nacional en Boulder (Colorado).

CARACAS, (EFE).— "Venezuela ha dispuesto una inmediata ayuda a los damnificados por el terremoto que asoló Managua esta madrugada, según acaba de informarme la Presidenta de la Cruz Roja venezolana, María Eugenia de Alvarez", declaró hoy sábado, a "EFE", el embajador de Nicaragua en Caracas, William Barquero Montiel.

"Los informes que poseo indican —prosiguió el Embajador— que primero se produjo un violento terremoto a las 11.30 horas de Managua (anoche) y que han quedado completamente destruídos dos hospitales y el aeropuerto, construido hace dos años".

"La ayuda —continuó Barquero Montiel— que estamos solicitando a los países centroamericanos es para que envíen urgentemente personal médico por helicópteros, ya que el aeropuerto está dañado".

Asimismo, Barquero Montiel dijo que informes recibidos por él directamente desde Washington dan cuenta que el Palacio Presidencial y la embajada norteamericana, situados en la "Laguna Pisca Pa" están "muy dañados".

Finalmente, el embajador nicaragüense dijo que después de la primera sacudida, se han producido 11 movimientos menores, al mismo tiempo que agradeció los ofrecimientos venezolanos de "inmediata ayuda".

SAN JOSE COSTA RICA (EFE). Managua presenta un estado de desolación: calles agrietadas edificios en el suelo y gran cantidad de cadáveres para los que ni siquiera hay sitio. Así se desprende de informaciones llegadas a San José por medio de comunicaciones de radioaficionados.

El embajador de Nicaragua en Costa Rica, don Juan Baustista Lacayo hizo esta mañana, por las radioemisoras locales, un ferviente llamado a los constarricenses para que acudan en ayuda de los vecinos del norte que en esta víspera de navidad viven esta grave tragedia. El terremoto -que se produjo a las 0.30 de esta madrugada tuvo una intensidad de ocho y duró dos minutos y medio.

El barrio de la colonia centroamericana fue el que mayores daños sufrió.

El Presidente de la República José Figueres, ha tratado de comunicarse con el general Somoza, pero le ha sido imposible dado que las líneas de microonda están interrumpidas y se considera difícil restablecer el servicio en el curso del día de hoy.

NEGOCIACIONES ENTRE CHILE Y EE. UU. CONTINUARAN EN ENERO

WASHINGTON (AFP) Estados Unidos y Chile concluyeron ayer en Washington la primera fase de negociaciones destinadas a resolver las divergencias que existen entre ambos países.

Declaraciones publicadas separadamente por la embajada de Chile y por el Departamento de Estado, anunciaron que las dos delegaciones continuarán sus conversaciones en el curso del mes de enero.

Ninguna de las dos declaraciones revela detalles sobre las cuestiones examinadas durante tres días de sesiones.

Pero estas son las únicas similitudes entre las dos comunicaciones.

El texto chileno, de 300 palabras, presentado como una "declaración conjunta", señala que las reuniones se efectuaron en un "Clima positivo, lo que permitió un examen franco de las divergencias que en la actualidad existen entre estos países.

La declaración del departamento de Estado, de solo cinco líneas, habla de "conversaciones preliminares, exploratorias" conducidas con "seriedad" (Businesslike).

Su texto es el siguiente:

"Representantes del Gobierno de Estados Unidos y del Gobierno de Chile mantuvieron del 20 al 22 de diciembre conversaciones conducidas con seriedad sobre asuntos que se plantean entre los dos Gobiernos. En estas conversaciones preliminares y exploratorias, ambas partes discutieron sus posiciones. Convinieron continuar las conversaciones en Washington en enero en una fecha por determinar".

Según indicaciones de fuentes chilenas y norteamericanas, este primer round de negociaciones versó exclusivamente sobre los problemas de la deuda exterior de Chile y de la compensación a las compañías cupreras Estadounidenses nacionalizadas por el Gobierno de Allende.

Al anunciar que las reuniones concluyeron al medio día del viernes, el portavoz de este Ministerio, Charles Bray, se refirió a ellas como "conversaciones sobre la deuda de Chile y las compensaciones".

El comunicado chileno parece confirmar esto en su primer párrafo que presenta las reuniones como consecuencia directa de "lo acordado en el intercambio de notas iniciado por los Gobiernos en el pasado mes de septiembre".

Fue entonces que Estados Unidos sugirió a Chile que negocie directamente con las compañías nacionalizadas sobre el punto clave de las compensaciones antes de examinar con el Gobierno de Washington la prórroga de su deuda exterior, como Chile había hecho ya con sus otros acreedores del Club de París.

Respondiendo a la nota de Estados Unidos durante el mes de octubre, Chile dejó saber que prefiere tratar a nivel gubernamental sobre el conjunto de problemas entre los dos países.

Entre los temas a tratar figura el de la ayuda financiera de Washington, suspendida desde la llegada al poder del gobierno actual de Chile, un hecho denunciado vigorosamente por el Presidente Allende ante las Naciones Unidas.

En los medios diplomáticos de Washington se prevé que este problema sea examinado durante la próxima fase de las negociaciones, si los dos países llegan a un arreglo satisfactorio sobre los puntos abordados durante, la primera.

NORVIETNAMITAS ABANDONARON REUNION DE EXPERTOS EN PARIS

Lo hicieron en señal de protesta por los bombardeos aéreos sobre Hanoi.

PARIS (EFE).— Los representantes de Viet Nam del Norte boicotearon hoy la reunión de expertos sobre el alto al fuego en Viet Nam, en la localidad de Gif Sur Yvette (a 27 kilómetros al sur de París), abandonando la sala de conferencias inmediatamente después de elevar una enérgica protesta por la intensificación de los bombardeos sobre territorio norvietnamita.

Esta nueva reunión, después de dos días de ruptura de contactos entre estadounidenses y norvietnamitas, fue anunciada por un representante norteamericano, como si se estuviese celebrando. Sin embargo, los representantes de Hanoi solo acudieron a la cita para manifestar su "indignación" por la nueva escalada bélica en Viet Nam, especialmente a través de los ataques aéreos contra las principales ciudades y puntos neurálgicos norvietnamitas. Inmediatamente después de dar lectura a una breve declaración, los delegados de la República Democrática del Viet Nam —al igual que sucedió el jueves, en la 171 sesión plenaria de la Conferencia de la Paz, en la Avenida Kleber—, abandonaron la sesión y el lugar del encuentro, sin llegar a escuchar la intervención eventual de la delegación estadounidense.

Ningún comentario ha sido hecho hasta ahora por los representantes de Hanoi y Washington sobre este nuevo acontecimiento, que, aun sin manifestar la existencia de una ruptura de negociaciones, pone de relieve una tensión entre las partes negociadoras y una situación de bloqueo en las conversaciones.

Medios allegados a la conferencia de la paz de París estiman que este comportamiento de la delegación de la República Democrática de Viet Nam no sería nada más que un capítulo de la actitud de protesta respecto a los intensivos bombardeos estadounidenses sobre el territorio norvietnamita en la presente semana, después de un período de calma.

Se hace notar asimismo que Nguyen Co Thach, Viceministro de Asuntos Exteriores de Viet Nam del Norte, había anunciado su decisión de suspender las reuniones de expertos, el miércoles pasado para protestar contra los citados ataques aéreos, y que, a pesar de que los representantes estadounidenses hubiesen insistido en afirmar que no se trataba de una suspensión "Sine Die", los norvietnamitas no confirmaron nunca su aceptación para reanudar hoy los contactos de modo formal y regular.

REELEGIDO PRESIDENTE DE COREA DEL SUR

SEUL, 23 (UPI).— El Presidente Park Chung-Hee, ganó hoy un nuevo mandato para gobernar Coreal del Sur durante los próximos seis años Y posiblemente más, con mayores poderes en sus manos.

Park, fue reelecto para cumplir un nuevo término de seis años, por la Conferencia Nacional por la Unificación con 2.357 de sus 2.359 miembros de la misma, votando a su favor. Los otros dos votos fueron invalidados.

En una declaración aceptando su elección Park, dijo que seguirá llevando adelante un series de reformas ahora de manera más activa y confiada.

Bajo los términos de la nueva Constitución Nacional, Park puede aspirar a la reelección cuantas veces quiera hacerlo. Al mismo tiempo con el papel del Parlamento marcadamente reducido el Primer Mandatario tendrá mano libre en cada uno de los terrenos del gobierno.

Pérdidas en la aviación norteamericana:

EN EL CIELO DE HANOI LOS B-52 PERDIERON SU FAMA DE IMBATIBLES

La asediada capital norvietnamita sigue soportando el más violento bombardeo aéreo de la guerra.

HANOI (AFP). Alas cinco de la madrugada de esta víspera navideña los aviones norteamericanos volvieron a atacar esta populosa ciudad casi convertida desde el lunes en cementerio de reuinas por uno de los bombardeos más violentos de la historia.

Solamente en los dos primeros días, los norteamericanos dejaron caer en la región más de 20.000 toneladas de bombas, cifra que constituye un cuarto del total de bombas lanzadas por los nazis contra Inglaterra durante toda la Segunda Guerra Mundial.

Pero a pesar del elevado número de víctimas y de viviendas destruídas los habitantes de Hanoi seguían trabajando y cumpliendo sus actividades cotidianas.

Algunas familias siguen saliendo de la capital en bicicletas o en carretas, llevando con ellas algunos efectos personales.

Al mismo tiempo en cada rincón de la ciudad, a la vuelta de cada esquina, los periodistas pueden ver grupos de familias compuestos por hombres, mujeres y niños que remueven encarnizadamente los escombros intentando despejar los lugares en la mejor forma posible.

Así por ejemplo, padres, madres e hijos trabajaban hoy despejando las ruinas de un conjunto de viviendas situadas en el centro de la ciudad, cerca de la Embajada de Cuba y también cerca de la Estación Central de Ferrocarriles.

Los habitantes de Hanoi mantienen la calma y la disciplina a pesar de la limitación del consumo de agua y electricidad y a pesar de la violencia y persisencia de los bombardeos.

Antes del bombardeo de esta madrugada, la situación estuvo relativamente en calma aunque en la noche la gente debió precipitarse en los refugios subterráneos.

Seis veces en que la oscuridad nocturna fue rasgada por la pavorosa iluminación de las bombas que caían en las regiones cercanas de Hanoi y mientras ululaban las sirenas la artillería norvietnamita replicaba con toda su potencia al fuego de la aviación de Estados Unidos.

20.000 Toneladas de Bombas

Las 20.100 toneladas de bombas de los dos primeros días equivalen a una bomba atómica tipo Hiroshima, según el diario "New York Times", que calificó el bombardeo de Hanoi y Haifong como un "terrorismo sin precedentes".

A causa de las grandes destrucciones el avión de pasajeros de la Compañía Soviética "Aeroflot" no pudo cumplir su vuelo regular de todos los sábados.

El aparato no podía aterrizar a causa de la destrucción parcial de la pista del aeropuerto civil.

La cantante Joan Báez y tres pacifistas norteamericanos que vinieron a Hanoi a traer cartas a los prisioneros norteamericanos, no pudieron abandonar hoy la ciudad como lo habían previsto.

Sólo un avión civil chino "Viscount", menos pesado que el Iliuchin 18 soviético, logró aterrizar ayer en el aeropuerto local después de esperar más de 20 horas en la región fronteriza china una posibilidad de eludir las oleadas de aviones norteamericanos.

Entretanto, informaciones procedentes de Saigón señalaban que el vocero norteamericano Mayor Gilbert Whiteman, había confirmado la llegada a la capital sudvietnamita del cómico Bob Hope, que presentara su número festivo de navidad a los soldados norteamericanos.

NO SON IMBATIBLES

Explicó que el comando norteamericano se abstendrá de informar inmediatamente sobre las pérdidas de pilotos de aviones en Vietnam del Norte porque su número varía según los aparatos.

Según los aviones -dijo- las pérdidas pueden variar sobre todo en el caso de los B-52, donde puede haber seis o siete miembros por aparato.

EXITO DEL PRESIDENTE ALLENDE

Especial de AGENCIA POLACA INTERPRESS

En Polonia se ha dedicado mucha atención al ...aje de dos semanas del Presidente Allende al ...exterior.

En los círculos periodísticos de Varsovia es ...general la convicción de que, a pesar de las gran...des dificultades "y de los frecuentes golpes asesta...dos por la reacción nacional y foránea, el interesan...te experimento chileno está rindiendo bien su exá...men ¿de qué otra manera podría un Presidente ...que no puede estar seguro del atractivo de su ...programa y cuyo país ha sido conmovido no ha...ce mucho por una amplia huelga dirigida contra ...el Gobierno de la Unidad Popular, tener el valor de ...abandonar su país por varios días? No son mu...chos los dirigentes latinoamericanos que podrían ...permitirse algo similar.

El Presidente Allende dejó interinamente a car...go del Gobierno al Comandante en Jefe de las ...Fuerzas Armadas General Carlos Prats, actual ...Ministro del Interior, quién constitucionalmente ...cumple también funciones de vicepresidente. No ...hace falta más pruebas de la mutua confianza en...tre el progresista Gobierno de Chile y las Fuerzas ...Armadas del país. Todos los intentos por sembrar ...discordia entre el Gobierno legalmente electo y ...el ejército, hechos por la reacción local con ayu...da del extranjero con la esperanza de conducir a ...un cuartelazo, han fracasado rotundamente.

Chile es un país que se ha mantenido por dece...nios en un relativo aislamiento pero que actual...mente se esfuerza por desarrollar sus relaciones ...con todos los países del mundo, independien...temente de sus regímenes políticos y sociales. ...Hay dos grupos de países con los cuales Chile es...tá estrechando amistad, son los países del Tercer ...Mundo, particularmente los países latinoamerica...nos, y los países socialistas.

El viaje del Presidente Allende ha reflejado precisamente estas tendencias de la política exterior de Chile, sus visitas a Perú, México, Argelia y particularmente su intervención en la Asamblea General de las Naciones Unidas han sido testimonio del creciente compromiso de Chile en la causa del gran grupo de países en desarrollo.

Los resultados del encuentro moscovita son la mejor ilustración de la actitud de la URSS y de los países socialistas hacia los pueblos en desarrollo: esta actitud está imbuída de respeto por la soberanía y la independencia y de fraterna ayuda en el camino del desarrollo económico. Esta posición proviene de los principios internacionalistas del socialismo, a los cuales la URSS y los países socialistas hermanos permanecerán siempre fieles. La visita del Presidente Allende en Moscú revela una vez más a los países en desarrollo la verdad sobre quién es su aliado en la dura lucha por la soberanía y el avance económico y social.

También en Cuba donde el Presidente de Chile devolvía una visita del Premier Castro, Allende se halló entre viejos y probados amigos. El Gobierno de la Unidad Popular fue el primero, hace dos años, en romper el prolongado aislamiento de Cuba y restablecer las relaciones diplomáticas; desde entonces las relaciones entre ambos países se han ido desarrollando favorablemente, a lo cual contribuye la comunidad de objetivos que no se ve perjudicada en lo más mínimo por la diferencia de métodos con los cuales Santiago y La Habana trata de lograr el progreso económico y la liberación social.

SECUESTRARON NOVIA DURANTE LUNA DE MIEL

WASHINGTON (EFE). La reciente esposa de un joven texano, que fuera secuestrada el pasado martes por unos bandidos, fue puesta en libertad en Dallas (Texas), después de pagar su marido un rescate de un cuarto de millón de dólares.

La señora de Joe M. Dealey, de 22 años, se encontraba en buenas condiciones físicas al ser devuelta a su marido, aunque sufría un fuerte shock nervioso, según diagnóstico médico.

El padre del marido, presidente de una casa editorial que publica el diario "The Dallas Newspaper", proporcionó el dinero exigido para el rescate de su nuera, que fue secuestrada cuando se encontraba sola en su apartamento.

Se ignora por el momento dónde ocultaron los bandidos a la señora Dealey, que acaba de contraer matrimonio.

Para todo el mundo

POR PRIMERA VEZ TELEVISARAN MISA DEL GALLO DESDE ISRAEL

Por primera vez será televisada, vía Satélite, al mundo entero, la Misa del Gallo, que se oficiará en Nochebuena en la Iglesia de la Natividad, en Belén. El oficio religioso tendrá lugar a las 23.00 (hora de Greenwich) del día 24 de Diciembre y su retransmisión a todos los rincones del mundo será posible gracias a las facilidades otorgadas por las autoridades israelíes pertinentes.

Por otra parte, una veintena de coros, integrados por más de 1.500 voces y procedentes de Estados Unidos y Europa viajaron a Israel con el objeto de participar activamente en la celebración de Navidad.

Esta iniciativa tuvo su primera experiencia hace cinco años. Entonces llegaron a Tierra Santa sólo dos coros con 50 voces y el año pasado ya eran diez los conjuntos corales que participaron en estos actos.

La primera presentación de los coros tendrá lugar en la Plaza del Pesebre, de Belén, junto a la Iglesia de la Natividad, precisamente en Nochebuena. Cada uno de los coristas tendrá la posibilidad de comunicarse telefónicamente con su lejano hogar para transmitir sus impresiones directamente desde la Plaza de Belén.

Todos los coros serán conducidos posteriormente al Campo de Los Pastores, presentándose luego en Jerusalén, Nazaret y otras localidades de Galilea.

La Declaración de la Independencia del Estado de Israel señala textualmente: "El Estado de Israel mantendrá una completa igualdad social y política de derechos sociales y políticos para todos sus ciudadanos, sin diferencia de credo, raza o sexo. Garantizará la libertad de culto, conciencia, idioma, enseñanza y cultura. Salvaguardará los lugares Santos de todas las religiones".

El espíritu de esta ley no sólo está en la letra sino que también en la acción y realidad.

Es así como el Ministerio de Cultos mantiene estrechas relaciones con las diversas comunidades religiosas de Israel. A su vez, el Departamento de Antigüedades y Museos se preocupa de manera preferente de la restauración de los lugares de culto y sitios sagrados, con el objeto de mantenerlos accesibles e inviolados.

Hay que agregar que a cada comunidad le asiste el derecho legal de observar su propio día de descanso semanal como también sus festividades.

En Israel viven hoy 74 mil cristianos

Club Hípico

Domingo, 24 de Diciembre de 1972

1 PRIMERA CARRERA a las 14,30 horas 1.200 Mts. CONDICIONAL (1a. Válida para la Apuesta Triple).

2339	H. Salas	7	1	Adul	55	L. Yáñez	10
2267	A. Bullezú	12	2	Aniñado	55	E. Guzmán	15
2339	G. Melej.	2	3	Control	55	J. M. Aravena	6
2392	H. Gazmuri	reaparece	4	Correntoso	55	G. Farfán	8
—	C. Tapia	-	5	Dark Dèvil	55	C. Rivera	9
1693	M. Rodriguez	reaparece	6	Estreno	55	O. Vergara	2
2392	A. Quiroz	reaparece	7	Gesto	55	L. González	5
2341	L. Herrera	6-13	8	Influenciado	55	G. Lizama	7
2267	P. Medina	3	9	Macuco	55	L. Cifuentes	14
2392	P. Molina	reaparece	10	Mapuche	55	S. Alcaide	13
2338	J. Inda	3-2	11	Pundonor	55	S. Soto	12
2023	L. Escalona	reaparece	12	Señorito	55	C. Sepúlveda	3
2338	A. Martinez L.	6	13	Solvente	55	O. Pérez	1
2338	J. Chamorro	15	14	Tracassin	55	N. Urrutia	11
2009	E. Inda	reaparece	15	Vallenarino	55	L. Cornejo	4

2 SEGUNDA CARRERA a las 15,00 horas 1.200 Mts. CONDICIONAL (2a. Válida para la Apuesta Triple).

2190	L. Escalona	reaparece	1	Agareno	55	C. Sepúlveda	10
2395	C. García	reaparece	2	Archibaldito	55	O. Vergara	6
—	E. Inda S.	-	3	Arponero	55	H. Ulloa	8
2341	A. Breque V.	10-5	4	Carlitos O.	55	O. Pérez	9
2341	Alv. Breque	4-4	5	Cortinaje	55	V. Ubilla	2
—	C. Covarrubias	-	6	Falsity	55	P. Aliaga	5
2339	L. Herrera	4-9	7	Jaquimazo	55	S. Vásquez	7
2339	P. Medina	5-11	8	Mohicano	55	D. Muñoz	13
—	T. Jacial	-	9	Montedoro	55	N. Urrutia	12
2338	L. Santos	13	10	Pombel	55	C. Rivera	3
2021	O. González	reaparece	11	Reyecito	55	L. Yáñez	1
2338	E. Inda	5	12	Toscano	55	C. Leighton	11
—	E. Carreño		13	Tribeño	55	O. Valenzuela	4

3 TERCERA CARRERA a las 15,30 horas 1.200 Mts. CONDICIONAL (3a. Válida para la Apuesta Triple).

2395	E. Beuzenberg	3-7	1	Ameno	55	J. Amestelly	10
2204	V. Escobillana	reaparece	2	Caprice	55	E. González	15
2264	G. Melej	11	3	Crown Prince	55	L. Yáñez	6
2264	L.A. García	2	4	Estaño	55	S. Soto	8
2264	J. Inda	6-12	5	Fontainebleau	55	P. Ulloa	9
2394	L. Santos	11-4	6	Insectario	55	N.N.	2
2339	L. Gajardo	5-3	7	Literios	55	O. Pérez	5
2341	M. Rodriguez	9	8	Mansun	55	O. Vergara	7
2338	R. Bernal G.	10	9	Pincoy	55	P. Cerón	14
2341	P. Valderrama	reaparece	10	Prince Salmon	55	L. Cornejo	13
2190	E. Inda S.	reaparece	11	Rarazo	55	G. Lizama	12
2392	V. Contreras	11	12	Remiso	55	J. Carrasco	3
2341	P. Medina	reaparece	13	Sinsonte	55	D. Muñoz	1
1982	A. Bullezú	13-11	14	Solito	55	E. Guzmán	11
2338	T. Jacial		15	Straight King	55	N.N.	4

4 CUARTA CARRERA a las 16,00 horas 1.500 Mts. PISTA COMBINADA.

2346	P. Polanco	1	1	Linda Risa	55	A. Poblete	10
2413	E. Inda S.	6-10	2	Sediciente	55	G. Lizama	6
2349	E. Inda	5-15	3	Verince	55	C. Leighton	8
2336	J. Santos	reaparece	4	Lolera	54	L. Murillo	9
2343	F. Jacial	6	5	Movilla	53	S. Vásquez	2
2349	M. Murillo	2	6	Nahua	53	L. González	5
2369	O. González	11	7	Escogida	52	S. Azócar	7
2414	C. García	7-7	8	Mirtine	51	L. Toro	14
2414	A. Carreño	5-6-3	9	Trigo Limpio	51	C. Rivera	13
2337	S. Alamos	reaparece	10	Dingo	50	M. Ramírez	12
2349	S. Alamos	7-10	11	Sum Alteza	50	S. Soto	3
2414	S. Fuentes	7-13	12	New Master	50	R. Claveria	1
2414	G. Juliá	8	13	Miss Mariella	49	A. Pereira	11
2414	V. Ramirez	1-4	14	Vieja Linda	48	J. Miño	4

Corral: 10 con 11

5 QUINTA CARRERA. A las 16,30 hrs. 1.100 Mts. Indic. 0 al 5.

2337	A. Amaro	Reapare	1	Aguerrido	54	A. Parra	10
2412	E. Castro C.	10	2	Dianalinda	54	J. Amestelly	15
2221	C. Tapia	reapare	3	Moni	54	E. Guzmán	6
2410	P. Inda	9-1	4	Pincha	54	J. Pérez	8
2337	J. Bernal	9-810	5	Sucinta	54	E. Sepúlveda	9
2337	V. Contreras	reapare	6	El Chilo	53	G. Fernández	2
2345	V. Contreras	9-5	7	Salador	50	J. Carrasco	5
2125	J. Inda	reaparec	8	Escudo Real	53	C. Sepúlveda	7
2412	P. Molina	11-6	9	Flavia	53	N.N.	14
2412	J. Posadas	4-3	10	Gatuvela	53	S. Vásquez	13
2346	M. Rodriguez	12	11	Las Delicias	53	O. Pérez	12
1696	A. Carreño	reaparec	12	Níquel	53	J. Trujillo	3
2345	E. Beuzenberg	10	13	Shing Li	53	P. Cerón	7
2405	E. Inda S.	11-9	14	Cautivo	52	H. Ulloa	1
2340	M. Araneda	2	15	Oxigenada	52	J. M. Aravena	11
2410	A. Sepúlveda	3	16	La Mejor	51	L. González	16
2364	L. Rojas	5-2	17	Baygorria	49	N.N.	4

CORRAL: 6 con 7

6 SEXTA CARRERA. A las 17,05 hrs. 1.100 mts. Indic. 6 al 9. Primera de la Quíntuple.

2415	S. Alamos	4-5	1	Armeliano	54	S. Vásquez	10
2411	A. Pröschle	2-6	2	Barroca	54	D. Muñoz	15
1972	H. Yáñez	reaparece	3	Copperland	54	D. Basoalto	6
2344	I. Cancino	6	4	Fandango	54	L. Yáñez	8
2353	V. Contreras	1-12	5	La Xirgu	54	N.N.	9
2358	V. Contreras	reaparece	6	Esplendorosa	52	N.N.	2
2403	E. Inda	4-12	7	Niñita Dyna	54	S. Azócar	5
2369	J. Zúñiga	3	8	Parranda	54	H. Ulloa	7
2411	G. Juliá	3-7-4	9	Salteador	54	V. Ubilla	14
2411	A. Carreño	10	10	Bemontia	53	C. Rivera	13
2403	L. Díaz	reaparece	11	Florentina	53	J. Pérez	12
2411	G. Melej	8-13	12	High Speed	53	C. Jorquera	3
2221	V. Ramírez	reaparece	13	Peque	53	J. Miño	18
2346	A. Abarca	2-4-7	14	No Se Ve	52	N.N.	17
2411	R. Pardo	16-10-11	15	Tannu Tuva	52	P. Castillo	1
2412	S. Fuentes	17-2	16	Enrique A.	51	A. Poblete	11
2345	E. Cáceres	8	17	La Piba	51	C. Sepúlveda	16
2221	J. B. Argagnón		18	Yin Li	51	E. Suárez	4

CORRAL 5 con 6

7 SEPTIMA CARRERA. A las 17,45 hrs. 1.500 mts. Indic: 13 al 20.2a. de la Quíntuple. (Pista combinada).

2296	P. Medina	Reap	1	Portland	56	N. N.	10
2262	P. Medina	1	2	Internacional	50	L. Toro	15
2359	H. Gazmuri	9-1	3	Lujol	55	G. Farfán	6
2351	S. Fuentes	7	4	Alitalia	54	D. Muñoz	8
2349	A. Breque V.	3-1	5	Buena Gaucha	54	L. Cifuentes	9
1417	J. Cavieres	Reap	6	Capuleto	54	J. M. Aravena	2
2314	Alv. Breque	5	7	Italiana	54	E. Guzmán	5
2068	L. Escalona	Reap	8	Pinatra	53	P. Aliaga	7
2417	L. Escalona	11	9	Comensal	51	J. Aliaga	14
2298	L. Díaz	Reap	10	Breche	52	C. Leighton	13
2341	J. Melero	2-1	11	Estímulo	50	E. Suárez	12
2349	R. Pardo	14	12	Black Diamond	49	L. González	3
2349	G. Urquidi	1-5	13	Flexible	49	C. Sepúlveda	1
2417	R. López	6-1-4	14	Jazz Band	49	S. Azócar	11
2349	A. Abarca	3	15	Pantomima	49	S. Soto	4

CORRALES: 1 con 2 y 8 con 9

Pronósticos de la Prensa Club Hípico

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	SE GANA Y SE PIERDE	EL SIGLO	EL CLUB
1	Pundonor Macuco Influenciado	Pundonor Control Macuco	Control Macuco Pundonor	Pundonor Control Macuco	Pundonor Control Macuco	Control Pundonor Señorito	Pundonor Control Macuco	Control Macuco Pundonor
2	Cortinaje Jaquimazo Montedoro	Reyecito Cortinaje Arponero	Jaquimazo Cortinaje Carlitos O.	Toscano Cortinaje Mohicano	Cortinaje Arponero Toscano	Cortinaje Jaquimazo Toscano	Cortinaje Toscano Carlitos O.	Jaquimazo Cortinaje Carlitos O.
3	Fontainebleau Ameno Solito	Fontainebleau Mansún Literios	Fontainebleau Mansun Ameno	Fontainebleau Mansún Literios	Fontainebleau Mansún Literios	Fontainneauble Literios Ameno	Fontainebleau Mansun Ameno	Fontainebleau Mansun Ameno
4	Movilea Mirtine V. Linda	Nahua Movilla T. Limpio	Nahua Sediciente Villa Linda	Nahua T. Limpio V. Linda	Nahua Movilla Salador	Movilla T. Limpio L. Risa	Linda Risa Movilla Nahua	Nahua Sediciente Villa Linda
5	La Mejor Oxigenada Pincha	La Mejor Gatuvela Pincha	Dianalinda La Mejor Flavia	Gatuvela Baygorria Oxigenada	Oxigenada Baygorria Salador	Pincha Gatuvela Oxigenada	Escudo Real Gatuvela Pincha	Dianalinda La Mejor Flavia
6	Yin Li Enrique A. Salteador	Armeliano N. Dyna No Se Ve	Niñita Dyna Fandango Salteador	Fandango Salteador No Se Ve	Salteador Armeliano Barroca	Yin Li Enrique A. Armeliano	Salteador Fandango Niñita Dyna	Niñita Dyna Fandango Salteador
7	Flexible Italina Breche	Estímulo Portland B. Gaucha	Estímulo. Buena Gaucha Flexible	Buena Gaucha Portland Capuleto	Buena Gaucha Estímulo Flexible	Estímulo Capuleto Flexible	Buena Gaucha Internacional Estímulo	Estímulo Buena Gaucha Flexible
8	Sajalin Masacrón Pinar	Straight Line Pinar Pelucas	Masacrón Malincuore Style	Pelucas Masacrón S. Line	Pinar Masacrón Style	Sajalin Pelucas Guillermón	Masacrón Guillermón Pinar	Masacrón Malincuore Style
9	Pinay Angello Rosa Fina	Lucero Chochamu Pinay	Pinay Pausible Latin Lover	Plausible Pinay Lucero	Pinay Lucero Chochamn	Pinay Fenicio Rosa Fina	Pinay Vivacidad Fenicio	Pinay Pausible Latin Lover
10	Zapallar Lanalhue Adela	Lanalhue F. Campestre Refina	Lanalhue F. Campestre Zapallar	Lanalhue Trebolar Karin	Esterly Trebolar Refina	Zapallar Karim Lanalhue	Esterly Desvergonzado Trebolar	Lanalhue F. Campestre Zapallar
11	Arriving Pimpinela Dodone	Briand Pimpinela Arriving	Briand Arriving Pimpinela	Briand Dodone Arriving	Arriving Briand Dodone	Dodone Briand Arriving	Crocus Briand Arriving	Briand Arriving Pimpinela
12	Bemba Booz Badajoz	Badajoz Booz L. Beach	Príncipe Negro Vinco Magarota	Booz P. Negro Gap	Booz L. Beach Badajoz	Principe Negro Booz Bemba	Gap Booz Badajoz	Principe Negro Vinco Magarota

8 OCTAVA CARRERA a las 18.15 horas. 1.100 Metros. CLASICO. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE

2357	J. B. Argagnon	Reaparece	1	Seducteur	63	S. Vásquez	10
2123	A. Vodanovic	Reaparece	2	Bonachón	59	V. Ubilla	6
2257	P. Bagú	Reaparece	3	Sajalín	59	P. Ulloa	8
2372	A. Bagú R.	1	4	Masacrón	53	L. Cifuentes	9
2305	J. Zúñiga	4	5	Pelucas	52	S. Azócar	2
2372	J. B. Argagnon	5-3	6	Malincuore	50	E. Suárez	5
2408	Juan Melero	2-1	7	Pinar	50	L. Toro	7
2372	S. Fuentes	1-6	8	Style	50	J. M. Aravena	3
2408	J. Silva	7-3	9	Guillermón	49	A. Pereira	1
2342	J. Inda	2-4	10	Straight Line	48	S. Soto	11
2159	T. Jacial	Reaparece	11	Tricolor	48	J. Duarte	4

9 NOVENA CARRERA a las 18.45 horas. 1.500 Metros Ind. 21 al 30. CUARTA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE

2407	P. Valderrama	5-5	1	Ejemplo	57	R. Claveria	10
2351	P. Valderrama	5	2	Angello	55	L. Yáñez	6
2370	M. Velarde	2-2	3	Chochamu	56	J. Toro	8
2418	P. Polanco	1-1	4	Lucero	54	S. Azócar	9
2367	A. Bagú R.	4	5	Plausible	54	L. Cifuentes	2
2351	A. Vodanovic	2-8	6	Latin Lover	52	C. Leighton	5
2314	E. Cáceres	4	7	Fenicio	51	L. Toro	7
2374	J. Inda	1-1	8	Pinay	49	C. Sepúlveda	3
2374	T. Jacial	7-7	9	Piaget	48	J. Duarte	1
2314	G. Urquidi	9	10	Rosa Fina	48	C. Rivera	11
2374	V. Ramirez	6-1	11	Vivacidad	48	J. Miño	4

Corral: 1 con 2

10 DECIMA CARRERA a las 19.20 horas. 1.100 Metros Ind.: 10 al 13. QUINTA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE

2417	E. Inda Sánchez	6-rodó	1	Cornellana	54	G. Lizama	10
2348	J. Castro R.	10	2	Desvergonzado	54	L. Yáñez	15
2415	M. Muñoz	9	3	Dulzón	54	L. Camus	6
2369	M. Velarde	9-1	4	Flor Campestre	54	A. Parra	8
2415	M. Velarde	2-4	5	Karim	53	E. Suárez	9
2348	Alv. Breque V.	12	6	Peña Negra	54	C. Sepúlveda	2
2348	P. Medina	2-6	7	Refina	54	L. Toro	5
2344	R. López	3	8	Zapallar	54	J. Amestelly	7
2415	C. Miranda	10	9	Grifo	53	V. Rojas	14
2375	H. Gazmuri	3-8	10	Misol	53	G. Farfán	13
2373	P. Polanco	4-6	11	Trebolar	53	A. Poblete	12
2401	A. Araya	Reaparec	12	Cascarin	52	N. N.	3
2373	S. Miceli	5-4	13	Chisme	52	L. Cifuentes	18
2369	O. González	7-2	14	Esterly	52	S. Azócar	17
2411	O. González	4-2	15	Lanalhue	52	J. Barraza	1
2356	V. Contreras	Reaparec	16	Mastil	52	J. Carrasco	11
2365	E. Pinochet	4-1	17	Adela	51	M. Pereira	16
2344	G. Melej	15	18	Curu (D)	51	C. Jorquera	4

Corrales: 4 con 5 y 14 con 15

11 UNDECIMA Carrera a las 19.55 horas 1.100 metros ind. 14 al 19

2347	C. Covarrubias	1-9	1	Bold Lass	55	J. Aliaga	10
2351	E. Inda	9	2	Matinal	55	C. Leighton	15
2371	P. Polanco	8-5	3	Amancay	54	A. Poblete	6
2415	J.B. Argagnon	1-1	4	Arriving	54	S. Vásquez	8
2371	J. Melero	4	5	First Love	54	J. Barraza	9
2416	V. Contreras	8-7	6	Falstaff	53	J. Carrasco	2
2348	J. Cavieres A.	11	7	Rimadora	53	J. M. Aravena	5
2415	P. Bagú	1-2	8	Briand	52	C. Sepúlveda	7
2348	O. González	7	9	Avignon	52	A. Pereira	14
1880	A. Valdés	reaparece	10	Callaqui	52	C. Rivera	13
2397	R. Pardo	reaparece	11	Mami Beach	52	L. González	12
2397	R. Villa	reaparece	12	Verbalista	52	L. Murillo	3
2416	M. Velarde	5-6	13	Crocus	51	R. Clavería	1
2315	L. Díaz	1	14	Dodone	51	L. Cifuentes.	11
2373	V. Ramírez	5-3	15	Pimpinela	51	S. Azócar	16
2301	V. Escobillana	reaparece	16	Ayllu	50	E. Guzmán	4

12 DUODECIMA Carrera a las 20.30 horas 1.100 metros Ind. 20 al 33 Handicap Premio Choker.

2408	M. Rodríguez	8-2	1	Corhetero	61	N N	10
2371	J. Cavieres A.	7-10-1	2	Gap	60	N N	15
2408	O. González	9-5	3	Laureanus	60	L. Yáñez	6
1981	F. Castro Cid	reaparece	4	Parammon	58	J. Amestelly	8
216	E. Inda	reaparece	5	Listercito	56	C. Leighton	9
2371	S. Fuentes	4-6-3	6	P. Negro	56	D. Muñoz	2
2274	A. Valdés	1	7	Booz	54	E. Guzmán	5
2416	L. Escalona	13-2-5	8	Magarota	54	J. Pérez	7
2150	J. Inda	reaparece	9	Maruchá	54	C. Sepúlveda	14
2402	J. Melero	6-10	10	Don Nono	53	J. Barraza	13
2330	E. Beuzenberg	reaparece	11	Shing Fu	53	P. Cerón	12
2255	D. Torres	reaparece	12	Tres Espigas	53	N N	3
2347	A. Vodanovic	8	13	Vinco	52	R. Clavería	17
2311	José Melero	4	14	Badajoz	51	S. Azócar	1
2367	A. Carreño	14-5	15	Bemba	49	C. Rivera	11
2373	P. Valderrama	1-1	16	Long Beach	48	L. Toro	16
1793	P. Bagú	reaparece	17	Melano	48	O. Pérez	4

SAJALIN: EN SU PISTA

Sobre 1.100 metros se corre esta tarde el premio Navidad, carrera central de la reunión de hoy que cuenta con once inscritos. Las opciones:

SEDUCTEUR, 63 (S. Vásquez). Bueno su segundo de Glenburn, pero a estos kilos nos parece muy difícil.

BONACHON, 59 (V. Ubilla). Cambia de distancia con una facilidad asombrosa. Ojalá logre figuración.

SAJALIN, 59 (P. Ulloa). Malona su última, pero en arena. En pasto, su opción crece mucho. Además, lleva una monta de calidad. Para ganador.

MASACRON, 53 (L. Cifuentes). Superó a Pinar que es uno de los rivales bravos en esta carrera. Para segundo.

PELUCAS, 52 (S. Azócar). Ha ido superándose y subiendo de lote. A este peso, puede y paga excelente sport.

MALINCUORE, 50 (E. Suárez). Pese al peso que ha llevado ha figurado. Liviano, puede ser el triunfador.

PINAR, 50 (L. Toro). Muy buena su campaña y aquí veremos la que realmente corre. Para tercero.

STYLE, 50 (J. M. Aravena). Suele agrandarse en competencia donde no parece llevar mucha opción. Este es el caso. Golpe.

GUILLERMON, 49 (A. Pereira). Este corre mucho más de lo que se piensa. Con estos kilos, es cubierta muy indicada.

STRAIGHT LINE, 48 (S. Soto). Cuarta de Ionio. Parece que hay mejores opciones.

TRICOLOR, 48 (J. Duarte). Mala su última, pero en la arena. Es otro que mejora mucho en el césped.

Sporting Club

Domingo, 24 de Diciembre de 1972




PRIMERA CARRERA PREMIO "GASPAR" 1.300 Metros. A las 13,30 horas. 3 años. Perdedores (PRIMERA CUADRUPLE Nº 1)

2420	O. Martínez	8-8	1	Balsa	53	O. Escobar	8
2420	L. Romero	4-12	2	Bambibenetta	53	P. Cardoza	6
2420	L. Bernal.	2-2	3	Constantina	53	J. González	13
2316	C. Silva	13	4	Icalma	53	J. Sepúlveda	7
2287	H. Medina Ch.	7	5	La Burrita	53	D. Ahumada	10
2321	C. Urbina	5	6	Lega	53	S. Leal	4
2420	G. Avila	11-6	7	Mecha Brava	53	C. González	2
1738	D. Alvarez	Reaparece	8	Melinda	52	N. N.	11
2385	D. Alvarez	5-6	9	Neblinosa	53	N. N.	1
2216	A. Martínez	Reaparece	10	Miss Bahamas	53	R. Ahumada	12
2385	E. Vidal	3	11	Pan Air	53	J. Bórquez	3
2321	R. Saavedra	11	12	Picotita	53	F. Carvajal	9
2385	D. López	10-4	13	Rutentiva	53	A. Marchant	5

Corral: 8 con 9




SEGUNDA CARRERA PREMIO "SANTA CLAUS". 1.300 Metros. A las 14,05 horas. 3 años. Perdedores. (SEGUNDA CUADRUPLE Nº 1)

2316	J. Abarzúa	9-7	1	El Francés	56	J. Tapia	8
2384	R. Pérez	14-9	2	Filiberto	56	F. Carvajal	6
2421	E. 2º Guajardo	5-10	3	Los Boldos	56	D. Ahumada	13
2287	G. Mancilla	5	4	Adporina	53	O. Escobar	7
2226	M. Maira	5	5	Arenilla	53	J. Maira	10
2420	R. Muñoz	9	6	Bim Bam Bum	53	R. Araya	4
2377	D. Alvarez	6-8	7	Celeste	53	N. N.	2
2420	D. Alvarez	3	8	Espora	53	N. N.	1
2180	H. Vera	Reaparece	9	Miss Mundo	53	J. Bórquez	1
2420	H. Alcántara	6	10	Papyrosa	53	M. Matta	12
2034	G. Avila	Reaparece	11	Perla Dorada	53	J. Tapia	3
2421	R. Saavedra	7	12	Sanabria	53	J. González	9
1904	H. Jara	Reaparece	13	Sandrana	53	J. Sepúlveda	5

Corral: 7 con 3




TERCERA CARRERA PREMIO "REYES MAGOS" 1.300 Metros. A las 14,40 horas. 3 años. Perdedores. (TERCERA CUADRUPLE Nº 1)

2392	J. Jara	9ch	1	Avelina	56	J. Maira
	C. Urbina	Debuta	2	Conrad	56	J. Tapia
2421	C. Silva	2-4	3	Chicote	56	A. Marchant
2384	E. Vidal	6-6-5	4	El Ciclón	56	O. Escobar
2384	C. Aliaga	6	5	El Tololo	56	C. González
2384	J. H. Medina	6-7	6	Jota O.	56	J. Cifuentes
2421	H. Alcántara	5	7	Opalo	56	M. Matta
2316	G. Pombo	11	8	Piraño	56	R. Ahumada
1835	J. Abarzúa	Reaparece	9	Presente	56	S. Leal
2384	R. Carvajal	3	10	Tomenelo	56	E. Romero
789	H. Medina Ch.	Reaparece	11	Turino	56	J. Bórquez
2384	R. Saavedra	3-4	12	Seppelin	56	J. González



CUARTA CARRERA PREMIO "PASCUA" 1.500 Metros. A las 15,15 horas. 3 años. Ganadores. (CUARTA CUADRUPLE Nº 1). Apuestas Simples.

2276)	J. Jara	1	1	Bramera	60	J. Maira
(2390)	G. Pombo	2-1	2	Las Porciones	54	R. Ahumada
2276	J. H. Medina	3	3	Palmavistas	54	E. Guajardo
(2385)	H. Vera	2-1	4	Baccante	51	J. González
2390	O. Aliaga	1-6	5	Melena	51	C. González

QUINTA CARRERA PREMIO "NAVIDAD" 1.400 Metros. A las 15,50 horas. Especial GANADOR SOLAMENTE.

2320	R. Pérez	6	1	Moissac	60	E. Frías
2388	H. Jara	3-4	2	Bertam	54	E. Guajardo
2388	H. Vera	2	3	Red Seal	52	J. Bórquez
2139	G. Pombo	Reaparece	4	Módulo	51	O. Escobar
2423	E. 2º Guajardo	4	5	Arrojo	48	L. Carvajal

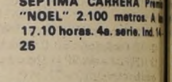


SEXTA CARRERA "AGUINALDO" 1.400 metros. A las 16.35 horas. 6a. Serie Ind. 1.100. (1a. Cuádruple Nº 2).

2383	E. Nuñez	-13	1	Yany	57	R. Araya
2427	H. Jara	9-11	2	Devadi	56	J. Sepúlveda
2389	L. Vásquez	-4-2	3	Jorquina	56	J. Bórquez
2379	R. Carvajal	10-6	4	Lobita	55	RE. Romero
2379	L. Alvarez	12-9	5	Seven Star	55	E. Rojas
2379	D. Alvarez	-3	6	Carlotita	54	E. Guajardo
2399	D. Alvarez	--	7	Benceno	52	G. Pinto
2379	R. Pérez	12-12	8	Portuguesiña	53	O. Escobar
2376	H. Alcántara	-11-3	9	Calquin	52	C. González
2389	R. Saavedra	-7-3	10	Renacimiento	50	J. González
2228	A. Padovani	Reap.	11	Sotrilita	49	N. N.
2376	R. Bernal	-5-10	12	Carabaya	48	R. Ahumada
2376	E. H. Bravo	-5	13	Flemática	48	F. Carvajal
2389	H. J. Medina	--7-8	14	Stradella	48	A. Marchant

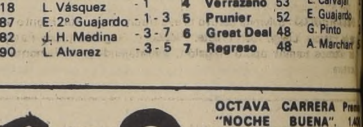
Corral 6 con 7.

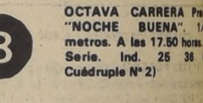


SEPTIMA CARRERA Premio "NOEL" 2.100 metros. A las 17.10 horas. 4a. serie. Ind. 14-25

2318	D. López	3	1	Sol de Oro	56	J. Amestelly
2387	H. Vidal	1	2	Peldehue	55	C. González
1989	H. Vera	Reap.	3	La Roca	53	J. Bórquez
2318	L. Vásquez	-1	4	Verrazano	53	L. Carvajal
2387	E. 2º Guajardo	-1-3	5	Prunier	52	E. Guajardo
2382	J. H. Medina	-3-7	6	Great Deal	48	G. Pinto
2390	L. Alvarez	-3-5	7	Regreso	48	A. Marchant

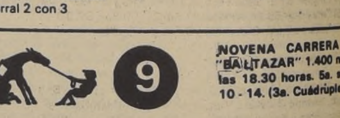
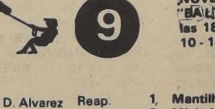




OCTAVA CARRERA Premio "NOCHE BUENA". 1.400 metros. A las 17.50 horas. 3a. Serie. Ind. 25 36 (2a. Cuádruple Nº 2)

1816	G. Mancilla	Reap.	1	Bela Kun	8	D. Leal
2381	H. Vera	-1	2	Pichanilla	6	J. Bórquez
2386	H. Vera	-2-2	3	Gastón	7	J. González
2386	E. Vidal	6-7	4	Intimo	10	C. González
2386	J. Jara	8-9	5	Gibriatar	4	J. Maira
2288	D. López	--7	6	Equinoccio	2	A. Marchant
2428	H. Jara	4-6-3	7	Taconeo	11	E. Guajardo
2428	G. Pombo	--6	8	Plátano	1	R. Ahumada
2334	J. Castro R.	1 ch.	9	Unánime	3	H. Barraza
2336	D. Alvarez	7 ch.	10	Baturro	9	G. Pinto
2323	J. Abarzúa	--2	11	El Penquista	5	L. Carvajal

Corral 2 con 3

NOVENA CARRERA Premio "BALTAZAR" 1.400 metros. A las 18.30 horas. 5a. serie Ind. 10 - 14. (3a. Cuádruple Nº 2).

1397	D. Alvarez	Reap.	1	Mantilhue	54	E. Nastavino
2390	E. Vidal	-12-2	2	Michel	54	J. Maira
2319	J. Abarzúa	-5-11	3	Ortona	54	S. Leal
2383	G. Pombo	-10	4	Parik	54	R. Ahumada
2384	G. Pombo	-8-1	5	Berilio	52	O. Escobar
2387	A. Padovani	2-8	6	Tolerancia	54	E. Guajardo
2380	D. López	--5	7	Melo	53	A. Marchant
2383	H. Vera	5-3	8	Curarrehue	52	J. Bórquez
2389	L. Vásquez	--1-	9	Golden Coin	52	L. Carvajal
2426	R. Saavedra	-11	10	Superticiosa	52	J. González
2390	H. Alcántara	3-3	11	Sheriff	51	N. N.
2379	H. Alcántara	8-8-1	12	Maxwell	50	M. Matta
2383	H. Maira	--8	13	Mi Lolita	50	R. Jaque
2390	H. J. Medina	-1-10	14	Violet Queen	50	G. Pinto

Corrales 4 con 5 y 11 con 12.



DECIMA CARRERA PREMIO "NAZARET" 1.400 metros. A las 19.15 hrs. 4a. serie. Ind. 15-25 (4a. Cuádruple Nº 2).

2298	J. Castro R.	2ch	1	Griega	58	E. Guajardo
2386	G. Mancilla	8-4	2	Millroy	58	E. Frías
2094	J.H. Medina	8ch	3	Decorado	56	E. Romero
2420	D. Bernal	10	4	El Caudillo	56	J. Maira
2361	E. 2º Guajardo	6-9	5	Tia Tali	56	D. Ahumada
2428	H. Jara	9-2-9	6	Sonriente	55	N.N.
2382	H. Vera	1-3	7	American Bar	52	J. González
2382	J. Abarzúa	14	8	Confuso	51	J. Tapia
2289	R. Vidal	9	9	Mister Senega	51	E. Alarcón
2426	R. Bernal	1	10	Platanito	51	P. Hernández
2362	L. Vásquez	2-11	11	Borla Roja	48	F. Carvajal
2426	G. Avila	7	12	Graciette	48	J. Moya
2387	D. Alvarez	5	13	Maira	48	G. Pinto
2426	J. Castro A.	2-1-5	14	New Year	48	A. Marchant

PRONOSTICOS

SPORTING

1ª Pan Air, Constantina, Retentiva
2ª Espora, Adporina, Arenilla
3ª Tomenelo, Avelino, Chicote
4ª Baccante, Las Porciones
5ª Módulo, Red Seal
6ª Carlotita, Jorquina, Renacimiento
7ª Sol de Oro, Peldehue
8ª Gastón, Unánime, Baturro
9ª Berilio, Golden Coin, Curarrehue
10ª Griega, American Bar, Platanito

Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. 1.200 metros.

1° (5) KEEP OUT, 54 por Copernic y Venturera del Stud Porriado, jinete Vicente Rojas, Bol. 11.172 Pag. 3.20
2° (13) Soberbio, 54, L. Rivera, Bol. 8.673 Pag. 4.10
3° (8) La Cargosa, 54, Gmo. Fernández, Bol. 4.080 Pag. 7.90
4° (6) Gitanada, 54, Edo. Cabrera, Bol. 3.221 Pag. 11.-
5° (14) Teruteru, 54, Oct. Vergara, Bol. 3.058 Pag. 11.60
6° (2) Chopendoz, 54, E. Sepúlveda, Bol. 1.591 Pag. 22.30
7° (10) Magnético 54, L. González, Bol. 6.181 Pag. 5.70
8° (12) Serra Branca, 54, L. Miño, Bol. 1.951 Pag. 18.10
9° (4) El Puma, 54, P. Cerón, corral con Keep Out.
10° (3) El Nacional, 54, J. Eguren, Bol. 6.883 Pag. 5.10
11° (1) Bellaquita, 54, P. Salinas, Bol. 519 Pag. 68.20
12° (7) Invariable, 54 J. González corral con La Cargosa
13° (11) Pelucón, 54, P. Herrea Bol. 2.890 Pag. 12.20
Total de boletos jugados: 50.635

Ganada por 1/4 cpos. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a 1/2 cpo. el 5° a 3/4 cpo. y el 6° a 1 cpo. Tpo: 1.15 3/5. Retirado el (9) Kalista. Prep: Manuel Araneda. Div: E° 3.20; E° 2.20; E° 1.80 y E° 2.70. Div. Viña: E° 3.20; E° 1.90; E° 1.90 y E° 3.30.

DESARROLLO: Soberbio arrancó en punta. Lo escoltaban Serra Branca, Invariable, El Puma, Bellaquita y La Cargosa. A 200 metros del disco, surgió Keep Out, derrotando al lider por amplio margen.

SEGUNDA CARRERA. 1.400 metros. Condicional.

1° (14) PAR DE UNOS 56 por Stanard y Almenara, del Stud Ideal. Jinete: Jorge Castillo Bol. 27.038 Pag. 2,00
2° (13) Mantus 56 Jn. Amestelly Bol. 5454 Pag. 10,00
3° (15) Punto 52 Oct. Vergara Bol. 7314 Pag. 7,50
4° (2) Bizantinon 54 L. González Bol. 452 Pag. 120,90
5° (6) El Willy 56 C. González Bol. 8740 Pag. 6,30
6° (7) Hipodrom 52 R. Navia Bol. 5818 Pag. 9,40
7° (4) Cacique 56 L. Cifuentes Bol. 3145 Pag. 17,40
8° (12) Retenido 56 S. Vásquez Bol. 11667 Pag. 4,70
9° (16) Tarso 52 M. Apablaza Bol. 151 Pag. 360,90
10° (3) Bonpri 56 H. Ulloa Bol. 449 Pag. 121,70
11° (8) Incitatus 56 L. Yáñez Bol. 5392 Pag. 10,10
12° (11) Light Blue 56 V. Ubilla corral con Retenido
13° (9) Independiente 56 J. Tamayo Bol. 520 Pag. 105,10
14° (1) Angarero 52 J. Torres Bol. 1515 Pag. 36,10
15° (5) Desplante 56 L. Camus Bol. 545 Pag. 100,30
16° (10) Skorseny 54 Edo. Cabrera corral con Independiente

Total jugado 78.200 boletos.

GANADA por 3/4 de cuerpo. el 3° a pesc. Tpo. 1.28.1/5 Corrieron todos Prep: Hermín Yáñez. Div. E° 2; 1,30; 2; 1,80; Viña E° 1,80; 1,20; 2,20; 1,90.

DESARROLLO.— Mantus tomó la delantera asediada por Retenido, Angarero, Incitatus, Hipodróm y Punto. Muy cerca de la meta avanzó Par de Unos, derrotando por clara diferencia al lider.

TERCERA CARRERA. Indice 5 al 0. 1.200 metros

1° (9) REGALON 51, por Regazzo y Mas Clara, de la Sra. Graciela Aliaga de C. jinete J. Carrasco bol. 11.245 pag. 5.50
2° (7) Pastora 52, L. González bol. 12.038 pag. 5.10
3° (16) Pillete 49, J. Valenzuela bol. 1.446 pag. 42.40
4° (6) Ley Pareja 50, S. Azócar bol. 8.265 pag. 7.40
5° (2) Sylvinita 54, A. Pereira bol. 5.946 pag. 10.30
6° (11) Barola 50, A. Farías bol. 1.740 pag. 35.20
7° (8) Rectoria 52, J. Amestelly bol. 17.574 pag. 3.50
8° (1) Jaloncita 54, V. Rojas bol. 7.175 pag. 8.50
9° (10) Arrebatado 50, L. Hevia bol. 6.911 pag. 8.90
10° (4) Tres Reyes 53, J. Miño bol. 14.169 pag. 4.30
11° (3) Picadura 53, C. González (descartada)
12° (12) Confluencia 50, E. Soto bol. 697 pag. 87.90
13° (13) Paul Anka 50 H. Olguín bol. 513 pag. 119.40
total boletos jugados: 92.240
Ganada por 4.1/2 cpos.; el 3° a 2.1/4 cpo.; el 4° a pesc. el 5° a 1/2 pesc. y el 6° a 2 cpos. Tpo. 1.14 4/5 Retirado el (5) Guardián, el (14) Bravucón y el (15) Merlín. Prep. Víctor Contreras. DIV: E° 5.50, 1.70, 2, 7.50 DIV. VIÑA E° 5.40, 1.60, 1.70, 9. DIV. TRIPLE a ganador E° 1.586,80. a placé E° 472,70
DESARROLLO: Sylvinita estuvo breve trecho en punta. Pronto la dejó atrás Pastora. Luego iban Pillete, Picadura, Regalón y Ley Pareja. En los últimos tramos apuró Regalón, aventajando ampliamente a la puntera.

CUARTA CARRERA.- 1.400 metros condicional.

1° (12) POLERO 56 por Cencerro y Polita, del Stud Matancilla, jinete Edo. Soto Bol 9.721 Pag 6.70
2° (13) Sheik 56 S. Vásuez Bol 17.414 Pag 3.70
3° (2) Atrio 56 D. Muñoz Bol 31.015 Pag 2.10
4° (3) Baroncito 52 M. Apablaza Bol 1.037 Pag 62.90
5° (1) Amengual 55 P. Herrera Bol 2.429 Pag 26.80
6° (10) Ojo al Cristo 56 L. Cifuentes Bol 2.883 Pag 22.60
7° (8) Jalifa 56 Jn. Aliaga Bol 5.317 Pag 12.30
8° (18) Winter 56 C. González Bol 1.688 Pag 42.90
9° (4) Burlanito 56 G. Farfan Bol 2.935 Pag 22.20
10° (5) Derrochador 56 S. Azócar Bol 8.514 Pag 7.70
11° (9) Kamlin 56 V. Ubilla Bol 2.727 Pag 24.00
12° (7) Chetto 54 Edo. Cabrera Bol 3.269 Pag 20.00
13° (6) Despreciado Aquí 52 R. Navia Bol 308 Pag 211.40
14° (11) Pequen 52 E. Sepúlveda Bol 1.732 Pag 37.60
15° (15) Tatavingo 56 Jn. Amestelly Bol 2.150 Pag 30.30
16° (14) Sotomo 56 V. Bravo Bol 153 Pag 424.60.

TOTAL de boletos: 93.282.

GANADA por pesc. el 3° á pesc. el 4° a 3/4 cpo. el 5° a 1 cpo. y el 6° á cab. tiempo 1.28.2/5 Retirados el (16) Trambelo, el (17) Trasnochador.- Prep. Emilio Caceres.- div. E° 6.70 E° 1.60 E° 1.30 E° 1.40.- Div. Viña E° 6.90 E° 1.80 E° 1.40 E° 1.40.

DESARROLLO: Winter se ubicó al frente. En su siga estaban Polero, Amengual, Kamlin, Sheik y Ghetto. A 200 metros del disco Shiek encabezaba el lote. Muy cerca de la meta Polero, superando al lider por estrecho margen.

QUINTA CARRERA.- Indice 17 al 14.- 1.200 Metros.-

1° (5) VERDADERO, 53 por Cingulum y Verdad del Stud "Re-lo, Jinete: L. González: Bol 16745
2° (10) Ishtar, 51 J. Castillo Bol 26556 Pag 2.60
3° (8) Aristóteles, 51 H. Olguin Bol 6606 Pag 10.30
4° (6) Pangolin, 52 J. Amestelly Bol 16745 Pag 3.00
5° (1) Corbatero, 54 P. Cerón Bol 8510 Pag 8.00
6° (4) Islote, 54 L. Murillo Bol 2617 Pag 26.00
7° (2) Queilen, 52 V. Rojas Corral con Corbatero
8° (7) Pilusa, 52 A. Pereira Bol 4089 Pag 16.60
9° (9) Gianitza, 51 J. Carrasco Bol 9773 Pag 7.00
Total jugado 97334 boletos

Ganada por 1 cpo. el 3° a 2.1/4 cpos. el 4° a 4 cpos. el 5° a pesc. el 6° a pesc. Tiempo: 1.13 3/5. Prep. L. Toledo, retirados (3) Faltaff (11) Picado.- Div. E° 4.10, E° 1.30, E° 1.30, E° 1.60, DIV: Viña E° 3.90, E° 1.30, E° 1.20, E° 1.80.

DESARROLLO: Ishtar se ubicó en primer lugar. Tras ella se ubicaron Islote, Verdadero, Gianitza, Pilusa y Pangolin. Quedaban escasos metros, cuando se hizo presente Verdadero, imponiéndose por clara ventaja.

SEXTA CARRERA. Idice: 7 al 5. 1.200 metros.

1° (15) SUCINTA, 52 por Snow Track y Sucesora del Stud "Islas Canarias"; Jinete: E. Sepúlveda, Bol. 5.089 Pag. 19.30
2° (2) Anatómico, 54, J. Barraza, Bol. 22.722 Pag. 4.30
3° (1) Alcalinada, 54, Edo. Soto, Bol. 16.531 Pag. 5.90
4° (16) Wotan 52, L. Hevia, Bol. 17.433 Pag. 5.60
5° (14) El Nudo, 52, J. Aracena, Bol. 7.080 Pag. 13.90
6° (4) Esplendorosa, 53, J. Carrasco, Descartada
7° (7) Waleska, 54, L. González, Bol. 2.476 Pag. 39.60
8° (3) Embrocada, 54, L. Yáñez, Bol. 28.630 Pag. 3.40
9° (9) Foráneo, 53, M. Ramirez, Bol. 12.717 Pag. 7.70
10° (8) Alce, 53, J. Tamayo, Bol. 1.602 Pag. 61.20
11° (10) Milko, 53, G. Fernández, Bol. 23.107 Pag. 4.20
12° (13) Chafari, 52, J. Eguren, Bol. 946 Pag. 103.60
13° (5) Miss Greenhill, 54, V. Rojas, Bol. 1.126 Pag. 87.10
14° (12) Conciliadora, 53, Edo. Cabrera, Descartada
15° (6) Timoza, 54, D. Basoalto, Bol. 807 Pag. 121.40
Total de boletos jugados: 140.266

Ganada por 3/4 cpo. el 3° a 1 cpo. el 4° a 2 1/2 cpos. el 5° a 3/4 cpo. y el 6° a 1/2 pesc. Tpo: 1.14 3/5. Retirado el 11 Anorak. Prep: Juan Bernal. Div: E° 19.30; E° 3.-; E° 1.80 y E° 2.10. Div. Viña; E° 31.90; E° 3.60; E° 1.90 y E° 1.90

DESARROLLO: Sucinta salió a tomar la punta. Más atrás se ubicaron Wotan, Anatómico, Esplendorosa, Foráneo y El Nudo. A 200 metros apuró Anatómico. La puntera defendió bien sus posiciones, cruzando la meta con clara ventaja a su favor

SEPTIMA CARRERA.- Indice 14 al 11.- 1.200 metros.

1° (10) HUICANO, 52 por Suceso y Hermamdad del Stud Mididi, jinete Victor Bravo Bol. 7.052 Pag. 9.50
2° (4) Siútico, 54 L. Yáñez Bol. 7.052 Pag. 9.50
3° (9) Vernon, 53 C. González Bol. 13.286 Pag. 5.10
4° (16) Cascarin, 51 Edo. Soto. Bol. 6.078 Pag. 11.10
5° (3) Proyecto, 54 P. Ceron Bol. 22.376 Pag. 3.00
6° (15) Prudencio, 52 S. Soto Bol. 919 Pag. 73.10
7° (2) Planeta Rojo, 54 C. Sepúlveda Bol. 15.678 Pag. 4.30
8° (13) Pio Baroja, 52 L. Hevia Bol. 1.660 Pag. 40.50
9° (14) Protagonista, 52 Jn. Aliaga Bol. 1.369 Pag. 49.10
10° (6) Corregidor, 53 E. Guzmán Bol. 669 Pag. 100,40
11° (8) El Espiante, 53 P. Herrera Bol. 5.431 Pag. 12.40
12° (5) Taotao, 54 E. Sepúlveda Bol. 8.522 Pag. 7.90
Total boletos jugados 111.442
GANADA por 1/2 cpo. el 3° a 3 1/2 cpos. el 4° a 1/2 pesc. el 5° a 2.1/2 cpos. y el 6° a 1.1/4 cpo. Tiempo: 1.14. Retirados el (1) Mecenas, el (7) Charada, el (11) Mascarilla y el (12) Infiel. Prep. Victor Contreras. Div: E° 9.50; 2.70 y 2; E° 2.10 Div Viña: E° 12.20; 3.70; 2 y 2.50

DESARROLLO Siútico se adueñó del mando en la largada. Lo escoltaban Vernón, Corregidor, Taotao, Huicano y Proyecto. A la entrada de la recta Huicano se ubicó segundo y a 200 metros del disco ya estaba al frente.

OCTAVA CARRERA Premio "Navidad". Clasico 1.200 metros

1° (6) TREBOL ROJO 61 por Trevieres y Cocodette, de la Suc. Ernesto Vidal, Jinete L. Yañez bol. 16.613 pag. 4.90
2° (3) Don Chilo 61 V. Ubilla bol. 20.816 pag. 4.00
3° (7) Glenburn 57 S. Vasquez bol. 47.694 pag. 1.70
4° (2) Criollo 61 D. Muñoz bol. 9.545 pag. 8.60
5° (5) Montesano 61 P. Ulloa bol. 11.566 pag. 7.10
6° (4) Llameante 61 A. Parra bol. 11.701 pag. 7.10
TOTAL jugado 117.935 boletos

GANADA por 5 cpos. el 3° a cab. el 4° a 3. cpos. el 5° a 1.1/2 cpo. y el 6° a 3.1/2 cpos. tiempo 1.11.4/5 Retirado el (1) Atentado. Prep. Delfin Lopez Div. E° 4.90 E° 3 E° 1.90 Div. Viña E° 4.40

NOVENA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 11 al 8.

1° (15) FAIR APLLE, 51 kilos del Stud "Norte Sur". Jinete: Hernán Ogluín, Bol. 20.594
2° (11) Destinado, 52, A. Parra, Bol. 19.073 Pag. 5.30
4° (2) Stral, 53, P. Castillo, Bol. 24.688 Pag. 4.10
5° (3) La Maddalena, 54, V. Ubilla, Bol. 12.921 Pag. 9.70
6° (1) Enhuinchada, 54, C. González Corral con Stral
7° (14) Erna, 51, M. Ramírez, Descartada
8° (7) Carolina, 53, S. Azócar, Bol. 17.320 Pag. 5.90
9° (12) Mandoble, 52, A. Pereira, Bol. 9.950 Pag. 10.20
10° (5) Paulist, 54, E. Guzmán, Bol. 21.664 Pag. 4.70
11° (6) Bromo, 53, R. López, Bol. 870 Pag. 116.90
12° (4) Naggy, 54, J. Miño, Bol. 1.226 Pag. 82.90
13° (10) Rey Pobre, 53, L. Yáñez, Bol. 11.248 Pag. 9.-
14° (16) Sinónima, O. Vergara, Bol. 1.533 Pag. 66.30
15° (8) Coredor, 53, L. Murillo, Bol. 511 Pag. 198.90
Total de boletos jugados: 145.826

Ganada por 1/2 cpo. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a 2 1/2 cpos. el 5° a 1 cpo. Tpo: 1.14 3/5. Prep: Juan B. Castro. No corrió: (13) Spirale. Div. E° 4.90; E° 2.20; E° 4.20 y E° 2.10. Viña: E° 6.60; E° 2.20; E° 2.90 y E° 1.90.

DECIMA CARRERA. 1.200 metros. Especial.

1° (9) PERDICION, 52 kilos por P. Médicis y Maria Eugenia, del Stud "Mascota"; Jinete: Jorge Castillo Bol. 8.671
2° (1) Pelilla, 58, D. Muñoz, Bol. 32.950 Pag. 3.30
3° (5) Maracaná, 54, E. Soto, Bol. 23.346 Pag. 4.60
4° (10) Rodeada, 52, A. Pereira, Bol. 8.908 Pag. 12.10
5° (6) Petite Chanson, 54, C. González, Bol. 4.500 Pag. 23.90
6° (5) Magie, 54, C. Sepúlveda, Bol. 34.337 Pag. 3.10
7° (2) Albuferca, 56, E. Guajardo, Bol. 11.901 Pag. 9.-
8° (7) Alada, 52, V. Rojas, Bol. 8.350 Pag. 12.90
9° (3) Bernina, 54, V. Ubilla, Bol. 17.900 Pag. 6.-
10° (8) Garden City, 52, L. Carvajal, Bol. 2.719 Pag. 39.50
Total de boletos jugados: 153.582

Ganada por 2 1/2 cpos. el 3° a 6 1/2 cpos. el 4° a 1 3/4 cpos. el 5° a 3 cpos. Tpo: 1.12 4/5. Prep: Delfén Bernal. Corrieron todos. Div: E° 12.40; E° 2.70; E° 2.10 y E° 2.10. Viña: E° 15.70; E° 2.40; E° 2.20 y E° 1.70.

DECIMA PRIMERA CARRERA. 2.000 metros. Indice: 24 e inferiores.

1° (8) GARROTE, 49 kilos por Ultimo Gaucho y Galbana del señor Manuel Velarde, Jinete: Santiago Soto, Bol. 10.888
2° (10) Cider, 48, P. Castillo, Bol. 10.940 Pag. 10.70
3° (6) Theodosia, 55, L. Cifuentes, Bol. 24.588 Pag. 4.80
4° (3) Barquito, 55, J. Castillo, Bol. 11.883 Pag. 9.90
5° (1) Historial, 57, L. Yáñez, Bol. 27.451 Pag. 4.30
6° (5) Lirio Rojo, 55, C. Sepúlveda, Bol. 62.966 Pag. 1.90
7° (4) Fontina, 55, V. Bravo, Bol. 3.569 Pag. 32.80
8° (9) Atabasca, 48, J. Miño, Bol. 15.232 Pag. 7.70
Total de boletos jugados: 167.517

Ganada por 2 cpos. el 3° a 1 3/4 cpos. el 4° a 3 cpos. el 5° a 3/4 cpos. Tpo: 2.10 2/5. Prep: Manuel Velarde. No corrieron: (2) Mafil y (7) Django. Div: E° 10.80; E° 2.10; E° 2.10 y E° 1.60. Viña: E° 10.60; E° 1.80; E° 2.40 y E° 1.60

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.200 METROS. INDICE: 41-30.

1° (9) SUCURSAL, 48 kilos, por Ghirlandaio y Safia, del Stud "Cerro Amarillo"; Jinete: Hernán Olguin, Bol. 77.285.
2° (2) Bisoña, 56, S. Azócar, Bol. 23.937; Pag. 5,60
3° (4) Girón, 51, L. Contreras,

3° (4) Girón, 51, L. González, Bol. 37.272; Pag. 3,60
4° (8) Mididi 48; L. Rivera, Bol. 6.506; Pag. 20,50
5° (5) Veckemiana, 51, V. Rojas, Descartada
6° (7) Nerino, 49, J. Castillo, Bol. 22.004; Pag. 6,00
7° (6) Triumph, 50, E. Suárez, Bol. 2.082; Pag. 64,00
8° (3) Anunciada, 55, C. Leighton, Bol. 15.404; Pag. 8,60
9° (1) Petral, 59, E. Guzmán, Bol. 5.806; Pag. 22,90
Total de boletos jugados, 190.296

GANADA por 2 cuerpos; el 3° a 2 1/2 cuerpos; el 4° a 1 1/4 cuerpos; el 5° a a 1/2 nariz. Tiempo: 1.12, 2/5. Preparador: Juan B. Castro. No corrió: (10) Tiberio.
DIVIDENDOS: E° 1,70; 1,20; 1,40; 1,20; VIÑA: E° 1,70; 1,10; 1,10; 1,10.

DECIMA TERCERA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 28 al 19.

1° (2) CHILE LINDO, 57 kilos por Monterrey y Kim Novak, del Stud "Chile Lindo"; Jinete: Luis Yáñez.
2° (14) Grisel, 49, L. González
3° (8) Muy Negro, 54, V. Bravo
4° (7) Ganotilla, 54, S. Soto
5° (5) Estibor, 55, J. Amestelly
6° (12) Pauling, 50, J. Castillo
7° (1) Narcicín, 58, G. Fernández
8° (4) Eino, 50, S. Azócar
9° (6) Bravata, 54, A. Parra
10° (3) Campo Hermoso, 55, D. Muñoz
11° (13) Cacusa, 49, H. Olguin
12° (10) Ultimo Lance, 52, O. Vergara
13° (11) Calchaqui, 51, J. Aracena
14° (9) Racket, 54, C. Sepúlveda
Ganda por 1/2 pescuezo el 3° a 4 1/2 cpos. el 4° a 1 1/2 cpos. el 5° a 2 cpos. Tpo: 1:13. Prep: Julio Castro R. Corrieron todos. Div: E° 9.10; E° 2.60; E° 1.90 y E° 1.90. Viña: E° 10.-; E° 2.50; E° 1.70 y E° 2.10.

"LA QUINTA"

E° 1.030.803,70

Se inició con 28.546. En la primera etapa (10) HUICANO tenia 1.468 vales. Valor nominal: E° 681,30. En la segunda etapa (15) FAIR APPLE tenia 213 vales. Valor nominal: E° 4.644,10. En la tercera etapa (9) PERDICION tenía 4 vales. Valor nominal: E° 247.296,70. En la cuarta etapa (8) GARROTE tenia un vale. Valor nominal: E° 989.186,80. En la quinta y última etapa, el único vale fue canjeado a (9) SUCURSAL. La combinación HUICANO—FAIR APLE—PERDICION—GARROTE—SUCURSAL abono E° 1.030.803,70

5x2 la cuenta:

SANTIAGO SE "PASEO" ANTE EL COLISTA IBERIA

CANCHA: Estadio Santa Laura; **PAGARON**: 1.417 personas; **RECAUDACION**: E° 28.396,00. **SOCIOS**: Audax Italiano, 49; San Antonio, 35; Santiago Morning 68 y Unión Española 3; **ARBITRO**: Luis Pérez, bien. **SANTIAGO MORNING (5)**: Godoy; Gerlic, Iturra; Retamales y Rosales; Pío González, (Valenzuela) y Múñoz; Carrasco, S. Pizarro, Quiroz y V. Pizarro. Entrenador: Julio Varela. **IBERIA (2)**: Díaz; Parada, Ramirez, Roca y Villagra; Heredia, (Ferrari) Salazar y Abarzúa; Valencia, Cid y Pantoja. **GOLES**: Primer Tiempo. Al minuto de juego abrió la cuenta RETAMALES con un tirazo desde 45 metros. A los 16' P. GONZALEZ aumenta para los bohemios. A los 31' G. Pizarro y a los 43' V. PIZARRO de lanzamiento penal por falta del arquero al puntero Múñoz. Segundo tiempo. A los 28' PANTOJA descuenta para Iberia con tiro de distancia. A los 31' ROSALES anota la quinta cifra y finalmente a los 35 FERRARI anota el segundo descuento. **Resultado final: Santiago Morning, 5; Iberia, 2.**

—Triunfo fácil para los bohemios
—Derrota definitiva para Iberia.
—El cuadro bohemio sigue ganando puntos al paso que su rival de ayer sigue sumido en el fondo de la tabla. Y las aspiraciones de Santiago de jugar bien al fútbol, de estar en la pelea por los primeros lugares e Iberia de seguir en la "cola" permiten un enfoque claro para quienes no vieron el match.

Iberia es un equipo demasiado jóven, inmaduro, que está pagando tributo a su falta de roce futbolístico con esta campaña en que sólo ha conseguido 8 triunfos a través del certamen. Mucho mejor Santiago, con mejor mediocampo, con soltura en el ataque y con eficacia y aplicación en defensa. Y de esta forma las virtudes del cuadro bohemio quedaron aún más claras cuando se enfrenta a un equipo que no tiene un armazón sólido y que incluso busca en una distribución de tres hombres en mediocampo y tres en ataque, la colaboración de todos en el afán de defender.

La cuenta la inició Retamales con un tirazo de distancia que rompió desde su inició la incertidumbre de lo que podría ser la visita. Se jugaba recién el minuto y medio. Un gol hecho en los camarines. Al cuarto de hora aumentó Pío González y desde ese instante un solo equipo en la cancha, un equipo con mejor disposición futbolística frente a un rival ya desarmado por las cifras. Y el juego se hizo unilateral. Siempre Santiago atacando y usando el fútbol libre con muchos espacios y con mucha facilidad para llevar cargas continuadas y metidas en un ritmo de juego siempre ascendente. Ya el 4-0 con que terminó el primer tiempo indicaba que Santiago jugaría aún más suelto en el periodo final. Situación que se produjo y que termino por avasallar a su rival.

COLCHAGUA SUPERO A INDEPENDIENTE 3x1

CANCHA: Estadio Municipal de Cauquenes. **ARBITRO**: Hugo Durán.
INDEPENDIENTE (1): Sepúlveda: Pinochet, Rojas, Gutiérrez y Urruutia; Aravena y Rivas; Varela, Romero, J.C. Muñoz y Avila.
DEPORTES COLCHAGUA (3): Aguirre; Spicto, baguilar, Poblete y Torres; Pinto y Calderón; Piña, Méndez, Araneda y C. Gutiérrez.
GOLES: Primer tiempo: 20 minutos, Méndez para Colchagua; 31 Calderón para Colchagua. Segunda etapa 17 minutos, Romero para Independiente y 39 Carlos Gutiérrez para Colchagua.

Un triunfo inobjetable consiguió Colchagua al superar tres goles por uno al local, Independiente de Cauquenes. El Partido, discreto en líneas técnicas, se inclinó desde el comienzo en favor del cuadro colchaguino, luego de dos goles obtenidos por Méndez y Calderón, con los que su faena fue tranquila y hasta cómoda en la segunda etapa.

6x2 perdió con San Antonio:

PASCUA AMARGA PARA AUDAX

CANCHA: Estadio Santa Laura. Partido preliminar.
ARBITRO: Ricardo Keller.

SAN ANTONIO (6): Gardela; Díaz, Lizana, Vidal, Cicamois, Cadena, Duarte, Astudillo, Cáceres, Santibáñez y Faúndez.

AUDAX (2): H. Rojas; Hernández, Galeano, A. Vargas, Valenzuela, Gallegos (L. Vargas), Labarca (Neira), Rivas, Godoy, O. Vargas y Gamboa.

GOLES: Primer tiempo: A los 16' y 18', Santibáñez al conectar centros con golpes de cabeza. A los 30', Gamboa, con un remate de distancia. Segundo tiempo: A los 15', Cáceres; a los 18' y 21', Astudillo; a los 33', Faúndez, y a los 36', nuevamente descontó para Audax Gamboa, con tiro de distancia.

EXPULSADOS: Segundo tiempo, Rivas y Godoy.

San Antonio, le propinó una contundente goleada a Audax Italiano, al derrotarlo ayer en el preliminar de la reunión doble de Ascenso, por el marcador de seis tantos a dos. El cuadro itálico realizó una de sus peores actuaciones del torneo, especialmente en lo que se refiere al aspecto defensivo. Porque a pesar de tener durante largos periodos el dominio del juego, bastó una serie de contraataques rápidos de su adversario para ocasionarle una abultada goleada.

El primer tiempo resultó bastante parejo y con algunas jugadas de interés. San Antonio mostró una acertada disposición táctica y al término de la fracción se retiró con la ventaja de dos goles a uno. Se esperaba una reacción del equipo itálico en el periodo complementario. Sin embargo, su juego bajó notoriamente, permitiendo buscar al elenco porteño, mediante fulminantes arrancados de sus delanteros, las ocasiones propicias para aumentar el marcador. A partir del cuarto de hora final, Audax bajó la guardia y San Antonio comenzó a estructurar su cómoda cuota de goles.

Solamente algunos integrantes del elenco capitalino intentaron buscar una mejor fortuna para su equipo. Tal es el caso de Gamboa, autor de los dos goles, que luchó sin descanso durante todo el partido.

San Antonio, sin ofrecer una gran actuación, limitándose tan sólo a explotar los vacíos defensivos, de su adversario, consiguió una de las mayores goleadas del torneo.

OVALLE 3, L.ROSSEL 2

CANCHA: Estadio Ferroviarios de Ovalle. **PUBLICO**: 2.029 personas. **RECAUDACION**: E° 32.347. **ARBITRO**: Luis González. **GOLES**: 20' Bueno; 36' Valero; 42' Quiroz; 73' Gamboa; 89' Bravo.

OVALLE (3): Barahona, Dubos, Monardes, Hit, Ferrada, Bustamante, Valero, Hatibovic, Prieto, Quiroz y Gamboa.
LISTER ROSSEL (2): Urrutia; barredondo, Herrera, Parada, Cruchaga, Bueno, Pardo, Luna, Carrasco y López.

En un animado encuentro la escuadra verde de Ovalle logró un buen triunfo sobre Lister Rossel por tres tantos contra dos. El partido resultó muy animado desde los primeros minutos. Y la cuenta fue abierta por los visitantes, mediante acción del mediozaguero Bueno. De ahí para adelante, la contienda se tornó interesantísima, pues los locales buscaron el empate el cual consiguieron a los 36' por intermedio de Valero. Y al filo de los 45', Quiroz colocó la cifra que ponía en ventaja a los nortinos. En la segunda fracción, aumentó Gamboa y descontó para los sureños el mediozaguero Bravo. **(Gentileza de Radio Norte Verde de Ovalle).**

PALESTINO 2, SAN LUIS 0

CANCHA: Estadio Fiscal de Quillota. **PUBLICO**: 1.905 personas. **ARBITRO**: Néstor Mondria. **GOLES**: 53' Herrera y 81' Ibáñez. **CAMBIOS**: 59' Morales por Vega; 60' Ortega por Aranvibia; Méndez por López.
SAN LUIS (0): Duarte, Escudero, Lobos, Lira, Alamos, Olate, López, Tapia, Vega, Betta y Verdugo.
PALESTINO (2): Valdés; Olivares, Castañeda, Garcia, Ibáñez, Duarte, Arancibia, Livingstone, Alvarez, Marcos y Herrera.

PALESTINO quedo nuevamente como puntero absoluto de la competencia de Ascenso, luego de vencer a los "canarios" de Quillota en su propia cancha por la cuenta de dos a cero. La victoria del elenco de colonia se justifica plenamente por lo realizado en la segunda etapa. En dicho periodo hubo un mayor orden en sus líneas y logro las cifras que a la postre le darían el triunfo y los dos puntos, valiosos por cierto.

El primer tiempo no entusiasmó al público. Juego nervioso y con múltiples equivocaciones en la entrega del balón, produjeron 45' verdaderamente malos. En el complemento, Palestino se "aquietó" y alcanzó la victoria.

AVIACION 2, COQUIMBO UNIDO 0

ESTADIO: El Bosque. **ARBITRO**: Pedro Arraya. **PUBLICO**: 831 personas. **RECAUDACION**: E° 12.193. **SOCIOS**: Aviación 164.
DEPORTES AVIACION (2): Leyton; Seguel; Espinoza, García, Rojas, Vidal, Mota (Méndez), Chávez (C. Díaz), Antequera, Orellana y Vega.
COQUIMBO UNIDO (0): Montalván; Poblete, Rojas, Maluenda, Latallada, Chirinos, Sulantay (Gálvez); Villanueva, Sierra, Ambler (Ogalde), Alliende.
GOLES: Primer tiempo no hubo. Segundo tiempo, a los 9' Méndez y a los 44', Vega.

Un triunfo claro e inobjetable del cuadro de Aviación, más que nada por su mejor ensamble, mayor calidad individual de sus jugadores y porque Coquimbo Unido no fue el equipo duro, recio, rápido y hábil de otras veces.

Su delantera careció de penetración, de astucia para eludir la marcación de los defensores rojos de Aviación, y al no poder crear problemas arriba, debió contentarse con un mayor trabajo de mediocampo y defensivo. Los goles de Aviación fueron conquistados sin mayor apremio, el primero de Méndez con notable factura y precisión y el de Vega, eludiendo a cuanto defensa se le ópuso, incluso al meta, para llegar caminando al arco y patear sin resistencia alguna.

FERROVIARIOS 1, ÑUBLENSE 1

Luego de 90 minutos de lucha muy intensa y a ratos salpicada de brusquedades, empataron a un gol por lado, Ferroviarios y Ñublense de Chillán. El cotejo efectuado en el estadio municipal chillanejo, se caracterizó por el empuje y la velocidad con que jugaron ambos cuadros, lo que motivó un muy buen espectáculo, que lógicamente agradó a la concurrencia que en la cantidad de 4.771 personas asistió al campo de Chillán. Dentro de esta línea de fútbol veloz y muy agresivo, fue más peligroso el ataque del cuadro local, el que a traves de Gómez y De la Barra, inquietaron muchas veces al buen meta carrilano, Guzmán.

Sobre los 19 minutos del primer tiempo, abrió la cuenta para Ferroviarios, Hidalgo, igualando para Ñublense, De la Barra a los 14 de la segunda etapa. Arbitró el partido Agustín Pacheco, cuyo cometido fue discreto. Fueron expulsados por agresión mutua, Contreras de Ñublense y Freddy Molina.

TREBOL ROJO LOS BORRO DEL MAPA

Trebol Rojo, un seis años por Trevieres y Cocodette, cumplió rehabilitador desempeño, en los 1.200 metros del clásico reglamentario "Navidad", disputado ayer en la pista de La Palma. Derrotó por 5 cuerpos a Don Chilo, quien precedió al favorito Glenburn por cabeza.

LA CARRERA

Cuando dieron la largada, fue Glenburn, el encargado de señalar rumbo. En los sitios siguientes se ubicaron Trébol Rojo, Don Chilo, Montesano, penúltimo Criollo y último Llameante.

No hubo cambios en las ubicaciones, hasta el tramo de "entrecodos". Frente al poste de los 700 Llameante pasaba a ocupar la cuarta ubicación. En los tres primeros lugares no se registraba alteración alguna. Montesano marchaba quinto y último estaba Criollo.

Cuando ingresaron a la recta, el líder trató tomar más ventaja. Se lo impidieron de inmediato. Trébol Rojo que, actuaba por tercera línea y Don Chilo, pegado a la palizada interior.

Faltando 200 metros, ya estaba al frente Trebol Rojo y sin rivales que pusieran en peligro su chance, se fue cómodamente en pos de la línea de sentencia. La que cruzó con cinco largos sobre Don Chilo, quien postergó al tercer lugar a Glenburn, separándolo por cabeza. Cuarto arribó Criollo a 3 cuerpos, quinto Montesano a 1 1/2 cuerpos y último Llamenate a 3 1/2 cuerpos.

El vencedor empleó para los 1.200 metros un minuto once segundo y 4 quintos.

TRIPLES

TRIPLE N° 1.— Vales en juego: 11.746. Se acertaron 3.083 vales al corral: KEEP OUT — EL PUMA (valor nominal E° 133.40.) En la 2ª válida se acertaron 1.345 vales a PAR DE UNOS (valor nominal E° 305.50). Se distribuyeron así en última válida:

Jaloncita	97	Regalón	199
Sylvinita	74	Arrebatado	89
Picadura	Descartada	Barola	13
Tres Reyes	174	Confluencia	10
Guardián	No corrió	Paul Anka	6
Ley Pareja	139	Bravucón	No corrio
Pastora	168	Merlin	No corrió
Rectoria	315	Pillete	7

La combinación ganadora fue corral: KEEP OUT — EL PUMA — PAR DE UNOS — REGALON. Se acertaron 199 vales. Cada uno cobró E° 1.586,80.

El dividendo a segundo con PASTORA fue acertado por 168 vales. Cada vale cobró E° 472,70.

TRIPLE N° 2 Vales en juego 18.005. Se acertaron 2.124 vales a POLERO valor nominal E° 296,20. En la 2ª válida se acertaron 454 vales a VERDADERO valor nominal E° 1.364,20. Se distribuyeron así en última válida:

Alcalinada	57	Foráneo	29
Anatomica	78	Milko	52
Embrocada	128	Anorak	No corrio
Esplendorosa	Descartada	Conciliadora	Descartada
Miss Greenhill	1	Chafari	1
Timoza	1	El Nudo	28
Waleska	9	Sucinta	7
Alce	9	Wotan	56

La combinación ganadora fue POLERO, VERDADERO, SUCINTA. Se acertaron 7 vales. Cada uno cobró E° 70.782,90. El dividendo a segundo con ANATOMICO fue acertado por 78 vales. Cada vale cobró E° 1.588,10.

FUENTE DE ARTESANIA ARTISTICA EN SAN BERNARDO

¿Sabia usted que en San Bernardo existe un grupo de excelentes artesanos artistas? Es posible que en todo pueblo los haya; sin embargo, no es fácil encontrarlos agrupados—como en este caso—en torno a un ideal común: el "TALLER CHENA".

La idea del taller Chena o grupo Chena reúne a antiguos luchadores, artistas y jóvenes valores de la plástica nacional entre los que destacamos a Alberto López Ruz, escultor, pintor y ceramista; Gabriel Romero, ceramista y profesor especial de educación básica; Arturo Gallardo, escultor, quien está desarrollando un interesante plan de deporte y recreación; Manuel Martinez L., ceramista, pintor, muralista, tallador de madera, experto en marionetas; Sergio del Valle ceramista profesor de cerámica en el templo votivo de Maipu, y un autodidacta en arqueologia Guido Catalán, ceramista profesor de educación básica y Jorge Varas, dibujante del diario Ultima Hora, quien ha hcho posible este trabajo. Por supuesto no creemos que con este grupo se terminan los artesanos artistas de San Bernardo la tarea de rescate de los valores de la plástica nacional continua.

El conocimiento y estudio que iniciamos se realiza a través de los programas de investigación y extensión del área pedagógica de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

Como ha sido nuestra línea informativa, en nuestras próximas páginas, daremos a conocer a estos trabajadores del arte ignorados por tanto tiempo. De igual forma apoyaremos la iniciativa tendiente a desarrollar un encuentro de artesanía artistica que coincida con el festival de la canción folklórica, que se desarrolla todos los años en esa ciudad, para la primera quincena de febrero.



Nuestro coordinador de la página de arte, el pintor Ortizpozo, personalmente está dirigiendo el trabajo de investigación de la artesanía artística de San Bernardo. En el grabado lo vemos junto al ceramista Alberto López Ruz (a la derecha), quien le muestra uno de los tantos croquis y bocetos que realiza antes de modelar la pieza.



En los concursos de pintura infantil, la buena voluntad y el entusiasmo no bastan. Los organizadores deben comprender de una vez que los premios portan gérmenes propios de la sociedad capitalista y pervierten a las jóvenes generaciones.

NI VENCEDORES, NI VENCIDOS, PARA LA PLASTICA INFANTIL

No es muestra pretensión dirigirnos en este artículo a los que nos parecen los responsables directos del concurso de Pintura Infantil efectuado en el ex- edificio de la Unctad.

Demasiado se ha escrito ya en estas páginas sobre este tema por especialistas de nuestro Departamento de Teoria y Enseñanza de Arte de la U. de Chile. Tantos colegas nos han apoyado desde otros órganos de Prensa, poniendo en evidencia la necesidad imperiosa de corregir las aberraciones increibles que se están cometiendo en las actividades programadas para niños, en la especialidad que nos compete.

Por esto, como especialistas conscientes, como madres y padres respetuosos de la personalidad de nuestros hijos; como profesores que pretendemos contribuir al desarrollo de la personalidad de nuestros alumnos, nos dirigimos:

—A las madres la Secretaria Nacional de la Mujer

—A las madres de los niños QUE EN LA COMPETENCIA DE TALENTOS SALIERON VENCEDORES

—A las madres DE TODOS LOS NIÑOS VENCIDOS

—Y a todás aquellas madres que llevarán cualquier día a sus hijos a COMPETIR en concurso de Pintura Infantil.

Examinemos por ejem. En una publicación la Secretaria Nacional de la Mujer expresa los siguientes conceptos

1) La Pintura es para los niños una entretención o diversión (el sentido que tiene este juicio lo veremos más adelante)

2) Los concursos de pintura Infantil otorgan felicidad a los niños (estos concursos son competitivos, es decir en ellos hay vencedores y vencidos)

3) "Hubo cientos de niños participantes y 25 premios" (Concretamente entonces, 25 niños **vemcedores** y cientos de niños **vencidos**, más exactamente aún 400 niños compitiendo 25 niños felices y 375 niños fustrados)

4) Se garantizará a los 25 ganadores su creactividad artistica??? (sin comentario).

5) Estos 25 talentos privilegiados "No deben quedar perdidos en escuelas públicas???? (sin comentario).

Hasta aqui algunas expresiones y juicios, todos ellos bien intencionados, todos ellos bien errados también.

Desgraciadamente la buena voluntad, el estusiasmo no suplen los conocimientos científicos que fundamentan una disciplina.

Las madres tienen que comprender que nadie tiene derecho a jugar con sus hijos en este aspecto.

Hay una pequeña y sencilla frase que puede sintetizar muy bien nuestro pensamiento El dibujo es un medio, que no tiene por objetivo enseñarle y pintar a dibujar a un niño, la "calidad" a esta edad pasa a segundo término Se trata mucho más de enseñarle a vivir a un niño que de enseñarle a pintar

Estas frases no son antojadizas, están respaldadas por serias investigaciones que le dan un firme fundamento científico.

No podemos permitir entonces que nadie ni siquiera la mejor intensionada de las organizaciones, se valga de cientos de niños; para destacar el "talento" de unos pocos, que algunos adultos con la ligereza de los aficionados, creen ver. Con "criterios" estéticos de adultos, " criterios" burgueses de buen gusto",remedos de "criterios elitistas y estetizantes" Que nos ha entregado la enseñanza Tradicional que nos consume en estos instantes.

Repito que no basta la buena voluntad Estremece penzar que se transforme tanta aberración en un plan generalizado en todo el pais.

Es nuestra intención, poder más adelante, profundizar estas reflexiones documentándolas con entrevistas realizadas a niños no premiados en este tipo de concurso.

Marietta Montti Cordero
Prof del área Metodológica del Departamento de Teoria y Enseñanza del Arte U Ch



Para todos nuestros lectores les ofrecemos una imagen exclusiva, obtenida en la localidad de PISAC, a pocos kilómetros del CUZCO, (PERU).

Se trata de un ceremonial que realizan los indígenas quechuas correspondiente a la cultura de estas regiones andinas, y que establece una visita protocolar entre los representantes de las costumbres paganas y la religion católica cristiana. Esta ceremonia coincide con una feria y mercado que abastece a los indígenas de los alrededores una vez a la semana. (Los Domingos).

En el grabado observamos a dos "ALCALDES", término que corresponde a la organización interna del grupo de hombres, que provistos de instrumentos participan en la ceremonia.

Esto corresponde al padrón de todas las fiestas que se realizan en Latinoamérica en Chile: Cucao, (Chiloé), La Tirana, etc.

Germán Montero:

ESCULTOR Y CERAMISTA

El artista se ha muerto en su propia soledad en su absoluta y única rebeldía No le interesaron ni los críticos ni los apologistas, fue un obstinado, capaz de enfrentar la indiferencia con una singular filosofía dura y rocosa a prueba de ofensas y sarcasmos Evitó convertirse en un decatleta de los premios y en el servidor incondicional de los salones. Miles de veces se escabulló de la juerga festiva de alambicados y snobistas para fugarse a un rincón de su taller y tomar la greda fresca y dulce, en un juego intrincado de formas desaparradas. Surgían alll lívidos seres caprichosos que en si delataban los frios detonantes de un espiritu extraordinariamente poderoso con un aliento expresionista de la más antigua estirpe. el americano. Su entronque se cimentaba en los albores de la artesania precolombina

No nos importa la ubicación escolástica que los sistematizadores le han dado ¿naif, ingenuo, primitivo? vaya.

Germán los evitó, se rio en las propias barbas de ellos Acuden personajes inolvidables a nuestra memoria tal vez separados, en el tiempo sin embargo increiblemente vitales, Blaise Cendrars, César Vallejo, Teófilo Cid y cuántos más

Hubo pelafustanes que acremente pulverizaron su "Moises", otros su "Monumento al Ovejero. Pero a Montero no les preocupó.

Llegó el momento que el cansado caballo de tiro se cansó de tanta garruleria y buscó nuevos caminos

Los antiguos bares santiaguinos han forjado en su bitácora nocturna otro nombre Germán Montero. Fue muy breve el tiempo que soportó permanecer sin el viejo poeta Juvenal, insigne vate de esa antologia "Selva Lirica" sin su inseparable Carlos Sagredo, afichista de primera calidad que nos dejara una tarde de este año en forma inesperada

Son los viejos estandartes que nos dejan, con una sola lección, la última, su increíble afectividad, su bondad a flor de piel y un abrazo grande de la hermandad del arte, una fe inquebrantable en los creadores chilenos y un rechazo decidido a la inautenticidad. La vida los diplomó de hombres y de luchadores, en izquierdistas recalcitrantes.

El pomposo oficialismo los confinó al últimos rincón de la desdicha, pero ellos detentaron con orgullo su rebeldía de fuego, de arte y poesía. No fueron palafrenos ni sacristanes, al servicio de la burguesía Por el contrario, esgrimieron en su dialéctica sibilina la prueba irrefutable e irrestricta de la constante interacción del arte y del pueblo.

No nos interesa que nos tachen de romanticoides de última hora o de sentimentales de las ruinas. Si nos importa decir que los "viejos" que han muerto hicieron pedagogía social con sus manos y sus principios Transmitieron un mensaje fundamental a una joven generación, la fe en nosotros mismos, en nuestra América soberana, en nuestra libertad Jamás se borrará en nosotros aquella frase breve de Juvenal Rubio: "buenos días, siempre amaneces" O aquel poema epopéyico de Germán: "Pobrecito el albañil, de un andamio se ha caído..." poemilla popular, picaresco, y bastante más largo que "La Cueca Larga"

Sin embargo un glacial silencio se ha tendido sobre estas tres existencias Y nosotros hoy día, en póstumo homenaje, queremos señalar con gran preocupación y gran temor nuestra preocupación por las obras de estos artistas, especialmente la obra de Germán Montero. ¿Quién exigirá sus derechos? Hasta ahora lo que sabemos con certeza es que su obra escultórica en Punta Arenas ha sido explotada lindamente. Como apenas ra de programas de la T. V., como postales iluminados para el turista; repujados en cobre, souvenirs en general. Nunca supimos que haya cobrado derecho de autor por estas licencias de los mercaderes. Ignoramos donde se encuentran las actuales cerámicas de este artista, motivos como: "El Oso", "El Faisán", "Los Enamorados", "Bisonte", "Moisés", "Coito de Ranas", etc etc

No pretendemos convertirnos en acusadores de nadie, puesto que no contamos con los debidos elementos de juicio. Si nos importaria su ubicación en el sentido de darlas a conocer a las masas. La calidad y sin igual fuerza expresiva de estas obras, debe conocerlas el obrero, el estudiante, porque son el puro y limpido reflejo del estudio atento de una realidad conmovedora en la que el artista se comprometió y apasionó.

Sean estas palabras un reproche a aquellos que con injusta incomprensión no supieron entender a estos artistas, relegados al patio trasero de la fiesta

Para terminar podemos decir, que de acuerdo a los estudios realizados en el seminario de titulo de "Escultura Chilena Contemporánea", dirigido por el profesor Julio Molina, en 1967, se detectaron algunos elementos que caracterizan la obra de Germán Montero en toda su linea: Lo Funcional, Lo Bilógico, Lo Social

Además existe una tendencia evidente a recrear prototipos criollistas con claros resabios arcaizantes resaltando un petrificismo y una preocupación por los elementos texturales excepcional, lo que sin lugar a dudas, lo integra a la prosapia de la más noble artesania

ANIBAL GUZMAN ROSALES









LOS ENAMORADOS

DETALLE DEL MONUMENTO AL OVEJERO EN PUNTA ARENAS

EL BISONTE

MOISES.

Santiago, Domingo 24 de Diciembre de 1972

LA NACION

Deportes, Hípica y Espectáculos

NEF, LAS HERAS O LARA A COLO COLO

- Unión se refuerza con Ahumada.

Beiruth y Osorio, para la gira.

- Los albos insisten en el Hallulla Muñoz.
- Chamaco Valdés tentado del exterior. -

Transferencias en el fútbol.

—La de mayor significación y repercusión es la transferencia de Adolfo Nef a Colo Colo. Y como para darle mayor realce y bomba, el traspaso no viene solo. Nef se va a Colo Colo con Francisco Las Heras.

Ambos jugadores tienen contrato con la "U" hasta el 31 de enero del próximo año y dejan la tienda universitaria. Las conversaciones han sido iniciadas en forma seria y responsable por el dirigente Naim Rostión, quien se reunió con Nef y Las Heras el jueves en la tarde, para conocer la opinión de los jugadores con respecto a la posibilidad de venirse al plantel albo.

—Hubo acuerdo.

—Nef y Las Heras señalaron que quieren jugar por el actual campeón.

—Naim Rostión, a nombre de Colo Colo, les señaló que ellos tienen interés.

—No se puede hablar de dinero, porque según el reglamento hay que esperar hasta el término del contrato para iniciar estas tratativas, pero lo importante, el primer paso ya se dio. Los jugadores dieron su visto bueno y Colo Colo tiene prioridad.

Para el caso de Nef y Onzari no hay problemas. Luis Alamos sostiene que un equipo que pretenda algo en la Copa no puede tener sólo un arquero, debe tener 2 y los 2 de categoria Mario Lara, que es el reserva de Onzari, es demasiado joven, le falta la experiencia necesaria para llegar a mostrar sus grandes bondades.

CHAMACO VALDES

Señalaba en la cena de los campeones que nunca ha tenido conversaciones con Abel Alonso de Unión Española. Es más, que hace meses que ni siquiera sabe nada de él. Agregó que deseaba seguir en Colo Colo, pero a la vez, cubriéndose señaló que tenia una oferta del extranjero.

LEONARDO VELIZ

En cambio, el puntero Véliz sí que tiene proposiciones para volver a Unión de donde salió sin quererlo, pero según el propio jugador, Alamos le ha dicho que lo necesita para el próximo año y de esta forma ... "Colo Colo tiene prioridad sobre mi contrato. Quiero mucho a Unión, pero en Colo Colo he conseguido triunfar gracias al apoyo de todos".

EN UNION

Se les renovó contrato a Remigio Avendaño, Juan Machuca y Rogelio Farias. Existe el interés de la actual directiva que los que vienen dejar solucionado el problema de contratos. Yávar y Arias conversaban ayer. Isella no sigue en la tienda hispana. El 31 de enero deja su renuncia y se va a Buenos Aires.

REFUERZOS

El próximo martes estudia el directorio de Colo Colo la petición de los rojos de conseguir tres refuerzos del plantel albo y los tres lógicamente de la delantera. Uno de ellos es Sergio Ahumada, otro es Fernando Osorio y Elson Beiruth. No hay problemas para el préstamo.

LUIS ALAMOS

En esa reunión del martes también se estudiará su nuevo contrato. En el directorio existe unanimidad para buscar la fórmula para que se quede con un contrato por tres años.

Sin embargo, existe un rumor que no ha sido desmentido, el presidente de la rama de fútbol de Unión, conversó con Alamos sobre la posibilidad que se haga cargo del plantel rojo para la temporada de 1973.

DEL SUR

De no quedar Francisco Las Heras, quien suple la plaza de medio campo que deja Juan Koscina, los albos buscarán la posibilidad de quedarse con Alfonso Lara de Lota Schwager. Lara estuvo bajo las órdenes de Alamos, cuando el DT dirigió el equipo minero.

PEDRO ARESO

Se queda en Rangers de Talca.

Firmó un nuevo contrato con la entidad sureña y de esta forma quedó descartada la posibilidad que venga a Unión.

HALLULLA MUÑOZ

Pese a que Wanderers declaró hace algunos dias que lo declaraba intransferible. Colo Colo insiste en que lo necesita para su plantel 1973. Esta semana se deben reiniciar las conversaciones.

COPA LIBERTADORES

Se reunen en Lima los presidentes de clubes que actuarán el próximo año en el certamen internacional. La reunión se celebrará los dias 8 y 9 de enero. Los cuadros chilenos deben enfrentarse a los equipos ecuatorianos. En la segunda fase se vuelve a sortear los rivales, que presumiblemente son para los chilenos, los argentinos San Lorenzo y River o los paraguayos.



Chamaco Valdés, tiene ofertas del exterior. Pero desea seguir en Colo Colo.



Adolfo Nef, le dio el "si" a Colo Colo junto a Pancho Las Heras.



Sergio Ahumada, viaja como refuerzo de Unión en la gira a Japón.

Primero "Polilla" Espinoza:

LLEGARON A LAS REDES...

¿Cuál es la salsa del fútbol? . El gol, y no hay más ¿Quien no lo ha dicho en esta larga y angosta faja de tierra? ¿Cómo andamos en la producción? Otro asunto que tampoco es misterio como la "mona". Y si no es porque esta vez no anduvieron buenos delanteros argentinos en canchas chilenas, tampoco Fernando "Polillla" Espinoza hubiera llegado al tope de la tabla de posiciones de los artilleros con esos 26 goles. Espinoza estuvo muchas fechas fuera del cuadro de Magallanes por pérdidas de condiciones y con eso dio muchas facilidades para que alguien le sacara ventajas en la lucha por encabezar el pelotón.

Pero por ese mal que distingue al futbol nacional, nadie estuvo antes que Espinoza al término del campeonato.

Y lo curioso es que el segundo hombre de los más efectivos de este fútbol fue Francisco "Chamaco" Valdés, que no es precisamente delantero, sino que mediocampista. Valdés siguió a Espinoza con 22 goles.

Para ratificar la pobreza de los delanteros nacionales, se ubicó en el tercer lugar de los scorers Juan Carlos Sarnari, que es mediocampista también y de paso el primer argentino que entra en la tabla.

La cuarta ubicación fue para Rogelio Farias, que es delantero neto y que hizo once goles menos que el mejor; vale decir, 15 goles. Dos colocolinos entraron en la 5ª ubicación: Carlos Caszelly y Sergio Messen, acompañados por el joven Quinteros de Green Cross, que los acompaño en los 14 tantos. Los extranjeros se pusieron de acuerdo y anotaron 12 goles: Pedro Graffigna, Elson Beyruth y Pio Da Silva. Se le agregaron los chilenos Fernando Pérez y Manuel Gaete. Con diez goles: Reinaldo Hoffmann, Manuel Rojas, Victor Zelada, Manuel Garcia, Victor Manuel González, Juan Herrera, Julio Crisosto, Jorge Socias y Jorge Spedaletti. Nueve tantos hicieron Gabriel Galleguillos, Guillermo Martinez, Eduardo Herrera y Guillermo Muñoz. Despues viene un grupo con cifras descendentes.



FERNANDO Espinoza, el más efectivo

Torneo "Cono Sur"

GERMAN PARDO, CAMPEON SUDAMERICANO DE BOXEO

- Brasil campeón por equipos al conquistar cinco títulos.
- La representación chilena ocupó el cuarto lugar.

MONTEVIDEO, 23 (ANSA) — El representativo brasileño se consagro campeón por equipos del torneo sudamericano extra de boxeo amateur, luego de la última etapa del certamen disputada anoche en el cuadrilatero del Palacio Peñarol.

El conjunto de Brasil, se adjudicó cinco titulos por intermedio de los pugilistas Deudete Vasconcellos (Gallo, compartido con Uruguay), Jose F. de Oliveira (medio mediano ligero), Nivaldo Mariano (ligero, compartido con Argentina), Fernando Martins (medio mediano) Joao Mondoņa (mediano ligero)

El vice-campeonato correspondió a Uruguay con cuatro titulos logrados por los boxeadores Juan Hata (minimosca), Jose Morotto (Mosca), Jorge Acuna (gallo, compartido con Brasil) Jorge Soca (medio pesado), mientras que el tercer puesto fue para Argentina con tres titulos obtenidos por Jorge Martinez (ligero, compartido con Brasil), Camilo Gaitán (mediano) Esteban Fernández (pesado).

Chile se adjudicó el título de la categoria pluma por intermedio del púgil Germán Pardo, en tanto Paraguay no logró titulos.

Anoche, en un restaurant capitalino, luego de finalizada la última velada del torneo, se despidió a las representaciones con una cena, en el curso de la cual se procedio a la entrega de los distintos trofesos logrados por los participantes.

Los detalles de la jornada de anoche fueron los siguientes:

Mini Mosca (final)
Juan Hata (Uruguay) ganó por puntos (fallo dividido)
A Pastor Azuaga (Paraguay)

MOSCA (Final)
Jose Morotto (Uruguay) gano por puntos (fallo unánime)
A Carlos Leyes (Argentina)

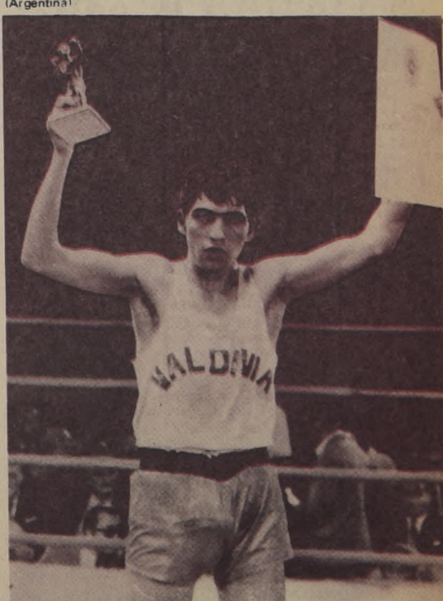
Gallo (final)
Deudete Vasconcellos (Brasil) gano por puntos (Fallo Unánime) a Pedro Toledo (Chile)

Pluma (Final)
Germán Pardo (Chile) gano por puntos (fallo divido) a Ruben Ramirez (Uruguay)
Medio Mediano Ligero (final)
Jose F. de Oliveira (Brasil) gano por puntos (decision unanime) a Bruno Gualtieri (Argentina)
Medio Mediano (final)
Fernando Martins (Brasil) gano por puntos (fallo dividido)
A Ariel Maciel (Uruguay)

Mediano Ligero (final)
Joao Mendonca (Brasil) gano por puntos (fallo dividido)
A Antonio Garrido (Chile)

Medio Pesado (final)
Jorge Soca (Uruguay) ganó por puntos (decisión unánime)
A Miguel Angel Cuello (Argentina)

Pesado (final).
Esteban Fernández (Argentina) ganó por puntos fallo unánime) a Jorge Pérez (Uruguay)



GERMAN PARDO, campeon sudamericano de boxeo de la categoria pluma. Unico título chileno en el "Cono Sur".

RECEPCION TRIUNFAL PARA LAJOS PORTISH

BUDAPEST, 23 (PL) De una manera triunfal fue recibido el ajedrecista húngaro y gran Maestro internacional, Lajos Portisch, despues de su exitosa demostracion en el torneo de San Antonio, Estados Unidos.

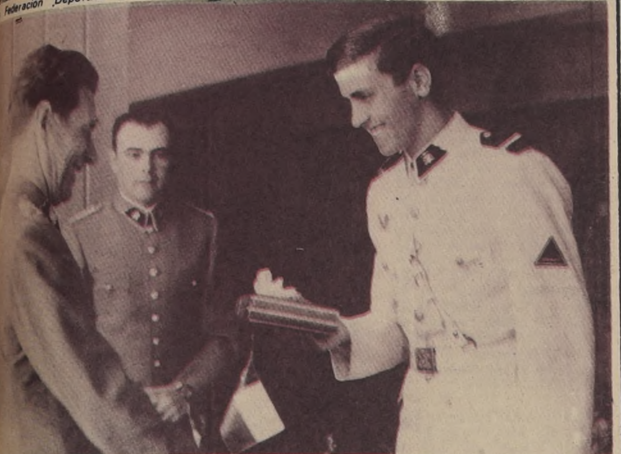
Luego de un comienzo muy debil declaro yo no esperaba este resultado, porque en los cuatro primeros partidos no mostre realmente una forma lo suficientemente ganadora.

Portisch, durante ocho años consecutivos ha sido considerado como el mejor deportista local en su especialidad, y se cataloga como uno de los mas firmes aspirantes a la corona mundial del juego ciencia que ostenta el norteamericano Robert Fischer.

Al volver a hablar acerca del certamen de San Antonio el Gran Maestro dijo que excluyendo a Fischer y Spassky, en este torneo se reunieron los mejores 16 ajedrecistas actuales, por lo que puede considerarse como un evento de la mas alta importancia.

Recordo que este año habia conquistado primeros lugares en la competencia de Wijk An See (Zee), Holanda, Palma de Mallorca, España y esta ultima prueba de San Antonio, lo que arroja un balance que debe ser considerado como "Muy bueno".

CARLOS BOPP, el nuevo campeon nacional de pentathlon, recibe de manos del Presidente de la Federación Deportiva Militar, General Javier Palacios, el trofeo donado por el Cdte. en Jefe del Ejército.



RODRIGO CARMONA que retuvo su título de vicecampeón de Chile, recibe de manos del Director de la Escuela Militar y ex pentathleta de categoría nacional e internacional, el premio donado por la Federación por haber sido designado como el Mejor deportista del pentatlon en 1972.

¡CAMPEON DE CHILE!

CARLOS BOPP GANO EL PENTATHLON MODERNO

Carlos Bopp, de la Escuela Militar, es el nuevo campeón de Chile de Pentathlon Moderno, como producto de su brillante desempeño en el torneo de las 5 pruebas, rubricado con su victoria en la especialidad de Cross Country sobre 4.000 metros, que cumplió en el buen tiempo de 13 minutos y 20 segundos, ganando así 1.165 puntos. Hizo en total 4.419 puntos.

Como vicecampeón quedó otro representante de la Escuela Militar, el Alférez Rodrigo Carmona, que logró un puntaje total de 4.154 puntos para retener su título de tal por el presente año.

En el Cross en la categoría de los novicios, el vencedor fue el representante de la Escuela de Carabineros Robinson González que pasó la cancha en 13 minutos 33 segundos y 6 décimas.

A continuación se clasificaron en esta prueba que cerraba el torneo los siguientes competidores: Consagrados segundo Rodrigo Carmona de la Escuela Militar con 17' 57" y 1064 puntos y en tercer puesto Robinson Rojas de la Escuela de Carabineros con 23 minutos, 2 segundos y 4 décimas. Novicios: Segundo Eduardo Moraga, Escuela de Carabineros y tercero Alfredo Seguell, de la misma unidad.

AGUILERA GANO LA NATACION

Oscar Aguilera de la Escuela de Carabineros fue el ganador de la prueba de natación de este certamen cumplida en la alberca del Stade Francais. Puso 4 minutos 16 segundos y 2 décimas para los 300 metros estilo libre. En la serie de los novicios, el ganador de la distancia fue Bernardo Castro de la Escuela Militar, con un tiempo de 5 minutos y 21 segundos.



EL PRESIDENTE DE LA FED. CHILENA de Pentathlon, Guillermo Van Schouven, entrega al cadete de la Escuela Militar, Bernardo Castro, nuevo campeón de novicios de este año, su premio.

PUNTAJE TOTAL DEL TORNEO

En el cómputo individual del certamen de este año después de los Alféreces de la Escuela Militar Bopp y Carmona quedaron entre los 6 primero de la serie de los consagrados: José Jordán, el campeón del año pasado, con 4.084 puntos, Tulio Mimiño con 4.054, Oscar Aguilera y 3.968 y Robinson Rojas con 3.819 puntos todos de la Escuela de Carabineros.

En Novicios: Campeón de 1972 fue el representante de la Escuela Militar, Bernardo Castro con 3.750 puntos y vice Alvaro Santander de la Escuela de Carabineros, con 3.616 puntos.

Le siguieron en esta categoría: Federico Frindt de la Escuela Militar y Patricio Jiménez de Carabineros, el primero con 3.410 y el segundo con 3.095 puntos.

ESCUELA MILITAR, PRIMERA POR EQUIPOS

La Escuela Militar fue la gran ganadora del pentathlon de este año, ya que después de clasificar a Bopp y Carmona, como campeones de los consagrados, también logró la victoria en el campeonato de 1972, en equipos. Obtuvo 12.300 puntos, como producto del desempeño de sus integrantes Carlos Boop con 4.419; Rodrigo Carmona con 4.154 y Mario Salas que consiguió 3.727 puntos. En el segundo lugar quedó la Escuela de Carabineros con 12.100 puntos integrada por José Jordán, Tulio Miniño y Oscar Aguilera, éste último el pentathleta de mayor trayectoria y antigüedad que participó en la competencia. Lleva 7 años de actuación.

En la serie de los novicios, también la Escuela Militar se consagra campeón, pues su equipo compuesto por Bernardo Castro, Federico Frindt y Róbinson González, obtuvo en total 10.229 puntos, seguida de la Escuela de Carabineros que consiguió 9.764.

De esta forma cerró de manera brillante la Federación Chilena de pentathlon moderno, que preside el Coronel de Ejército Guillermo Van Schouven, su temporada oficial de 1972.

RODRIGO CARMONA y Bernardo Castro, dos buenas cartas y de brillante desempeño en el Cross con que finalizó el pentathlon de este año, durante su calentamiento para esta prueba.

¡EVERTON, VOLVERA...!

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.

No hubo lágrimas, no hubo drama y no hubo dinero. ¿Habrá un mañana?.

"EVERTON VOLVERA..." Un enorme cartel a lo ancho de la reja olímpica central anunciaba el retorno. No mencionaba lógicamente el año. Varios hinchas simbólicamente sancionaron el comportamiento de los árbitros, supuestamente contra el cuadro viñamarino, quemando un muñeco.

Puede haber sido una reacción sentimental espontánea. Sin embargo, creemos comprender la actitud de los aficionados viñamarinos. Es algo que va mucho con el chileno. Ubicarse al lado del derrotado. Y esto para Everton comenzó desde hace algunas semanas. Alrededor de nueve mil fanáticos lo acompañaron a Calera. Cerca de 16 mil lo animaron contra Rangers. Todos con el corazón estuvieron en Antofagasta. En esta ocasión, de la despedida del fútbol de primera división, más de cinco mil llegaron a Sausalito. Muchos agitaron pañuelos blancos cuando el equipo se retiraba después de igualar con Wanderers, coincidentemente los últimos en la tabla de colocaciones, aunque por esta vez los porteños no estaban en las mismas circunstancias trágicas.

Como se vive, se muere. Everton murió en primera división, pero sin lágrimas. **"No las verán aquí"** gritaba Daniel Torres. **"No le daremos el gusto de llorar"**. Los hechos ya estaban consumados. "Los sepultureros", intercambiaban miradas. No habían dejado brutalidad que no cometieron. Uno de ellos pretendió responsabilizar a periodistas. **"Ustedes dijeron que nosotros vendimos a todo el plantel en 1971. Eso es mentira..." Todo es mentira, porque nadie dijo jamás que los vendieron. Pero, sí que los dejaron ir sin mover un dedo para que se quedaran.**

"Nuestro peor error fue haber contratado a Raúl Pino", se atrevió a expresar absurdamente otro "sepulturero". La verdad que por el contrario, Raúl Pino no hizo otra cosa que ayudar a Everton con todo lo que sabe. Lamentablemente, cuando solicitaron sus servicios ya nada quedaba por hacer. Los jugadores estaban, no podía contratarse a nadie. Paradojalmente, al igual que en la segunda fecha con Pino se le ganó: Antofagasta, a Calera y se igualó con Rangers y con Wanderers. También se derribó a Unión Española. Everton estuvo seis fechas invicto. Lógico. Es irresponsable atribuir al "Mago" Pino alguna culpa.

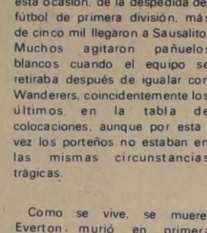
Todos aguardaron hasta el final se produjera el drama. No lo hubo. Los jugadores se retiraron del campo correctamente. En el vestuario cada cual se vistió tranquilo, mientras un grupo ansioso de fotógrafos esperaba para hacer funcionar sus máquinas. No se repitió lo que ya vimos precisamente en Sausalito en 1971 cuando Palestino descendió. Esta vez no hubo escenas sino una aparente conformidad y no menos tranquilidad. Sólo los más furibundos hinchas organizaban una improvisada marcha y a los sones de "Volveremos. Volveremos...", se retiraron del escenario del juego.

"Esto le hará bien a Viña del Mar", fué lo primero que dijo Manuel Recalde, el presidente de Everton. **"Ya estudiaremos el problema, ya veremos lo que hay que hacer. Casi todos los jugadores son nuestros. En fin, es en cierto modo aceptable que esto se haya producido".**

Para el arquero Héctor Tapia, **"los únicos culpables somos nosotros los que jugamos"**. David Henry, secándose con una enorme toalla repetía. "Por suerte terminó todo este asunto porque de lo contrario, no se como habría terminado yo"... Jaime Aretxabala se despedía de todos sus compañeros para alejarse rápidamente. **"Me voy a mi pueblo a descansar y olvidar esto..."** Otros, los más ansiosos se miraban entre si. **"Y dónde está el dinero que nos prometieron? ¿Dónde está el tesorero con el famoso cheque?".** Interrogantes que nadie respondió. **"No es justo que nos hagan esto, en víspera de Navidad"**, señaló un jugador con su rostro pálido.

Por último otra ceremonia de hipocresía, Varios directores de Wanderers llegaron al vestuario de Everton a expresarle las más sentidas condolencias. Mientras tanto los wanderinos trataban de juntarse. **"Dicen que nos van a dar un champañazo..."**.

Del partido, entretenido Osvaldo León, un puntero izquierdo debutante de Wanderers mostró ciertas cualidades. Lo importante también es que se jugó con mucha seriedad y aplicación. Carlos Vásquez y Guillermo Martínez los autores de los goles. Un clásico que nadie sabe cuando volverá a repetirse.



DANIEL TORRES: "Como se vive, se muere".



JAIME ARETXABALA: "Ahora me voy a mi pueblo a descansar y... a olvidar".



DAVID HENRY: "Los únicos culpables somos nosotros, los jugadores".

A los boxeadores por lo del avión

Homenaje a Chile rindieron uruguayos

Chile no fue campeón de boxeo Latinoamericano, pero se ganó el mejor aplauso de toda la noche cuando el Presidente del boxeo oriental, al entregar los premios a los campeones y a las delegaciones por su participación, señaló que el representativo de Chile no tan sólo significaba un cuadro de boxeo, sino que la representación viva y pura de la amistad y el cariño hacia el pueblo uruguayo. Y agregó...

"Vaya un homenaje para los chilenos a través de esta delegación por su actuación heroica y sincera en la búsqueda del avión de la Fuerza Aérea Uruguaya, que cayó con los deportistas nacionales. El pueblo trasandino estuvo todo en la búsqueda y su importante participación permitió el rescate de los sobrevivientes. Para ellos nuestro más sentido homenaje"...

Lo que vino después no fue un aplauso, fue un estruendo que Uruguay, Paraguay, Argentina y Brasil, le tributaron a Chile. Los muchachos chilenos, de pie y asintiendo con la cabeza recibieron el cálido homenaje. Fue una emocionante ceremonia que no esperaban Germán Pardo, Pedro Toledo, Antonio Garrido, Santiago Arancibia y Pablo Garrido.

LA DERROTA DE GARRIDO

El público uruguayo no vio perder al boxeador chileno Antonio Garrido frente al brasileño del peso mediano ligero. El fallo divido favoreció al carioca y privó a Chile de ver a Garrido con la diestra en alto.

En cambio Germán Pardo fue toda una revelación y su participación significó la consagración internacional.

Enrique Enoch y su...

MENSAJE DE FE Y DE ILUSION

"A pesar del bajón de las últimas fechas, para mí, la campaña de Católica fue buena y en ello naturalmente influyó la confianza que nos dieron los dirigentes y el cuerpo técnico.

"No hay que olvidarse que cuando empezamos nadie pensó en nosotros. Muchos dijeron que éramos un equipo mediocre, que poco y nada íbamos a hacer en esta competencia. Sin embargo, estuvimos en la pelea durante varias fechas, bajamos después, muy a pesar nuestro, pero ganamos una tremenda experiencia pues aparte de todo, es un equipo joven".

Así se expresa el arquero Enrique Enoch, uno de los pocos guardametas de nuestro medio que jugó casi, casi, todo el campeonato. Para ser más precisos, sólo en los dos últimos cedió su lugar a Trepiana y no porque él lo hubiese querido, sino porque el técnico José Pérez lo decidió cuando ya no había mucho qué hacer. El mismo jugador a principios de año nos había dicho que jugaría todo el año y más si era posible, como única manera de retribuirle a su club los múltiples atenciones recibidas. El cree que cumplió con creces. En esto Universidad Católica no se equivocó, ya que además de sus atributos dejados establecidos por esas mismas virtudes, llegó a la selección chilena y se le sindica como uno de las revelaciones del año que termina.

La misión de arquero en sí es más que difícil, muy ingrata. A veces carga con toda la responsabilidad pero a veces y generalmente siempre dispone de más tiempo para ver en acción a sus compañeros. El está atrás, es el último y debe tener el panorama bien claro. Por eso lo entrevistamos para que nos diga cómo vio a su equipo este año y responde, como siempre, con esa tremenda confianza que se tiene, derramando fe y optimismo cuando se refiere a sus compañeros: **"Sin entrar a decir tal o cual, casi todos buscamos y encontramos la consagración. Se puede aun no ganando el campeonato y aun manteniendo cierta incógnita. Claro, siempre están en el primer plano los punteros: Colo Colo, Unión o la "U", se fijan poco en los otros, como en nosotros por ejemplo. Hasta la mitad de la segunda rueda estuvimos arriba en el primer o segundo lugar y ni siquiera se fijaron porque somos un equipo humilde, quitado de bulla."**

"Lo positivo de este año es la experiencia que recibimos que nos da la pauta para el próximo, para entrar a disputar el campeonato desde el pitazo inicial. Por otra parte le ganamos a Unión y Colo Colo, creo que por ese lado también es bueno considerarlo".

—¿De vacaciones?

—**"Efectivamente. Se nos dieron vacaciones hasta el 20 de enero. Parece que hay una gira en perspectiva, nada seguro todavía, pero algo hay. Yo debo volver antes, el día seis, a la selección".**

—Esa ha sido una de tus grandes satisfacciones.

—**"Naturalmente. Vistiendo la roja fui considerado en el equipo que fue al Oriente. Debuté en esa lejana tierra. He seguido entrenando con la selección y de vuelta deberé superarme muchísimo más para conquistar el puesto de titular."**

—A los 21 años de edad recién cumplidos y ya en la selección. Hace dos años era prácticamente un desconocido. Un arquero flacuchento y débil, que parecía que a cada pelotazo se iría volando hacia adentro con pelota y todo, pero ágil, atento y de una elasticidad que llamaba la atención. Ahora, masculino, fuerte e imponente en el arco pese a su contextura física. Pero a esa edad, en ese ingrato puesto y con la responsabilidad que significa ¿no es en cierto modo pedir demasiado? Y contesta con frases que reflejan personalidad y madurez: **"No creo que llegar a la selección tan joven,** (cuando según dicen todos, el arquero es bueno después de los treinta) **sea difícil ni mucho menos. Cuesta llegar, es cierto, pero para llegar hay que demostrar primero que se es capaz y yo me tengo confianza y estoy en condiciones de responder. La edad es lo de menos. Yo soy joven pero... Dios que he recibido... decir que más que ninguno... los experimentados. Entonces... mirado de esa forma no... cuestión de edad ni mucho menos ¿no le parece?**

—¿Colo Colo o la Ucé?

—**"Usted sabe mejor que nadie que eso no depende de mí... ahora y hasta fines del próximo año soy de Universidad Católica... a ese club me debo, hasta que decidan otra cosa. Usted también sabe que me entrevisté con el presidente de Colo Colo, Héctor Gálvez, y se me formuló un ofrecimiento que para mí es muy ventajoso. Fui a esa entrevista... esto le pido que lo deje por... muy claro, con autorización de los dirigentes de mi club. Ellos estaban en antecedentes: Don... Martínez, don José Pérez y el señor Barbieri, nada hice a escondidas. Fui tranquilo a conversar habiendo sido leal con mi club y los dirigentes. No podía proceder de otra manera. Todo lo que tengo y lo que soy se lo debo a la UC y mientras esté allí procuraré devolver esas atenciones. Sé que será poco lo que pueda darles... tanto que he recibido, pero... en nosotros, en todo el equipo... entregarles una estrella... hinchada que tenga paciencia y fe en nosotros".**

M.F.

ENOCH. La fotografía lo dice todo: es la entrega total a una profesión, el fútbol, pasión de multitudes.

Entre ellos, los abuelitos

TODOS HACEN DEPORTE

Desde hace ya más de diez años funcionan los llamados "grupos de salud" en el Estadio Central Lenin de Moscú.

En 27 de ellos practican sistemáticamente la gimnasia de 500 a 600 personas de edad media y avanzada. Salen dos días a la semana a las canchas y pistas del estadio y obtienen una buena reserva de salud y vigorosidad. Hacen carreras, juegan al volibol y al tenis y ejecutan diversos ejercicios gimnásticos.

Los "grupos de salud" en el Estadio Lenin, como en otros del país, tienen a su disposición los accesorios deportivos necesarios. Asesoran la actividad deportiva expertos entrenadores metodólogos y calificados médicos velan por la salud. Los miembros de los "grupos de salud" pagan por todo ello una cuota puramente simbólica: 20 Kopeks por sesión.

Forman los citados grupos gente de las más diversas profesiones: obreros y profesores, chóferes y escultores, médicos y amas de casa. Y aunque muchos de ellos son ya abuelos y hasta bisabuelos, con ardor juvenil y entusiasmo se esmeran por no perder una clase y entregarse a la educación física con gran placer.

El escultor Isidoro Frij-Jar, de 75 años, forma parte de un "grupo de salud" desde hace doce años. Practica con entusiasmo diversas modalidades de atletismo, pero lo que más le gusta es el tenis, al que se aficionó en su juventud (el primero de la foto) APN.

Paracaidismo Deportivo

SOVIETICOS BATIERON 6 RECORDS MUNDIALES

MOSCU, 23 (PL). Seis records mundiales establecieron los paracaidistas deportivos soviéticos en la marco de las competencias realizadas en honor al cincuentenario de la fundación de la Unión de Repúblicas socialistas soviéticas (URSS).

El salto nocturno por equipos masculino, desde 600 metros de altura, se registró una desviación media de cinco centímetros de relación al centro del círculo. En este grupo participaron nueve paracaidistas.

Dicho grupo marcó un centímetro de desviación del objetivo cuando efectuó un salto diurno combinado desde 2000 metros de altura.

Las deportistas soviéticas también impusieron cuatro marcas mundiales para esa categoría.

En salto diurno desde 600 metros de altura, un grupo de nueve paracaidistas lograron una media de 21 centímetros, mientras combinado de seis obtenía desviación media de... centímetros en un salto realizado a igual altura.

Otra hazaña de las paracaidistas soviéticas tuvo lugar en salto nocturno, también desde 600 metros, cuando tomaron tierra con una desviación media de 4... centímetros del blanco.

Serios problemas

VENEZUELA SIN EQUIPOS EN LA "LIBERTADORES"

CARACAS, 23 (PL).— Venezuela tiene dificultades para poder inscribir sus dos equipos en el Torneo de Fútbol por la Copa Libertadores, declaro anoche Asdrubal Olivares, presidente de la Federación venezolana.

De acuerdo con la reglamentación el plazo vence el 31 de este mes y sólo puede pedirse un aplazamiento hasta el 8 de enero siempre que no se hayan definido los títulos de campeón y sub campeón.

Olivares dijo que esa no es la situación de Venezuela.

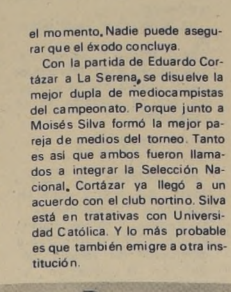
Señaló que los equipos de la liga mayor quedaron desafiliados de la confederación sudamericana de fútbol por haber violado las reglamentaciones internacionales.

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Río	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
INVESTIGACIONES	
Radiopatrullas	[illegible]
CARABINEROS	
Prefectura General	[illegible]
Radiopatrullas	[illegible]
BOMBEROS	
Santiago	61171 y [illegible]
La Cisterna	[illegible]
Conchalí	[illegible]
Maipú	[illegible]
Ñuñoa	[illegible]

GREEN CROSS: UN LAMENTABLE EXODO

Luego de cumplir una excelente campaña, el cuadro sureño prácticamente comienza a desmantelarse. Se van Cortázar, V.M. González, Barrera y Silva.



...al término del campeonato oficial y los clubes comienzan a renovar sus planteles, o a desmantelarlos.

En este último caso se encuentra Green Cross de Temuco. Luego de cumplir una excelente campaña, consiguiendo el cuarto lugar y con ello el mérito de ser junto a D. Concepción el mejor equipo provinciano clasificado en el torneo, el cuadro sureño se está desprendiendo de sus mejores ...

Se van Cortázar, V. Manuel González y Barrera. Esos tres por el momento. Nadie puede asegurar que el éxodo concluya.

Con la partida de Eduardo Cortázar a La Serena, se disuelve la mejor dupla de mediocampistas del campeonato. Porque junto a Moisés Silva formó la mejor pareja de medios del torneo. Tanto es así que ambos fueron llamados a integrar la Selección Nacional. Cortázar ya llegó a un acuerdo con el club nortino. Silva está en tratativas con Universidad Católica. Y lo más probable es que también emigre a otra institución.



...Y CORTAZAR. Se desarma la mejor dupla de mediocampistas del torneo. Green Cross deja ir a sus mejores jugadores.

Víctor Manuel González, uno de los más destacados punteros izquierdos del campeonato, al igual que Cortázar, se va a La Serena.

¿Por qué se produce esta lamentable partida de piezas tan importantes del cuadro temucano? Quizás por problemas económicos. Es lo más probable. Sin embargo, es indudable que es un error directivo. Porque son muchos los casos de clubes que han llegado a formar un buen equipo y de la noche a la mañana, por diversas razones, vienen los dirigentes y se les ocurre desarmar un trabajo conseguido con mucho esfuerzo. Y las consecuencias funestas no tardan en conocerse.

Cuando restaban unas cuantas fechas para la finalización del campeonato, estuvimos en Temuco y conversamos con el técnico Gastón Guevara. De ese diálogo se desprendió la firme convicción que abrigaba el entrenador y también los jugadores, en el sentido de permanecer en el club para continuar esa labor que hasta ese momento tan buenos resultados estaba dando. Pero la mayor preocupación de Guevara residía en el hecho de no contar el club sureño con un contingente más o menos aceptable de jugadores en las divisiones inferiores. Es decir, en ese momento Green Cross contaba con su plantel titular y nada más. Entonces, al desprenderse ahora de las piezas claves del equipo, no lo hace para dar cabida a muchachos jóvenes. Nada de eso. Simplemente se deshace de jugadores para reemplazarlos por otros. Otros que no son de la misma tienda, otros jugadores a los cuales habría que amoldar al juego del elenco temucano. Es decir, una política totalmente errada del cuerpo directivo de Green Cross. Una política que podría llevar al fracaso a la institución sureña en la próxima temporada. Y eso es lamentable, si consideramos la notable animación que dio el equipo de "los Bigotes Largos" al campeonato recién finalizado.

AFUBA CITA

...Asociación de Fútbol de los ...AFUBA, nos ha encargado ...car lo siguiente:

...a los Delegados de los ...entes representativos, a ...ón General a efectuarse el ...mo miércoles 27 del presente ... las 19 horas en la Sede de la ...ciación ubicada en Compañía ...43.

...Independiente de Los ...: Unión San Antonio, René ...eider.

...Puente Alto: Marcos Pérez, ...

...BA: Inés de Suárez; Defensor Pacífico, José Silva, Juventud Conchalí, Hipódromo Chile, 20 de Enero, Villa Moderna, Independiente Las Condes, Santa Elisa de Conchalí, Juventud Palmeiras, Pudahuel, Población Lautaro.

A la vez que se invita a participar en la rueda de Campeones que se iniciará el domingo 7 de enero a las siguientes instituciones, las que pueden pasar a retirar las Bases y Reglamentos en la secretaría de la Asociación de lunes a viernes de 19 a 21 horas, invitación para que también puedan concurrir a la reunión citada anteriormente.

CLUBES

San Adolfo de Nos, Octavio Ríos de Ñuñoa, Unión Carvallo de Ñuñoa.

Alfredo Río Seco, Sn. José de Maipo, Unión Til Til, de Til Til, Famasol, Juventud de la Población Juan Antonio Ríos, Indus Lever, Molino San Pedro de Rancagua, Husares de Calle Larga, Ambrosio O'Higgins y Hnos. Clark de Los Andes, Deportivo Ecuador de General Velásquez, RAM de la Compañía de Teléfonos.

CICLISMO: MAÑANA CIRCUITO "NAVIDAD"

...ñana lunes 25, organizado ... club Mademsa y bajo el ...l de la Asociación Santiago ...iclismo, se efectuará el ya ...onal "Circuito Navidad", ...como todos los años contará ... participación de los más ...ados pedaleros nacionales.

...prueba que comenzó a ...tarse hace siete años ten... en esta oportunidad como ...ario la Gran Avenida José ...el Carrera entre los paraderos ... y 9.

...programa se iniciará a las 17 ... con dos vueltas al circuito de 2.800 metros para corredores infantiles; seguirá luego con cuatro vueltas y una llegada para juveniles; a continuación, seis vueltas y una llegada para intermedia; más tarde, nueve vueltas y una llegada para corredores de cuarta categoría y aproximadamente a las 19 horas, 20 vueltas con una llegada para todo competidor.

Considerando la posibilidad de que participen corredores provincianos, los organizadores de la prueba han dispuesto premios especiales para los dos mejores clasificados.

TENIS JUVENIL EN EL CLUB DE CAMPO

...ta hoy a las 19 horas se ...rán en la sede del Club de ...o las inscripciones para el ...eonato infantil y juvenil de ... que ha organizado esta ...ución y que llevará el ...re de "Eduardo García Cue...

...campeonato en referencia ... de singles para damas y varones y participarán en el exclusivamente los jugadores inscritos en los clubes de la Asociación Las Condes.

Conforme a las bases del torneo, los partidos se efectuarán diariamente en la mañana durante todos los días de la última semana de este año, lo que se hará también en los años posteriores.

Consejos Locales de Deportes

SERAFIN CUEVAS EN EL RECUERDO

SAN BERNARDO.- Un sentido ...enaje póstumo rindieron al ...dente del Consejo Local de ...ortes (C.L.D.) comandante ...jército (R) Serafín Cuevas, ...peón nacional de esgrima, ...dente de la Federación Tiro ...lanco, fallecido en un acci... los presidentes de C.L.D. ...conforman el provincial de ...ago (COPRODESA). El acto en ...encia se efectuó en la Muni...dad de San Bernardo, ...ido por el presidente del ...D. y alcalde de San Bernardo, ...ando Amengual y por Enri... Millan Salazar, en su calidad ...residente nacional de estos ...nismos comunales deporti... cooperadores de la Dirección ...eportes y Recreación (DIGE...).

...dirigente Millan, informó el ...ncial ha instituido un trofeo ... el nombre del fallecido deportista y además, una placa recordatoria que será entregada al C.L.D. de Maipú.

El presidente de COPRODESA, se refiere al homenaje público que están organizando en honor de Alberto Serrano Ortiz, presidente del C.L.D. de Santiago, por haber cumplido 50 años como dirigente nacional. Este homenaje se hará en el 4º Congreso Nacional, que estos organismos realizarán en los primeros meses del próximo año.

Millan, agradece la presencia del Gerente de Construcciones Deportivas, Eugenio Gutiérrez y la de Gabriel Bustos Vergara, funcionario de la DIGEDER, por su importante aporte publicitario a las actividades de los Consejos Locales de Deportes.

Ofrecida la palabra, el Gerente de Construcciones Deportivas, Eugenio Gutiérrez, da a conocer el plan de trabajo de dicho organismo. Invita a participar a los dirigentes de los Consejos Locales de Deportes a un Seminario para los días 8 y 10 de enero próximo a celebrarse en el edificio Gabriela Mistral, ex UNCTAD. En ese Seminario, en que participarán los alcaldes de las comunas de bastante población del Gran Santiago, se tratará de preferencia el artículo 40 de la Ley de Deportes 17.276, que dice: "Facúltase al Presidente de la República para que dentro del plazo de un año determine, con informe de la DIGEDER, el tipo de instalaciones deportivas que deben tener las empresas que tengan más de 100 trabajadores. Para atender los problemas de los C.L.D., informa haber creado un Subdepartamento que estará a cargo del funcionario y presidente del C.L.D. de La Reina Juan A. Garat G. El alcalde de San Bernardo, se refiere al atraso de algunas municipalidades, que aún no entregan a los C.L.D. el 3% de sus ingresos ordinarios. (G. Bustos V. Corresponsal)



DAN PETERSON Y KIKO VALENZUELA, una dupla que parecía indestructible, pero de la que actualmente se duda.

CENTRO DEPORTIVO DE DERECHO PREMIO A SUS MEJORES DEPORTISTAS

El Centro Deportivo de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile premió en el Aula Magna del plantel a 26 estudiantes elegidos como mejores deportistas en las diversas especialidades.

LOS PREMIADOS

Eduardo Rendoll, Mejor deportista 1971-1972; Francisco Avila, Mejor dirigente 1971-1972; Patricio Marquez, Mejor deportista en fútbol (1º equipo); Luis Alejandro Derhalde, Mejor deportista en fútbol (2º equipo); Patricio Pertier, Mejor Deportista en fútbol (Ascenso); Martín Vásquez, Mejor deportista en básquetbol; Erny Fuentes, Mejor goleador temporada 1971-1972 en básquetbol masculino; Patricio Bezamat, Mejor deportista en baby-fútbol; Juan G. Hurtado, Mejor goleador en baby-fútbol temporada 1971; Luis Alberto Siredey, Mejor goleador en baby-fútbol temporada 1972; Agustín Contreras, Mejor deportista en vóleibol masculino; Julio Moliné, Mejor deportista en vóleibol masculino; Carmen Orellana, Mejor deportista en vóleibol femenino; Jaime Sepúlveda, Mejor deportista en Ajedrez; Eduardo Echeverría, Mejor deportista en pin-pon masculino; Marcia Martínez, Mejor deportista en pin-pon femenino; Víctor Hugo Rojas, Mejor deportista en atletismo; Carlos Manuel Moreno; Revelación fútbol temporada 1971-1972; Equipo de baby fútbol Los Atrasados. Mejor actitud deportiva año 1971; Equipo La Vida me Engaña. Estímulo en baby-fútbol por su desempeño; Eduardo Ojeda, Estímulo en fútbol por su desempeño; Angélica Astorga, Estímulo al no académico que más ayudó al Centro Dptvo. Margarita Ugalde, Al mejor gesto del año 1972; Karl Marek and his Lions, Premio Campeón baby-fútbol temporada 1971; Peculear F.C., Premio Campeón Baby-Fútbol temporada 1972; Testículos de Jehová, Premio Campeón baby-fútbol torneo invitación.

Natación

Records mundiales al día

PARIS (PL). Relación de los records mundiales masculinos de natación, incluyendo los impuestos en 1972

Especialidad Marca Nadador País Fecha

100 libres - 51.2, Mark Spitz (EE. UU). 3.9.1972
200 libres - 1.52.8, Mark Spitz (EE. UU). 29.8.1972
400 libres - 4.00 1. Kurl Mupholz (EE. UU.) 4/8/1972
800 libres - 8.23.8 Brad Cooper (Australia) 12/1/1972
1.500 libres 15.52.9, Mike Burton (EE.UU). 4/9/1972
100 pecho - 1.04.9, Nobutaka Taguchi (Japón) 30/8/1972
200 pecho - 2.21.6, John Hncken (EE. UU) 2/9/1972
100 espalda - 56.3, Roland Matthes (RDA) 9/4/1972
200 espalda - 2-02.8, Roland Matthes (RDA) 2.9/1972
100 mariposa 54.3 Mark Spitz (EE. UU) 31/8/1972
200 mariposa 2.00.7 Mark Spitz (EE. UU.). 28/8/1972
200 Conbinador: 07: 2, Gunnar Larsson (Suecia) 3/9 1972
400 combinado - 4.30.8 Gary Hall (EE. UU). 9/1972

4x400 libres -3-26.4 Estados Unidos (Dave Edgard, John Murphy, Jerry Heidenrich y Mark Spitz) 28-8/1972

4x200 - 7.35.8 Estados Unidos (John Kinsilla, Fred Tyler Steve Genter y Mark Spitz), 31/8/1972.

4 x 100 combinado 3.48.2, Estados Unidos (Mike Stamm, Tomm Bruce Mark Sptiz y Herry Heidenreich) 4/9/1972

Quinta fecha

SIGUE FUTBOL EN LIGA QUINTA NORMAL

Hoy en diversas canchas prosigue el torneo de Ascenso en la Liga Independiente de Quinta Normal. Con el encuentro entre Los Leones y Defensor Arteaga, se inicia la Quinta Fecha.

El programa confeccionado para hoy domingo es el siguiente:

ESTADIO ZAMBRANO, POR LA MAÑANA

CANCHA Nº 1.- Los Leones (42) vs. Defensor Arteaga (30). **Turno: Unión Prats.**

CANCHA Nº 2.- Santa María (35) vs. Verdemar (32). **Turno: Enrique Signe.**

CANCHA MALAQUIAS MEZA

POR LA MAÑANA.- Enrique Zúñiga (32) vs. Capitán Trizzano (33). **Turno: Juventud E. Loyola**

POR LA TARDE.- Nacional Fischer (38) vs. E. de Molina National. **Turno: Unión Samit.**

POR LA COMPETENCIA INFANTIL, PREMIO ALCALDE LEIVA SAEZ

ESTADIO ZAMBRANO, SABADO 23 DE DICIEMBRE, POR LA TARDE

CANCHA Nº 1.- 15 Hrs. Juventud Loyola Vs. Enrique Zúñiga. **Turno: Los Leones**

16 Hrs.- Los Leones Vs. Defensor Arteaga. **Turno: E. Zúñiga.**

17 Hrs.- Cerro Navia Vs. Nacional Fischer. **Turno: J. Loyola.**

18 Hrs.- E. de Molina National Vs. Santa María. **Turno: N. Fischer.**

19 Hrs.- U. Samit Vs. Efraín Hurtado. **Turno: Estrella de Molina**

20 Hrs.- Verdemar Vs. Capitán Trizano. **Turno: Efraín Hurtado.**

Finalizados los partidos de la competencia infantil, el presidente de la Rama, Genaro Díaz, acompañado del presidente de la Liga, procederán a repartir juguetes a los integrantes de la competencia Infantil.

En la Cancha Nº 2, a las 19 hrs. se disputará el trofeo, Luis Díaz Quiroz, entre los delegados de la serie de honor vs. los del Ascenso, que se encuentra empatado; finalizado este encuentro, los delegados de ambas series ofrecerán un asado a la chilena, al directorio de la Liga.

SE CORRE EL VELO DE LA GIRA A USA

Varios son los nombres que aparecen cuestionados, y entre ellos destaca el porteño Ferrari.

La verdad en toda su dimensión sólo se conocerá cuando regrese Dan Peterson.

La llegada de la Selección Chilena de básquetbol de su gira a USA y su ulterior disolución han motivado más de una polémica y hoy es prácticamente inoficioso referirse nuevamente a ello, pero sí es importante preocuparse de otro asunto muy afín: el alejamiento de algunos de los cesteros titulares, hombres que, según ha trascendido, no cumplieron con lo esperado y, por ello, serían marginados.

La noticia se nos comunicó extraoficialmente luego de una reunión sostenida entre los directivos de la Federación Chilena de básquetbol y los que viajaron en unión al plantel a Estados Unidos.

En ella Eriberto Ferrer y Angelo Bembenutto dieron a conocer el informe técnico de la gira y se conversó de las actuaciones tanto colectiva como individuales de los cesteros. De él se desprendieron varios aspectos que, hasta ese instante, habían pasado ocultos por el hecho mismo de la llegada, pero que incidían directamente con algunos de los cesteros.

¿NO CUMPLIERON?

Se supo, por ejemplo, que el porteño José Ferrari no continuaría en ella.

¿Actuaciones poco afortunadas? ¿Fallas técnicas o humanas? Las preguntas podrían multiplicarse, ya que siempre interesa saber el porqué de un retiro. La causal, aparentemente, es su poco aporte al juego mismo y, posiblemente, también, una actitud poco acorde con el sentido de grupo que debe imperar en toda delegación.

La noticia es desalentadora. Se pensó que la Selección constituía un todo indestructible, armónico. En el momento de la partida había quedado en Chile la imagen perfecta o ideal de un equipo. Un grupo de deportistas - amigos conformaba, en nuestra opinión, el equipo de todos. El alejamiento de Ferrari, por años defensor del Arabe de Valparaíso, vendría a demostrar que no era así.

El propio entrenador, norteamericano a cargo del elenco, Dan Peterson, lo habría solicitado y, junto a su nombre, aparecería también el de Francisco "Kiko" Valenzuela. Y este último sorprende.

Valenzuela fue siempre una pieza vital en el elenco. Armador por excelencia y con una influencia decisiva en sus compañeros; el "chico" Valenzuela aparecía como intocable y, según parece, no lo era tanto.

Habrá que esperar, en todo caso, la llegada de Peterson, técnico que tiene anunciado su regreso para el 13 de enero.

El podrá darnos la versión exacta e indicarnos los motivos de su posible retiro y aclarar los rumores que circularon en torno al alejamiento de Juan Lichnowky y Francisco Pando.



JOSE FERRARI, uno de los cuestionados luego de la gira ... Veremos qué es lo que verdaderamente ocurre cuando llegue Peterson.

Cámara de Diputados

SESION 20a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1972

DE 16 A 19.29 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO Y GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente) — En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 17a. y 18a., extraordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones. El acta de la sesión 19a., extraordinaria, queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— ACUERDOS DE COMITES

El señor SANHUEZA (Presidente) — El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités Parlamentarios en reunión celebrada al mediodía del miércoles 13 del presente.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — Reunidos los Comités Parlamentarios el miércoles 13 del presente, bajo la presidencia del señor Sanhueza y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1°.— Autorizar a la Comisión de Salud Pública para que tome conocimiento, reúna los antecedentes e informe a la Sala acerca del problema suscitado en el Hospital San Borja, de Santiago;

2°.— Otorgar el permiso constitucional solicitado por el ex Ministro de Minería señor Alfonso David Lebón, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 10 días, a contar del 16 del presente;

3°.— Prorrogar, hasta el 23 del actual, el plazo de que dispone la Comisión Mixta de Presupuestos para informar el proyecto que Aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1973;

4°.— Despachar, en primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 20 del presente, o en la siguiente sesión ordinaria que se celebre después de esa fecha, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea el Ministerio de la Familia, y

5°.— Elegir los consejeros en representación de esta Cámara ante el Consejo Nacional de Televisión, inmediatamente después de la cuenta de la sesión ordinaria del miércoles 27 del presente.

El señor SANHUEZA (Presidente) — En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

Se suspende la sesión por dos minutos para constituir la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16 horas 24 minutos.

—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 16 horas 26 minutos.

2.— CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor SANHUEZA (Presidente) — Se constituye la Sala en sesión pública.

Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que autoriza a los profesionales y técnicos chilenos que regresen al país para internar especies de su propiedad;

El que faculta al Presidente de la República para fijar temporalmente la sede de la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos de Valparaíso en cualquier ciudad de su jurisdicción;

El que otorga la representación extrajudicial de la Dirección General de Deportes y Recreación al Director General de ese Servicio;

El que establece normas sobre filiación;

El que modifica la ley sobre Televisión Nacional;

El que aprueba las Actas del X Congreso de la Unión Postal de las Américas y España;

El que modifica el Código Civil para otorgar plena capacidad legal a la mujer casada;

El que modifica la Planta del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;

El que modifica la Planta de la Oficina de Planificación del Ministerio de Educación Pública;

El que fija el horario al personal del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio;

El que concede la calidad de inspectores para la fiscalización de las leyes previsionales en las empresas e industrias a los dirigentes sindicales;

El que establece normas relativas a la recepción de poblaciones;

El que programa un plan habitacional en favor de los imponentes activos de la Caja de Previsión de los Carabineros;

El que establece la participación de los trabajadores en las empresas de las áreas social y mixta de la economía;

El que establece garantías para los pequeños y medianos propietarios;

El que autoriza la celebración de carreras extraordinarias con el objeto de adquirir buses para el transporte estudiantil;

El que establece normas relativas a la elección de los Consejeros del Colegio de Abogados;

El que modifica el Código de Justicia Militar;

El que consulta recursos para el financiamiento de los Juegos Panamericanos de 1975;

El que beneficia a don Rubén Palma Miranda;

El que establece la celebración de carreras hípicas extraordinarias en favor de la Fundación "Niño y Patria".

El que modifica la ley que estableció el seguro de accidentes de los pasajeros de la locomoción colectiva;

El que reglamenta determinados beneficios del personal de la Empresa Portuaria de Chile, y

El que autoriza al Presidente de la República para reorganizar la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" estas manifestaciones de urgencia.

El señor TEJEDA.- "Suma" urgencia para el que otorga plena capacidad a la mujer casada.

La señorita SAAVEDRA.- Para ese mismo proyecto, pido "suma" urgencia.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Si le parece a la Sala, se declararán calificadas de "simples" las otras manifestaciones de urgencia.

Acordado.

El señor SANHUEZA (Presidente). Si le parece a la Cámara, para el que otorga plena capacidad legal a la mujer casada, se acordará la "suma" urgencia.

El señor CARMINE.- "Simple" mejor, señor Presidente.

El señor TEJEDA.- Está despachado por la Subcomisión.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En votación la calificación de "suma" urgencia.

—Durante la votación:

El señor FUENTES (don César Raúl).- Hay acuerdo unánime.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Hay señores Diputados que manifestaron no estar de acuerdo, señor Diputado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Se declara calificada de "suma" la manifestación de urgencia al proyecto que otorga plena capacidad legal a la mujer casada.

Asimismo, Su Exelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que beneficia a determinadas empresas industriales y a los talleres artesanales.

La Mesa se permite proponer a la Sala que sea calificada de "suma" esta manifestación de urgencia, tramitándose el proyecto sólo a la Comisión de Hacienda, con plazo para informar hasta las 13 horas del miércoles 27 del presente.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— No, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación la calificación de "suma" urgencia al proyecto antes mencionado.

—Durante la votación

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— ¿Por qué no aclara esto, señor Presidente? ¿Usted pidió que se tramitara sin enviarlo a la Comisión de Economía, verdad?

El señor CERDA (don Eduardo)— Sin enviarlo a Economía; a la de Hacienda no más.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Han votado solamente 23 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor SEPULVEDA (don Eduardo). Es un proyecto del Gobierno, ¿ y no quieren "suma" urgencia?

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Sepúlveda, le ruego guardar silencio.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos:

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se declara calificada de "suma" la manifestación de urgencia para el proyecto antes indicado.

¿Habría acuerdo para el resto de la proposición, en orden a enviarlo únicamente a la Comisión de Hacienda, a fin de cúmplir con el acuerdo anterior?

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El acuerdo anterior —excúsenme, señores Diputados— también lleva involucrado el plazo para informar hasta las 13 horas del miércoles 27.

3.- TRAMITACION DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente). Solicito el acuerdo de la Sala para remitir a la Comisión del Trabajo y Seguridad Social, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto que somete a un árbitro arbitrador el problema de las horas extraordinarias, trabajadas por los personales de las instituciones de previsión, con plazo hasta las 24 horas del martes próximo, 26 del presente.

El señor ACEVEDO.- No

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación la proposición de la Mesa.

—Durante la votación:

El señor MONARES— Es un proyecto del Ejecutivo, y se oponen. ¿Cómo es eso?

El señor ARNELLO— ¡El señor Acevedo está en contra del Ministro del Trabajo.

El señor MONARES.- ¿No son Diputados de Gobierno?

El señor ACEVEDO— Se pierde el efecto del artículo 289: no hay informe.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la proposición de la Mesa.

4.— PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para conceder de inmediato el permiso constitucional solicitado por el señor Tapia, don René, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días a contar de esta fecha.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

5.- RETIRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto retirar las observaciones que formulara al proyecto que establece franquicias aduaneras para los productores cinematográficos nacionales.

Si le parece a la Sala, se darán por retiradas las observaciones.

Acordado.

6.- DESIGNACION DE COMISION DE ACUSACION CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En virtud de lo dispuesto en la atribución 1a. del artículo 39 de la Carta Fundamental y en el artículo 261 del Reglamento Interior de la Corporación, corresponde sortear a los cinco miembros que integrarán la Comisión encargada de conocer de la proposición de acusación constitucional, deducida por diez señores Diputados en contra del señor Ministro de Hacienda, don Orlando Millas Correa.

El señor Secretario, procederá a efectuar el sorteo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).- En conformidad con las disposiciones constitucionales y reglamentarias, corresponde excluir del sorteo a los señores Diputados que se indican por las causales que en cada caso se señalan:

Por ser firmantes del libelo acusatorio: Nº6, señora Alessandri, doña Silvia; Nº 15, señor Arnello, don Mario; Nº 26, señor Campos, don Héctor; Nº 38, señor Díaz, don Sergio; Nº 44, señor Frías, don Engelberto; Nº 55, señor Guerra, don Bernardino; Nº 68, señor Laemmermann, don Renato; Nº 81, señor Mercado, don Julio; Nº 86, señor Monckeberg, don Gustavo; Nº 101, señor Phillips, don Patricio; y Nº 124, señor Señoret, don Rafael.

Por ser miembros de la Mesa Directiva de la Corporación Nº 119, correspondiente al señor Presidente; Nº 33, señor Cerda, don Eduardo; y Nº 48, señor Fuentes, don César Raúl.

Por encontrarse ausentes, con permiso constitucional: Nº 57, señor Hurtado, don Mario Nº 112 señor Ruiz-Esquide, don Rufo; Nº 133, señor Tapia; don René, y Nº 142, señor Ureta, don Santiago.

Se excluyen, además, los Nº 18, 42 y 83, que corresponden a tres señores Diputados que juraron como Ministros de Estado.

Por encontrarse suspendido de su cargo, por efecto de lo dispuesto en el artículo 35 de la Constitución, se excluye al Nº 91, señor Núñez, don Matías.

—Efectuado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para integrar la Comisión los señores Diputados a quienes en la nómina por orden alfabético les corresponden los números 123, 128, 109, 122 y 140.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En consecuencia, quedan designados para integrar esta Comisión los señores Schnake, don Erich; Sívori, don Carlos; Riquelme, don Mario; Schleyer, don Oscar, y Tudela, don Ricardo.

7.- PREFERENCIA PARA DESPACHO DE PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Solicito el acuerdo de la Sala para despachar en la presente sesión, a continuación de los proyectos con urgencia, los siguientes:

a) El que dispone la instalación de una central de yodificación de sal en la comuna de Pichilemu, que se encuentra en tercer trámite constitucional.

b) El que establece un plan habitacional para los imponentes activos de la Caja de Previsión de los Carabineros, en segundo trámite reglamentario;

c) El que establece normas relativas a la recepción de poblaciones por diversas instituciones; y

d) El que soluciona diversos problemas habitacionales que afectan a habitantes de las ciudades de Iquique y Calama.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

ORDEN DEL DIA.

8.- CREACION DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.- ENVIO DE LAS MODIFICACIONES A COMISION.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En la Tabla del Orden del Día, corresponde despachar, en primer lugar, las modificaciones del Senado al proyecto de ley, aprobado por esta Corporación, que crea el Ministerio de la Familia.

—Las modificaciones, contenidas en el boletín 625-71-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Ha suprimido las expresiones "y Desarrollo Social" e "y de desarrollo social".

ARTICULO 2º

Ha redactado el inciso primero en los siguientes términos:

"Artículo 2º— El Estado reconoce a la familia como célula básica y fundamental de la sociedad, primer agente formador de la personalidad del hombre, encargado de transmitir experiencias y valores que contribuyen a la formación y educación de los hijos mediante el cumplimiento de funciones éticas, protectoras, tutelares y de asistencia material, siendo su estabilidad, por tanto, indispensable para el desarrollo de la sociedad.".

En el inciso segundo, ha reemplazado las palabras "de la familia" que preceden a la expresión "y con la cooperación", por los términos "del núcleo familiar", y ha sustituido la frase final que dice "aquella, cuya autonomía es respetada y garantizada por el Estado", por el pronombre "él".

En el inciso tercero, ha suprimido el vocablo "esencialmente" y ha reemplazado la palabra "respetando" por "respetándose".

En el inciso cuarto, ha suprimido la coma (,) que sigue a la palabra "tales", y ha sustituido la frase, final que dice "extensión del matrimonio legítimo" por "constitución legal de la familia".

En el inciso quinto, ha reemplazado la frase inicial que dice "en todo caso, todo individuo", por "toda persona", y la frase final que dice "será considerado integrante de una familia", por "tendrá derecho a los beneficios de la presente ley".

ARTICULO 3º

Nºs. 1 y 2

Han sido refundidos en los siguientes términos:

"1.— Coordinar la labor que dentro de sus atribuciones realicen los servicios, organismos del Estado para la integración, desarrollo, bienestar y educación de la familia;".

Nº 3

Ha pasado a ser Nº 2, sustituido por el Nº 16 del proyecto de ley de esa H. Cámara, redactado en los términos que se indicarán oportunamente.

Nº 4

Ha pasado a ser Nº 3.

Ha intercalado las palabras "y condiciones" entre las expresiones "en la forma" y "que determine", ha eliminado la coma (,) que sigue al vocablo "privadas", y ha reemplazado la frase "el fortalecimiento y desarrollo de la familia" por "coincidentes con los de esta ley", y la palabra "este" por "el presente".

Como Nº 4, ha consultado los Nºs. 2 y 3 del artículo 4º del proyecto de esa H. Cámara, refundidos en los términos que se indicarán oportunamente.

Nº 5

Ha suprimido las palabras "y desarrollar el estudio de", ha intercalado la expresión "y promover su estudio" entre el sustantivo "familia" y la coma (,) que lo sigue; ha suprimido las comas (,,) que figuran a continuación de los términos "instituciones" y "extranjeras" y ha reemplazado el punto y coma (;) final por un punto (.).

Ha consultado, como inciso segundo de este número, el Nº 6, modificado en los términos que se indicarán a continuación.

Nº 6

Ha pasado a ser inciso segundo del Nº 5 precedente, modificado en la forma que a continuación se expresa:

Ha sustituido su encabezamiento que dice "6. Realizar un estudio", por el siguiente: "De la misma manera, realizar el estudio"; ha suprimido la coma (,) que sigue a la palabra "textos"; ha reemplazado el punto y coma (;) que figura después de la palabra "familia" por la conjunción "y", precedida de una coma (,), y ha suprimido la frase final que se inicia con las palabras "proyectar la dictación del Código de la Familia..." y el punto y coma (;) que la sigue.

A continuación, como Nº 6, nuevo ha consultado el siguiente:

"6.— Promover el establecimiento de un sistema de control social que ejercerán las organizaciones comunitarias vecinales sobre los servicios de utilidad pública, para contribuir a su adecuado funcionamiento;".

Nº 7

Ha sido refundido con el Nº 8 en los términos que, en seguida, se expresa.

Nº 8

Ha sido refundido en los siguientes términos, con el Nº 7:

"7.- Promover el establecimiento de condiciones para facilitar el desarrollo de una vida familiar digna y humana y colaborar, con este propósito, en la formulación de la política habitacional;".

Como Nº 8, ha consultado el Nº 4 del artículo, 4º del proyecto, de la ley de esa H. Cámara sin otra enmienda.

Nº 9

Ha sido rechazado

Enseguida, ha consultado como Nº 9, el Nº 5 del artículo 4º del proyecto de esa H. Cámara, redactado en los términos que en su oportunidad, se indicará.

Nº 10

Ha sustituido las palabras "la plena" por "una mejor".

Nº 11

Ha sido reemplazado por el que se indica a continuación:

"11.- Desarrollar una política integral de colaboración con la madre que trabaja fuera del hogar";.

Nº 12

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"12.- Promover la defensa de los derechos laborales y previsionales de la mujer, especialmente cuando se encuentre embarazada, evitando en la práctica los despidos por matrimonio o maternidad".

Nº 13

Ha sido rechazado.

Nº 14

Ha pasado a ser Nº 13, redactado en los siguientes términos:

"13.- Valorar la función social que cumple la dueña de casa, reconocer su condición de miembro de la población activa del país y promover su integración al sistema de seguridad social, y".

Nº 15

Ha pasado a ser Nº 14, redactado en los términos que se indican a continuación:

"14.- Velar para que no exista ninguna forma de discriminación en razón del sexo y especialmente en lo referente a las oportunidades de trabajo y a las remuneraciones".

Nº 16

Como se expresó anteriormente, ha pasado a ser Nº 2, redactado en los siguientes términos:

"2.- Procurar la prevención y solución de las formas de irregularidad social que afecten a menores o a adultos".

Ha rechazado el inciso final de este artículo.

ARTICULO 4º

Ha rechazado su encabezamiento y su Nº 1.

Nº 2

Ha pasado a constituir el Nº 4 del artículo 3, refundido con el Nº 3 que figura a continuación, en los términos que se expresará.

Nº 3

Como se expresó anteriormente, ha pasado a constituir el Nº 4 del artículo 3º, refundido en los siguientes términos:

"4.- Prestar asistencia a la constitución legal y el adecuado funcionamiento de las organizaciones comunitarias, estimulando la incorporación de los miembros de los grupos familiares, con pleno respeto de su libre determinación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la ley Nº 16.880".

Nº 4

Como se señaló oportunamente ha pasado a ser Nº 8 del artículo 3º, sin otra enmienda.

Nº 5

Como se dijo anteriormente, ha pasado a ser Nº 9 del artículo 3º, redactado en los siguientes términos:

"9.- Fomentar la artesanía popular, no sólo como fuente de ingresos, sino como medio de cohesión familiar".

ARTICULO 5º

Ha pasado a ser artículo 4º.

letra b)

Ha elminado la palabra "General".

letra c)

Ha intercalado la expresión "Asistencia Social y", entre las palabras "Dirección de" y "Bienestar Familiar".

letra d)

Ha sido reemplazada por la siguiente:

"d) Dirección de Organizaciones Comunitarias";

letra e)

Ha sido rechazada.

letra f) y g)

Han pasado a ser letras e) y f), respectivamente, sin modificaciones.

En el inciso final, ha suprimido las expresiones "y Consejos Provinciales" e "y Social".

ARTICULO 6º

Ha pasado a ser artículo 5º

En el inciso primero, ha escrito una coma (,), a continuación de la palabra "Ministro".

En el inciso segundo, ha suprimido la frase final que dice "que le asignen intervención".

ARTICULO 7º

Ha pasado a ser artículo 6º.

En el inciso primero, ha eliminado la frase final que dice "de este último, a su vez, dependerá la Oficina del Personal" y el punto y coma (;) que la antecede.

Ha rechazado el inciso segundo.

Como artículo 7º, ha consultado el artículo 9º del proyecto de esta H. Cámara con las enmiendas que se indicarán en su oportunidad.

ARTICULO 8º

Ha suprimido la palabra "todos" que fingura entre las expresiones "y despacho de" y "los asuntos" y ha reemplazado el punto y coma (;) que figura a continuación del vocablo "oficios" por la conjunción "y" precedida de una coma (,).

Ha pasado a ser artículo 7º con las siguientes enmiendas.

Nº 1

Ha reemplazado el punto (.) final por un punto y coma (;).

Nº 2

Ha sustituido la palabra "encomiende" por "encomienden" seguido de una coma (,), y el punto (.), final por la conjunción "y", precedida de una coma (,).

Nº 3

Ha sido suprimido

Nº 4

Ha pasado a ser Nº 3, reemplazado por el que se indica a continuación.

"3.- Asesorar al Ministro, al Subsecretario, a las dependencias del Ministerio, a los organismos públicos que de éste dependen y a los que se relacionan con el Gobierno a través de él".

ARTICULO 10

Ha pasado a ser artículo 9º.

En su encabezamiento, ha eliminado la palabra "General".

Nº 1

Ha sustituido por el siguiente, que contiene, además, la idea contemplada en la primera oración del Nº 6 del proyecto de ley de esa H. Cámara:

"1.— Elaborar y proponer los planes y programas del Ministerio y de sus Servicios dependientes en concordancia con los planes, programa y política formulados por la Oficina de Planificación Nacional, e informar acerca de los que proyecten los organismos que se relacionan con el Gobierno a través del Ministerio;".

Nº 2

Ha sido reemplazado por al que se indica a continuación:

"2.— Sugerir metas y prioridades programáticas a los distintos Ministerios y servicios centralizados que tengan relación con los fines del Ministerio de la Familia;".

Nº 3

Ha sido rechazado.

Nº 4

Ha sido rechazado.

Nº 5

Ha sido rechazado.

Nº 6

Como ya se expresó, la idea contenida en su primera oración ha sido incorporada en el Nº 1.

Ha rechazado la segunda oración, desde donde dice "asimismo coordinar los planes...".

Nº 7

Ha pasado a ser Nº 3.

En el inciso primero, ha reemplazado la forma verbal "deberá" por "podrá" y el punto (.) final por un punto y coma (;).

El inciso segundo de este número ha pasado a ser Nº 4, nuevo, con las siguientes enmiendas:

Ha eliminado la frase inicial que dice "Para estos efectos, la Dirección de Planificación y Presupuestos deberá", ha comenzado con mayúscula la palabra "determinar"; ha suprimido el artículo "los" que precede al término "mecanismos", y ha reemplazado la palabra "considere" por "concilien" y la expresión "los requerimientos objetivos del "por el artículo "el".

Nº 8

Ha pasado a ser Nº 5.

Ha sustituido la expresión "sancionándolos en definitiva.", por "cuando éstos lo soliciten;", y ha suprimido la frase final, desde donde dice "Para estos efectos, se operará...".

Nº 9

Ha sido rechazado.

Nº 10.

Ha sido rechazado.

Nº 11

Ha sido rechazado.

Nº 12

Ha pasado a ser Nº 6

Ha eliminado las palabras finales "en ejecución".

Nº 13

Ha sido suprimido.

Nº 14

Ha sido suprimido

Nº 15

Ha pasado a ser Nº 7

ARTICULO 29

Ha pasado a ser artículo 16, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 16.— Los Directores y los Jefes de Departamento podrán delegar algunas de sus atribuciones en funcionarios del Ministerio, en los casos que determine el Reglamento de esta ley y de acuerdo con las normas del D.F.L. Nº 338, de 1960, sobre Estatuto Administrativo".

ARTICULO 30

Ha sido rechazado.

ARTICULO 31

Ha sido rechazado.

ARTICULO 32

Ha sido rechazado.

ARTICULO 33

Ha pasado a ser artículo 17, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 17.— Existirá un Consejo Nacional de Desarrollo Familiar, al que le corresponderá asesorar al Ministro en el ejercicio de las funciones que establece esta ley y cuya composición y funcionamiento serán determinados por el REGLAMENTO".

ARTICULO 34

Ha sido rechazado.

ARTICULO 35

Ha sido rechazado.

ARTICULO 36

Ha sido rechazado.

ARTICULO 37

Ha sido rechazado.

ARTICULO 38

Ha sido rechazado.

ARTICULO 39

Ha pasado a ser artículo 18, sustituido por el que se indica a continuación:

"Artículo 18.— Autorízase al Presidente de la República para que cree en la Ley de Presupuesto de la Nación para el año 1972, la partida, los capítulos, programas e ítem correspondientes al Ministerio de la Familia que sean necesarios para dar cumplimiento a esta ley y a los que se traspasarán los fondos consignados en el ítem 18-01-02.035.001 y los demás contemplados en la Ley de Presupuesto vigente, para el Ministerio de la Familia.

La Ley de Presupuesto de los años 1973 y siguientes contemplarán los recursos necesarios para la organización y funcionamiento adecuado del Ministerio de la Familia".

ARTICULO 40

Ha pasado a ser artículo 19, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 19.— Autorízase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 90 días determine qué bienes de dominio del Fisco y actualmente en uso por las instituciones que en virtud de esta ley pasan a integrar el Ministerio de la Familia, serán destinados a éste y a sus dependencias. Los Conservadores de Bienes Raíces y de Vehículos Motorizados, a requerimiento del Subsecretario del Ministerio de la Familia y previa presentación del decreto supremo que ordene la transferencia, procederán a hacer las inscripciones y anotaciones que correspondan para el perfeccionamiento de la tradición de los inmuebles y vehículos a que se refiere este artículo".

ARTICULO 41

Ha pasado a ser artículo 20, sustituido por el que se indica a continuación:

"Artículo 20.— Para los efectos del artículo 66 de la Constitución Política del Estado, facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 120 días de publicada esta ley, fije el orden de precedencia y de subrogación del Ministerio de la Familia".

ARTICULO 42

Ha pasado a ser artículo 21, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 21.— Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto definitivo, refundido y coordinado de cada una de las leyes que se modifican en virtud de la presente.

El texto o los textos definitivos deberán tener número de ley.

El Presidente de la República tendrá el plazo de un año, contado desde la fecha de publicación de la presente ley, para hacer uso de esta facultad".

ARTICULO 43

Ha sido rechazado.

ARTICULO 44

Ha pasado a ser artículo 22, sustituido por el siguiente, en cuya letra k) se contempla un artículo que contiene la idea del artículo 45 del proyecto de ley de esa H. Cámara.

"Artículo 22.- Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 16.618:

a) Reemplázanse todas las referencias al "Ministerio de Justicia" que contienen sus preceptos, por otras al "Ministerio de la Familia".

b) Agrégase, a continuación de la letra b) del artículo 3º, la siguiente letra c), nueva:

"c) Recomendar a los organismos a que se refiere la letra anterior la adopción de determinadas políticas de tratamiento asistencial y/o su especialización en la atención de ciertos tipos de menores irregulares.

El Consejo deberá contribuir al debido financiamiento de las medidas que se adopten en cumplimiento de sus recomendaciones cuando los organismos a que se refiere la letra anterior no tengan recursos disponibles";

c) Agrégase la siguiente frase a la letra d) del artículo 3º, sustituyendo el punto (.) final por una coma (,) como asimismo crear, mantener y administrar esos servicios".

d) Agrégase el siguiente inciso final a la letra d) del artículo 3º:

"En todo caso, en el Presupuesto del Consejo Nacional de Menores no podrá consultarse para subvencionar a las instituciones públicas o privadas proteccionales existentes al 31 de diciembre de 1971, una cantidad inferior a la asignada al efecto durante dicho año, la que se reajustará anualmente en el 100% de la variación, que experimente el índice de precios al consumidor establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas;";

e) Sustitúyese la letra j) del artículo 3º, por la siguiente:

"j) Promover, realizar y financiar la capacitación el perfeccionamiento y la formación, en el país, del personal especializado en asistencia, protección, tratamiento y rehabilitación de menores, que cumpla funciones de cualquier nivel en establecimientos de menores, públicos o privados.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados en el inciso anterior, el Consejo podrá ejecutar las investigaciones necesarias y requerir la participación en ellas de las Universidades u otros organismos competentes;";

f) Reemplázanse las letras a) y b) del artículo 4º, por las siguientes:

"a) El Ministro de la Familia, que la presidirá;

b) El Vicepresidente del Consejo, que la presidirá en ausencia del primero".

g) Agrégase a la letra d) del artículo 4º, la siguiente frase: "de una terna presentada por los organismos representativos correspondientes".

h) Suprímese el artículo 6º;

i) Reemplázase en el artículo 7º la voz "seis" por "cuatro";

j) Sustitúyese el inciso final del artículo 12, por los siguiente:

"El Vicepresidente será designado por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

El Secretario General será de libre designación del Presidente de la República", y

k) Agrégase el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Para el cumplimiento de sus actividades y funciones, establecidas en la presente ley, el Ministerio de la Familia estará exento de toda clase de de impuestos, contribuciones, derechos, tasas, patentes y demás gravámenes establecidos en favor del Fisco u otros organismos del Estado o de las Municipalidades.

Respecto de los documentos que el Ministerio de la Familia otorgue y de los actos o contratos en que intervenga esta exención comprenderá sólo a la parte del tributo que le hubiere correspondido pagar al Ministerio de la Familia de no mediar la exención.".".

ARTICULO 45

Como ya se señaló, su idea ha pasado a formar parte del artículo contenido en la letra k) del artículo 22.

ARTICULO 46

Ha sido rechazado.

ARTICULO 47

Ha pasado a ser artículo 23.

En el inciso primero, ha eliminado la frase que dice "con excepción de los directores de dichos servicios" y la coma (,) que la antecede.

En la Planta de la SUBSECRETARIA ha reemplazado las expresiones "JEFE DIRECCION JURIDICA" por "JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO", y "JEFE DIRECCION ADMINISTRATIVA" por "JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO".

En la PLANTA DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS ha suprimido las expresiones "Finanzas (1)", "Control y Estadística (1)" y "Estudios e Investig. (1)".

Ha suprimido la "PLANTA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION Y DIFUS.", con su cargo "A DIRECTOR GENERAL 1 Escala Vivienda".

En la "PLANTA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL", ha reemplazado su nombre por "PLANTA DIRECCION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS"; ha suprimido la palabra "GENERAL" que figura después del vocablo "DIRECTOR", y las expresiones "Equipamiento Vecinal y As. Tec. (1)", "Desarrollo Organiz. Com. (1)" y "Capacitación Técnica y Laboral (1)".

Ha reemplazado, en la "PLANTA DIRECTIVA" el guarismo "60" por "59".

Ha sustituido el título "CARGO DESIGNACION Nº DE CARGOS" por "GRADO DESIGNACION Nº DE CARGOS", las seis veces que figura.

En la "PLANTA DIRECCION DE BIENESTAR FAMILIAR", ha reemplazado su nombre por "PLANTA DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL Y BIENESTAR FAMILIAR"; ha suprimido las expresiones "2a C JEFES DE DEPARTAMENTO 3", "ASISTENCIA SOCIAL (1)", "ATENCION DE ANCIANOS (1)" y "MENORES (1)";

Ha sustituido el guarismo "163" por "164".

Ha rechazado el inciso final de este artículo.

ARTICULO 48

Ha pasado a ser artículo 24.

Ha reemplazado las expresiones "Dirección de Desarrollo Social" por "Dirección de Organizaciones Comunitarias"; "igual calidad" por "calidad titular"; "Dirección de Bienestar Familiar" por "Dirección de Asistencia Social y Bienestar Familiar", y "Ministerio de la Familia y Desarrollo Social" por "Ministerio de la Familia".

ARTICULO 49

Ha pasado a ser artículo 25.

En el inciso primero, ha suprimido la frase final que dice "sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9º transitorio" y la coma (,) que la precede.

En el inciso segundo, ha reemplazado el guarismo "90" por "120".

ARTICULO 50

Ha pasado a ser artículo 26, con la sola modificación que consiste en sustituir la referencia al "artículo 48" por otra al "artículo 24".

ARTICULO 51

Ha pasado a ser artículo 27.

Ha suprimido las palabras "y Desarrollo Social" que figuran después de la expresión "Ministerio de la Familia", y ha reemplazado la referencia al "artículo 50" por otra al "artículo 26".

ARTICULO 52

Ha pasado a ser artículo 28, sin otra enmienda.

ARTICULO 53

Ha pasado a ser artículo 29, sin modificaciones.

ARTICULO 54

Ha pasado a ser artículo 30.

Ha reemplazado el inciso primero por el siguiente:

"Artículo 30.- Serán aplicables al personal del Ministerio de la Familia cualquiera disposición de la ley Nº 16.391 u otras leyes referentes al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, sus Servicios y las Instituciones que se relacionan con el Gobierno a través suyo, que digan relación con el régimen de remuneracion del personal de dichos organismos; todo lo cual se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 33 de la presente ley respecto a la forma y plazo de la nivelación de rentas de los funcionarios provenientes de la Dirección de Asistencia Social o cualquiera otra disposición de esta ley".

Ha rechazado el inciso segundo.

ARTICULO 55

Ha pasado a ser artículo 31.

Ha suprimido las palabras "y Desarrollo Social" que siguen a la expresión "Ministerio de la Familia", ha reemplazado el punto (.) final por coma (,) y ha agregado la siguiente frase final: "y de la Dirección de Asistencia Social del Ministerio del Interior".

ARTICULO 56

Ha pasado a ser artículo 32.

En el inciso primero, ha reemplazado la expresión "Ministerio de la Familia y Desarrollo Social provenientes" por "Ministerio de la Familia proveniente", y ha intercalado, entre la palabra "título" y el punto (.) final, el vocablo "legal".

ARTICULO 57

Ha pasado a ser artículo 33.

En el inciso primero, ha reemplazado el guarismo "20%", la primera vez que figura, por "40%", y ha eliminado la expresión "1975 20%".

En el inciso segundo, ha sustituido el guarismo "30" por "90".

A continuación, ha agregado el siguiente artículo 34, nuevo:

"Artículo 34.- Los funcionarios de los servicios que pasan a integrar el Ministerio de la Familia, podrán destinarse a trabajar en cualquiera de sus reparticiones, independientemente del servicio del cual provengan".

ARTICULO 58

Ha pasado a ser artículo 35.

Ha reemplazado el nombre "Ministerio de la Familia y Desarrollo Social" por "Ministerio de la Familia".

Ha reemplazado el nombre "Ministerio de la Familia y Desarrollo Social" por "Ministerio de la Familia".

Ha sustituido el nombre "Ministerio de la Familia y Desarrollo Social" por "Ministerio de la Familia".

En el encabezamiento del inciso séptimo, ha suprimido las palabras "y desarrollo Social".

Nº 1

Ha eliminado la palabra "General".

Nº 2

Ha intercalado las palabras "Asistencia Social y" entre las expresiones "Dirección de" y "Bienestar Familiar".

Nº 3

Ha sustituido las palabras "Desarrollo Social" por "Organizaciones Comunitarias".

Nº 4

Ha sido redactado en la siguiente forma:

4) Un representante de los trabajadores del Consejo Nacional de Menores.

Además, formarán parte del Consejo Directivo el Subsecretario, los Directores de las Direcciones respectivas y el Vicepresidente del Consejo Nacional de Menores".

Ha reemplazado el inciso final por el que se indica a continuación pasando a ser penúltimo:

"El personal del Servicio de Bienestar del Ministerio de la Familia podrá afiliarse a él".

Ha consultado como inciso final, el siguiente, nuevo:

"El Servicio de Bienestar podrá destinar a gastos administrativos sólo hasta el 5% de sus ingresos".

ARTICULO 59

Ha sido rechazado.

Enseguida, ha agregado los siguientes artículos 36 y 37 nuevos:

"Artículo 36.— La asignación familiar que causen en las personas internadas en instituciones asistenciales gratuitas que cumplan los fines del Ministerio de la Familia, será pagada a éstas mientras dure dicha internación.

Los organismos de previsión respectivos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso precedente en virtud de la sola comunicación escrita de la institución asistencial correspondiente. Esta se hará dueña de las cantidades que perciba por tal concepto.

Artículo 37.— Para los funcionarios del Ministerio de la Familia regirán íntegramente las disposiciones del D. F. L. Nº 338, de 1960, sobre Estatuto Administrativo".

A continuación, ha consultado los artículos que se indican, nuevos, precedidos del epígrafe "DEL CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA".

"Artículo 38.— Las organizaciones comunitarias, a través de las Uniones Comunales, de las Federaciones Provinciales y de la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos, participarán en la administración de los servicios de utilidad pública en los términos que establece la presente ley, para controlar en nombre de la sociedad, el adecuado u oportuno funcionamiento de los servicios.

Artículo 39.— Para estos efectos las Uniones Comunales, las Federaciones Provinciales y la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos designarán un representante titular y un suplente en la administración de los servicios a que se refiere el artículo anterior, sean éstos estatales, municipales, de administración autónoma mixtos o particulares. Habrá representantes en las oficinas que operan en la comuna, en la provincia y a nivel nacional. Si hubiere oficinas zonales o regionales que abarcaren más de una provincia, la designación la hará la Federación de Juntas de Vecinos del docicilio de la Oficina zonal o regional.

Para poder ejercer el derecho a designar representantes será indispensable que la respectiva organización comunitaria goce de personalidad jurídica en conformidad a lo dispuesto por la ley Nº 16.880.

La Contraloría General de la República será competente para dirimir todas las cuestiones que se susciten entre Uniones Comunales o Federaciones de Juntas de Vecinos, respecto a su derecho a designar representantes en los servicios de utilidad pública a que se refiere esta ley.

Artículo 40.— Para los efectos de esta ley son servicios de utilidad pública aquellos organismos del sector público, mixto o privado, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que mediante un funcionamiento continuo, regular y uniforme tengan por objeto inmediato y directo la satisfacción de una necesidad pública, tales como energía eléctrica, agua potable, gas, teléfono, alcantarillado, movilización colectiva, u otros servicios similares. Son prestaciones básicas aquellos servicios mínimos que la oficina respectiva debe prestar a la comunidad, según sea la naturaleza de sus funciones, tales como: a) atender al público al menos ocho hrs. los días hábiles; b) mantener servicios de urgencia diurnos y nocturnos, y en los días festivos, para la atención del público, c) llevar registros foliados de pedidos a fin de asegurar su correcta atención; d) contar con recintos, adecuados para la cómoda y eficaz atención del público; e) mantener una atención telefónica adecuada para recibir pedidos y reclamos; f) contestar por escrito las denuncias y observaciones que se les formulen; g) tener en cada oficina un libro de reclamos, debidamente foliados y visado por el jefe donde el público podrá consignar sus observaciones previa individualización; y h) fijar en cada recinto de atención al público, en lugar visible el nombre y domicilio del representante de la empresa, el nombre de la persona encargada de recibir los reclamos e igualmente los horarios, de atención y las demás exigencias establecidas en esta ley.

Artículo 41.- Los representantes de las organizaciones comunitarias ante los diversos servicios de utilidad pública tendrán las siguientes atribuciones:

a) Asistir, con derecho a voz a todas las sesiones del organismo directivo del servicio y será considerado, para todos los efectos legales, como un miembro regular del mismo;

b) Ser informados precisa y oportunamente de los planes y programas del servicio;

c) Hacer presente las necesidades y requerimientos de las organizaciones comunitarias que representan así como los aportes y colaboración que puedan prestar para solucionar sus problemas;

d) Ser recibidos en forma inmediata o a más tardar dentro de las veinticuatro horas en que lo soliciten, por el Gerente o Administrador y por los Jefes encargados de Departamentos, Secciones o dependencias del Servicio;

e) Formular por escrito todas las observaciones, críticas o sugerencias que crean oportunas para la más eficaz atención del servicio y particularmente, velar por el cumplimiento de las prestaciones básicas;

f) Solicitar al Jefe de la Oficina, ante el cual han sido designados informe respecto de las deficiencias que adviertan y de las medidas destinadas a subsanarlas. La persona a quien se pida informe deberá evacuarlo dentro de siete días hábiles contados desde la recepción de la petición; y

g) Solicitar ante el servicio de utilidad pública o ante la Contraloría General de la República, la instrucción de investigaciones o sumarios para esclarecer las posibles faltas administrativas o delitos penales en que pudieren haber incurrido funcionarios o empleados de un Servicio de Utilidad Pública.

Artículo 42.— El representante podrá reclamar por la falta de eficacia en la prestación del servicio, por no haberse tomado las medidas oportunas y razonables para subsanar las dificultades que él haya hecho ver oportunamente, por no haberse evacuado el informe solicitado según la letra f) del artículo anterior o por culquiera otra infracción a los reglamentos de los organismos de los servicios en su ubicación con la comunidad. El reclamo deberá ser fundado y lo presentará ante el mismo Jefe de la Oficina en que cumple sus funciones, quien deberá contestarlo dentro del plazo de siete días hábiles contado desde su recepción.

Artículo 43.— Si la respuesta al reclamo fuera insatisfactoria, a juicio de la organización comunitaria representada o no se pusiere remedio a la causa que lo motivó dentro de plazo razonable y tratándose de empresas del Estado, de los organismos que lo integran o de sociedades mixtas en que el Estado tenga mayoría en la dirección el representante solicitará del Jefe Superior del Servicio la instrucción del sumario administrativo correspondiente quien estará obligado a practicarlo.

De la formulación de los cargos que haga el Fiscal o del sobreseimiento que pida se dará traslado al representante para que haga sus observaciones dentro del plazo de cinco días hábiles. Tratándose de empresas cuyo personal este regido por el Estatuto de los Empleados Municipales, el representante requerirá del Alcalde la apertura del sumario correspondiente teniendo igual derecho respecto del informe del Fiscal.

Artículo 44.— Tratándose de empresas no comprendidas en el artículo anterior, el representante pondrá los antecedentes a disposición del Juez de Policía Local, de la localidad en que funcione la oficina, quien deberá citar al Jefe de la misma o Gerente, según sea la persona directamente afectada con el reclamo, a una audiencia donde deberá hacer sus descargos verbalmente o ampliar la respuesta ya dada al representante. A esta audiencia podrá concurrir el representante y formular en ella todas las observaciones que estime necesarias.

El Juez deberá resolver la cuestión dentro de los cinco días siguientes a la audiencia, a menos que decrete medidas para mejor resolver. Si la medida consistiere en el informe de algún organismo público privado, deberá requerir a su representante para cumplirla dentro del plazo que señale, bajo apercibimiento de multa de hasta un sueldo vital mensual del Departamento.

El Juez fallará en conciencia tomando especialmente en cuenta la naturaleza del servicio de que se trata, los medios que la empresa u organismo ha tenido para prestarlo o para subsanar la dificultad suscitada, la eficacia y racionalidad con que normalmente la empresa u organismo cumple sus obligaciones para con sus usuarios y el perjuicio causado a la comunidad o a algún particular por el acto u omisión.

La falta de adecuada prestación del servicio que la empresa debe a la comunidad o a las deficiencias en el mismo, o cualquiera infracción las obligaciones que la ley impone a la empresa, serán sancionadas por el Juez de Policía Local, con una multa de hasta cincuenta sueldos vitales mensuales Escala A del Departamento. La multa se aplicará a la empresa obligada a la prestación del servicio.

La circunstancia de imponerse, multa a una empresa por las causales de esta ley, hará que el empleado directamente responsable de la misma incurra en infracción grave a las obligaciones que le impone su contrato de trabajo, causal suficiente para ponerle término según el Nº 11 del artículo 2º de la ley Nº 16.455. En aquellas empresas cuyos reglamentos internos contemplen la sanción de multa, se aplicará a la persona, responsable el máximo de ella, sin perjuicio de otras sanciones que correspondan.

Para los efectos de la citación al Juzgado de Policía Local, el Jefe de la oficina afectada se entenderá con poder suficiente para representar a la empresa y ser notificado de las multas que se le impongan.

Contra la resolución del Juzgado de Policía Local no procederá recurso alguno.

Artículo 45.- Los representantes de las organizaciones comunitarias ante la administración de los servicios de utilidad pública deberán ser miembros de aquellas y serán designados en votación directa, secreta unipersonal y proporcional según el sistema que establece la Ley General de Elecciones.

Las Uniones Comunales elegirán sus representantes en una reunión citada especialmente al efecto, a la que deberán concurrir las directivas de las Juntas de Vecinos que integran la Unión Comunal. Las Federaciones Provinciales lo harán de igual manera en una reunión de las directivas de las Uniones Comunales de la Provincia y la Confederación Nacional, mediante un ampliado de Federaciones.

Las designaciones las harán las Uniones Comunales, las Federaciones Provinciales y la Confederación Nacional dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su renovación. Los representantes durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Si la Unión Comunal, Federación Provincial o Confederación Nacional de Juntas de Vecinos no hiciera la designación de representantes dentro del plazo antes señalado continuarán en sus funciones los designados con anterioridad.

En la designación de los representantes se preferirá a los miembros activos de las organizaciones funcionales a que se refiere el Título III de la ley Nº 16.880 tomando en consideración el tipo de servicio ante el cual deberá realizar su labor la persona que resulte electa.

La designación del representante ante una empresa, será notificada a ésta, mediante carta firmada por el Presidente y el Secretario de la respectiva Unión, Federación o Confederación, que se entregará personalmente a quien corresponda. Transcurridos diez días desde la notificación del nombramiento, el representante podrá comenzar a actuar.

La designación de un representante podrá revocarse por acuerdo del organismo que lo designó o a petición de la empresa u oficina ante la cual fue designado, por causales que la Unión Comunal, Federación Provincial o Confederación Nacional de Juntas de Vecinos estimen justificadas. El acuerdo de revocación deberá tomarse con el voto conforme de la mayoría de los miembros en ejercicio de la respectiva directiva de la Unión Comunal, Federación Provincial o Confederación Nacional de Juntas de Vecinos.

Artículo 46.— No podrá ser representante un empleado de la misma institución, ni quien, personalmente o como Gerente o Apoderado de otra tenga relaciones comerciales con ella. Tampoco podrán serlo los Regidores ni los Parlamentarios.

Artículo 47.- Los representantes tendrán el mismo derecho que el artículo 64 de la ley Nº 16.880, concede a los Presidentes de las Uniones Comunales y Federaciones Provinciales de Juntas de Vecinos".

ARTICULO 1

Ha sido rechazado.

ARTICULO 2

Ha sido rechazado.

ARTICULO 3

Ha sido rechazado.

ARTICULO 4

Ha sido rechazado.

ARTICULO 5

Ha sido rechazado.

ARTICULO 6

Ha pasado a ser artículo 1º.

En el inciso primero, entre las expresiones "Presidente de la República", y "determinará", ha intercalado la frase "dentro del plazo de un año de publicada esta ley", precedida de una coma (,), y ha reemplazado las palabras "o de los servicios" por "o de los Servicios Públicos".

En el inciso segundo, ha intercalado la frase "y previa presentación del o los Decretos Supremos que ordenen la transferencia" entre la expresión Consejo Nacional de Menores y la coma (,) que la sigue; y ha sustituido la palabra "transferencia" que antecede a la expresión "de los inmuebles", por "tradiciones".

ARTICULO 7º

Ha pasado a ser artículo 2º, sustituido por el siguiente:

"Artículo 2º.— Se faculta al Presidente de la República para que pueda integrar en el Consejo Nacional de Menores, los siguientes establecimientos:

A) De la Dirección General de Prisiones:

1.- Centro de Readaptación de Menores de Santiago.

2.- Unidad de Alta Seguridad para Menores de Conducta Antisocial-Mujeres.

B) Los del Servicio Nacional de Salud que, según informes favorables de su Dirección General y del Consejo Nacional de Menores, se dediquen primordialmente a la atención del menor irregular social.

El Presidente de la República podrá trasladar a las diferentes plantas del Consejo Nacional de Menores, de acuerdo con la naturaleza de las funciones que desempeñen, al personal que preste sus servicios en los establecimientos que por esta disposición pasen a formar parte de él. Dicho personal será encasillado de conformidad con lo que se establece en las disposiciones del Párrafo VI del Título II de la ley Nº 16.618, y en ningún caso podrá sufrir desmedro en sus remuneraciones.

El Presidente de la República determinará, asimismo, los fondos que deban ser transferidos al Consejo Nacional de Menores desde los respectivos presupuestos de los Servicios de que dependían los establecimientos que se traspasen al primero, con el objeto de atender la operación de ellos y, en especial, los gastos que demande su mentenimiento, funcionamiento, pago de remuneraciones y otros beneficios pecuniarios, y pago de aportes previsionales.

El Presidente de la República ejercerá las facultades concedidas en este artículo dentro del plazo de un año, contado desde la publicación de la presente ley en el Diario Oficial.

ARTICULO 8

Ha sido suprimido.

ARTICULO 9

Ha sido rechazado.

Finalmente, ha consultado como artículos 3º, 4º y 5º, los siguientes, nuevos:

Artículo 3º.- La Fundación Niño Chileno seguirá existiendo como lo establece el artículo 1º, de sus Estatutos, mantendrá, conforme a la ley, su calidad de colaboradora del Consejo Nacional de Menores y su Directorio será designado en Asamblea de sus trabajadores.

Artículo 4º.— Los actuales funcionarios de las Delegaciones de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales y los de la Dirección de Asistencia Social que se desempeñen en provincias, que pasarán, a integrar el Ministerio de la Familia, no podrán ser trasladados sin su consentimiento escrito.

Artículo 5º.- Las instituciones privadas destinadas a la atención de los menores en situación irregular que, a la fecha de publicación de la presente ley, posean personalidad jurídica, mantendrán su calidad de instituciones privadas como colaboradoras de las entidades gubernamentales dedicadas a esta labor.

En caso de disolución voluntaria de alguna de ellas, sus bienes, obtenidos a cualquier título, pasarán a constituir el patrimonio de otra institución privada destinada a la misma tarea. Asimismo, sus trabajadores conservarán la estabilidad en sus cargos y serán ubicados en funciones similares respetándose sus calidades laborales.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la primera modificación del Senado al artículo 1º, que consiste en suprimir las expresiones "y Desarrollo Social", e "y de desarrollo social".

Ofrezco la palabra.

La señorita SAAVEDRA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señorita SAAVEDRA.— Señor Presidente, yo quiero lamentar que la Sala tenga que ver este proyecto bastante importante sin que se haya estudiado en forma detenida en la Comisión de Gobierno Interior, que incluso aceptó la proposición de un parlamentario de Gobierno para sesionar la semana pasada y estudiarlo con detenimiento. En realidad, el Senado mandó una serie de modificaciones, que, en el fondo, cambian bastante lo que fue el pronunciamiento de la Cámara, durante el estudio de este proyecto; de tal manera que yo no sé si se podría haber hecho alguna gestión para que el proyecto hubiese sido estudiado en forma seria en la Comisión, antes de pasar a la Sala. Si no es así, por lo menos nosotros vamos a proponer que se trate artículo por artículo, para poder pronunciarnos sobre él, porque, vuelvo a decir, no hubo el tiempo suficiente en la Comisión como para haber estudiado el proyecto con el detenimiento que requería, ya que el Senado le ha hecho sustanciales modificaciones.

De eso quería dejar constancia, como cosa previa.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Monckeberg, don Gustavo.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, este proyecto tiene una gran trascendencia social. Fue estudiado aquí en la Cámara por una Subcomisión, de la que formaban parte el Subsecretario de Justicia, la colega Wilma Saavedra y el que habla.

De profundos estudios y modificaciones, este proyecto pasó a la Cámara de Senadores, donde se le hicieron algunas modificaciones fundamentales. Volvió a la Comisión, me tocó presidir una de las sesiones y, en otras, no hubo número. No sé hasta qué punto valdría la pena insistir en que vuelva a Comisión, porque me dió la impresión de que no había ambiente para seguir tratando este proyecto en la Comisión respectiva.

Es cuanto quiero decir, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello. A continuación, el señor Fuentes.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, de lo manifestado por la Diputada señorita Wilna Saavedra y por el doctor Monckeberg, que son integrante justamente de la Subcomisión que estudió este proyecto, y de los términos en que ambos se han expresado, me parece que ha quedado planteada de hecho la petición para que la Mesa solicite el acuerdo de la Cámara con el objeto de enviar este proyecto a Comisión, donde se podrán analizar con detenimiento las modificaciones introducidas por el Senado. En consecuencia, después del estudio que se realice en la Comisión respectiva, podremos resolver cómo se va a votar cada uno de los artículos, para no hacerlo de manera improvisada y privar a la Cámara, además, de la posibilidad de tratar otros proyectos, porque este es tan extenso, que su sólo tratamiento artículo por artículo, sin un informe adecuado de una Comisión en que los distintos sectores se hubieren puesto de acuerdo en ello y realmente requeriría un tiempo bastante más largo que esta sesión.

En consecuencia, recogiendo lo manifestado por los dos señores Diputados que han hablado antes, solicito que la Mesa, si lo estima a bien, pida la anuencia de la Sala para enviar este proyecto a Comisión.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar a Comisión nuevamente el proyecto que está en discusión en este instante.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor Sanhueza (Presidente).— ¿Sobre esa materia?

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, a la Comisión se le dio plazo de una semana y, lamentablemente, coincidió con aquella en que no había sesión en la Sala, lo que, en cierto modo, dificultó la posibilidad de un estudio detenido del proyecto.

Posteriormente, algunos señores Diputados, entre ellos el colega Monkeberg, han estado revisando el primer informe de la Comisión de Gobierno del Senado, donde vienen detalladas todas las modificaciones y la razón por qué el Senado las ha introducido, y tenía entendido que el colega Monckeberg se había formado ya una idea clara de cómo votar esas modificaciones.

Para nosotros, hay algunas modificaciones que naturalmente mejoran este proyecto, como también hay otras que, a juicio nuestro, deben ser rechazadas, pero, con el propósito de que el proyecto pueda ser despachado lo antes posible, estábamos con el ánimo de votar favorablemente esas modificaciones. Esto no quiere decir que los colegas que han estudiado el informe del Senado, que es muy extenso y sobre todo, los colegas que han estado permanentemente interesados en el despacho del proyecto, no tengan oportunidad de intervenir ahora. En esas circunstancias, para nosotros no habría dificultad alguna en dar un nuevo plazo para estudiar más el proyecto y, a lo mejor, como consecuencia de ese estudio, podríamos después facilitar la votación en la Sala, hacerla más factible posible. Todo esto sin que se pierda la influencia que sobre el proyecto tiene el artículo 289 del Reglamento. De tal manera que dejo esclarecido el hecho de que el mandarlo a Comisión no significa que el artículo 289 deje de regir por cualquiera circunstancia. Que el proyecto vuelva y se incorpore en la Tabla, para no tener que estar recurriendo nuevamente a la urgencia.

De ahí que, si así lo estiman los colegas, no habría inconveniente en hacerlo.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, me permito proponer que el proyecto en discusión sea enviado a Comisión, con plazo para informar sobre él hasta el martes 2 de enero del próximo año, para ser tratado en la sesión ordinaria del miércoles 3 o en cualquiera otra sesión ordinaria después del martes 2.

¿Habría acuerdo, señores Diputados; repito la proposición para que el proyecto pueda ser enviado a Comisión hasta el martes 2 de enero del próximo año y ser despachado en el primer lugar de la Tabla el miércoles 3 en la sesión ordinaria siguiente, con lo cual no perdería los efectos del artículo 289 a que ha hecho mención el señor Acevedo?

Acordado.

9.— TRANSFERENCIA DE DETERMINADOS BIENES AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, a continuación, tratar el proyecto que faculta a las instituciones privadas que indica para transferir bienes destinados a prestaciones de salud, al Servicio Nacional de Salud.

Diputado informante de la Comisión de Salud Pública es el señor Ortega, don Leopoldo, y de la de Hacienda, el señor Tudela, don Ricardo.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1.173-(72)-2, es el siguiente:

"Artículo 1º.— Facúltase a las instituciones privadas que se indican y que realizan acciones de salud para convenir la transferencia de los bienes destinados a esas prestaciones y de las obligaciones contraídas en el ejercicio de sus acciones de salud, al Servicio Nacional de Salud, a fin de que éste continúe realizando dichas funciones.

Las instituciones privadas a que se refiere el inciso precedente son las siguientes: Sociedad de Beneficencia Hospital de Purranque y su establecimiento denominado "Hospital Doctor Juan Hepp D., de Purranque"; Congregación de las Hermanas de la Providencia y su establecimiento denominado "Hospital Santo Tomás, de Limache"; Fundación Marcelo Mena, de Valparaíso y su Establecimiento denominado "Hospital Marcelo Mena, de Valparaíso"; y Sociedad Hospital de Niños de Valparaíso Doctor Jean y Marie Thierry y su establecimiento del mismo nombre.

Artículo 2º.— La transferencia a que se refiere el artículo anterior podrá incluir todos los bienes sean corporales o incorporales de las instituciones privadas que realizan acciones de salud y la de todas aquellas obligaciones contraídas en el ejercicio propio de dichas funciones.

Artículo 3º.— El personal de las instituciones privadas mencionadas en el artículo 1º, que preste sus servicios en los establecimientos cuyos bienes se transfieran al Servicio Nacional de Salud podrá incorporarse a este Servicio aún cuando no cumpla con las normas exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, siempre que haya tenido tal calidad, a lo menos, por el plazo de dos años completos.

Para estos fines, se faculta al Consejo Nacional de Salud, para que cada vez que acuerde la transferencia de bienes de un establecimiento de institución privada que realiza acciones de salud, proceda a modificar sin más trámites, las plantas y escalafones de funcionarios para encasillar el nuevo personal, en dichas plantas y escalafones, reconociéndoseles las actuales funciones que desempeñan y su antigüedad.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, al personal que pase a incorporarse al Servicio Nacional de Salud, se le reconocerá para todos los efectos legales el tiempo servido en las instrucciones a que se refiere el artículo 1º.

Para los mismos efectos el Servicio Nacional de Salud modificará su presupuesto en las sumas que sean necesarias, con el sólo acuerdo de su Consejo.

Artículo 4º.— Las resoluciones del Director General que materialicen los acuerdos del Consejo destinados a incorporar al nuevo personal se someterán a la "Toma de Razón" por la Contraloría General de la República y no se sujetarán a ningún otro trámite legal o reglamentario.

Artículo 5º.— Se faculta al Consejo Nacional de Salud y a los organismos resolutivos de las instituciones privadas señaladas en el artículo 1º, para que convengan todas las condiciones y modalidades para la transferencia de bienes, estipulado en los instrumentos que se otorguen o suscriban las claúsulas más adecuadas, a la finalidad de perseguida, en los términos más amplios y sin ninguna restricción.

Las transferencias de bienes que se efectúen a título gratuito no estarán sujetas, para su validez, al trámite de insinuaciones, cualquiera que fuere su cuantía.

Artículo 6º.— Declárase que cualquier asignación a título universal o singular en que sea beneficiario alguno de los establecimientos cuyos bienes y funciones se transfieren al Servicio Nacional de Salud, se entenderá destinada a este Servicio.

Artículo 7º.— Todas las actuaciones a que dé lugar la aplicación de la presente ley, como las convenciones, donaciones, actos y contratos, inscripciones y anotaciones, estarán exentos de todo gravamen, impuesto, derecho y arancel sea fiscal, municipal o de cualquier otro tipo.

Artículo transitorio.— Condónanse las deudas actualmente pendientes por cobros de impuestos o contribuciones de cualquier clase o naturaleza que adeude la Sociedad Hospital de Niños de Valparaíso Doctor Jean y Marie Thierry, como asimismo, las de los bienes raíces que le hayan sido asignados por herencia o legado.

Decláranse bien invertidas las sumas que por cualquier concepto haya entregado el Servicio Nacional de Salud a la sociedad hospitalaria mencionada en el inciso anterior, o entregue en el futuro, hasta el día de la disolución de dicha Sociedad".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ORTEGA.— Señor Presidente, la Comisión de Salud estudió el proyecto que nos preocupa en este instante, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que faculta a determinadas instituciones privadas que realizan prestaciones de salud para transferir sus bienes al Servicio Nacional de Salud.

Es un hecho conocido por los señores Diputados que, aparte de los establecimientos hospitalarios del Servicio Nacional de Salud, vale decir, del sector público, hay numerosas instituciones que también realizan prestaciones de servicios relacionados con salud. Muchas de éstas atraviesan por una situación económica extraordinariamente aflictiva, lo que ha puesto en serias dificultades su normal desenvolvimiento. Por eso, sus representantes o sus directivas han entrado en conversaciones con las autoridades de la salud, con el objeto de convenir algún sistema que permita la transferencia de estos establecimientos al organismo de salud del Estado, el Servicio Nacional de Salud.

Este proyecto resume, concreta, el resultado de aquellas conversaciones. Tiene, a nuestro juicio, el carácter de instrumento jurídico adecuado que permite este traspaso de bienes, cautelando los intereses recíprocos.

La Comisión de Hacienda le dio su aprobación unánime y, naturalmente, se preocupó de establecer en que situación quedaban los funcionarios de aquellos establecimientos privados que a través de este proyecto iban a ser incorporados al patrimonio del Servicio Nacional de Salud. Sobre esta materia, se establece de manera muy clara, muy concreta, que estos funcionarios pasarán a la planta Servicio Nacional de Salud. Con este objeto, se faculta a esta institución para modificar su planta y sus presupuestos y encasillar a sus funcionarios, reconociéndoles su antigüedad y, concretamente, las funciones específicas que estaban desarrollando en aquellos organismos privados. Para ello, estos funcionarios tendrán que tener solamente el requisito de haber cumplido dos años de antigüedad en aquellas organizaciones privadas.

Para hacer una relación sucinta del proyecto, diremos que su artículo 1º faculta a esas instituciones privadas para convenir la transferencia de los bienes destinados a las prestaciones de salud, además de las obligaciones contraídas en el ejercicio de aquellas prestaciones.

El artículo 2º complementa al primero, expresando que tales transferencias incluyen todos los bienes, sean éstos corporales o no corporales, y todas las obligaciones que se hubieren originado en el ejercicio de las prestaciones.

El artículo 3º se refiere a la situación del personal a que hacía alusión, cuando me refería en general a esta iniciativa que estamos comentando.

El artículo 4º expresa que la resolución del Director General que materialicen los acuerdos del Consejo relativos a traspaso de personal, se someterán al trámite de "toma de razón" por la Contraloría General de la República, sin sujeción a ningún otro trámite legal o reglamentario.

El artículo 5º faculta al Consejo Nacional de Salud y a los organismos resolutivos de las instituciones privadas a que se refiere el artículo 1º que se traspasan, para que convengan todas las condiciones y modalidades respecto de la transferencia de los bienes, establecido en los instrumentos que se otorguen o suscriban las claúsulas más adecuadas para obtener la finalidad perseguida.

El artículo 6º establece que cualquier asignación a título universal o singular que beneficie a algún establecimiento cuyos bienes y funciones se traspasen al Servicio Nacional de Salud, deberá entenderse que están destinadas a éste.

El artículo 7º establece que todas las actuaciones a que dé lugar la aplicación de la presente ley, tales como convenciones, donaciones, actos y contratos, inscripciones y anotaciones, estarán exentas de todo gravamen, ya sea fiscal, municipal o de cualquier otro tipo.

El artículo transitorio dispone la condonación de las deudas, actualmente pendientes, en materia de impuestos o contribuciones de cualquiera clase o naturaleza, que adeude el Hospital de Niños de Valparaíso "Doctor Jean y Marie Thierry". Esto se hace considerando la difícil situación por que atraviesa, desde hace largo tiempo, este establecimiento, situación que fue exhaustivamente expuesta en el seno de la Comisión cuando se tuvo la oportunidad de escuchar al Director de ese establecimiento y a sus trabajadores.

He terminado, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, nosotros vamos a aprobar este proyecto que resulta sumamente importante en este momento, especialmente para la provincia de Valparaíso, donde hay establecimientos privados que realizan importantes labores de salud y que, por la difícil situación económica por que atraviesan, necesitan una solución integral de sus problemas, la cual está considerada en el proyecto.

Desde luego, a nosotros nos place mucho que se haya considerado la situación del Hospital "Santo Tomás", de Limache, como la de la Sociedad "Hospital de Niños de Valparaíso Doctor Jean y Marie Thierry", y otros establecimientos de la Fundación Marcelo Mena, de Valparaíso, como su hospital denominado "Marcelo Mena".

Además de eso, junto con contemplarse en esta ley lo que le corresponde exactamente, que va a ser respetado e incorporado al Servicio Nacional de Salud, dejándose expresa constancia de que podrá incorporarse aun cuando no cumpla con los requisitos qué exigen las disposiciones legales y reglamentarias que se les aplican a todos los funcionarios públicos, por la condición especial que se plantea en este proyecto; los Diputados de la Democracia Cristiana de Valparaíso hemos propuesto un nuevo artículo, destinado a solucionar los problemas que se le vienen arrastrando desde hace mucho tiempo a una dependencia del Servicio Nacional de Salud, que está ubicada en el camino de Laguna Verde y en donde funcionaba una casa de reposo para enfermos del corazón. El año recién pasado, los estudiantes, es decir, la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso la tomaron bajo su patrocinio, porque estaba abandonada, para destinarla a la infancia desvalida de la provincia. Actualmente, hay allí cerca de 75 menores; pero, por un desentendimiento producido entre las autoridades del Servicio Nacional de Salud y los afectados, los que están allí, se les ha suspendido el pago que les corresponde mes a mes para la mantención de estos niños, de acuerdo con el convenio que tenían.

Pido que se oficie al Servicio Nacional de Salud, para que informe a la H. Cámara cuál es la real situación, porque no sólo se les adeudan los últimos cinco meses; sino que, además, ni siquiera se ha considerado la posibilidad de pagarles reajuste que, por este concepto se ha dado a otras instituciones de la misma categoría.

Nosotros, en nuestra indicación, queremos pedir, ya que el Servicio Nacional de Salud tiene abandonado totalmente ese establecimiento, que él pase a la Universidad Católica, para que la Federación de Estudiantes consolide esta situación en forma definitiva. No lo hacemos directamente a Sor Carmen, la madre que se hizo cargo del lugar, por indicación de los universitarios, porque la institución a que ella pertenece no tiene personalidad jurídica. Ellos están de acuerdo en que sea de esta manera.

Nosotros, conjuntamente con pedir que se envíe el oficio al Servicio Nacional de Salud para que pague las sumas adeudadas y para que nos informe, a la brevedad posible, sobre la real situación, queremos de todas maneras, que el Congreso dicte esta norma, que va a dar solución integral al problema.

Fuera de la situación que afecta a esa institución, nosotros queremos hacer presente también que hay otros establecimientos privados o instituciones privadas, aparte de aquellos a los que se refiere el artículo 1º, que entendemos está redactado en términos que permitirían ser considerados, con posterioridad, por las autoridades del Ministerio de Salud, para lo cual, oportunamente, haremos llegar nuestras observaciones, a fin de que sean considerados de alguna manera, aunque sea en el segundo trámite constitucional.

Concedo una interrupción al señor Agurto, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción el Diputado señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, en relación con el alcance que ha hecho el colega señor Sepúlveda, en el sentido de que existirían otros establecimientos hospitalarios que estarían en una situación similar a la de los que se mencionan en este proyecto, yo quiero expresarle que, justamente, la iniciativa que el Ejecutivo presentó primitivamente tenía el alcance y estaba concebida de tal manera que las facultades que se le daban al Presidente de la República, permitían al Servicio Nacional de Salud entrar en convenios con todo tipo de establecimientos que estuvieran en esta situación o que no pudieran financiarse. Pero, justamente, fueron los Diputados del Partido del señor Sepúlveda quienes hicieron mucha cuestión de esto en el seno de la Comisión de Salud, interpretándolo como un propósito del Ejecutivo de obligar a esos establecimientos a pasar a depender del Servicio Nacional de Salud; es decir, de entrar a estatizar todos los servicios que actualmente se prestan a la comunidad a través de estos establecimientos particulares.

Como esa fue la posición de los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano en el seno de la Comisión, para que el proyecto pudiera "caminar", el Ejecutivo se vio en la obligación de modificar esta facultad que se le otorga, circunscribiéndola solamente a estos cuatro establecimientos que el proyecto menciona.

Señor Presidente, quería hacer este alcance al señor Sepúlveda, para que él conozca la razón por la cual, si mañana o pasado hubiere otro establecimiento que no pudiera continuar funcionando, el Congreso tendría que estar nuevamente preocupándose de otorgar una nueva facultad al Gobierno para solucionar el problema.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, agradezco la explicación. Pero debo manifestar que, antes de concederle la interrupción al colega, hice presente que nosotros, en el segundo trámite de este proyecto, vamos a formular una indicación, destinada a perfeccionar el artículo, precisamente porque tenemos nuevos antecedentes y hemos hecho nuevos estudios.

¡Si nosotros no nos cerramos a los hechos, ni a las cosas! En el momento oportuno no fuimos suficientemente ilustrados, y no tuvimos toda la documentación que ahora tenemos. Por esta razón, hice el anuncio en su oportunidad.

Lo que más nos preocupaba es lo que se relaciona con el personal; con los bienes y obligaciones de las instituciones; con la condonación de deudas a determinados organismos, que se han contraído justamente en el ejercicio de sus funciones; y otras cosas más que, en cierto modo, están resguardadas en el proyecto, pero que, a nuestro juicio, aún son incompletas. Por eso, también, en el segundo trámite me ha tocado participar en un estudio posterior a esto. De aquí que yo, en este momento, haga el alcance correspondiente.

Eso es todo lo que puedo decir en nombre de los Diputados democratacristianos, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, antes de continuar ofreciendo la palabra, el señor Secretario va a dar lectura a una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación de los señores Sepúlveda, Carrasco e Iglesias, para agregar el siguiente artículo:

"Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Universidad Católica de Valparaíso, la propiedad fiscal, ubicada en el camino a Laguna Verde, donde funcionó la casa de reposo del Servicio Nacional de Salud para enfermos del corazón, que deberá destinar directa y exclusivamente para la atención y enseñanza de menores en situación irregular en la tarea que asumió la Federación de Estudiantes de la Universidad en favor de la niñez desvalida de la provincia".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, primero quiero decir que la indicación a que ha dado lectura la Mesa no tiene relación con la materia del proyecto.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Se relaciona con el Servicio Nacional de Salud.

El señor ACEVEDO.— La materia trata de instituciones particulares, en el sentido inverso: que los particulares puedan convenir con el Fisco. La indicación significa que el Fisco convenga con particulares...

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¡Es lo mismo!

El señor ACEVEDO.— Es decir, da vuelta totalmente el sentido.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— El orden de los factores no altera el producto.

El señor ACEVEDO.— Pero, lamentablemente...

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¡El tema es la salud!.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor ACEVEDO.— El colega es abogado...

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Las leyes son la expresión del sentido común.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Sepúlveda!.

El señor ACEVEDO.— ... y no podrá seguir torciéndole la nariz...

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Se usan tanto los "resquicios legales".

El señor ACEVEDO.— Sí, efectivamente. Y los fallos también...

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué le saca a los fallos?.

El señor ACEVEDO.— Han dejado mucho que lamentar.

Señor Presidente, la verdad es que las instituciones particulares destinadas a la atención de la salud, desde hace muchos años están en una situación económica demasiado precaria. Lo era antes la Beneficencia Pública, que es lo que pasó a ser el Servicio Nacional de Salud. Y quedaron estas instituciones, las que señala el proyecto de ley, tanto en Valparaíso, como ha hecho notar el colega, como en Limache y en Purranque. Y también, aunque no está comprendido aquí, en San Bernado. Allí hay un hospital parroquial, que ha estado administrado por una congregación. Y durante muchos años, más de 20, hemos estado prestándole colaboración de carácter económico. Lo que más afecta a estos establecimientos es el solventar las remuneraciones tanto del personal profesional, como del personal de servicios, y también la ampliación de esos establecimientos.

Durante largos años, estuvimos entregando recursos, a través del sistema de subvenciones y de destinaciones, al Hospital Parroquial de San Bernardo para la construcción de una policlínica, de un servicio de emergencia, de un pabellón de cirugía y para mejorar la maternidad. También hubo que dotarlo de todo el instrumental de cirugía e incluso de incubadoras. Posteriormente, nuestra intención era dotar a ese hospital de un pabellón de pediatría. La verdad es que, en los últimos ocho años, ello no fue posible, porque se requería la venia del Ejecutivo y no se contó con ella.

Hoy día, nos encontramos también con el mismo problema de carácter económico y, en el caso de la renta del personal, en la total imposibilidad de pagar el reajuste. El peso de esa responsabilidad recae en el Arzobispado; prácticamente, es el Cardenal quien debe entrar a resolver ese problema económico. En la Ley de Reajustes incorporamos una disposición para que el reajuste de las remuneraciones del personal del Hospital Parroquial de San Bernardo fuera de cargo fiscal, al igual que en el caso de los funcionarios de la Administración Pública. Por eso, el artículo 3º del proyecto en debate tiene relación directa con el personal, porque es éste el que sufre las consecuencias de la falta de recursos económicos. Por lo demás, sus rentas están muy por debajo de las de los funcionrios del Servicio Nacional de Salud. Hay casos, en los hospitales señalados en el artículo 1º, en que los funcionarios ganan un 50% de la renta mínima del Servicio Nacional de Salud, mientras que su personal profesional percibe a veces, un 25% de las mencionadas rentas.

Por eso, en virtud del artículo 3º se incorpora a estos personales al Servicio Nacional de Salud, siempre y cuando tengan más de un año; esa es la condición, aunque los otros requisitos no los reúnan. Después de todo, es un personal con alguna experiencia, especializado, y con vocación para la atención de pacientes, en general. Por tal razón, se trata de un personal que no puede quedar abandonado; es un personal valioso que, por rentas bajísimas, está prestando una colaboración a la sociedad, y, en consecuencia, preocupado por la salud de la población. De ahí que el Mensaje del Ejecutivo tenga realmente esa virtud.

A mí me había llamado la atención, en la Comisión de Salud Pública el hecho de que facultásemos a instituciones privadas para que pudieran convenir con el Fisco; pero el colega Ortega, Diputado informante, me ha hecho presente que la calidad jurídica de estas instituciones por su constitución no les permite hacerlo; y de ahí que sea menester una disposición legal pra que puedan convenir con el Servicio Nacional de Salud, como representante del Estado. Esa es la finalidad del proyecto.

Dentro de estos convenios estará considerado el personal, naturalmente. Y tengo entendido, aun cuando el proyecto no lo dice, que estará comprendido todo el gasto de insumos que significa el mantenimiento de instituciones de esta naturaleza.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, los Diputados nacionales votaremos, favorablemente este proyecto, pues estamos de acuerdo en todo, en especial respecto de lo que nos informara, en forma clara y precisa, el colega Ortega.

Quisiéramos, sí, hacer una salvedad en cuanto a las observaciones formuladas por los colegas Sepúlveda y Agurto.

En un comienzo, este proyecto autorizaba al Ejecutivo para aceptar el ingreso de cualesquiera instituciones particulares al Servicio Nacional de Salud. Tiene razón el señor Agurto cuando dice que los Diputados democratacristianos se opusieron; pero, en eso, también los acompañamos los nacionales, porque vimos, en realidad, un peligro. No de que el Gobierno, como tal, tuviera la intención de apoderarse de estas instituciones. Pero como en esos momentos, estábamos pasando por un período difícil de "tomas" en general, era perfectamente comprensible que estas instituciones privadas deseasen mantener la situación en que estaban. En efecto, si bien es cierto que tres de ellas aparecen en total bancarrota, no lo es menos que otras que no lo estaban y que no querían considerar esta posibilidad de ingreso.

Por eso, nos opusimos. No porque estimáramos que el Ejecutivo quisiera apoderarse de ellas; no. Más bien, por principio. Aunque estimamos que la medicina, para llegar a toda la masa del pueblo, debe ser socializada, tampoco debemos dejar de considerar que es conveniente la existencia de estas instituciones particulares para que haya cierta competencia, superación y estímulo frente a la medicina socializada.

El ejemplo más claro de esto se vio cuando, después de haber rechazado en general la idea de que el Gobierno pudiera aceptar el ingreso de cualesquiera instituciones particulares, se habló de circunscribir esto a cuatro instituciones, de inmediato una de ellas reclamó: la fundación "Josefina Martínez de Ferrari" dijo que no estaba de acuerdo con este ingreso y, desde luego, se la eliminó.

En resumen, pensamos que el Gobierno hace muy bien en aceptar estas instituciones particulares que están en falencia. Pero, como decía, no podíamos aceptarlo, doctrinariamente, como idea general. Creemos que deben existir entidades particulares al lado de instituciones de medicina socializada, que es la verdadera medicina que llega a las masas, para que exista competencia y afán de superación entre ambos sectores.

Nada más.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, en realidad, este proyecto, que transfiere bienes de instituciones particulares de salud al Servicio Nacional de Salud, tiene una base muy cierta; porque la salud, como lo he dicho en repetidas ocasiones, no se puede concebir con criterio político; ella no tiene fronteras políticas. En consecuencia, si alguna de estas instituciones privadas no está en condiciones de seguirse financiando, lo lógico es que el Servicio Nacional de Salud, entidad estatal preocupada de la salud de los habitantes, tome tales corporaciones a través de las transferencias respectivas y que, al mismo tiempo, sus personales ingresen en el Servicio Nacional de Salud de acuerdo con los grados y categorías correspondientes.

Además, es deseable que la salud en general pudiera ser democratizada, para ponerla al alcance del pueblo, en el sentido de una medicina socializada. Por eso, los Diputados radicales estamos de acuerdo en este proyecto, que va a beneficiar en general a los enfermos atendidos en estas instituciones privadas, que también cuidan de la salud, para que, a través del Servicio Nacional de Salud, configuren un servicio más integral en beneficio de los enfermos de nuestro país.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como no hay quórum para adoptar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Después de dos minutos:

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde votar en general el proyecto, informado por la Comisión de Salud Pública, que faculta a las instituciones privadas que indica para transferir, al Servicio Nacional de Salud, bienes destinados a prestaciones de salud.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

La Mesa declara improcedente la indicación presentada por los señores Sepúlveda, Carrasco e Iglesias.

Por no haber sido objeto de indicaciones, válidamente formuladas, se declara aprobado también en particular el proyecto.

El señor Sepúlveda, durante el curso del debate, formuló una petición de envío de oficio en nombre de la Cámara, en relación con algunos antecedentes que dio a conocer en su oportunidad.

No hay acuerdo.

El señor GUERRA.— No hay inconveniente por parte de los Diputados nacionales.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¿Quién se opuso?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

10.- AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA LLAMAR A SERVICIO ACTIVO A PERSONAL DE LA RESERVA DE LA DEFENSA NACIONAL

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde despachar el proyecto, en segundo trámite reglamentario, que autoriza al Presidente de la República para llamar a servicio activo a determinado personal de la reserva de las instituciones de la defensa nacional.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 1176-72-4, es el siguiente:

"Artículo único. Modifícase el DFL. Nº 1, de 1968, en la forma que a continuación se señala:

a.- Artículo 114, letra a) en el inciso primero, a continuación de la expresión "sea de planta", agrégase lo siguiente: "de la Reserva al Servicio Activo".

b.- Agrégase el siguiente inciso final a la letra b) del artículo 114: "El personal de la Reserva llamado al servicio activo gozará, asimismo, de la Bonificación Profesional establecida en el inciso primero, en el mismo porcentaje que se otorgue al personal de Planta de las Fuerzas Armadas.

c) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 180:

Igual consideración se dará al tiempo servido por el personal de la Reserva llamado al Servicio, para lo cual deberá efectuar las imposiciones respectivas en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

d) Agrégase el siguiente inciso al artículo 211:

El Personal de la Reserva llamado al Servicio, no podrá obtener más de un desahucio por los servicios prestados en estas condiciones.

e) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 31 transitorio:

"La presente disposición será aplicable al personal de la Reserva proveniente del servicio activo, cuando es llamado al servicio. Si fuere llamado personal sin derecho a pensión, gozará de ella al enterar el tiempo de servicio mínimo que la ley dispone para que goce de tal beneficio el personal de planta y siempre que hubiere permanecido en su cargo, a lo menos, el plazo señalado en el inciso primero. Asimismo, a este personal le será aplicable lo dispuesto en los artículos 166 letra b) y 169 letra c), del presente Estatuto".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1º.- El Personal de Reserva que hubiere sido llamado al Servicio Activo con anterioridad a la promulgación de la presente ley, podrá hacerse reconocer el tiempo servido en tal calidad para computarlo para el goce de quinquenios y para los efectos del retiro, siempre que integre las imposiciones pertinentes a los servicios que se le reconozcan en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional con un 6% de interés anual.

Artículo 2º.- Decláranse bien percibidas las sumas que hubieren sido pagadas al personal de Reserva llamado al Servicio Activo, por concepto de quinquenios.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se declaran aprobados reglamentariamente los artículos 1º y 2º transitorios.

En discusión el artículo único del proyecto.

El señor SEPULVEDA MUÑOZ (don Eduardo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ... figura en la página cuatro del boletín que contiene el informe de la Comisión de Hacienda.

Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA MUÑOZ (don Eduardo).— Señor Presidente, perdón que vuelva un poco atrás. Pero había pedido que recabara de nuevo el asentimiento para la petición que hice oportunamente, porque según me manifiestan los señores Diputados, no ha habido oposición. Usted dice que la hay.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor ROBLES.— ¡Dé una explicación!.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, hubo oposición denantes a la petición que formuló Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pero, según la persona que se dice que se ha opuesto, lo ha hecho.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Mesa advirtió perfectamente bien la oposición.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, sobre el proyecto en debate, que entiendo es el contenido en el boletín es el 1176-72-4, me parece que es el que se ha puesto en discusión. Por eso quisiera aclararlo antes de dar mi opinión al respecto. ... lo que despachó la Comisión de Hacienda, es decir, ... recomendación de la Comisión de Hacienda, porque tengo entendido que la Comisión de Defensa despachó el proyecto en términos distintos.

El señor AMUNATEGUI.— ... cierto.

El señor ARNELLO.— ... bien, ¿qué sucedió? Que en la Comisión de Hacienda no se consideró una serie de indicaciones, porque se aprobó una que suprimía determinados artículos. De manera que al ponerse en discusión la proposición de Hacienda, nos encontramos imposibilitados para despachar el proyecto de acuerdo con el criterio de la Comisión de Defensa. Como hay indicaciones mías que no se trataron, porque se aprobó una que suprime artículos de la Comisión de Defensa, yo creo que aquí hay un error en la compaginación del boletín o un error de mi parte. Pero, a mi juicio, podríamos ... los informes de las dos Comisiones lo que cambiaría sustancialmente el problema.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, hay un solo informe en esta oportunidad: el de la Comisión de Hacienda. El informe de Hacienda es sobre un artículo único, que la Mesa ha puesto en discusión y que se pondrá en votación en su oportunidad. Aparte de eso, en el mismo informe de la Comisión de Hacienda se propone la supresión del artículo 1º del primer informe de la Comisión de Defensa, lo que oportunamente se pondrá en discusión y votación. O sea, estamos votando de acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda y se seguirá, en todas sus partes, votando por el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor ARNELLO.— Pero...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Lo que sucede exactamente es que el artículo que se propone suprimir no figura en el boletín.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, en su oportunidad se va a dar lectura, cuando pongamos en votación la ... respectiva del informe de la Comisión de Hacienda. ... estamos guiando -lo reitero- por el informe de la Comisión de Hacienda. De acuerdo con el informe en el número 11 que aparece en la página dos del boletín 1176-72-4, se establece que no han sido objeto de modificaciones ni de indicaciones los artículos 1º y 2º transitorios y, por eso, la Mesa los ha declarado por aprobados.

El señor ARNELLO.— Exactamente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde, entonces, votar el artículo único, para seguir adelante, de acuerdo con lo que se resuelva revisando el informe de la Comisión de Defensa en relación con los artículos suprimidos.

Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Lo que yo rogaría a la Mesa, sin perjuicio del criterio que ella tiene y que corresponde, naturalmente, a las disposiciones reglamentarias, es que se diera lectura ... mente, como parte del debate, al artículo que se propone suprimir, y voy a explicar por qué.

La verdad es que después de las conversaciones que ha habido entre los Diputados de la Comisión de Defensa Nacional, entre ellos yo personalmente, con oficiales de la Fuerza Aérea, que son los que han estado interesados en este proyecto, se ha llegado a la conclusión de que el artículo suprimido en la Comisión de Hacienda y aprobado por la Comisión de Defensa es esencial, para que tenga ...

por la mayoría de la Cámara o no. En consecuencia, nos encontramos en disposición y en posibilidad de despachar este proyecto ahora mismo.

Debo agregar que el Presidente de la Comisión de Defensa, Diputado señor Monares, está en este mismo predicamento después de las conversaciones que él tuvo con los representantes de las Fuerzas Armadas que asistieron en las oportunidades en que no pudo reunirse la Comisión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Diputado señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, sólo deseo pedir, que se trate el proyecto en esa sesión y sea tramitado en la forma como lo ha propuesto el Diputado señor Arnello.

La verdad es que representantes de las Fuerzas Armadas han venido a conversar en diversas ocasiones con nosotros, y han quedado de acuerdo con el Presidente de la Comisión de Defensa en que así sea despachado.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo en que sea aprobado el informe de la Comisión de Defensa, más la indicación que figura con el N° 8, en que se establece que la disposición del artículo 2° debe contar con el visto bueno del Comandante en Jefe de la rama respectiva de la Defensa Nacional.

Por lo tanto, en esas condiciones, nosotros estamos de acuerdo en votar el proyecto ahora.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El boletín se encuentra en poder de los señores Diputados, de manera que estaríamos en condiciones de votar.

Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI.— Estamos de acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

Se va a llamar hasta por cinco minutos a los señores Diputados.

Transcurrido el tiempo reglamentario

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara podríamos proceder como lo ha propuesto el Diputado señor Arnello, es decir, aprobar el primer informe de la Comisión de Defensa.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).- Votemos, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Perdón, señor Diputado. Estamos tratando de fijar un procedimiento.

Votaríamos el primer informe de la Comisión de Defensa en el entendido de que se agregará en la letra c), la frase "y con la aprobación favorable del Comandante en efe de la rama respectiva de la Defensa Nacional".

¿Habría acuerdo para proceder de esa manera?

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el primer informe de la Comisión de Defensa más la frase a que se ha hecho referencia.

Acordado.

Despachado el proyecto.

11.- FIJACION DEL MONTO DE LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDE PERCIBIR A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS INSCRIPTORAS ELECTORALES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Corresponde discutir y votar el proyecto, originado en un Mensaje, que establece el monto de las remuneraciones que deben percibir los miembros dp las Juntas Inscriptoras Electorales.

Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, es el señor Tejeda.

—El proyecto impreso en el boletín N° 1392 - 72 - 2, es el siguiente:

"Artículo único.- Reemplázase, en el inciso primero del artículo 10 de la Ley N° 14.853 General sobre Inscripciones Electorales, la expresión "cinco centésimos de escudo", por "un milésimo del sueldo vital, Escala A, del Departamento de Santiago"..

Un señor DIPUTADO.- ¿Tiene informe de Hacienda?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- El 23 de diciembre próximo vence el plazo reglamentario y el constitucional, señor Diputado por lo que corresponde despachar el proyecto aunque no haya informe de Hacienda, en este caso excepcional. Corresponde hasta diez minutos por Comité en la discusión general, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 213 del Reglamento. La Mesa ofrecerá la palabra en el orden que lo soliciten los señores Diputados. El señor Diputado informante podrá usar de la palabra en el tiempo del Partido Comunista.

Tiene la palabra el señor Tejeda, Diputado informante.

El señor TEJEDA.- Señor Presidente, este proyecto es muy sencillo. Lo aprobamos por unanimidad los Diputados de los distintos partidos. Se trata de lo siguiente: los miembros de las Juntas Inscriptoras electorales tienen una remuneración muy baja. Cada uno de los integrantes de dichas Juntas percibe una remuneración de E° 0,05 por inscripción, es decir, cincuenta pesos, la que por este proyecto se eleva a un milésimo del sueldo vital, Escala A, del Departamento de Santiago, esto es, a doce escudos. En consecuencia en vez de ganar cincuenta pesos, van a percibir doce escudos por cada inscripción que practiquen. Eso es todo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

12.- INSTALACION DE UNA CENTRAL DE YODIFICACION DE SAL EN LA COMUNA DE PICHILEMU (COLCHAGUA). TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Por acuerdo de la Cámara corresponde despachar ahora el proyecto, en tercer trámite constitucional, que establece la instalación de una central de yodificación de sal en la comuna de Pichilemu.

—Las modificacion del Senado, impresa en el boletín N° 715-71-S, es la siguiente:

La que consiste en sustituir el texto del proyecto, por el siguiente:

Artículo 1°.- La Corporación de Fomento de la Producción construirá una Central de Yodificación de Sal en Cahuil, comuna de Pichilemu, para hacer apta el consumo humano la sal de costa.

Para estos efectos, la Corporación de Fomento de la Producción recibirá como aporte fiscal extraordinario el 60% de los recursos acumulados correspondientes a la provincia de Colchagua, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 17.318.

Autorízase a la Corporación de Gomento de aa Producción para contratar un empréstito en el Banco del Estado de Chile u otros organismos de crédito a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso primero de este artículo.

Artículo 2°.- La Dirección de Obras Públicas construirá un camino que una a Boyeruca, en la provincia de Curicó, con Cabeceras y Cahuil, en la provincia de Colchagua. Para estos efectos se destina el 40% de los recursos acumulados correspondientes a la provincia de Colchagua de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 17.318.

Si los recursos a que se refiere el inciso anterior no fueren suficientes para terminar la construcción de dicho camino, en las obras públicas que deban efectuarse con los recursos a que se refiere el citado artículo 40 de la ley N° 17.318, se dará preferencia a su terminación".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En votación la modificación del Senado que consiste en sustituir el texto del proyecto por el que se indica en el boletín N° 715-71S.

El señor ARNELLO— ¿Dónde está el proyecto?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se encuentra en el legajo de boletines que tiene Su Señoría. Es el número 63 de la Tabla.

Hay que elegir entre el proyecto de la Cámara y el del Senado.

El señor ACEVEDO— Es mejor el del Senado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, procederíamos con el proyecto del Senado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido parte del tiempo reglamentario:

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se reanuda la sesión.

Espero que los señores Diputados se hayan impuesto de la modificación del Senado.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

13.- PLAN HABITACIONAL ESPECIAL EN BENEFICIO DE LOS IMPONENTES ACTIVOS DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde despachar, en particular, el proyecto con informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que establece normas relativas al desarrollo de un plan habitacional especial en favor de los imponentes activos del Cuerpo de Carabineros de Chile.

—El proyecto impreso en el boletín N° 1.335 - 72 - 4, es el siguiente:

"Artículo 1°— La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile destinará durante el período comprendido entre los años 1973 y 1976, ambos inclusive, una suma no inferior al 0,82% de su presupuesto corriente con cargo a sus excedentes presupuestarios y/o a sus ingresos de capital, para desarrollar un Plan Habitacional Especial en favor de sus imponentes activos del Cuerpo de Carabineros de Chile, del Servicio de Investigaciones y del Servicio de Prisiones.

El Programa Habitacional Especial a que se refiere el inciso anterior se desarrollará a través del sistema de préstamos contemplado en el artículo 23 de la Ley N° 15.163, los que serán destinados a la adquisición de cuotas de ahorro de la Corporación de la Vivienda o a ser aportados a Asociaciones de Ahorro y Préstamo o entregados a Sociedades Cooperativas de Construcción de Viviendas, para que sean aplicados a convenios de ahorro y préstamos de cualquier clase con la Corporación de la Vivienda u otros organismos dependientes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, o a una operación de préstamo con una Asociación de Ahorro y Préstamo, o a las personas que construyen por sus medios en sitios propios. No tendrán aplicación respecto de estos préstamos, las disposiciones del Decreto Supremo N° 214, de 14 de mayo, de 1964, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Artículo 2°— Los respectivos, Departamentos de Bienestar de la Dirección General de Carabineros, del Servicio de Investigaciones y del Servicio de Prisiones establecerán las normas internas con arreglo a las cuales se concederán los préstamos respectivos debiendo en todo caso, consignarse un procedimiento de selección que se ajuste a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 148, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de 6 de septiembre de 1963, en lo que le fuere aplicable y previa aprobación de la Superintendencia de Seguridad Social.

La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile dará curso a estos préstamos conforme a las proposiciones que le formulen los Departamentos de Bienestar de la Dirección General de Carabineros, del Servicio de Investigaciones y del Servicio de Prisiones.

Artículo 3°— Conforme a las normas vigentes en el artículo 82 de la ley N° 11.860, a contar de la fecha de promulgación de la presente ley, los municipios podrán operar directamente con las Asociaciones de Ahorro y Préstamo a través de todo el territorio nacional.

Artículo transitorio— El Programa Habitacional Especial a que se refiere el artículo 1°, se desarrollará, asimismo durante el año 1972, para lo cual queda habilitada la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile para destinar a su financiamiento la suma de E° 15.000.000 con cargo a sus excedentes presupuestarios y/o sus ingresos de capital, a cuyo efecto se entenderá modificado el presupuesto respectivo".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El artículo transitorio está aprobado reglamentariamente.

En votación el artículo 1°.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Un señor DIPUTADO— ¿Se encuentra cerrado el debate?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Reglamentariamente se encuentra cerrado el debate, señor Diputado.

Aprobado

En votación el artículo 2°.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado

En votación el artículo 3°

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

14.- ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA LA RECEPCION POR LAS MUNICIPALIDADES DE POBLACIONES CONSTRUIDAS POR DIFERENTES INSTITUCIONES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, corresponde despachar ahora, por acuerdo de la Cámara, el proyecto, con informe de la Comisión de la Vivienda y Urbanismo, que establece normas relativas a la recepción, por las Municipalidades, de poblaciones construidas por diferentes instituciones.

Diputado informante de la Comisión de la Vivienda y Urbanismo es el señor Andrade.

—El proyecto impreso en el boletín N° 1250 - 72 - 2, es el siguiente:

"Artículo único— Los Directores de Obras Municipales o los Alcaldes en aquellas Municipalidades donde no estuvieren organizados estos Servicios, deberán recibirse de las calles, poblaciones o construcciones efectuadas, hasta el 31 de diciembre de 1971 por la Ex- Caja de la Habitación, la Ex Corporación de Reconstrucción, Ex-Fundación de Viviendas de Emergencia, Corporación de la Vivienda, Corporación de Servicios Habitacionales, Cajas de Previsión, que no hubieren cumplido este trámite por inconvenientes legales o reglamentarios, aún cuando subsisten las circunstancias constitutivas de tales inconvenientes.

Para los efectos de este artículo, el Ministerio de la Vivienda deberá solicitar a la Municipalidad correspondiente la recepción dentro del plazo de 120 días, contados de la vigencia de la presente ley, certificando que la calle, población o construcción, en su caso, cuenta con los servicios de utilidad pública mínima a juicio de la Dirección de Obras Municipales, la que deberá pronunciarse dentro del plazo de 30 días, considerados desde la recepción del oficio del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Expirado este plazo, sin haberse emitido pronunciamiento, la calle, población o construcción, se entenderá recibida para todos los efectos legales.

La recepción de las calles, poblaciones o construcciones a que se refiere esta disposición producirá, una vez perfeccionada, la incorporación al dominio nacional de uso público de todas las calles, avenidas, plazas y espacios públicos que existieren en dichas poblaciones, como también se considerarán desafectados del Departamento de Bienes Nacionales, todos los sectores o predios de uso público, como calles, avenidas, plazas, etcétera, en cuyo lugar se hubieren construido, como consecuencia de la remodelación y nueva urbanización de las poblaciones o construcciones a que se refiere este artículo único en su inciso primero.

Los Notarios y Conservadores autorizarán escrituras públicas e inscripciones para la transferencia parcial de dominio y adjudicaciones en todas las poblaciones o construcciones recibidas con sujeción a las disposiciones de este artículo, lo que se comprobará con el certificado del Director de Obras o del Alcalde en su caso".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Hay acuerdo para despachar el proyecto.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 213 del Reglamento, corresponden 10 minutos a cada Comité.

El señor ACEVEDO— ¡Si le parece...!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se ofrecerá la palabra para que los señores Diputados la pidan en el orden que lo estimen conveniente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate

Como no hay quórum, se va a llamar a la Sala a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurridos dos minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara y no se pide votación se dará por aprobado en general el proyecto.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Votación

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Aprobado en general el proyecto

Por no haber sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Despachado el proyecto

15.— SOLUCION DE PROBLEMAS HABITACIONALES DE ALGUNOS POBLADORES DE LAS CIUDADES DE IQUIQUE, ANTOFAGASTA, CALAMA, ARICA, CASTRO Y ANCUD.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, en conformidad con lo resuelto por la Corporación; corresponde despachar el proyecto de ley, con informe de la Comisión de la Vivienda, y Urbanismo, de origen en el Senado, mediante el cual se solucionan diversos problemas habitacionales que afectan a algunos habitantes de las ciudades de Iquique, Antofagasta, Calama, Arica, Castro y Ancud.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 1279-72-2, es el siguiente:

"Artículo 1° Declárase que las viviendas que forman el cité ubicado en la calle Tarapacá N° 975, de la ciudad de Iquique, cumplen los requisitos legales y reglamentarios para el solo efecto de su transferencia individual. Facúltase a los Notarios y al Conservador de Bienes Raíces respectivo para autorizar e inscribir las correspondientes escrituras de compraventa, sin requerir la autorización municipal de subdivisión.

Artículo 2°.— El Ministerio de Tierras y Colonización saneará los títulos de dominio del cité denominado "El Patriota", ubicado en calle Sotomayor N° 863 de la ciudad de Iquique, a favor de sus actuales ocupantes, conforme al procedimiento establecido en el D.F.L. N° 6, de fecha 5 de enero de 1968 y publicado en el Diario Oficial el 17 de enero del mismo año, no rigiendo para este caso el artículo 44 de dicho cuerpo legal.

Saneado el título en la forma indicada, será aplicable a la transferencia individual de las viviendas para los efectos de su autorización e inscripción, lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 3° — La Corporación de Mejoramiento Urbano expropiará los inmuebles de propiedad de la Sucesión From Hilliger, ex Isabel Ugarte, ubicados en la comuna de Iquique, debiendo la Dirección de Impuestos Internos señalar la nómina de las propiedades respectivas, individualizándolas con su ubicación, número del rol de contribuciones y, en lo posible, con la inscripción de dominio correspondiente.

La mencionada Corporación expropiará también los inmuebles ubicados en calle Thompson N° 957 al 973 y en calle Zegers Viejo N° 180, de la ciudad de Iquique, y las viviendas que forman estos inmuebles quedan sujetas a lo prescrito en el artículo 1° de esta ley, para el solo efecto de su transferencia individual

El monto de la indemnización será igual al avalúo fiscal de los inmuebles expropiados, más el 20%. Declárase de utilidad pública los inmuebles a que se refieren los incisos anteriores y, en su expropiación, la Institución señalada aplicará el procedimiento establecido en el Decreto Supremo N° 103, de Vivienda y Urbanismo, de fecha 21 de febrero de 1968, publicado en el Diario Oficial del 15 de marzo del mismo año, que contiene el texto refundido de los artículos 24 a 36 de la ley N° 5.604.

La Corporación de Mejoramiento Urbano transferirá los inmuebles expropiados a las personas que actualmente los ocupen a lo menos durante los diez años anteriores a la fecha de publicación de esta ley.

Las familias beneficiadas pagarán el valor de expropiación de las propiedades que ocupan en un plazo no inferior a cinco años, en las condiciones que convengan con la Corporación de Mejoramiento Urbano.

El pago de la indemnización por las expropiaciones a que se refiere este artículo deberá hacerse personalmente al o a los dueños del inmueble expropiado o al mandatario que exhiba poder especialmente otorgado para tal efecto con posterioridad a la fecha de publicación de esta ley.

El derecho al pago de esta indemnización prescribirá en dos años, contados desde la inscripción de la escritura de expropiación o desde que esté ejecutoriada la resolución recaída en el reclamo interpuesto.

Artículo 4°— La Corporación de Mejoramiento Urbano aplicará las facultades establecidas en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 483, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de 25 de agosto de 1966, publicado en el Diario Oficial el 3 de septiembre del mismo año, a la realización de un programa de remodelación de los cités de la ciudad de Iquique.

En la asignación de las viviendas que se construyen en los respectivos terrenos, se dará preferencia a los ocupantes de los inmuebles expropiados. La expropiación, remodelación, urbanización y construcción de viviendas o edificios se efectuará por la Corporación de Mejoramiento Urbano con cargo a los recursos a que se refiere el artículo 9° de la ley N° 17.663, pudiendo delegar en la Corporación de Servicios Habitacionales la asignación de las viviendas y el cobro de los respectivos dividendos, y debiendo cumplirse en todo caso, a favor de la Junta de Adelanto de Arica, la obligación a que se refiere el inciso segundo del artículo 9° de la citada ley.

La erradicación transitoria de los actuales ocupantes deberá ser previamente convenida con ellos.

Artículo 5°— Declárase de utilidad pública y autorízase a la Corporación de Mejoramiento Urbano para expropiar los terrenos que forman la llamada "Granja Kútulas", ubicada en la ciudad de Antofagasta.

El monto de la indemnización será igual al avalúo fiscal del inmueble expropiado, más el 20%, y, en su expropiación, la Corporación nombrada se regirá por lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 103, de Vivienda y Urbanismo, a que se refiere el artículo 3° de esta ley.

La Corporación de Mejoramiento Urbano transferirá el inmueble expropiado a las familias que integran las poblaciones "Nuevo Amanecer" y "Villa España", de la ciudad de Antofagasta.

Las familias beneficiadas podrán pagar el valor proporcional de la expropiación en un plazo no inferior a cinco años, en las condiciones que convengan con la citada Corporación.

Artículo 6°— El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo deberá incluir la terminación de las viviendas de la población "Villa Hermosa", de la ciudad de Calama, en los planes o programas habitacionales que en los años 1973 y 1974 ejecute alguno de los organismos que a través de él se relacionan con el Gobierno.

Artículo 7°— El Ministerio de Tierras y Colonización transferirá, a título gratuito, al Círculo de Carabineros en Retiro, de Arica, el bien raíz fiscal ubicado en calle Maipú Nos 643 al 645 de esa ciudad, a fin de que esta Institución los destine exclusivamente al funcionamiento de su sede social.

Asimismo, el citado Ministerio transferirá, a título gratuito, a la Asociación de Empleados Ferroviarios, de Arica, el bien raíz fiscal ubicado en calle Baquedano N° 220 de esa ciudad, de 315 metros cuadrados de superficie, aproximadamente, y que corresponde al sitio N° 3 de la manzana 178 de dicha comuna.

Los inmuebles a que se refiere este artículo no podrán enajenarse sino después de quince años contados desde la fecha de publicación de esta ley.

Si por cualquier causa alguna de las Instituciones beneficiarias no diere cumplimiento a lo dispuesto en los incisos anteriores o expirare su personalidad jurídica, lo que se acreditará mediante informe de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, la transferencia se resolverá de pleno derecho y, previo decreto supremo, el Conservador de Bienes Raíces inscribirá el respectivo inmueble a nombre del Fisco.

Artículo 8°— Dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de publicación de esta ley, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo expropiará, por intermedio de alguno de los organismos que a través de él se relacionan con el Gobierno, el terreno que actualmente ocupa la población de emergencia denominada "Villa Palmira", de la ciudad de Castro. El monto de la indemnización será igual a la parte proporcional del avalúo fiscal del inmueble expropiado, más el 20%.

Declárase de utilidad pública el inmueble a que se refiere el inciso anterior y, en su expropiación, la institución respectiva aplicará el procedimiento establecido en el Decreto Supremo N° 103, de Vivienda y Urbanismo, a que se refiere el artículo 3° de esta ley.

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, por intermedio de la Institución expropiante, transferirá gratuitamente el dominio del terreno expropiado a los actuales ocupantes que integran la citada población de emergencia.

Artículo 9°.- dentro del plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley, la Corporación de la Vivienda, la Corporación de Servicios Habitacionales o la institución que corresponda, otorgará gratuitamente título definitivo de dominio a los actuales ocupantes de los terrenos y viviendas que integran la población de emergencia de Pudeto Bajo, de la ciudad de Ancud.

En caso de haberse otorgado título de dominio respecto de alguna de las viviendas antes aludidas, la institución respectiva, dentro del referido plazo, deberá extender las correspondientes escrituras de cancelación de la deuda pendiente y de alzamiento de gravámenes, existentes a la fecha de esta ley, sin perjuicio de retener las cantidades que a cualquier título hubiere percibido en relación con dichas transferencias.

Si una misma vivienda estuviera ocupada por más de una familia, el título gratuito se otorgará al jefe del grupo familiar que primero la hubiere ocupado, conservando la otra familia el derecho a seguir habitándola hasta que cualquiera de las Corporaciones nombradas le proporcione solución a su problema habitacional.

Las transferencias gratuitas a que se refiere este artículo tendrán lugar aun cuando los actuales ocupantes no cumplan los requisitos exigidos para ser postulantes o asignatario de viviendas.

Estas donaciones no estarán sujetas al trámite de insinuación y, para los efectos de los impuestos a que haya lugar, se considerará su valor en el costo de construcción original determinado por alguna de las Corporaciones citadas.

Los inmuebles así transferidos serán inembargables y, sin autorización previa de la Corporación de la Vivienda, de la Corporación de Servicios Habitacionales o de la institución que corresponda, no podrán enajenarse dentro de los cinco años siguientes a la inscripción del respectivo título de dominio.

Los Notarios y el Conservador de Bienes Raíces deberán autorizar las escrituras y practicar las inscripciones a que diere lugar la aplicación de este artículo, con el solo certificado que otorgue la Corporación de la Vivienda, la Corporación de Servicios Habitacionales o la institución que corresponda, sin que sea necesaria la recepción municipal de las viviendas".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se despachará sin debate.

El señor GUERRA— Pido un minuto

El señor ACEVEDO— No

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

En conformidad con el artículo 213 del Reglamento, corresponden hasta 10 minutos por Comité. Se concederá la palabra en el orden en que se pida.

El señor GUERRA— Pido la palabra

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Guerra.

El señor GUERRA— Señor Presidente, en la Comisión de la Vivienda fuí designado Diputado informante de este proyecto. Es sencillo. Viene del Senado y fue incluido en la Legislatura Extraordinaria de Sesiones, con urgencia requerida por el Ejecutivo.

Este proyecto tiende a solucionar diversos problemas habitacionales de las ciudades de Iquique, Antofagasta, Calama, Arica, Castro y Ancud.

Los artículos 1°, 2° y 3° proponen a regularizar ciertas situaciones de orden habitacional de Iquique. Por ejemplo, la del cité ubicado en calle Tarapacá N° 975, la del inmueble de propiedad de la sucesión From Hilliger, etcétera. De tal manera que pido la aprobación de este proyecto, que es sencillo y va a llenar una sentida aspiración de todos los iquiqueños

El señor ACEVEDO— Correcto

El señor CARVAJAL— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Carvajal, en el tiempo del Comité Comunista

El señor CARVAJAL— Señor Presidente, yo creo que cuando se trata de entregar una habitación a los trabajadores, que viven en conventillos insalubres -y ha sido expropiada para entregársela a los actuales ocupantes- ningún señor Diputado se debe oponer.

Eso no más

El señor GUERRA— Así es

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Antes de declarar cerrado el debate, la Mesa va a dar lectura a una indicación formulada por varios señores Comités.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— De los señores Recabarren, Ríos, don Mario, Araya, Clavel y Soto, para agregar el siguiente artículo: "Derógase el inciso segundo del artículo 2° de la ley N° 13.080, de 5 de noviembre de 1958, y declárase que el Club Hípico de Antofagasta puede disponer y enajenar libremente, el todo o parte de los terrenos a que se refiere el artículo 2° de la ley referida."

El señor GUERRA.— Va a tener otro trámite.

La señora LAZO.— Nada que ver. No es atinénte.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El inciso segundo del artículo 2° de la ley N° 13.080 dice: "El Club Hípico de Antofagasta destinará estos terrenos a la construcción del nuevo Hipódromo, con los edificios e instalaciones anexos, construcción que deberá hacerse en el plazo de tres años, contados desde que se le otorgue el título gratuito de dominio a que se refiere el inciso anterior y se efectúe el pago efectivo del valor de la expropiación a que se refiere el artículo 1°.".

El señor ACEVEDO.— ¡Eso no tiene nada que ver con la materia!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se declara improcedente la indicación por no tener relación directa con la idea matriz del proyecto.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

16.— ACUERDO PARA TRATAR UN PROYECTO EN LA PRESENTE SESION.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, se me ha informado que el Senado está tratando el proyecto de suplemento de presupuestos, cuyo oficio llegará en cualquier instante a esta Corporación.

Si le parece a la Cámara, en caso de que haya quórum durante la Hora de Incidentes, se tratará en tercer trámite constitucional en esta sesión, ya que de lo contrario deberá esperar hasta la próxima semana.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

INCIDENTES

17. — TRANSFERENCIA AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD DE BIENES DESTINADOS A PRESTACIONES DE SALUD. OFICIO

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra, el Diputado señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, el Diputado señor Lorca me ha solicitado una interrupción y se la concedo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, en realidad, solicité al Comité Demócrata Cristiano me concediera 10 minutos, con cargo al tiempo del Comité Nacional, para devolvérselos en su oportunidad.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— En ese caso, perdón, Diputado señor Lorca.

Quiero decir algo muy corto. Durante el curso del debate del proyecto que faculta a las instituciones privadas para transferir al Servicio Nacional de Salud bienes destinados a prestaciones de salud, solicité que se enviara un oficio en mi nombre. Como ya hice toda la relación en esa oportunidad, ahora sólo reitero mi petición.

En seguida, con todo gusto cedo el tiempo convenido al Diputado señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Muchas gracias, colega.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias.

18.— INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES EN EL SERVICIO DE RELACIONES EXTERIORES. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Diputado señor Lorca, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, hasta por 10 minutos.

El señor LORCA, (don Gustavo).— Señor Presidente, dentro de las atribuciones especiales que la Constitución asigna al Presidente de la República, está la conducción de la política exterior de Chile. En efecto, el N° 16 del artículo 72 lo faculta para "mantener las relaciones políticas con las potencias extranjeras, recibir sus agentes, admitir sus cónsules, conducir las negociaciones hacer las estipulaciones preliminares, concluir y firmar todos los tratados de paz, de alianza, de tregua, de neutralidad, de comercio, concordatos y otras convenciones. Los tratados, antes de su ratificación, se presentarán a la aprobación del Congreso. Las discusiones y deliberaciones sobre estos objetos serán secretas si el Presidente de la República así lo exigiere".

Además el N° 5 del mismo artículo lo autoriza para nombrar a su voluntad los agentes

diplomáticos, pero agrega que el nombramiento de los embajadores y ministros diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado.

Como instrumento para la ejecución de esta atribución constitucional del Presidente de la República, existe el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El artículo 1° del Estatuto Orgánico de dicha Secretaría de Estado, fijado por ley N° 15.266, de 1963, establece al respecto: "El Ministerio de Relaciones Exteriores es el Departamento de Estado encargado de ejecutar la política que formule el Presidente de la República en materia de relaciones internacionales, especialmente en los aspectos diplomático, político, económico, y cultural. Le corresponderá, además, coordinar dicha política con las demás Secretarías de Estado, organismos fiscales y otras entidades".

En consecuencia, cabe afirmar que en Chile la ley asigna a los empleados de la planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores la función pública de ejecutores de la política exterior que formula el Presidente de la República en conformidad con la atribución que le confiere la Constitución. Dicha función la ejercen de acuerdo con los principios jerárquicos y la organización administrativa que fija el mencionado Estatuto Orgánico.

Esta función y la situación de quienes la ejercen deben entenderse dentro del precepto constitucional del N° 5 del artículo 44, que dispone que sólo en virtud de una ley se puede "crear o suprimir empleos públicos; determinar o modificar sus atribuciones; aumentar o disminuir sus dotaciones. . ."

En Chile, la ley ha dispuesto un sistema especial, adecuado a la importancia que reviste para el país la función diplomática. Junto con reservar tal función a los empleados de la planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha establecido para éstos un estatuto mixto; por una parte, autoriza el Presidente de la República a nombrar libremente a sus Embajadores, previa aprobación del Senado, mientras que por otra establece un Servicio Exterior de carrera al que sólo se ingresa en el último grado del Escalafón, por concurso público de antecedentes y después de un examen sobre cultura general, idiomas y conocimientos especializados.

Así, pues, tanto el constituyente como el legislador han adoptado las máximas precauciones para reservar la función diplomática a personas idóneas. La experiencia ha mostrado la sabiduría del sistema, puesto que nuestras misiones en el exterior han funcionado correctamente bajo el mando de Embajadores que cuentan con la confianza del Presidente de la República y son aprobados por el Senado, y en el resto del personal, están constituídas por funcionarios de carrera con gran experiencia y estrictamente profesionales.

Los fundamentos de este sistema son bien conocidos. Se ha considerado conveniente que los Embajadores sean personas que se identifican con la línea política del Jefe de Estado a quien representan. Pero, al mismo tiempo, se ha estimado que el resto de las personas que cumple funciones diplomáticas, además de empleados públicos y como tales sujetos a las responsabilidades que define el Estatuto Administrativo, deben ser altamente capacitadas, de gran experiencia y de una dedicación profesional exclusiva. Esta fórmula ha permitido que la Cancillería chilena mantenga a la vez una política exterior flexible y sustentada en ciertos principios jurídicos inamovibles, lo que ha proyectado fuera de las fronteras una imagen de nuestro país conforme a sus mejores valores y tradiciones.

Al asumir el Gobierno el candidato de la Unidad Popular se esperó que dicha coalición de partidos políticos sabría apreciar la eficiencia y profesionalismo del instrumento de la política exterior con que se encontraba dotada la Administración. Desgraciadamente, no fue así; violentando el espíritu y la letra de la ley, el marxismo ha creado una situación de hecho que se aparta diametralmente de los preceptos y principios antes mencionados.

El cuadro actual es desolador y ni el Congreso ni la opinión pública responsable podrían permanecer indiferentes ante la absoluta falta de garantías en el manejo de los intereses externos del país. A esta alarmante anormalidad debe ponerse término de inmediato y establecerse las responsabilidades del caso.

No sólo en los dos concursos de admisión al Servicio Exterior que se llevaron a efecto bajo el presente Gobierno resultaron por extraña coincidencia vencedores los postulantes adictos al régimen, curiosamente distribuidos en algo muy parecido al "cuoteo"; sino que un continuo flujo de militantes de la Unidad Popular se ha hecho cargo progresivamente de las funciones que por ley sólo puede de ejercer el personal de carrera del Servicio Exterior.

Es así como en Santiago se ha procedido nada menos que a disolver la Dirección General Adjunta para los Asuntos Económicos y a transferir a todo su personal de carrera, bajo la conminación verbal del propio Ministro, a un organismo creado al margen de la ley como instrumento del monopolio del comercio exterior que persigue establecer el actual Gobierno. Se ha bautizado a este organismo con el nombre de Secretaría Ejecutiva de Relaciones Económicas Externas, SEREX y se le han entregado todas las facultades que la ley reservaba al Ministerio de Relaciones Exteriores en materias de política económica y comercial exterior. Trabajan en esa Secretaría además de los funcionarios del Servicio Exterior ya mencionados, todos ellos en tareas de mínima responsabilidad, un gran número de personas de otros servicios o contratadas para esta nueva entidad por el Banco Central. Más grave aún, el SEREX ocupa incluso parte de las oficinas de la Cancillería e imparte instrucciones cablegráficas a nuestras Embajadas, por los servicios de télex de la propia Cancillería firmándolas en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es una situación de facto, abiertamente ilegal, en que personas ajenas a las plantas del Servicio Exterior y Directiva, Profesional y Técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores han invadido sus atribuciones, imponen órdenes a su personal en Chile y en el exterior, y usan el presupuesto de esa Secretaría del Estado y sus oficinas. Para justificarse, el Gobierno una vez más tratando de asilarse impúdicamente en su funesta teoría de los resquicios legales, pretende invocar lo dispuesto en el artículo 12° del Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores que se refiere al Comité Coordinador de Política Económica Exterior.

Pero no se detiene ahí la destructora labor que ha emprendido el propio Ministro del ramo en contra del servicio profesional, que era su primer deber respetarlo, sino que además ha nombrado una persona ajena al Ministerio en el importante cargo de Subdirector de Organismos Internacionales y ha confiado por largo tiempo la Dirección misma a un funcionario que no reunía las condiciones de grado para ejercerla. Más aún, se ha contratado numerosos personal que ha ido ingresando en las diferentes Departamentos y Direcciones y que, sin mayor experiencia, es comisionado al exterior a conferencias y giras. Este personal excede con mucho las posibilidades presupuestarias normales de la Cancillería y así es como se ha podido observar el extraño caso de una abogada esposa de un alto dignatario del régimen, que fue pagada durante un tiempo con los fondos destinados a servicios menores, y éste no es el único caso.

No podemos olvidar el criterio con que se han hecho todas estas designaciones del que bastará recordar como ejemplo al segundo en rango del Gabinete del Ministro, que al mismo tiempo, formaba parte del llamado "Personal de seguridad" del Partido Socialista y que apareció mezclado en los incidentes que terminaron con la muerte a balas de un obrero en plena vía pública, frente al Hospital de la FACH. Asimismo, tristemente anecdótica ha sido la designación de un profesor primario de gimnasia como Asesor Económico de la Cancillería.

La destrucción de las estructuras de la Cancillería no se detiene tampoco ahí y llega hasta nuestras propias Misiones Diplomáticas y Consulares en el exterior. Usando mañosamente de los fondos con que se ha dotado al Servicio Exterior para afrontar los gastos propios de mantenimiento de las Misiones, entre los que figuran la contratación de personal de secretaría y otras expensas de oficina, se ha enviado al exterior, con funciones diplomáticas y consulares permanentes, a personas ajenas a la planta. Es así como se ha llegado, incluso, a nombrar a una persona ajena a la carrera en el cargo de Cónsul General de Chile en Mendoza, contra la opinión de la Contraloría y a otro se le ha acreditado con el rango de Embajador en nuestra Delegación Permanente ante los Organismos de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra. En general, se estima que este servicio exterior "paralelo" ya cuenta con más de 25 personas y cuesta al Ministerio una suma que en 1972 será del orden del medio millón de dólares.

Es necesario poner atajo de inmediato a estas arbitrariedades, sobre todo cuando circulan alarmantes rumores en el sentido de que, infringiendo una vez más la ley, el Gobierno se propondría enviar como Encargados de Negocios en Corea del Norte y en Vietnam del Norte a personas que tampoco son del Servicio Exterior del país.

El Congreso debe ejercer sus funciones fiscalizadoras e investigar la situación que existe en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Sin perjuicio de lo anterior, corresponde señalar estrictos criterios para el uso de los fondos del Ministerio y prohibir expresamente que se emplee personal ajeno a las Plantas Permanentes de la Cancillería en funciones diplomáticas o consulares. Debe también ponerse término al ilegal funcionamiento del SEREX y devolverse a la Cancillería el ejercicio pleno de los deberes que la ley le ha confiado.

Solicito señor Presidente que estas observaciones sean transcritas al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría con las observaciones que ha hecho, al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor GUERRA.- En nombre del Comité Nacional, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se enviará en nombre del Comité Nacional."

19.- ASIGNACION ESPECIAL DE ZONA A FUNCIONARIOS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede hacer uso de la palabra, dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiana, don Pedro Alvarado.

El señor ALVARADO.- Señor Presidente, hace tres semanas, en esta misma Cámara, hice uso de la palabra para referirme a la solicitud que estaban haciendo los servidores públicos de la provincia de Cautín de una asignación especial de zona para paliar la grave crisis económica que afecta a ellos y a todos los trabajadores de mi provincia. Empecé diciendo que hablaba por quinta vez-esta es la sexta vez que lo hago— sobre la materia. En esa oportunidad también dije que confiaba en que esto iba a llegar a feliz término, porque había buena disposición de parte del señor Ministro de Hacienda y de los personeros de ese Ministerio para acceder a esta justa solicitud. Desgraciadamente, las cosas no han salido como esperaban estos servidores públicos.

Hoy ha vuelto nuevamente a Santiago una delegación numerosa; y ha encontrado un criterio diferente de parte de los personeros de Gobierno y del Ministerio de Hacienda.

Señor Presidente, toco nuevamente este punto para, desde esta alta Tribuna decirles a las personas, a los funcionarios que deben resolver este problema, que éste no es un movimiento político. Lo he dicho varias veces y lo vuelvo a repetir: este movimiento nació en la base misma de los funcionarios públicos de la provincia de Cautín, al margen de toda actitud partidista. Los que han dirigido este movimiento han tenido especial cuidado de que no sea usado con criterio político. Han tenido muy buen criterio y así han llevado las cosas. Desgraciadamente, ahora se ha tratado de relacionar este con la campaña parlamentaria en que estamos y que termina en marzo.

¿Por qué solicitan estos funcionarios mejor sueldo? Lo solicitan, como dije anteriormente, porque el costo de la vida en esta provincia, especialmente en Temuco, ya ha sobrepasado todos los marcos, y creo que es más elevado —estoy seguro de que así es— que en el resto del país. Antes era un incentivo vivir en el sur, porque había muchas cosas que costaban menos, incluso la vivienda era más barata. Hoy es a la inversa, y los productos que produce o producía la zona son tanto o más caros que en Santiago. La mayoría de los alimentos deben llevarse de la zona central; el vestuario es el doble más caro que acá, y todo lo que necesita una familia para vivir es más caro. Lo que es más grave todavía, y lo vuelvo a repetir, en esa zona no existen centros de salud adecuados y la mayoría de las personas de la zona de Cautín deben viajar, por lo menos una vez al año, a Santiago, Valparaíso o Concepción, en busca de salud. Eso hace que suban enormemente los gastos personales. Además, muchas de ellas deben mandar a sus hijos a estudiar fuera de la región, lo que también es un gasto más muy difícil de solventar.

Este cambio de criterio que han tenido hoy los funcionarios del Ministerio de Hacienda coincide con el que tuvo en la Comisión de Trabajo el ex Diputado y Presidente de la CUT, actualmente Ministro del Trabajo, don Luis Figueroa. El en forma muy clara, manifestó que era contrario a este tipo de asignaciones especiales, porque el criterio de los trabajadores era otro. Pero yo digo una cosa: ¿quién no sabe que los sueldos que tienen los funcionarios públicos son bajos, situación que se agrava en esa zona, donde hay una especulación desmedida, donde hay escasez tan grave de alimentos y de todos los medios de subsistencia que hay que pagar por ellos precios extremadamente altos?

Creo que estos argumentos debieran ser acogidos por el señor Ministro del Trabajo, si algo tiene que ver con esta situación, y tomados en cuenta por el señor Ministro de Hacienda, para cambiar de opinión. Además, este problema no solo afecta a los servidores públicos. Es más grave, en la zona de Cautín y Temuco— que represento en esta Cámara— en el caso de los empleados particulares. Es común que un empleado particular del comercio no gane más de un vital, y a veces el mejor pagado llega a dos vitales. Imagínense si puede una familia subsistir con una cantidad tan miserable como es el equivalente a uno o dos sueldos vitales!

Por eso, quiero plantear esto para que sea recogido por los personeros del Gobierno, con el objeto de que tomen en cuenta esta situación, que es diferente a la del resto del país.

Ahora, hay otra inconsecuencia. El señor Ministro acogió la petición de dar asignación de zona a la provincia de Bío-Bío. Esta provincia tuvo mucho mejor suerte, creo que gran artífice de la solución que se dio fue el Diputado de la zona señor Luis Tejeda, quien ayudó a hacer entender al Ministro de Hacienda que ella era conveniente para la región.

Como digo, Bío-Bío recibe en justicia esa asignación, en circunstancias que está más cerca de Santiago y de los centros poblados de la zona central, y su situación no es tan grave como en la región que va más allá de Malleco y Cautín.

Creo que este mismo hecho ha llevado a la gente de Cautín a que tengan perdidas sus esperanzas respecto a esta asignación, en vista de que no han tenido el mismo trato de los funcionarios públicos de Bío-Bío. Y no piden nada especial; sólo que se les dé el mismo trato, porque su situación es dramática.

Desgraciadamente, estamos en vísperas de un proceso electoral y creo que esto va a servir para especulaciones de ese orden. Soy enemigo de eso, he tratado de ser objetivo y de no meterme para no aparecer tratando de sacar partido de esta situación. En mi provincia no la he expuesto, y la única tribuna que he usado para hacerlo es la que me entrega la Cámara. Pero creo que en una contienda electoral esto va a servir de argumento para hacer política, lo que, en mi concepto, no debe hacerse porque así se desvirtúan los buenos propósitos de los que organizaron este movimiento, que tomó cuerpo y en el que hoy están incluidos todos los funcionarios de todos los colores políticos y niveles de la provincia de Cautín.

Por eso, vuelvo a insistir en que está bien llevado el movimiento y tiene buenos propósitos.

Lo único que pido, señor Presidente, si es posible, que se reiteren estos puntos de vista al señor Ministro de Hacienda; que estudie lo que ha planteado, para que lleguen a encontrar eco las justas peticiones de los funcionarios de la zona de Cautín y Malleco.

Nada más.

El resto del tiempo se lo cedo al Diputado Laemmermann y, si fuera posible, algunos minutos al Diputado don Manuel Magalhaes.

El señor LAEMMERMANN.- ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Quedan ocho minutos.

Puede hacer uso de la interrupción al señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.- Preferiría que hablara el señor Magalhaes.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)- Puede hacer uso de la interrupción que le concede el señor Alvarado, el Diputado señor Magalhaes, ya que quien usa de ella no puede concederla.

20.- PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE ATACAMA. Oficios.

El señor MAGALHAES. Señor Presidente, deseo en esta oportunidad, y a pocos días de comenzar un nuevo año, enfocar fría y desapasionadamente la realidad que vive la provincia de Atacama, que tengo el alto honor de representar en esta rama del Parlamento.

Honorable Cámara, mi provincia vive horas dramáticas. Los mineros y sus familias están quedando expuestos a la más absurda de las miserias y lentamente están siendo cercados por el hambre, nada más que por el hecho de que se ha descargado sobre Atacama una política absurda y poco feliz. Torvamente se ha pretendido transformar al atacameño, hombre de empuje, generador de riquezas para todo el país, en un elemento al servicio de temporales sistemas políticos que tienen como característica el odio y la pasión.

Mi provincia y, escúchenlo bien, actualmente es la más castigada del país en materia de racionamientos. Sus mujeres, su juventud y hasta sus hombres de trabajo, deben diariamente hacer largas "colas", que son el símbolo de la humillación, para poder conseguir una cuota mínima de alimentos que se expenden en los negocios donde se hace efectivo un racionamiento que enerva y transtorna.

Para que no se crea que estoy exagerando la situación de Atacama, entrego algunos de los ejemplos de irregularidades que se cometen en forma constante. La provincia tiene dos leyes de zona libre alimenticia: una que favorece al departamento de Chañaral y, la otra, al resto de la zona. Cuando estas leyes fueron cumplidas, los habitantes no tuvieron dificultad alguna para obtener los artículos más esenciales de alimentación.

El año 1971, estas leyes operaron regularmente pero durante este año, prácticamente han sido inoperantes, porque el Banco Central no ha dado curso, ni cumplimiento a los trámites para las importaciones pertinentes. No hay importación de repuestos para maquinarias mineras, agrícolas e industriales y vehículos de trabajo, lo que perjudica especialmente al agricultor y al industrial; faltan los neumáticos, con el consiguiente precio especulativo en el mercado oficial, lo que perjudica notoriamente el desarrollo económico de la minería. Y no se materializan los programas de Odeplan, en cuanto a construcción de viviendas, urbanización, obras públicas, en general y, muy en especial, de caminos.

Honorable Cámara, párrafo aparte merece el increíble hecho de que hasta ahora es casi nada lo realizado en las zonas de Chañaral, El Salado, Pueblo Hundido e Inca de Oro, que fueron las más afectadas por el invierno boliviano del 10 de febrero de este año. Sólo hubo promesas y muchos planes, pero nada concreto.

Como resultado de ello, tenemos en la actualidad una provincia que se muere de sed, cuyo problema se agudizará con los calores de este verano y la concurrencia de gran número de veraneantes a sus acogedoras playas. Su sistema de agua potable es malo y el líquido elemento es insuficiente para atender las necesidades más elementales de una provincia que ha entregado todas sus riquezas al país y que ahora sufre una aberrante miseria, nada más que por la falta de cumplimiento de los programas que han sido elaborados por técnicos y reestudiados por técnicos desde hace muchos años.

Esa es la realidad de mi provincia, de la histórica provincia de Atacama, que otrora asombrara a Sudamérica con el ruido mecanizado de su progreso industrial, mediante la explotación del ferrocarril de Caldera a Copiapó para el transporte de la producción de los riquísimos yacimientos de Chañarcillo; de esa zona que aún ofrece los testigos mudos, pero elocuentes, de las fundiciones de minerales levantadas a base de esfuerzo y sacrificio; de una región que aún cifra su destino en la riqueza que esconde la mina obscura, y que sólo espera la comprensión de los hombres de Gobierno para reanudar su inmenso aporte a la prosperidad nacional, a la estabilidad económica del país y a la tranquilidad social.

Esa es, y no otra, la vida que deben soportar hoy los esforzados trabajadores de una región que, lentamente, queda al margen de los planes de desarrollo.

Por eso hoy hablo en esta Honorable Cámara para exigir del Gobierno que cumpla su palabra, empeñada ante una población que no tiene por qué seguir soportando. . .

El señor ATENCIO.— ¡Ha cumplido con los trabajadores. . .!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Atencio!

El señor MAGALHAES.- . . . que se juegue con su destino y se posterguen hasta las promesas. . .

El señor ATENCIO.— ¡Ha cumplido con los trabajadores!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Atencio, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MAGALHAES.— . . . que el propio Presidente de la República hizo cuando visitó la región con varios de sus Ministros, a los pocos días de haberse producido la catástrofe del 10 de febrero.

Conviene dejar estampado en los anales de la historia del Congreso el oficio N° 605, del 31 de julio de 1972, del Ministro de Obras Públicas y Transportes, que se refiere a la captación de agua potable de la Finca, cañería de aducción de Caldera a Copiapó, cañería de Caldera a Chañaral, estudios de las redes en Chañaral, El Salado y Pueblo Hundido, reparación de la tubería de la planta resacadora de Chañaral, construcción de estanques de agua, instalación de alcantarillado, extensión de redes de agua potable y alcantarillado, Carretera Panamericana frente a Chañaral, pavimentación del camino de Pueblo Hundido a Inca de Oro en Copiapó, construcción de un Juzgado de Letras, con las respectivas inversiones.

Ahora, cuando está por terminar el fatídico año 1972, y está por iniciarse, en pocos días más, un nuevo año, pido a esta Honorable Cámara que tome debida nota de mi más enérgico reclamo y, a la vez, que se exija al Gobierno que, a corto plazo, dé a mi provincia un trato justo y más de acuerdo con la realidad.

Por esta razón, y cumpliendo con el mandato de los hombres, mujeres y juventud de Atacama, solicito que se envíen los siguientes oficios.

Al Ministerio de Hacienda, para que entregue los antecedentes de por qué no se ha dado cumplimiento al cupo de mercaderías del primer semestre de este año para la Zona Libre Alimenticia, y por qué aún no ha sido aprobado el contingente del segundo semestre. Al Ministerio de Obras Públicas, para que entregue los recursos necesarios para la instalación de los 54 kilómetros de cañerías de la red matriz de agua potable de Copiapó a Caldera, para la aducción de Chañaral y, a la vez, con el objeto de que informe sobre los programas efectivos de obras para la zona, su costo y financiamiento.

Al Ministerio del Interior, para exigirle que se arbitren las medidas necesarias para abastecer a la provincia de artículos de alimentación y poner fin al racionamiento, que es la denigración de la persona humana, especialmente de la mujer, que sufre la vejación más atroz.

Al Ministerio de Educación, para que programe y entregue los recusos necesarios para la ampliación de la Escuela Consolidada de Chañaral, en salas de clases e internado, porque de no hacerlo en el mes de marzo quedarán alrededor de mil niños sin matrícula. También para que se inicie la construcción, a la brevedad posible, de la Escuela N° 1 de Hombres "Rosa Cerda Aguilera", de Freirina, clausurada por insalubre y ruinosa en el mes de agosto de este año.

Al Ministerio de Salud Pública, para que acelere la construcción del Hospital Regional de Copiapó y la ampliación del Hospital de Chañaral.

Por último, señor Presidente, le ruego que se sirva disponer la transcripción de estas observaciones al propio señor Presidente de la República, para que cumpla su palabra con una provincia que le dio su total respaldo cuando fue candidato a la Primera Magistratura de la Nación, a fin de que de esta manera, la población de Atacama pueda tener esperanza de un nuevo año más tranquilo y con una verdadera paz social.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se transcribirán a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros a quienes Su Señoría se refirió, las observaciones formuladas.

21.— ATAQUES AL PODER JUDICIAL

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados nacionales quiero en esta oportunidad expresar nuestra protesta más resuelta y total por la campaña infamante que se ha desatado por los partidos marxistas y personeros de Gobierno en contra del Poder Judicial de Chile.

El señor TEJEDA.— ¡Lo infame es el fallo!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Tejeda!

El señor ARNELLO.— Los ataques infames en contra del Poder Judicial tienden a producir un amedrantamiento de los jueces en el cumplimiento de su deber: tienden a separarlos por la presión, por la forma ruín en que es llevada a cabo esta campaña por todos los medios de comunicación del Estado y de los partidos que apoyan al Gobierno, del conocimiento y fallo de los procesos y de los términos jurídicos y a hacerlos víctimas de todo tipo de presiones políticas y de orden personal.

El señor ATENCIO.— ¡Por prevaricadores!

El señor ARNELLO.— El pretexto de esta campaña infame fue un fallo de la Corte Marcial.

El señor ATENCIO.— ¿Fallo dijo?

El señor ARNELLO.— Si Su Señoría no fuera ignorante sabría que se llama fallo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado Atencio!

El señor ARNELLO.— A raíz del fallo de la Corte Marcial han lanzado toda su jauría con injurias y calumnias en contra de dos Ministros y del Auditor del Ejército, que integran la Corte, porque opinaron de una manera que contradice los puntos de vista de los partidos que sostienen al Gobierno.

Yo no pretendo aquí entrar a discutir el fallo en sí mismo, porque no es esa la cuestión.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado señor Atencio!

El señor ARNELLO.— Contra el fallo se han deducido los recursos que corresponden y en consecuencia, es allí en los Tribunales donde debe verse si ha habido o no ha habido cumplimiento de las normas legales al fallar; si ha habido buena o mala aplicación de la ley. Pero el pretexto ha sido utilizado no sólo para atacar a los Ministros que así han fallado— y eso revela el carácter del pretexto— , sino que también para atacar en forma generalizada a todo el Poder Judicial en sí mismo, repitiendo una vez más, los mismos términos, las mismas infamias, las mismas injurias y calumnias que han sido habituales en los partidos marxistas y en sus órganos de expresión en contra del Poder Judicial chileno. Los partidos de la Unidad Popular se han sumado con declaraciones oficiales, a esta campaña, y han llegado al extremo de suponer lo dicen textualmente, "cínicas declaraciones" a uno de los Ministros que ha fallado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Atencio, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO.— Esta manera de atacar de pretender tergiversar los hechos no corresponde sino al ya conocido afán, dirigido fundamentalmente por el Partido Comunista de transformar la mentira en un arma y en una instrumento de su lucha política, porque la situación quedó perfectamente establecida ya que la supuesta recusación del Ministro no prosperó porque era absolutamente improcedente e injustificada.

El señor TEJEDA.— ¡Falso!

El señor ARNELLO.— En los diarios en las radios y en la televisión controlados por el Gobierno, o por los partidos de Gobierno, se miente, se tergiversa y se calumnia constante y reiteradamente a los jueces y al Poder Judicial en general.

El señor TEJEDA.— ¡Los Tribunales dejan impunes a los culpables!

El señor ARNELLO.— Hay una actitud permanente que pretende como digo, destruir la independencia del Poder Judicial al impedirle a los jueces que puedan fallar, en conciencia o acorde con los términos de la ley, los procesos de que conocen.

El señor TEJEDA.— ¡No acorde!

El señor ARNELLO.— Eso se discute respecto de los Tribunales pero no se discute por la injuria la calumnia, y la infamia que propalan constantemente sus diarios y personeros de Gobierno.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ARNELLO.—Otro pretexto de esta campaña la dio la encargatoria de reo de un Diputado socialista. Y allí nuevamente saltó la jauría, de nuevo vinieron los ataques, las injurias y las mentiras más burdas, proferidas, incluso por personas que, siendo abogados, no tendrían derecho a hacerlo como lo hizo en una radio el Diputado Schnake en forma verdaderamente aberrante. Esta encargatoria de reo, producida por la participación indiscutida y por lo demás no negada por el propio Diputado socialista encargado rec en los hechos que se produjeron en el asalto al Juzgado de Melipilla, son de por sí, tan graves que nadie de buena fe podría discutirlos, siquiera, ni menos justificarlos.

El señor SOLIS.— No fue asalto.

El señor ARNELLO.— Tal asalto hubo, colega Solís, por lo que el propio juez y el Tribunal, impedido de funcionar requirió la actuación de la fuerza pública. Carabineros demoró dos horas en llegar, y en esas dos horas ese grupo de personas siguió impidiendo que el Tribunal funcionara, lo que es un delito flagrante sancionado por el Código Penal.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Además, las acusaciones constitucionales que al respecto se dedujeron, y el desafuero del Intendente por actos allí cometidos, son un testimonio más del criterio de la inmensa mayoría del Congreso Nacional respecto de estos hechos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— A los ataques al Poder Judicial se han sumado personeros de Gobierno, con lo cual, una vez más, viene a confirmarse cuál son el criterio, la posición y la mentalidad de los personeros de este Gobierno respecto del resguardo de la Constitución Política, de la independencia de uno de los Poderes del Estado y de la prohibición que tienen de inmiscuirse en los asuntos que son prerrogativas de otro Poder.

En estos ataques han tomado parte preponderante el Subsecretario del Interior, militante del Partido Comunista, señor Vergara;. . .

El señor TEJEDA.— ¡Falso!

El señor ARNELLO.— . . . el Ministro Secretario General de Gobierno señor Del Canto,. . .

El señor TEJEDA.— ¡Falso!

El señor ARNELLO.— . . . ya destituido por el Congreso Nacional por sus infracciones a la Constitución y a la ley y por su participación en delitos comunes, quien se encuentra aún con un proceso, en el cual, de todos modos, tendrá que ser encargado reo, porque su participación se acreditó meridianamente en el delito de contrabando;. . .

El señor TEJEDA.— ¿A quién quiere meter a la cárcel?

El señor ARNELLO.— . . . y el Intendente de Santiago, cuyas declaraciones, verdaderamente inverosímiles, señalaban la necesidad, o al menos la justificación, de que se asaltaran los Tribunales de Justicia y se masacrara a todos esos "viejos momios", como dijo textualmente.

El señor TEJEDA.— ¡Lo desmintió!

El señor ARNELLO.— Lo que es incalificable, a nuestro juicio,. . .

El señor TEJEDA.— ¡Eso lo desmintió!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Tejeda!

El señor ARNELLO.— . . . es que eso no fue desmentido. . .

El señor TEJEDA.— ¡Esa es una mentira!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Tejeda, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO.— . . . hasta que la Corte Suprema, mucho días después, hizo una observación sobre la gravedad de estos hechos y señaló que esas declaraciones no habían sido desmentidas incluso en la fecha en que salió publicada en la prensa la resolución de la Suprema. Eso está revelando por lo menos, que había aquí tal costumbre de decir cosas de esta índole, de atacar, de intentar desprestigiar, de calumniar e injuriar al Poder Judicial, que ni siquiera se tomaban la molestia de pretender un desmentido. Por lo demás, los periodistas ratificaron que así lo dijo el señor Intendente de Santiago.

Frente a este hecho no ha habido ni una sola actitud de los personeros de Gobierno para desautorizar a los funcionarios que han participado en esta campaña ignominiosa; no ha habido una sola actitud para impedir que el diario de Gobiernos se sume a esta misma campaña, añadiendo mentiras inverosímiles a las injurias y calumnias. Y entre las mentiras, se sostiene que yo en una oportunidad habría dicho que el fallo de la Suprema modificaría el de la Corte Marcial. Y añadían: "Por algo dice esto, ya que sabe cómo van a fallar los Ministros".

Esta imbecilidad no cabe sino en mentes acotumbradas a mentir porque creen que a los chilenos se les puede convencer con cualquier inepcia que ellos se atrevan a sostener.

El señor TEJEDA.— ¿Por qué no lo desmintió?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Tejeda!

El señor ARNELLO.— El Poder Judicial es ejemplo de servicio público verdaderamente digno y respetable en Chile. Los jueces de nuestro país son hombres dignos. . .

El señor TEJEDA.— ¡No todos!

El señor ARNELLO.— . . . que sirven a su profesión con abnegación, esfuerzo, trabajo y dedicación.

El señor TEJEDA.— ¡Muchos sí! ¡No todos!

El señor ARNELLO.— Esos casos se pueden discutir en cada tribunal y pedir las sanciones respectivas para cada juez. Pero montar una campaña en contra del Poder Judicial, pretender descalificarlo como Poder del Estado y menoscabar su independencia para justificar la sarta de injurias, calumnias e infamias, está revelando el propósito final del marxismo ir a la destrucción de la independencia del Poder Judicial para someterlo, como lo han hecho en las naciones que controlan, al arbitrio del poder central totalitario.

Nadie puede sostener [illegible] cosa. En el mismo programa de la Unidad Popular está señalado claramente el afán de terminar con la independencia del Poder Judicial, para dejarlo dependiente de la Asamblea Popular.

El señor SOLIS.— No es así.

El señor ARNELLO.— Y no puede sostenerse que no es así, porque ello está expresamente establecido en el programa de la Unidad Popular. Por lo demás, lo que han realizado también los comunistas en todas y cada una de las naciones que controlan.

El señor CANTERO.— ¡Usted no entiende nada de eso!

El señor ARNELLO.— Su Señoría no entenderá nada de esto como de otras cosas, que el poder infamante del comunismo ha establecido en otras partes.

El señor CANTERO.— Su Señoría no entiende.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Cantero, llamo al orden a Su Señoría.!

¡Señor Arnello, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, lo que sucede es que a las personas que discrepan, aunque sean intelectuales, escritores y poetas, los encierran en manicomios y los someten a tratamientos siquiátricos destinados a destruir su personalidad. Y otros, como aquel Coronel checo, atleta y campeón mundial de muchas pruebas que no estuvo de acuerdo con la invasión de su país por las tropas rusas, los colocan a recoger basura. Más aún, ese Coronel checo, que en las calles de Praga lo reconocían, porque lo ayudaban, lo dejaron cesante, para seguir produciendo el escarmiento. Esa es la lección que los marxistas quieren imponerle a los chilenos: el escarmiento, - - el amedrentamiento, el atemorizamiento.

Pero aquí van a tener una respuesta adecuada.

Ya en una oportunidad pretendieron amedrentar al Poder Judicial por un desafuero que no acogió la Corte Suprema.

El señor SOLIS.— El de [illegible] Morales.

El señor ARNELLO.— [illegible] murallas fueron garabateadas con toda clase de infamias e injurias por la "Ramona Parra", y ello mereció tal repudio del país que tuvieron que limpiarlas. Ahora van a tener que limpiarse la boca y tragarse sus injurias, porque el país les va a demostrar que [illegible] a los insultos que lanzan.

El señor CANTERO.— ¡Fascista!

El señor ARNELLO.— [illegible] frente a la jauría que desatan.

El señor CANTERO.— ¡Fascista! ¿A quién pretende amenazar?

El señor ARNELLO.— [illegible] está aunque les pese, con un régimen de derecho; con quienes lo defienden y con un Poder Judicial que ampara los derechos que la Constitución garantiza a todos los chilenos, y que...

El señor SOLIS.— ¡Asesinos de campesinos!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Solís!

El señor ARNELLO.— [illegible] marxismo pretende destruir y pisotear.

De manera, pues, que pueden seguir gritando, con la conciencia clara de que son gritos de [illegible] por el lugar de la minoría absoluta y aplastante en que el país los va a colocar en marzo, cuando vuelvan a ser los cuatro [illegible] que eran antes y comprendan que merecen el repudio por mentirosos, incapaces e [illegible]dores y por tratar de destruir [illegible]

El señor SOLIS.— ¡Las [illegible] también chillan!

El señor ARNELLO.— [illegible] valores esenciales, que la inmensa mayoría de los chilenos no está dispuesta a aceptar ni a tolerar. Sigan, pues, con su campaña de mentiras e infamias, porque de esa manera los chilenos tendrán mayores antecedentes para conocerlos bien y votar por los partidos de Oposición, rechazándolos a ustedes al lugar de menosprecio que se merecen.

El señor TEJEDA.— ¡Es propaganda electoral!

El señor AMUNATEGUI.— ¡Las verdades duelen!

El señor CANTERO.— [illegible] novelón ordinario.

22.— CONSTRUCCION DE ESTADIO TECHADO EN ARICA (TARAPACA).— OFICIO

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Restan cinco minutos al Comité Nacional.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, recientemente la Junta de Adelanto de Arica acordó por mayoría de sus miembros disponer cierta cantidad de dinero para la construcción de un estadio techado. Como es bien conocido por la Cámara, Arica, es la puerta norte del país. Y en cuanto a deportes, ha tenido últimamente bastante éxito.

Los señores Augusto [illegible] Rubio y Luis Beretta Porcel [illegible] impulsado esta obra deportiva en Arica y desean obviar cualquier dificultad con las autoridades de Gobierno. Por eso solicito que se envíe oficio al Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que este estadio sea prontamente construido.

El señor SOLIS.— Y ¿por qué no entregan los recursos?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en su nombre y en el de su Comité al Ministro de Obras Públicas.

(Continuará)

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR EXTRAVIO Libreta Ahorro 396018 Banco del Estado San Bernardo, queda nulo por aviso.

A. 24/6

QUEDA nulo por extravió cheque fiscal Nº 6498 cuenta Nº 900412/2 Banco del Estado, de Puerto Llanca.

A-25-6

ELECCION de Directiva. Con fecha 13 de diciembre de 1972, en Santiago, en calle Mistral Nº 1966 y en presencia de la Inspectora del Trabajo señorita María Angélica Romero, a las 18.30 horas se efectuó la elección de la nueva Directiva del Sindicato Profesional de Empleados de "Industrias Generales y Complementarias del Gas S.A. Indugas", quedando constituida de la siguiente manera: Presidente; Abelardo Avilés, Ordeño, Secretario, Héctor Mancilla, Mancilla, Tesorero, Sergio Espinoza, Castillo. Director Manuel Jiménez, Manríquez, Director, José Hemard Romero. Se hace la presente publicación de conformidad al Art. 378 del C.D.T.

A-24-6

SINDICATO Profesional de Empleados de Enafri S. A. Con fecha 20 de diciembre de 1972, en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Emilio Loyola Núñez, se eligió, la nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados de Enafri S. A., la que quedó constituida como sigue: Presidente: Rafael Gómez N.; Secretario: Fernando Allende R.; Tesorero: Mario Contador M.; Directores: Hipólito Rubilar S., Tommy Thorikay G. Se hace la presente publicación conforme al Artículo 378 del Código del Trabajo.

A-25-6

NULOS los cheques 28715 cuenta 28556331 Banco Nacional del Trabajo; cheque 3119953 cuenta 6454-0 San Bernardo, Banco del Estado Chile, por robo.

A-25-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie OK número 3367517, cta 529 del Banco Chile, Sucursal Providencia, por la suma de Eº 1000 a la orden de Federación de Coop. Campesinos Osorno Ltda. queda nulo sin valor legal por darse el aviso correspondiente.-

A-25-6

Con fecha 13 de diciembre 1972 ante el Inspector del Trabajo don Hernán Romo Ríos, se efectuó elección definitiva del Sindicato Profesional de Dueños de Camiones Fleteros "Andrés Bello" Vega Central, por el período 1972-1973, saliendo elegidos los siguientes. Presidente, Daniel Leyton; Secretaria, María López; Tesorero, Francisco Quezada; directores, Carlos Lazo y Hernán Muñoz. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-25-6

H. CORPORACION Municipal de Conchalí. Modifica Acuerdo Municipal

MODIFICA Acuerdo Municipal Nº 1259, de fecha 19 de noviembre de 1969 Conchalí, 6 de mayo de 1970, Nº 1565/70. Exp. 2287/70. Para su conocimiento y fines consiguientes, tengo el agrado de transcribir a Ud. el siguiente acuerdo de la H. Corporación Municipal, aprobado en sesión ordinaria de esta misma fecha: Modificar de conformidad a lo informado en el Oficio Nº 13, de fecha 6 del presente mes de mayo, por el Sub-Dpto. Acción Comunitaria, el Acuerdo Municipal Nº 1259 de fecha 19 de noviembre de 1969 que modifica el Acuerdo Nº 1078 de 20 agosto del mismo año, estableciendo que los límites de la Unidad vecinal que se indica son los siguientes: **Unidad Vecinal 49 A**: Norte: Valdivieso; Sur: Unión y fondos sitios acera sur calle Elcira Lemus; Este: Fondos de sitios acera oriente calles Fco. Silva y Esteban Merello; Oeste: Avda. Perú. **Unidad Vecinal 49 D**: Norte: Fondos de sitios acera sur calle Elcira Lemus, Avda. Valdivieso; Sur: Canal El Carmen; Este: Calle Soval; Oeste: Fondos de sitio acera oriente calle Esteban Merello y Francisco Silva. Tramitar el presente acuerdo sin esperar la ratificación. H. Corporación Municipal de Conchalí. Revalida acuerdos Municipales Nºs 1259 y 1565, de fechas 19 de noviembre de 1969 y 6 de mayo de 1970, respectivamente. Conchalí, 15 de diciembre de 1972. Nº 712/72. Exp. 3399, 2287. Para su conocimiento y fines consiguientes, tengo el agrado de transcribir a Ud. el siguiente acuerdo de la H. Corporación Municipal, aprobado en sesión extraordinaria de esta misma fecha: Revalidar los Acuerdos Municipales Nºs. 1259, de 19 de noviembre de 1969 y 1565, de 6 de mayo de 1970 que modifica el anterior en lo que se refiere a los límites exactos de las Unidades Vecinales 49A y 49B, para los efectos de dar cumplimiento oportuno a las publicaciones del caso, de conformidad a lo establecido al respecto en la Ley Nº 16.820, al mismo tiempo se autoriza a los Vecinos para que efectúen dichas publicaciones. Tramitar el presente acuerdo sin esperar la ratificación del acta respectiva. Concurrieron con sus votos favorables al presente acuerdo, los Regidores, Sres.: María Lazo C., Alcaldesa Titular; Mario Retamal V. y Ramón Elizalde H., tres de cinco Sres. Regidores en ejercicio. Saluda atentamente a Ud., María Adriana Canales Vargas, Secretaria Municipal.

A-25-6

CON FECHA 24 abril 1972, el Sindicato Profesional Nacional de EF. P. Línea Aerea de Publicidad Ltda. Taxpa Limitada ante el Inspector del Trabajo señor Jaime Gil Martínez se eligió la nueva directiva por el período 1972 - 1973, saliendo elegidos las siguientes personas. Presidente, Eduardo Iñiguez Elizalde; Secretario, Jorge Rocuant Mardónez; tesorero, Ramón Espinoza Quijanes; directores, Enrique Michaelsen y Juan González. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-25-6

POR ROBO cheques Serie BZW - 1 Nº 393601 al 625 Banco Nacional del Trabajo quedan nulos por aviso correspondiente

A-25-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie DU. Nº 0848748 Banco del Estado, queda nulo por aviso correspondiente.

A-25-6

Habiéndose extraviado cheque Serie G-B Nº 0237816 Banco Osorno y La Unión queda nulo por aviso correspondiente.

A-25-6

CHEQUE del Banco del Estado, oficina principal Nº CU-0200890, extraviado, queda nulo por darse el aviso respectivo.

A. 24/6

DOY ORDEN de no pago cheque Serie A.M. Nº 226160 por Eº 2.800 Banco de Chile.

A-25-6

Orden de no pago a los cheques Nos. 210558 Serie Z-A y 792775 Serie D-U, del Banco del Estado. Por extravío.

A-25-6

HABIENDOSE extraviado libreto cheque Serie G. B. Nº 24001 al 050 Banco Osorno Vega Poniente queda nulo por aviso correspondiente.

A-25-6

HABIENDOSE extraviado Ch. Nº 0385871, Serie CU, Banco del Estado oficina principal, por Eº 16.386.75, girado a Cera, Unidad campesina. Cta. Cte. Nº 55913 de Sociedad Lechera Nacional Ltda. queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-25-6

MUNICIPALIDAD de Maipú. Modificación de Plano Regulador. Se pone en conocimiento público la modificación del Plano Regulador en el Sector Av. Lo Errázuriz y Av. Cerrillos, de esta Comuna, mediante Plano Seccional confeccionado por esta Dirección de Obras y aprobado por Acuerdo Municipal Nº 470 de 5-12-72. Cualquier consulta al respecto debe formularse en Dirección de Obras. Alejandro Goenaga Palma, Arquitecto Asesor Urbanista, Mario Ortiz Q., Alcalde.

A-18-21-24-27-6.

7 REMATES

QUINTO Juzgado Civil Mayor cuantía.- 17 Enero 10 horas, remátase sitio ubicado calle Alicante 1764, Conchalí, rol 71-28.- Mínimun 35.000 pagaderos contado.- Garantía 10% mínima en boleta o vale vista orden Tribunal. Mas antecedentes, causa 4097, Muñoz Palomer, autorización enajenar.-

A-24-7

8 CITACIONES

CIRCULO de Oficiales en retiro "Veteranos del 79". De conformidad con el Art. 26 de los Estatutos cítase a Asamblea General Ordinaria, en 2a. citación, para el día jueves 28 de diciembre a las 18.30 hrs. en nuestra Sede Social, Avenida Bernardo O'Higgins Nº 1452. Tabla: a) Memoria y Balance anual. b) Proclamación de Presidente, Vicepresidente y tres Directores, recientemente elegidos. c) Nombramiento de los miembros del Tribunal de Honor y de la Comisión Revisora de Cuentas por el año 1973. El Secretario.

A. 24/8

EL SINDICATO Profesional Imtec cita a reunión extraordinaria para el 28 de diciembre 1972, a las 18 hrs. en Avda. Panamericana Norte 1376, para elegir la directiva del período 1972-1973. Se presentan los siguientes candidatos: Nora Coppa, José Yáñez, Eugenio Lutz, René Díaz, Clemente Caviedes, María Peragallo Raúl Gaete Néstor Pérez, Eduardo Arnolds. La Secretaria.

A-24-8

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OSVALDO PIZARRO POBLETE
Abogado
Asesoría Jurídica
Estado 115- Dpto 905
Pedir hora. Fono 713068

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna Corazón, Hígado Riñón
Estómago, Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Horas solicitadas Teléfonos Nº 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377 Departamento 605
Teléfono Nº 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General Vías Biliares. Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142 2º piso, Oficina 204
Teléfono Nº 716973

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204 Teléfono Nº 64837
Consulta de 18 a 19.30 horas
Sábado de 12 a 13 horas

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto 916
Teléfono Nº 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliaria.

GUILLERMO ACEVEDO AYALA
Inyecciones, curaciones, venéreas.
San Francisco 1869. Teléfono provisorio 54401.
Consultorio médico, todas especialidades
(Particular- Sermena).

CARTELERA DE CINES

SECTOR : PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Romeo y Julieta, Dibujos Animados.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA.- 16.30 hrs. Erase una vez un policía.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. Madly. Ulises.

EL GOLF.- 16.30 hrs. Hulot al volante

HOLLYWOOD Irarrázabal 2900 (42389) Desde las 13 hrs. La fuga de los generales. Barcelona. La noche del día siguiente.

LAS CONDES.- 16 hrs. El extraño vicio de la Sra. Ward

LAS LILAS.- 16 hrs. Vortice de fuego.

LO CASTILLO.- 15.30 hrs. El duelo

MARCONI. Manuel Montt 042 (42867). 16, 19 y 22 hrs. El graduado

MACUL.- 11 hrs. El mundo maravilloso de Mickey Desde las 14.30 hrs. Natacha. El mundo maravilloso de Nickey

ORIENTE.- 16.30 hrs. Love Story

PEDRO DE VALDIVIA.- 16 hrs. Bloomfield

10 de JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila (581427) Desde las 14 hrs. Qué pasó con Baby Jane. Los Juegos La Ultima Jugada

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. Abandonados en el Espacio. El Espejo de los Espías. Obsesión Diabólica.

GRAN AVENIDA.- Desde las 14 hrs. Embrujo de amor.

MISTRAL San Diego 279 (63994) Desde las 14 hrs. Pecado de Amor. Yo Vendo unos Ojos Negros. Aquí está tu Enamorado

MODERNO Gran Avda. 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Los 7 Proscritos. Los Caifanes. Despedida de Casada

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. La balada del Desierto. Asalto en las Vegas. Te veré en el Infierno querido.

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. Con los minutos contados. Los Felinos. El Espectaculo más Grande del Mundo

SAN DIEGO San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Orgía de Matanza. Vuélvete y te Mato. Superargo el Invencible

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. Orgía de Matanzas. Vuélvete y Te Mato. Superargo el Invencible.

PRAT San Diego 2117 (50754) DEsde las 13 hrs. Santo en Operación 67 Ay que Bonitas Piernas El Fugitivo.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. Sansón y Dalila, Al Umbral del Infierno. El Credo de un Hombre Solitario

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION-BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Nevada Smit. Jaque mate. Hazaña de Submarino.

ALCAZAR Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Dónde está el frente. Zepelín. Jeff

ALESSANDRI Alameda 2987 (86685) Desde las 11 hrs. "Soplo al corazón".

BLANCO ENCALADA Blanco Encalada 2820 (91787) Desde plas 14 hrs. La dama Escarlata. El mago de Oz. Trino de muerte.

CARRERA Alameda 2151 (86685) Desde las 13 hrs. Rostro impenetrable. Erase una vez en el Oeste. Cuesta abajo.

COLON San Pablo-Maipú (733146) Desde las 14 hrs. La venganza de Gabino Barrera. Las 4 Verdades.

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. El avión de los condenados. Que la bestia muera. El Engaño.

MONUMENTAL Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. Al umbral del infierno. Sansón y Dalila. El credo de un hombre solitario.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. Bebe la sangre de Drácula. Drácula Vuelve de su tumba. La máscara negra.

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. La balada del desierto. Asalto en las Vegas. Te veré en el infierno, querido.

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. Abandonados en el espacio. El espejo de los espías. Obsesión diabólica.

CINES COMUNALES

PLAZA (Talagante) Desde las 14 hrs. El boxeador chino. La gallina de los huevos de oro

MAIPU. (Maipú). Descanso.

TELEVISION

TV Chile

13.15 Apertura.
13.20 Cortos Gilda
13.40 Los Peligros de Penélope
14.10 Chaplin
14.30 Cheyenne
15.30 Deporte Visión
17.00 Teleminimundo
18.00 Titanes del Ring.
19.00 Largometraje.
20.30 Clap.
21.00 También Sucede.
21.05 Esta Epoca.
21.55 TV Tiempo
22.00 Noticiero
22.30 Especial
24.00 Cierre.

U Canal 9

14.30 Noticiario
14.45 Dibujos Animados
15.00 Casos y Cosas con la animación de Pablo Aguilera
15.35 Cine: "El gran Jasper".
17.07 ¿Cuánto sabe Ud?. Con Justo Camacho
17.10 Abbot y Costello:
18.30 Así cantan los estudiantes
19.34 Goles y marcas con Sergio Brotfeld
20.00 Circo de Estrellas
21.00 Nuevediario 72
21.40 Música en la noche
22.30 La Película del Domingo:
0.45 Noticiario
0.52 Cierre.

TV 13

12.00 "Misa".
12.55 "Concierto para la Juventud con Leonard Berstein".
13.50 El tambor mágico Película de Navidad).
14.15 El Conejo de la Suerte".
14.40 "El Super-Ratón".
15.00 Show Infantil de Navidad
16.00 Disneylandia
16.50 Peebles y Bam Bam
17.10 Los tres chiflados.
17.55 El Sapo y La Culebra.
18.00 Campeonato Estudiantil
20.00 Show de Navidad
21.00 Bonanza
21.30 Magnificat
21.50 El Sapo y La Culebra.
22.00 Teletrece
22.30 A Esta Hora se Improvisa".
23.00 Misa.
24.00 Cierre.

teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200) Grupo Pincheira.- 11.30 hrs. El baúl de los cuentos".- 19.30 hrs. Chiloé Cielos cubiertos de María Asunción Requena.

ALEPH. Lastarria 90 Grupo Aleph 20 hrs. "Vida, pasión y muerte de Casimiro Peñafleta Núñez "Creación Aleph".

COUSIÑO. San Ignacio 1249. Cía. de revistas Humoresque- 20 y 22.30 hrs. "Aquí nos tiramos al dulce"

LA COMEDIA Merced 349 (301523) Ictus. 22 hrs. Tres noches de un Sábado de Cornejo, Alcalde y Contreras.

MARU. Huérfanos 786 (397907) Cía. Leguía Córdoba. 19.30 y 22.15 hrs. "Es mejor tomarlo pa' la risa" de Lucho Córdoba

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. "La casa de los 7 balcones" de Alejandro Casona.

TALIA. San Diego 246 (88342). Teknos. 19.15 hrs. "Homo Chilensis", de María Asunción Requena.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas Bim Bam Bum. 19, 21.30 y 23.15 hrs. "Socorro, me persigue una vedette".

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) Cía. de revistas Strip Tease.- y 23 hrs. "Sombras lagrimógenas".

TEATRO DEL TUNEL— Merced 314.- 19.30 hrs. Las sirvientas" de Jean Genet.- 23 hrs. "Agamos el amor" de Edmundo Villarroel.

TEATRO PETROPOL. Villavicencio 349. Mimos de Noisvander.- 20.30 hrs. "Educación Seximental" de Noisvander y Cornejo.

TEATRO DEL ANGEL San Antonio 255 (33605) 19.30 hrs. "La Celestina" de Fernando de Rozas.

cines del CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392112) Desde las 11 hrs. Una Ciudad llamada Bastarda".

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 10 hrs. "Film de Amor".

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 11 hrs. "Crimen, Furia en el Caucaso".

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 hrs. Erase una vez un policía".

CERVANTES.- De 13 a 18 hrs. Cuerno de Cabra 10 hrs. Los tres caballeros.

CINELANDIA. Puente 540 (67532) Desde las 13. Pancho Tequila. No se mande, Profe".

CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. El Espectáculo mas grande del mundo. Con los minutos contados.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 hrs. "2 Ringos en texas".

DUCAL. Agustinas 777 (35375) Desde las 11 hrs. "El Extraño vicio de la Sra. Ward".

ESPAÑA.- 13.00; 15.30 y 17.30 hrs. El Salmo Rojo.

METRO— 11 hrs. Inocente en la selva. Desde las 14.30 hrs. Julio César.

NILO. Monjitas 879 (392078) Desde las 10 hrs. La Espadachín manca contra el dragon negro".

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. "EL Octavo".

GRAN PALACE.- 15 hrs. Mayerling.

HUELEN. Huérfanos 779) (31603) Desde las 11 hrs. Dos Ringos en texa".

HUERFANOS.- De 13 a 18 hrs. Por gracia recibida.

REAL. Compañía 1040 (65555) Desde las 11 hrs. "El Afuerino".

IMPERIO— Desde las 14 hrs. "Bloomfield".

KING— Desde las 13 hrs. La verdad desnuda de un hombre vestido

MAYO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. Vértigo para un Asesino.

LIDO. Huérfanos 680 (34366) Desde las 11 hrs. "Sol Rojo".

PLAZA. Compañía 1068 (84714) Desde las 10 hrs. "Los muertos no cuentan".

REX Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. El Duelo".

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Texas adiós. El almirante Yamamoto".

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Socorro, me persigue una virgen.

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 hrs. El Arreglo. Hotel Clandestino".

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Anatomía de un asesino. Mujeres en peligro.

SAN MARTIN Alameda 778 (35357) Desde las 13 hrs. "El espadachín manco contra el dragón negro.

SANTA LUCIA.- 11 y 15 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. "Embrujo de amor". Sandro, musical, menores

SAO PAULO Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. El Profesor patagónico. La Guerra de los botones.

TOESCA Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. El mago de Oz. El gato con botas.

VICTORIA Huréfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs. "Los muertos no cuentan".

WINDSOR Moneda 1025 (89761) Desde las 11 hrs. "Los tiempos de lobos".

YORK Ahumada 166 (66687) Desde las 11 hrs. Sexy Nudo

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Se ha resuelto llamar a concurso el cargo de Salud Pública (Art. 67º del Reglamento de Concursos) que a continuación se indica:

V ZONA DE SALUD SANTIAGO

HOSPITAL SAN FRANCISCO DE BORJA
SUB—DIRECTOR ROL 10382-M 42% RESP 6 HORAS.

En Provincias los formularios deberán ser solicitados en las Secretarías de las Direcciones Zonales del País.

En Santiago, las solicitudes serán recibidas en la Dirección de la V Zona de Salud, Independencia Nº 2, o en la Oficina de Concursos de la Dirección General, Mac-Iver Nº 541, 5º piso, Oficina 504, donde se proporcionarán mayores antecedentes y los formularios correspondientes.

El Concurso se cierra el lunes 15 de Enero de 1973, a las 16.30 horas.

DIRECTOR GENERAL DE SALUD



LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

CANCION DE NERUDA COMPETIRA EN FESTIVAL DE VIÑA DEL MAR

VALPARAISO (Corresponsal)— Fueron seleccionados los países, temas y autores que participarán en el XIII Festival de la Canción. Por primera vez competirá un Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda, quien escribió la canción "A la bandera de Chile", elegida para competir. Tiene música de Vicente Bianchi.

Entre el 2 y 5 de febrero se realizará la etapa folklórica del Festival de la Canción de Viña del Mar. Los temas internacionales serán presentados entre el 9 y el 12.

En total participarán diez países sin contar Chile.

LOS TEMAS ELEGIDOS

Las comisiones preseleccionadoras estuvieron integradas por: Jorge Urrutia, Chilote Campos Juan Pérez, Claudio Solar y Arturo Gatica en género folklórico, y por José Goles, Luis Barragan, Luis Saravia, Erick Bulling y Zita Muller para el internacional.

Los temas folklóricos seleccionados para participar en el XIII Festival de la Canción de Viña del Mar son:

"Mi río", Julio Donhauser Navarro; "Por no decirte que te amo", Luis Bahamondes Alvear; "Amor de espino", Miguel Reinaldo Morales Ortiz; "A la bandera de Chile", Pablo Neruda; "La voy a llamar María", Juan Olivares Espíndola y "Tala de olvido", Juan Olivares Espíndola y Ernest Godoy.

En el género internacional de autores chilenos fueron seleccionados:

"Los pasajeros", Julio Zegers; "Tristes penas", Beatriz del Río Salazar y Juan Salazar; "Algo de ti", Gerald Beuret Fernández; "Recorrer es saber", Nano Vicencio; y "Busca el amor", Collins Fox Amour.

Ministro Tohá visitó unidades francesas

VALPARAISO (Corresponsal). El Ministro de Defensa, José Tohá, visitó el portahelicópteros francés "Jeanne D'Arc" y el aviso escolta "Víctor Schoelcher".

El Secretario de Estado llegó al mediodía del viernes a la Primera Zona Naval, donde luego de saludar al Vicealmirante José Merino Castro se dirigió al buque-escuela "Jeanne D'Arc".

Al subir a bordo de la embarcación recibió los honores correspondientes y el saludo del Comandante Gerardo de Castelbajac.

El Ministro de Defensa Nacional almorzó en el portahelicópteros, dialogando con la tripulación y los guardiamarinas visitantes.

OFRENDA FLORAL

A las 11 horas del mismo día se realizó una ceremonia en la Plaza Sotomayor, que reunió a numeroso público en torno a ella.

Los comandantes del "Jeanne D'Arc" y del "Víctor Schoelcher" depositaron una ofrenda floral ante el Monumento a los Heróes de Iquique.

Posteriormente, un destacamento francés y otro de la Armada nacional desfilaron ante las autoridades.

VISITA DE PUBLICO

A semejanza de ayer, que se permitió la visita a las unidades francesas, hoy (DOMINGO) el público podrá subir a bordo de ambas embarcaciones entre las 15 y las 17 horas.

Para el martes está fijado el zarpe de las unidades visitantes.

Luego de saludar al jefe de la I Zona Naval Vicealmirante José T. Merino, el Ministro de Defensa José Tohá se dirige al portahelicópteros Jeanne D'Arc.

Los comandantes del "Jeanne D'Arc, y "Víctor Schoelcher" junto al Vicealmirante José Toribio Merino en el monumento a Prat, luego de depositar una ofrenda floral, como parte del programa desarrollado en esta visita a Valparaíso.

Foto de Marianela Astudillo).

El Vice presidente de Enami Eduardo Matta da cuenta del viaje realizado a Europa, donde se concretaron importantes convenios que favorecen a la minería.

La reunión del directorio de la Empresa Nacional de Minería se efectuó en el Hotel O'Higgins.

(Foto de Marianela Astudillo)

El Ministro de Educación en conferencia de prensa ofrecida en la Intendencia, declaró que "de acuerdo con la expansión de la matrículas, se contemplaba un plan de ampliación de algunos locales escolares, o la creación de aulas anexas.

(Foto de Marianela Astudillo)

TRABAJADORES DE AUTOMOTRIZ PLANTEAN SINDICATO UNICO

VALPARAISO. (Corresponsal). Como positivas calificaron en esta ciudad los trabajadores de la Planta Automotriz de Casablanca las conclusiones a que llegaron en el Tercer Encuentro de Terminales Automotrices efectuado en Arica.

Expresaron a La Nación que a los sindicatos se les dio un carácter de orientadores e impulsores de la participación, se acordó propiciar la formación de sindicatos únicos en los terminales automotrices, la realización periódica de olimpiadas, el aumento a dos de los miembros representantes de los trabajadores ante los consejos administrativos de las sociedades mixtas, etc.

Los representantes de la ex-planta Ford de Casablanca coincidieron en señalar que el encuentro tuvo gran importancia para el futuro del trabajador automotriz.

PRIMER PASO PARA SINDICATO UNICO

Por primera vez se ha confeccionado en la Planta Automotriz de Casablanca un pliego de unico de peticiones.

Los trabajadores señalaron que éste es el primer paso hacia la formación del Sindicato Unico que agrupará a los empleados y obreros. Añadieron que esta nueva organización comenzará a operar a principios del año que se iniciará.

Los miembros del sindicato industrial y del profesional, nombraron una comisión para que se aboque al estudio del pliego único.

CAMBIO DE PREFECTO DE INVESTIGACIONES EN VALPO

VALPARAISO (Corresponsal)— El Subdirector de Investigaciones, Samuel Riquelme, concurrió hasta esta ciudad para cumplir las funciones de interventor en la ceremonia de cambio de Prefecto de la policía civil porteña.

Asumió como nuevo Prefecto de Valparaíso el funcionario Juan Bustos, quien se desempeñaba como jefe del Departamento de Informaciones, en la capital.

Le hizo entrega del cargo Julio Rada, trasladado hace algunas semanas como Prefecto de Santiago.

CON CARCEL SE SANCIONARA A ESPECULADORES EN VALPARAISO

VALPARAISO (Corresponsal) Al Juzgado del Crimen de turno fue presentada el viernes, por parte de la Intendencia una denuncia contra los especuladores y promotores del mercado negro a fin de sancionar con cárcel a quienes perjudican a la mayoria de los habitantes con estas acciones ilegales.

La denuncia tiene por objeto obtener la detención de todas las personas que sean sorprendidas vendiendo cualquier tipo de mercadería a precios no oficiales. Carlos González, Intendente de la provincia, expresó que respecto a esto se han dado instrucciones a las fuerzas de investigaciones y carabineros para que detengan a los infractores.

Carlos González añadió que en esta acción se están aplicando los artículos 81 del Código de Procedimiento Penal, 280, 281 número sexto, 282 del mismo Código, la ley 16464 artículo 167, decreto 1379 de 1972 artículo 27, incisos primero, tercero y quinto, y el artículo 620. Estas disposiciones legales sancionan con presidio menor en sus grados mínimos a medio a quienes siendo o nocomerciantes vendan los artículos a precios superiores.

El Intendente señaló asimismo que el Presidente de la República, en su última visita, le dio instrucciones precisas en el sentido de desplegar las facultades de la ley para dar una batida a fondo a la especulación y al mercado negro en la provincia de Valparaíso.

CARTEL

TURNO DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO:

HOY:

FRANCESA Cochrane - Marquez.
NUEVA PARAIS Condell 1286.
MAGNA Av. Pedro Montt 1999.
VIENESA Colón 2763.

MAÑANA

MEYER Cochrane 285.
MODERNA Independencia 1919.
FRANCIA Avda. Francia 698.
MUNNICH Victoria 2811.

EN VIÑA DEL MAR

HOY

EWERTS Valparaíso 480.
CASINO s/n

MAÑANA

LIBERTAD 4 Norte 498.
CHORRILLOS Alvarez 1384.

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN

Dic.

24 — VALERIAN KUYBYSHEV de Leningrado.
24 — CIPOLLETTI de Guayaquil
24 — CONCEPCION de Castro

NAVES QUE SALDRÁN.

26 — ROWANMORE para Londres.
26 — BAHAMA MARU para Japón.
26 — VERDI para Génova.







CARTA DE NAVIDAD

ESTEBAN GUMUCIO es un sacerdote Parroco de la Población Joao Goulart, vive desde hace 9 años como un trabajador más entre ese conglomerado humano que lo distingue como uno de sus más dilectos amigos, compañeros.

Investido en 1938 en la orden de los Sagrados Corazones, tiene una trayectoria como religioso que lo ha hecho abarcar todo el espectro de una variada gama de actividades religiosas que le permiten tener una visión amplia y directa de su Iglesia, sus feligreses, su comunidad.

Porque, antes de meterse con alma, pensamiento y cuerpo en esta nueva forma de prédica del Evangelio, de estrecho contacto con los hermanos trabajadores, ejerció durante 7 años como Profesor de los Padres Franceses. Luego fue Provincial de la orden (especie de jefe general) en todo el pais, pasando por maestro novicio en Los Perales, donde tuvo activa participación en aquel famoso conjunto integrado por sacerdotes. Escribia las letras de casi todas sus canciones.

Finalmente, el padre Gumucio ancló en el pueblo. Optó, junto con otros religiosos, por empaparse del trabajo social para transformarse en "un parroco en el ambiente popular".

Y allí está el compañero Gumucio, poniendole el hombre, junto con todos aquellos que se han incorporado a su gigantesca familia, donde la prédica se hace de amigo a amigo, donde los problemas se resuelven comunitariamente, incorporando al Evangelio como una forma de analisis de la estructura capitalista y de este paso hacia el socialismo.

La acción del poblador Esteban Gumucio ha sido reconocida por todos. Incluso, los más encarnizados ateos de la población, lo han señalado como ejemplo de entrega, de amor fraterno.

Y es así como, luego de participar en la Junta de Vecinos, fue elegido, con la votación de todos, como dirigente del Consejo Local de Salud y, posteriormente, Delegado de toda el área y Presidente del Consejo Local de Salud del Area Sur.

Fue a él a quién recurrimos para pedirle un mensaje navideño que tuviera un auténtico sentido popular. Unas palabras que definierán verdaderamente lo que representa esta Pascua en el espíritu de un trabajador.

Y esta carta que hoy entregamos corresponde al mensaje que nos hizo llegar.

Hubiéramos deseado poder incorporar, junto a ella, una entrevista en la cual el cura Gumucio, el compañero Esteban, entrega los puntos de vista de un cristiano que se declara socialista y que se incorpora a este grupo humano que el pueblo ha denominado como "los curas choros". Sin embargo, motivos de espacio nos impidierón hacerlo esta semana quedando en deuda para el próximo número.

Será allí donde el amigo Gumucio nos contará de sus experiencias como cristianos comprometido, como cristiano que interpreta fielmente al Evangelio



JESUS NACIO EN LA "TOMA" DE UN PESEBRE

Amigo Nano Cabrera:

Hace algunas horas me pediste unas palabras para el número de Navidad de la Revista Dominical del Diario La Nación. Al correr de la pluma, quiero transcribirte las reflexiones e impresiones que me trae esta navidad 1972. Quiero que sean el reflejo sincero de lo que espontáneamente "me da vueltas por adentro" en medio de las ocupaciones y trajines del día y nada más.

Anduve por calle Ahumada, después estoy en la Vega. Ahora regreso a mi población con un paquete encintado. Es un "blue jean" para un ahijado de 7 años. ¡Va a estar contento el "cabrito"!... En nuestro microbus Recoleta-Lira vamos hacinados, resoplando de calor. Algunos hace increibles esfuerzos por conservar la virginidad de sus paquetitos de Navidad...

Por calle San Antonio, nuestro bus-diligencia atraviesa lentamente esta Dysneylandia navideña del centro santiaguino, tan diferente a la realidad de nuestra vivienda y de nuestros lugares de trabajo... Regalos luces, ajetreos festivos ¡está bien! De ninguna manera encuentro despreciable este intento de exteriorizar un sentimiento de bondad y de alegría a escala mundial... Pero, me pregunto si todo este oropel ayuda a estar despierto, a tomarle el peso a lo que celebramos o mas bien, es una convencional forma colectiva de "volar", sacándole la vuelta precisamente a lo que nos dice el aunténtico Niño Jesus de Nazaret..

Jesús, nacido de María... Dios que se compromete seriamente con los hombres, para siempre. Dios que se juega todo entero como uno de nosotros, desde adentro de nuestros conflictos y esperanzas... Navidad me habla de un amor de Dios por nosotros los hombres, amor que no es una teoría o un programa doctrinal comunicado como modelo utópico del quehacer humano. Navidad me habla de algo que me cuesta imaginar: me habla del realismo con que el amor que Dios nos tiene se empeña en nuestra liberación.

Jesús nacido de mujer, pobre entre los pobres, Jesús, hijo de Dios, participante y actor principal de nuestra historia humana, asume libremente "su" tarea, con todos los condicionamientos concretos de su tiempo, cultura y lugar, y "su tarea", acción y doctrina, nos muestra a Dios como "su" Padre y Padre de ***todos*** *los hombres, como el que hace intervenir su justicia en favor de los pobres y oprimidos. Porque Navidad me habla de este Jesús personalmente solidario de los pobres y oprimidos, en quienes reconoce a "los más pequeños de sus hermanos"...*

Por eso, la fiesta de Navidad encierra sutilmente una tremenda tensión. ¿Cómo cantar la unidad de todos los hombres universalmente amados por Dios que salva y al mismo tiempo sentir la humillación de los predilectos de Dios, sus pobres, sus pequeños?...

Vuelvo a mi barrio. Por la ventana de una casita se escapa la melodía de "noche de paz, noche de amor". Más lejos, pero demasiado cerca del corazón, me parece escuchar los bombardeos de Vietnam: ¡noches de horror!... Y por aquí, por mi Chile, debajo de tanto papel pintado, detrás del arbolito de Pascua, en el concho de la copita de cola de mono, ¡cuánta incomprensión, división y conflicto!... Navidad me grita que la unidad que trae Cristo no es fácil ni puede ser mentirosa. Una unidad construida al precio de la justicia, no es la unidad querida por el que nace pobre, por el que no tuvo lugar en el albergue de Belén, por el que muere desnudo, perseguido por los poderosos y autosuficientes, por el que está vivo, presente, hecho visible en nuestros pueblos postergados elegantemente llamados "tercer Mundo", como si no fuera un insulto frente al Niño del pesebre, aceptar categoría de primera, de segunda y de tercera.

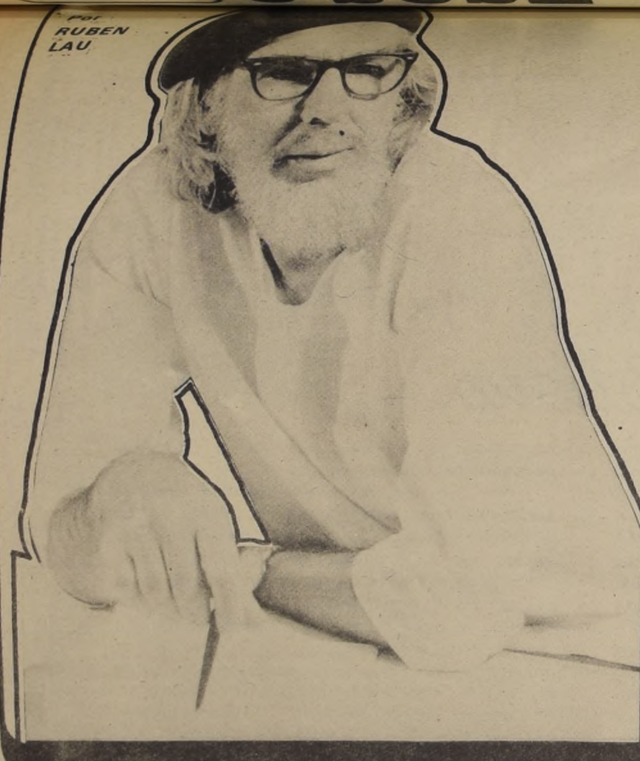
Pero la Navidad es exigente, también, en hacernos sentir que la urgencia absoluta de justicia sólo alcanza su plenitud en el amor. Porque tomar en serio la dignidad de los demás hombres significa, en la práctica, reconocer también su derecho a ser queridos como hermanos y a ser integrados en una auténtica comunidad humana.

¿Cómo no sentir vergüenza, ahora, en esta Navidad, por la forma baja, sucia y mentirosa con que a veces se lleva a cabo una lucha tan noble como es la lucha por la liberación de nuestros pueblos...

Ahora estoy mirando un niño muy pobre. El niño está mirando nuestro modesto pesebre hecho con envases de yogourt y pelotas de plumavit. El niño está embelesado. Otros niños se han acercado Sin darse cuenta han ido entrelazando sus brazos... Amigo, no tengo más tiempo para seguir escribiéndote. Para tí y para mí, deseo que podamos mirar el pesebre auténtico con la limpieza de los ojos de los niños. Estoy seguro que comprenderemos; un poco mejor, el contenido de esta palabra del Evangelio: ***"el que ama, a su hermano ve a Dios; el que odia, es un asesino".***

Esteban Gumucio

Por RUBEN LAU



ERNESTO CARDENAL HABLA

"YO SOY UN COMUNISTA CRISTIANO"

PARA HABLAR con Ernesto Cardenal, poeta y sacerdote de ideas socialistas, hay que llegar a la isla Mancarrones, enclavada en el arcipiélago de Solentiname, en el Gran Lago de Nicaragua, luego de 16 horas de viaje desde Managua, la capital del país.

Dos veces a la semana los lanchones parten del puerto de Granada, hacia San Carlos, un pequeño Hong Kong al otro extremo de lago, en los márgenes del río San Juan. Tras trece horas de viaje en lanchón, entre montones de gentes, hamacas anarquicamente colocadas y ruidos de todo tipo, si la suerte es buena se llega a Solentiname.

El archipiélago situado al suroriente del Gran Lago, carece de comunicaciones. La única vía de acceso está construída por los botes particulares de sus habitantes (unas 1.500 personas en las 33 islas que forman el archipiélago) que no se agrupan en pueblos, propiamente tales, sino en pequeños conjuntos de casas.

En este mundo tranquilo , donde los objetos arqueológicos surgen en cada momento, rodeado de bellezas naturales, vive el sacerdote y poeta nicaragüense".

Hace diez años, únicamente los alumnos más sobresalientes en las escuelas conocían donde se situaba Solentimane. Desde que el sacerdote Ernesto Cardenal vive ahí (hace siete años) , todo el mundo sabe de su existencia en Nicaragua.

—"El poeta —dice un miembro de la comunidad— ha puesto a Solentimane en el mapa".

Durante todo el año, visitantes de muchos países llegan para hablar con el sacerdote y para admirar la belleza natural de la región.

Cardenal, que además de poeta es pintor y escultor, trabaja desde el amanecer hasta las diez de la noche. Una de estas tardes la dedicó a responder nuestro cuestionario. . .

COMUNISMO CRISTIANO.

Llamado "El poeta del amor revolucionario", vive con unas cuantas gentes más, jóvenes todos, en una comunidad. Una de las actividades de este grupo humano consiste en la elaboración de artesanías, que, al venderse, aportan algo para su manutención.

—"Me retiré a estas islas como muchos lo hicieron en los primeros tiempos del cristianismo, cuando se retiraban al desierto buscando soledad y silencio. No quería vivir totalmente solo porque no tengo vocación de ermitaño y, por eso, reuní esta pequeña comunidad".

"Pero la comunidad no debe crecer más, porque, entonces, perderíamos el silencio y la quietud que deseamos. Esto no es un monasterio, ni convento, ni ningún tipo de institución religiosa", señala en tono jocoso.

"Podría ser llamado, más bien, una comuna, si se le quiere dar algún nombre. Tratamos de vivir en comunidad, en comunismo, como los primeros cristianos, que eran comunistas".

—Habla Ud. del comunismo de los primeros cristianos. Pero usted también se declaró socialista.

—"Me declaré socialista después de haber visto el socialismo en Cuba, después que vi allí una sociedad nueva, distinta, sin mendigos, sin prostitución, sin sirvientes, sin división de clases sociales. Todo el mundo come lo mismo. Todos reciben la misma cantidad de ropa al año. Todos los niños reciben juguetes. Todos los niños, aún los hijos de los campesinos, tienen derecho a una fiesta de cumpleaños. Todo el mundo tiene servicios médicos gratuitos. Todos tienen oportunidad de estudiar en una universidad. Todo el mundo tiene vivienda. Todos los trabajadores gozan de vacaciones, que pueden pasar en un hotel de lujo o en playas que antes sólo eran para los ricos".

"Cuando yo vi todo eso, me dije: si esto no es cristianismo, yo no sé que es el cristianismo".

"Yo me convertí a la revolución cubana por razones cristianas, por motivos evangélicos. Yo comprendo que a otros no les guste la revolución y se vayan de Cuba. Los que son egoístas, los que quieren explotar a otros, los que quieren vivir con lujos a costa de la miseria de otros".

"Lo que no comprendo es que los que quieren ser cristianos, los que aspiran a vivir el Evangelio, rechacen esta revolución. Pero, ¡si la revolución no es más que el Evangelio puesto en práctica".

"Es decir, puesto en práctica a escala social. El Evangelio siempre se había puesto en práctica individualmente, por unos contados individuos, que son los auténticos cristianos, pero la revolución es realizar el Evangelio en la sociedad".

MI SOCIALISMO

"El hecho de que hasta ahora la revolución se haya realizado fuera de la Iglesia y, muchas veces también, contra la Iglesia —que ha estado en la contrarrevolución— habla muy mal de la Iglesia. Eso indica, sencillamente, que la Iglesia ha sido infiel a Cristo, ha traicionado el Evangelio y, en muchas partes, sigue traicionándolo".

—¿Qué tipo de socialismo es el suyo?

—"El de Cuba. El del Che. El único socialismo verdadero es el socialismo marxista. Yo, por eso, me declaro también marxista y comunista. La única diferencia que puede haber entre mi comunismo y el de otros, es que yo soy comunista cristiano".

—¿No hay alguna contradicción en sus palabras?

—"No, no hay ninguna contradicción. Marx no era cristiano, naturalmente. Los marxistas, hasta ahora, han creído que no pueden ser cristianos. Eso no significa que un cristiano no pueda ser marxista y seguir siendo cristiano. Aristóteles no era cristiano y Santo Tomás demostró que se podía ser Aristóteles y cristiano. Darwin no era cristiano y Theilhard De Chardin es, sin embargo, un revolucionario cristiano. Nosotros aceptamos todo lo que dice Marx, incluso el ataque que hace a la religión , que es el mismo ataque que los profetas bíblicos y Cristo hicieron a la falsa religión".

"Creemos en todo lo que dice Marx y creemos, también, que nada de eso se opone a la fe cristiana. Creemos en Marx, y, también en la vida después de la muerte. Y creemos que el marxismo y el cristianismo, además se complementan. El marxismo nos hace posible realizar el ideal de los primeros cristianos, la vida de comunismo perfecto de los primeros cristianos, entre los que no había ni ricos ni pobres, ni mío ni tuyo, como dicen los hechos de los apóstoles, y cada uno recibía según sus necesidades".

"El marxismo, pues, el comunismo, me parece esencial para los cristianos. Y, por otra parte, el cristianismo puede agregar algo al marxismo: la fe en la vida futura, pero con tal de que esta fe no vaya a ser un obstáculo para la creación de la sociedad comunista perfecta, con tal de que esta fe no vaya a servir a la contrarrevolución".

"Marx estuvo contra lo que llamaba la religión y lo que nosotros entendemos como falsa religión".

"No se puede decir, de ninguna manera, que Marx estuviera en contra de la Biiblia. El ex jesuita mexicano, Porfirio Miranda, ha demostrado en su libro "Marx y la Biblia", que el mensaje de Marx y el de la Biblia es el mismo. Este libro, "Marx y la Biblia" yo se lo recomiendo a todos los cristianos".

IGLESIA Y REVOLUCION

—¿Cómo ve usted la participación de la Iglesia católica en la revolución?

—"Me parece que su participación puede ser decisiva en el triunfo de la revolución latinoamericana y en la derrota del imperialismo. El marxismo es una fuerza enorme en América Latina y la iglesia es otra fuerza enorme. El día que las dos fuerzas se hagan una sola, la revolución será incontenible. Esto ya lo había profetizado el Che en un tiempo en que todavía no se veía posible. Había dicho el Che: cuando los cristianos se atrevan a dar un testimonio revolucionario

UN NIÑO JUEGA EN BELEN

Por ANDRES SABELLA



LA NAVIDAD nos abre el corazón , permitiendo que, por la tibia abertura, nos penetre la luz de las fábulas y nos empuje, delicadamente, a los reinos de la infancia, donde continúan encima de una miguita de pan.

De los dones navideños, ninguno comparable a éste en recrearnos en pureza; a éste conducirnos a la que fuimos, para que, así, inundados de claridad escuchemos, en goce de paraíso encontrado, la campana de los cuentos y nos manchemos la boca con el jugo de las frutas del Siempre y el Nunca de la fantasía.

Si meditamos en lo que es la Navidad, comprenderemos que todos sus movimientos se resuelven en maravilla y en fascinación. Su primer resplandor es el de una estrella . Del firmamento surgió la primera sílaba de su hechizo, una estrella, como una niña, caminó de nube en nube y de misterio en misterio, para que, abajo, hundiéndose en la arena y en el acaso de los caminos, los Tres Reyes Magos acertasen en la huella decisiva del amor.

Los Tres Reyes, sentados en sus camellos augustos, marcharon con los ojos cegados por la diafanidad; allí , la estrella los mantenía en la amarra de la ternura: allí, entendieron que el cielo era una rosa y que el verdadero hombre no vestía de oro, sino que, simplemente, de hombre, pero enriquecido por el calor cordial de todos los hombres de la tierra.

¿Qué buscaban con el corazón despierto a la sorpresa? No un palacio de fasto solar: sencillamente, un pesebre, en cuyas pajas los aguardaba un niño, criatura en cuyas manos las cosas adquirían el peso de un suspiro y de cuyos ojos salía, realmente, el Sol para los hombres. Hacia allá avanzaron, pesándoles el Oro, embriagándoles el Incienso, turbándoles la Mirra. La estrella, a medida que se aproximaban a Belén habría reído, gustosamente. Pero tal expansión le estaba prohibida. No habría sido ni correcto ni distinguido que una estrella de tales rangos se descompusiera, como cualquiera muchacha juguetona en el patio de su escuela.

En el pesebre, pastores y animales soplaban su frío, brillándoles el ojo de la admiración. Los pastores cantaban, bajito, temiendo despertar al que traía en su corazón el aroma de los mares y de los bosques. Los animales hablaban con vehemencia. La vaca decía:

—Su sed será aplacada con la leche del alba y el agua de los cielos. Los corderos balaban, estirando sus cabezas hasta rozar varias nubes curiosas que pretendían descolgarse al pecho del dormido, acaso para cubrirlo con un ropaje que se les ocurría el adecuado.

María, cerrando los ojos, sonreía, gustando la dulce fatiga de su maternidad. José conversaba con el toro. El toro lo aconsejaba:

—Deberás educarle en fortaleza y acostumbrarle a los sabores de la sangre. José no replicaba. Pero, bajando la vista, parecía dar razón al animal de fuego.

Un pastor gritó

—Los Magos, los Magos. . . Ahí llegan los Magos.

Luminosos, los Reyes descendieron de sus cabalgaduras. El pesebre se transformó en un altar que nadie vio, entonces. Corrieron a prosternarse ante el niño . Este despertó. Contemplando, lentamente, en su derredor, sufrió la primera ofensa del oro. Los pastores se retiraron, avergonzados. Los recién llegados portaban el lujo y el poder. Ellos apenas habían traído su candor y sus voces cristalinas. Los Reyes hubiesen deseado admirar, aunque desvaída, una corona en la cabeza del niño. Sin hablar, comunicándose el secreto de sus corazones, lo adoraban.

El niño, que poseía las leyes del Cielo, del Mar y de la Tierra, y que abarcaba la anchura del corazón del hombre, no se mostraba feliz, sin embargo, delante de esos que, de rodillas, bajaban sus cetros y soberbias, para honrarle. ¿Qué podía incomodarlo, qué herirlo en el trance de los trances?

Con el oro no lograría fabricarse una barquita para echarla contra el azar de los ríos. . . El Incienso y la Mirra no jugarían con él, disputarían, seguramente, entre ambas, discutiendo cuál de ellas era fragancia más pura.

Al niño le habría gustado tanto, tantísimo, que en lugar de estas cosas poderosas, le hubiesen obsequido lo que a El le correspondía, como niño: un juguete nada más, uno sólo, para divertirlo en su primera noche de Gloria.

Ninguno de los Reyes comprendería su congoja. Acaso María. Pero María no era persona de batallas. Tal vez el burro humorista que, por el placer de echar a perder la solemnidad de la Historia, rebuznó la medianoche una hora antes, Pero, el burro mordisqueaba la hierba, que, súbitamente, se iba llenado de pequeñas flores deliciosas.

Cuando la madrugada comenzó a pintar los montes lejanos, el niño asombrando a los presentes y aburrido del esplendor oficial, se incorporó en su pesebre, saltó fuera de sus pajillas, que despedían aromas de irresistible embeleso, y sin importarle ni padre , ni reyes, ni pastores, ni animales , corrió hacia el día que avanzaba, en puntillas, saltando, alegremente.

María y José cambiaron angustiosas miradas. Los reyes no se atrevieron a ordenar a sus guardias que galoparan a aprenderle. Los pastores y los animales se entusiasmaron porque el amiguito se divertía.

El niño brincaba sobre las cejas de los montes.

—Volemos a la estrella- le proponía un pájaro.

El niño reía, francamente. La mañana coincidía con su risa.

—Corramos a ver cómo el día se lava la cara- le tentaban los caballos. El aire principió a sonar, como una flauta . Las gotas de rocío reventaban en miel. Los árboles florecieron, mágicamente. La naturaleza se enloquecía de júbilo: el niño era, verdaderamente, un niño.

María y José se enlazaron las manos, tranquilamente. Los reyes callaban. Los pastores se precipitaron a él, enseñándole una ronda. Los animales comentaban, maliciosamente, el trastorno del universo. La estrella se quejaba, porque no la admitían en el corro cantante y danzante de Belén.

El niño se fatigó. Paso a paso, regresó a su pesebre. Se acostó, arreglándose los cabellos que le cosquilleaban la frente. Volvía a ser el niño de los niños. La historia no recogió esta primera travesura, porque cuando aconteció, la señora dormía. Pero, debéis creerla. Me la contó el gallo que, como buen vigía, no tiene dos ojos, sino cuatro: dos para los asuntos de lo posible y dos para los del imposible.

PASCUA CHILENA

Señora Doña María,
ramillete de cedrón
aquí traigo unos presentes
para su Niñito Dios.

Como soy huasa sureña
nacida en Quinchamalí
le traje un chancho de barro
y un gallo quiquiriquí

Negritos tienen los ojos,
la cola y el corazón,
colorido que no cambia
ni con lluvia ni con sol.

Pero no se aflija mucho
porque mi comadre Rosa,
le trae a su regalón
una paloma de loza.

Si tanto nos demoramos
en llegar a su Pesebre,
fue sólo porque en el viaje
tuvimos inconvenientes.

Al Ñuble se nos cayeron
las hallullas de maíz,
el burro de chocolate
y los copihues de anís.

Tampoco tuvimos suerte
con el arpa y la guitarra
y las dos fueron a dar
al fondo de una quebrada

Pero igual le cantaremos
la cueca de Nochebuena,
que no es cosa de achicarse
porque falte una vihuela.

Señora Doña María:
yo soy una pobre huasa
y a su Niñito le traigo
mi mate de calabaza.

MARIA CRISTINA MENARES

INVESTIGACION AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA

UNA MUESTRA DE LA EFECTIVA labor de creación y divulgación artística que realiza la Universidad Técnica, a través de su Secretaría Nacional de Extensión y Comunicaciones.

LA INVESTIGACION en la Universidad Técnica del Estado está destinada fundamentalmente a prestar servicios a la industria nacional y a buscar el reemplazo de las tecnologías importadas. En sus laboratorios y talleres se realizan investigaciones requeridas por las industrias o que están destinadas a solucionar problemas tecnológicos. Por su compromiso con el proceso de cambios, la UTE cumple un papel fundamental en el campo de la investigación tecnológica y hacia la prestación de servicios a la industria se dirigen sus esfuerzos.

Numerosos e importantes son los proyectos que han realizado los investigadores.

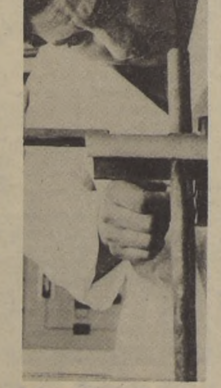
RECUPERACION DE CHATARRA

Un espectacular invento para recuperar cobre y otros elementos de la escoria que queda del metal rojo idearon un profesor y un egresado del Departamento Metalurgia. El sistema creado por el joven profesor Nelson Santander y el egresado Héctor Cardoza, permitirá al país ingresos de más de 6 millones de dólares por concepto de la recuperación del cobre y una gran entrada de divisas por la exportación de los otros elementos obtenidos de la escoria.

El invento será patentado por la UTE, cuyo Departamento Jurídico está ya haciendo los trámites respectivos.

El beneficioso sistema reportará un gran servicio a la gran minería del cobre. La escoria que queda del mineral procesado actualmente se pierde. El método ideado en el Departamento de Metalurgia consiste en someter la escoria a la acción de un horno eléctrico permitiendo obtener nuevamente cobre y otros elementos, como ferroaleaciones, que se utilizan en la siderurgia. Además, de ser utilizados en la industria nacional el país podría exportarlos.

El importante invento, sin embargo, no es el único resultado conseguido de investigaciones que se realizan en la UTE. Son numerosos los servicios que la Universidad, a través de sus Departamentos y laboratorios, presta a la industria nacional. En el mismo Departamento de Metalurgia existe la idea de producir lingotes de arrabio en hornos eléctricos, utilizando para ello el carbón nacional. La idea tiene muy interesado al Servicio de Cooperación Técnica. La producción del arrabio podría sustituir momentáneamente a la de un alto horno de Huachipato cuando deba suspender sus labores por reparaciones periódicas.



NELSON SANTANDER, profesor de Metalurgia, trabaja en el horno eléctrico en el que inventó un sistema para recuperar la escoria del cobre.

SALAR DE ATACAMA

Dentro de los más relevantes trabajos de investigación que se realizan en la UTE destaca también el que permitirá aprovechar el Salar de Atacama. La investigación está a cargo de cuatro científicos del Departamento de Química y tiende a conseguir sales de potasio y litio y otros minerales.

La investigación se realiza por encargo del Instituto Corfo Norte. Los cuatro investigadores han obtenido ya sales de potasio y litio. El potasio se utiliza en los abonos, en tanto que las sales de litio se usan en medicina y radioactividad.

Nunca antes el Salar de Atacama había sido investigado para aprovechar los minerales que en él existen.

EN EL PETROLEO

En el mismo Departamento de Química el profesor Eduardo Chocen, junto a algunos colaboradores, llevó a cabo una investigación sobre control y desarrollo de catalizadores para el petróleo. La confección de catalizadores en el país ahorrará a la CAP la suma de 500 mil dólares al año. Junto con desarrollar esa experiencia, la UTE formará los profesionales encargados de manipular los catalizadores.

El investigador Bruce Cassels, por su parte, trabaja en la obtención de medicamentos y hormonas para la industria farmacéutica nacional, así como en la producción de aceites y artículos de perfumería. El equipo del profesor Cassels confía en extraer materias primas de plantas nacionales. Una de esas plantas es el natri. "Uno de los más importantes trabajos -cuenta Cassels- es el que efectuamos en el natri para sintetizar hormonas. Estamos en contacto con el Laboratorio Chile para que el próximo año proveamos una de estas hormonas, como la progesterona".

En la prestación de servicios a diversas industrias, el Laboratorio de Rayos X cumple una destacada función. Durante seis meses y por primera vez en Chile se realizó en dicho laboratorio el análisis instrumental del cemento para la industria Polpaico.

En las sedes provincianas también se llevan a cabo proyectos de investigación científica y tecnológica. Así, por ejemplo, en Concepción, en el Departamento de Mecánica se elaboró un detallado proyecto para establecer en la zona el Laboratorio Central del Acero. En él se formarían investigadores y se desarrollarían tecnologías para solucionar los problemas de la industria siderometalúrgica.

En la misma sede penquista surgieron proyectos para producir grafitos, y abonos y callampas comestibles a partir de la descomposición del aserrín.

El compromiso de la UTE con el proceso de cambios adquiere una significación concreta a través de los servicios que presta a la industria y de la búsqueda de nuevos tecnologías que llevan a cabo sus investigadores.

MONITORES CULTURALES PARA UN ARTE DE MASAS

UNA INTENSA LABOR en Santiago y provincias ha desarrollado durante 1972 el Departamento de Extensión Artística de la UTE, a través de sus numerosos conjuntos.

La música coral y folklórica, la música culta y el Teatro son las expresiones artísticas cultivadas preferentemente por grupos que anualmente realizan presentaciones en las Escuelas y Sedes de la Universidad, en los Sindicatos y poblaciones.

Como actividad educativa del Departamento se destaca la creación de los Cursos de Activistas Sindicales para la Cultura, con el convenio CUT-UTE, a cargo de los artistas de Extensión Artística, con el objeto de formar monitores entre los mismos trabajadores.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

El Departamento de Extensión Artística ha elaborado para 1972 un plan que también se extenderá en próximos años, para cubrir las necesidades de las Sedes y Subsedes de la UTE en el plano artístico, incluyendo también a los Centros Productivos de las zonas que visiten.

De este modo, piensan extender masivamente su labor a través del país entero. En este aspecto, se destaca la participación del Teatro Nuevo Popular, del Convenio CUT-UTE que elaboran obras de un profundo sentido social, presentándose en las mismas industrias a la salida de los turnos de trabajo.

También son de gran importancia las labores y actividades en el extranjero de los conjuntos folklóricos Quilapayún e Inti Illimani. El Quilapayún, para realizar mejor su trabajo de difusión y extensión, está actualmente formando un Taller de Trabajo.

ENCUENTROS CORALES

En la música coral, la UTE se ha destacado por poseer conjuntos de alto nivel artístico, como el Coro de la UTE dirigido por Mario Baeza, el Coro de Química Industrial y el Coro de FEUT.

Acontecimientos de importancia nacional han constituido, en este aspecto, los Encuentros Nacionales de Coro organizados por la UTE. El último de ellos, realizado en Punta Arenas, reunió a centenares de conjuntos de todo el país. Para 1973, se ha fijado a la Sede de Temuco como Escuela organizadora del próximo Encuentro a nivel nacional.

LABOR MULTIPLE

Por su contenido y alcance, la labor del Departamento de Extensión Artística, que dirige Cecilia Coll, puede calificarse como Didáctica, Cultural y Artística al mismo tiempo.

Sus numerosos conjuntos dedican sus mejores esfuerzos tanto a favor de la comunidad universitaria como a diversos sectores de la población del país, a través de presentaciones, cursos de extensión y giras a provincias.

2 MIL CAMPESINOS...

→

docentes en conjunto con dicho Centro durante 1973.

De este modo, la VI Escuela de Verano de la UTE desarrollará sus labores entre el 8 y el 26 de enero próximo, con el auspicio y la asesoría técnica de ese importante organismo educacional.

CURSOS ROTATIVOS

Más de 15 mil alumnos a lo largo del país participarán en la Escuela de Verano de la UTE, organizada con proyecciones masivas hacia la comunidad, y ciñéndose al lema "La Universidad cumple enseñando al pueblo".

Este gigantesco programa de extensión docente, que comprende una lista de más de 250 cursos que rotarán en las diversas sedes de la Escuela, tiene como objetivos la masificación de los cursos, llegando cada vez más a los pobladores del país, a través de una selección de comunas populares como sedes para las clases.

Pablo Ramírez, Jefe de Extensión Docente, y encargado de la organización de la VI Escuela de Verano de la UTE, señaló que con ese fin se habían seleccionado los sectores de Maipú, Cerrillos, Cisterna, San Miguel, Recoleta, Independencia, Conchalí, Barrancas y Quinta Normal, como cabezas de sedes para las clases.

El nutrido panorama de extensión, comprende Seminarios Culturales, cursos en el Area Científica, en el Area de Perfeccionamiento Pedagógico, en el Area Técnica, en el Area Sindical.

De especial importancia para grandes sectores de la población, se contemplan cursos en el Area de Servicio Comunitario, destinados a dueñas de casa y obreros que desean iniciarse en oficios diversos; y cursos en el Area de Capacitación Femenina a cargo de COCEMA, que tienden a la formación de Manipuladores de Jardines Infantiles y Auxiliares de Educadoras de Párvulos.

EXTENSION EN PROVINCIAS

Con un carácter netamente nacional, la UTE también iniciará un programa de extensión en provincias. Con ese objeto, las sedes y subsedes de Castro, Puerto Montt, Valdivia, Concepción, Talca, San Antonio, La Serena, Copiapó y Antofagasta se han incorporado a esta iniciativa.

En esta VI Escuela de temporada, que por sus proyecciones nacionales aparece como la más importante realizada por la UTE, colaboraron más de 300 profesores de la Universidad.

Al mismo tiempo, y por primera vez en la historia de la Corporación, participarán en forma masiva los conjuntos artísticos de Extensión Artística de la UTE, que apoyarán el programa docente con presentaciones diversas.

Las inscripciones para matricularse en los cursos se iniciarán el 18 de diciembre próximo, en la Casa Central de la Universidad, y desde ya se contempla un sistema de aranceles y becas para estudiantes y obreros que desean inscribirse.

"Me declaré socialista después de haber visto el socialismo en Cuba, después que vi allí una sociedad nueva, distinta, sin mendigos, sin prostitución, sin sirvientas, sin división de clases sociales".

"Lo que no comprendo es que los que quieren ser cristianos, los que aspiran a vivir el Evangelio, rechacen esta revolución. Pero, ¡si la revolución no es más que el Evangelio puesto en práctica!"

integral, la revolución latinoamericana será invencible"...

"Yo digo, además que para nosotros, los cristianos, la revolución debe tener prioridad por encima de toda otra cosa. Hasta que realicemos una sociedad justa, podremos hablar de Evangelio. Hasta que no haya ricos ni pobres podremos tener una verdadera eucaristía. Por eso yo creo que los que nos hemos consagrado a Cristo debemos estar a la vanguardia del cambio social".

"Cuando yo estuve por segunda vez en Cuba, hablé con Fidel y Fidel me dijo: **Mire, todas las cualidades de un sacerdote son las condiciones necesarias en un revolucionario.** Y también me dijo: **El sacerdote tiene un gran amor a la humanidad, tiene que estar desprendido de todo, llevar una vida austera, sacrificada. Así era el Che".**

LAS REVOLUCIONES

Luego, hablamos de las revoluciones De las distintas revoluciones mundiales. Y Ernesto Cárdenal apunta:

—"La revolución soviética es muy soviética. La revolución china es muy china. Y la revolución cubana es muy cubana, y, por ende, latinoamericana. El marxismo en América Latina tendrá que ser muy nuestro y si no, no es marxismo. Porque el marxismo consiste en la interpretación correcta de la realidad de cada lugar".

"Yo creo que el tipo de marxismo que introdujera la revolución en América Latina sería muy interesante. Yo conversé con monseñor Valencia, el obispo colombiano, poco antes de su muerte. Y él me decía que se proclamaba socialista, pero que no quería proclamarse marxista porque el marxismo era una doctrina exótica y él quería algo propio de América Latina. Yo le dije que el marxismo no era exótico, sino que era universal y que podía ser original en cada país y que el mismo reparo que él hacía al marxismo se le había hecho al cristianismo: que era exótico a América Latina. No sé, realmente, qué pensó de lo que le dije, pero me parece que lo hizo pensar".

"Así, pues, podemos hacer un marxismo latinoamericano, una sociedad como la que hay en Cuba. Y esto ya está sucediendo en muchas partes de América Latina. Es cuestión de poner en práctica el Evangelio. Como dice San Pablo en la segunda carta a los corintios: **"Se trata de que reine la igualdad".** Es un mandato".

—¿Y el capitalismo?

—"El capitalismo fue la gran apostasía".

ESOS 3 AMIGOS ALEMANES

Herman Kant, Gerhard Henniger y Eduard Klein, tres escritores de la RDA, vinieron a estrechar lazos con el pueblo y con los escritores de Chile.

Por MARINA LATORRE URIBE

DURANTE UNA SEMANA recorrieron Santiago y sus alrededores, a lo largo y a lo ancho, tres amigos escritores alemanes. Llegaron invitados mediante un convenio de intercambio entre la República Democrática Alemana y nuestro país. Fueron huéspedes de la Casa del Escritor y vinieron a fortalecer la amistad entre los escritores y a mejorar el convenio que existía. Fue la primera delegación oficial que llega a nuestro país. Y, a pesar de los escasos días que vivieron con nosotros, cuando los despedimos en Pudahuel comprobamos lo que nos decía Edmundo Herrera, Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile que visitó recientemente Alemania Democrática:

"Nos duele que se nos vayan. Son de esas personas a las que no se puede dejar de querer, porque nos entregan su corazón abierto; por eso, cuando se van, también se llevan el nuestro".

Partieron de la Europa invernal y Chile los recibió con la más brillante primavera.

¿Quiénes son?

HERMANN KANT, nacido el 14 de junio de 1926, en Hamburgo. Autor de cuentos y de dos novelas tituladas "El Aula" y "Pie de Imprenta", traducidas a 14 idiomas. Vicepresidente de la Asociación de Escritores de la R.D.A. (la Presidente es Anna Zegers).

GERHARD HENNIGER, nacido en Turingia, el 5 de mayo de 1928. Primer Secretario de la Asociación de Escritores de la R. D. A. Es periodista y crítico.

EDUARD KLEIN, nacido el 25 de julio de 1924, en Viena. De 1939 a 1953 vivió en Chile. Autor de dos novelas sobre temas de actualidad en la RDA, tituladas: "Alquimistas" y "La sal de la justicia". Ha escrito también seis libros para jóvenes sobre temas latinoamericanos. Tres de ellos se han editado en Alemania Federal. Sus obras han sido traducidas al ruso, polaco, búlgaro, servo - croata y francés.

Conversamos con ellos en la Casa del Escritor.

Gerhard Henniger nos dice:

"La profesión del escritor es altamente estimada en la RDA. Los escritores desean contribuir con su trabajo al progreso y al socialismo. Lo hacen con su modo específico describiendo vidas humanas. Los temas de su trabajo son tan amplios como la vida misma. Es comprensible que los problemas humanos que se producen en el proceso al socialismo son problemas absolutamente nuevos, pero no sólo escriben sobre estos temas que les resultan muy queridos, sino también está en su temática la denuncia del fascismo, que tanto daño hizo y que no sólo estuvo presente en nuestro país, sino que continúa vivo en muchos pueblos hermanos".

¿Cuántos escritores hay en su país?

"700 escritores miembros de la Asociación y 250 candidatos, jóvenes. El ingreso a ella es una decisión que se toma por propia voluntad. Pero cualquier ciudadano puede escribir y publicar. Hay escritores de todos los partidos políticos; marxistas, del partido cristiano, nacional democrático, del partido campesino y una parte importante sin partido. Ellos tienen posiciones ideológicas diferentes, pero los une su voluntad de contribuir al socialismo.

Insistimos en que nos aclare aquello de jóvenes escritores; candidatos a ingresar a la Asociación. Explica Gerhard: **"No, nada tiene que ver la edad. Basta que alguien posea capacidad y condiciones para escribir, para que pueda realizarse como escritor sin importar los años que el tenga".**

Vemos, claro, una realidad tan distinta a la nuestra, a nuestro medio propenso a separaciones generacionales y presiones que ejercen aquellos que pretenden sustentar el monopolio de creadores, por el solo hecho de alardear de serlo insistiendo más en su nombre que en su labor literaria.

Preguntamos si no existe la rivalidad entre los traducidos a 14 idiomas y otros que empiezan a despuntar.

"No, no, de ningún modo. Quien pretendiera sobresalir apocando a los demás no tendría ningún eco. Sólo haría el ridículo".

—¿De qué vive el escritor?

"Una gran parte vive de esta profesión. Los de la generación media han tenido otra ocupación. Pero el hecho de ser escritor tiene que ver con todos los ciudadanos. Hay una necesidad de instrucción siempre creciente. Para los escritores de la RDA, es natural convivir con sus lectores. Van a granjas, escuelas, fábricas, a discutir, conversar, cambiar ideas con ellos".

Hermann Kant nos cuenta que antes de ser escritor fue electricista. Ahora sus obras se han traducido a 14 idiomas.

"Se puede decir, sin exageración, que este salto era parte de un proceso social. Para decirlo más claramente, en la época nazista en que yo crecí, la instrucción que me dieron fue mínima. Mi padre era barredor de calles y mi madre obrera en una fábrica de conservas de pescado. Vivíamos mal y con demasiadas privaciones. Eramos cuatro hermanos, por lo que teníamos a diario mil problemas. En esa época llegar a ser electricista significó para nosotros un ascenso social.

"Con el cambio al socialismo mi país buscaba por todos los medios gente capaz de aprender. A los 23 años fui a la escuela y seguí estudiando".

A esa edad, Kant profundizó la lengua alemana y hoy es también filólogo. Primero fue periodista, porque le gustaba escribir.

"Por casualidad, se puede decir, fui escritor. Reconozco que ningún otro sistema me habría dado las posibilidades que tengo en la RDA".

El caso de Hermann es el mejor ejemplo de las infinitas posibilidades que el socialismo le entrega al hombre. Todo lo que un sistema egoísta le negó en su infancia quedó compensado con creces en su mundo de hoy.

Cuenta:

"En la RDA todos los trabajos son bien mirados. Se ha logrado capacitar a todos técnica y culturalmente. Hoy ser electricista en la RDA, es tan digno como ser escritor. Tenemos posibilidades ilimitadas. Esto que puede parecer tan insólito, haber conquistado esta libertad, es el resultado de una lucha de 25 años. Lo explica a través de una cita de Bertold Brecht: **"Es preferible ser un escritor específico"** y para su propio caso **"El no ascendió de su clase, sino con su clase". Kant piensa que esto es fundamental: "La unión de la clase obrera".** Quiere insistir en su propio caso que es el mismo desarrollo y progreso personal de muchas decenas de miles. Muchos humildes, humillados, postergados se convirtieron en escritores, en personajes que hoy ocupan altos cargos en puestos directivos de gobierno, en las universidades, granjas, escuelas, etc.

"Te puede parecer desusado, pero los obreros de todas las fábricas fueron llamados a ir a la Universidad. Hoy en la RDA, las posibilidades salen al encuentro del hombre. Para ello hay que tener fe, no flaquear hasta lograrlo".

Para explicarlo mejor se cita a sí mismo: **"Para que el correo llegue, hay que despacharlo".**

Eduard Klein vivió 15 años en Chile. Cuando alguien observó que tenía cierto aire nuestro, contestó: **"Es que lo chileno se pega".**

No oculta la satisfacción de reencontrarse con nuestro país. En estos momentos debe estar distribuyéndose en todas las librerías de la RDA su último libro, "Chile, la esperanza de un continente". Relata: **"los miembros de los talleres literarios son jóvenes en cuanto a trabajadores que se inician en la literatura. Todos tienen otra profesión. Si a través de lo que escriben demuestran cierto talento reciben ayuda financiera. Pero queremos que no abandonen demasiado temprano su otra ocupación. Es necesario que vivan con los demás compañeros. De allí obtendrán tema para su trabajo creador. Pensamos que el escritor aislado no sirve".**

Aunque el escritor haya escrito una sola obra no pierde su calidad de profesional. Puede recibir ayuda estatal, de la Asociación de su Editorial, a pesar de que sólo tenga proyectos de obras futuras. Además, un escritor que haya publicado un sola obra de calidad o muy pocas obras de calidad, serán continuamente editadas y percibirá sus derechos de autor, tanto de las editoriales nacionales como de las extranjeras que las publiquen. El derecho de autor es de un 15% y las ediciones de 50.000 a 500.000 ejemplares.

"Para obtener ayuda estatal, no basta el juicio de un solo funcionario, aunque éste sea muy capacitado. Son todos los miembros de la Asociación de Escritores los que emiten su fallo"

Eduard quiere expresar a nombre de los tres que ha sido magnífica la acogida y el cariño que se les ha brindado en Chile. **"Después de esta visita conocemos a los escritores mejor que antes".**

Cómo son, cómo actúan y cómo viven los intelectuales en el mundo socialista.
Vale tanto un electricista como un escritor.



¡BUENA LA COMIDA CHILENA! Los escritores alemanes se mostraron muy satisfechos con las comidas chilenas. En una reunión en Santiago, aparecen, de izquierda a derecha Fernando Jerez, Gerhard Henniger, el poeta Sergio Macías, Eduard Klein, Hermann Kant, Virginia Vidal y Edmundo Herrera, presidente de la SECH.

LA MAJA
Y EL RUISEÑOR

Por MARIA LUISA BOMBAL

. . .Y AUN CUANDO CON LOS OJOS vendados me pasearan por el mundo entero tratando de perderme por sus caminos, con los ojos vendados me bastaría respirar hondo, tan hondo, tan sólo una vez para saber que me encuentro en Viña del Mar.

Pero, cómo ¿por qué? se me pregunta

Porque nadie que haya nacido y vivido sus primeros años en Viña del Mar dejaría de reconocer al instante ese aire oloroso, mezcla de jardines recién regados y de cálidas neblinas, más la fragancia amarga de los pinos en los cerros de la Quinta Vergara, unida al aliento azul y frío del mar.

Un perfume único, diríamos.

En todo caso inconfudible . . . para nosotros, contestó.

Viña del Mar; lindo nombre para un perfume, ¡Es raro que nadie haya pensado hasta ahora en producirlo!

No es raro, protesto, porque para producirlo, habríase primero que capturar su esencia. !Y quién logró hasta ahora convencer a la naturaleza de entregar su secreto primordial!

Bueno, sí, tal vez . . . se me responde, con evidente deseo de no caer en temas trascendentales. Pero, aparte de su perfume y siempre con los ojos vendados ¿en qué se reconocería además Ud. en Viña del Mar?

La pregunta me parece interesante, un desafío.

Con los ojos vendados, contesto después de una pausa —uno también puede escuchar oír. Y, ahora mismo, desde una ausencia de tantos años yo escucho . . . y oigo.

¿Y qué oye?

Oigo el silencio de Viña del Mar en un día tibio de invierno . . . Silencio desgarrado a ratos por gritos gozosos de niños a caza de los tímidos, destructivos caracoles, escondidos tras las enredaderas de geranios, siempre en flor. . . .

¿A caza . . . de caracoles?

—Claro, río —los jardineros no tienen tiempo que perder en tales guerrillas, éramos los niños los encargados —soldados, debo confesar, a menudo mercenarios. Una chaucha por el ciento de caracoles se nos solía ofrecer; un balde lleno de pobres bichos, condenados a morir escaldados, escaldados, Uds. saben lo que es. . .

Sí, sí, por supuesto —se me interrumpe precipitadamente — pero diga aún qué otra cosa puede Ud. oír así de tan lejos, después de tantos años?

—Bueno, algo insignificante. Algo así como el golpeteo de mil pies muy livianos en una marcha como de duendes. . . es la garúa azotando el asfalto de avenidas y calles tranquilas en donde taciturnos faroles empiezan a encenderse uno a uno.

—El silencio, los niños, los caracoles, la lluvia —pero ¿y el mar? ¿Qué no existe? ¿No se le oye?

—¡Oh, el mar, contesto con inconsciente frivolidad —claro, el mar. ¡Ahí está! Pero, si he de hablar con franqueza, durante el invierno los viñamarinos lo echamos totalmente al olvido. Despechado, por cierto, de repente se levanta en tremendos temporales y amenaza, y grita ronco, llevándose cuanto puede alcanzar por sus orillas, Así y todo no es mucho lo que logra impresionar

—Durante el invierno, pero ¿ y en el verano?

—En el verano ¡ oh !, en el verano es muy distinto.

Y arrastrada de pronto por la pasión del recuerdo, hablo y explico de nuestro mar en verano.

De como apenas lo buscamos, él vuelve a ser nuestro mejor compañero. Y de cómo, desde mi casa, allá en el fondo de la calle Montaña, durante toda la noche, percibíase, nítidamente el nacer, alzarse y desplomarse, de cada ola, y hasta el suspiro de la espuma que ésta desparrama por las arenas. Un grave silencio hecho de luna y de nuevo el murmullo del nacer, alzarse y desplomarse de la próxima ola, y de la siguiente y de la otra. El mar, en verano el corazón mismo de Viña.

Un corazón manso cuyas palpitaciones podíamos contar. . .

—Las olas, la luna, la espuma . . . ¿Pero, y la gente? Se me pregunta.

—¡La gente! repito como volviendo de un sueño

Sí, la gente. ¿En dónde está? ¿Qué hace? ¿Es que nunca se la oye?

—¡El tren! exclamo aturdidamente. ¡Es cierto . . . me olvidaba del tren!

—¿Del tren?

Del tren, sí, de la gente- trató aún de explicar, vacilante, como si marchara sobre la cuerda floja- es difícil ordenar en palabras lo que llevamos entre el sentimiento y la sensación.

En medio de la noche, el pitido, orgullo del expreso de Santiago a Valparaíso, rayo luminoso cortando, medio a medio por entre pueblos y jardines. . . el temblar de las grandes casas dormidas a ambos lados de la línea. . . sí, oigo todavía ese pasar fantasma del "nocturno" marcando para los que no dormíamos, la hora exacta de nuestro insomnio y de nuestra tristeza.

—Tristeza: ¿habla Ud. de tristeza? Cuando ya empezaba a convencernos que existía aún un rincón del paraíso.

Esta reacción que no esperaba y que siente sincera, me conmueve y sobresalta a la vez.

—¿Existe, existe aún ese rincón, me pregunto súbitamente alarmada, o es que sin darme cuenta, por mero placer poético, he estado propagando una ficción?

Y a mi memoria acuden, presurosos mis últimos recuerdos de Viña del Mar. El Casino con sus jardines bien trazados, su golf miniatura, sus iluminaciones, sus salas de juego y de bailes, sus comedores, bares y orquestas . . . Y al borde del mar, una que otra vieja mansión convertida en lujoso restaurante.

Y el hotel O'Higgins moderno, cosmopolita, eficiente

Y la Plaza, pequeño parque umbrío, despojada de su misterio, pavimentada! ¡Desaparecido el viejo estanque con sus cisnes uno de ellos era negro! Y desaparecida en Miramar la playa en que de niños ahondábamos socavones o levantábamos castillos de arena. ¡Las altas rocas que solíamos escalar, también desaparecidas, tragadas por el mar que avanza ahora triunfante sobre la propia rambla!

¿Existe, existe aún ese rincón de paraíso, me pregunto más y más angustiada, mientras afluyen a mi memoria las últimas noticias oídas en Nueva York, edificios - departamentos, grandes garages, modelos y la marcha agresiva del turismo?

A este punto de la entrevista no sólo me atemoriza ya la idea de un desmentido al pequeño mundo que acabo de describir, sino la del derrumbe de otro mundo dentro de mi corazón!

Fue, un silencio, corto para mis interlocutores . . . infinitivo, para mí. Hasta que, suavemente, algo así como un rayo de sol, un dedo de oro sobre el hombro, empezara a empujarme dentro de la memoria, a lo largo de un largo parrón. . . al final una fuente, y detrás un grupo de antiguos eucaliptos con sus troncos descascarados, su follaje plateado. ¡Y la confianza y la alegría volviendo a mí, junto con la fe absoluta que el Viña del Mar de mis días, alienta, vive y vivirá siempre tras la fachada del gran balneario progresivo y dinámico.

Perduran su mar azul - frío, sus lluvias y su sol y lunas.

Y sus jardines, con enredaderas de geranios, siempre en flor. Y la tristeza, estoy segura, en el corazón de muchos de sus adolescentes desvelados.

Y esparcidos por el ancho mundo, gente de Viña del Mar, nativos que como yo, sienten su perfume lejano, oyen su melodía nocturna, y cultivan en secreto su nostalgia.

VIÑA DEL MAR, lindo nombre para un perfume

. . . en numerosas industrias.

¿QUE ES EL CONVENIO CUT-UTE?

El convenio fue suscrito en abril de 1969 por el presidente de la CUT, Luis Figueroa, y el Rector Kirberg, dando cumplimiento a uno de los principales objetivos de la UTE, establecido actualmente en el artículo 20 de su Estatuto Orgánico: "El ingreso a la Universidad Técnica no estará sujeto a las convicciones ideológicas, políticas o religiosas de los postulantes. En especial, la universidad deberá establecer los mecanismos que permitan el ingreso de los trabajadores a ella".

Para este efecto, el convenio realiza su actividad docente en tres niveles, de acuerdo a la situación educacional y calificación de la clase trabajadora. El primero de ellos está destinado a los trabajadores que han terminado la enseñanza media, para los cuales están las Carreras Tecnológicas; el segundo para los que tienen licencia de enseñanza media, pero están en condiciones de obtenerla a corto plazo, y un tercero para trabajadores con escaso nivel educacional, pero con experiencia práctica de trabajo. Para atender a los trabajadores que no tienen licencia media, creó la Escuela de Nivelación. Además, el convenio CUT-UTE imparte cursos de Capacitación de Trabajadores, cursos de Capacitación Sindical y Programas de Educación y Divulgación Artística.

Patricio Miranda, Coordinador del Departamento Técnico del Convenio, señala que para las carreras tecnológicas los trabajadores deben tener, además, certificado de imposiciones, una solicitud del sindicato a que pertenecen y una solicitud del empleador en que se especifica el tipo de labor que realiza. Este año, se han modificado las bases, puntualiza Miranda, dando mayor oportunidad en el ingreso de los obreros, a quienes postulan a una carrera relacionada con el trabajo que desempeñan.

ESPECTACULAR CRECIMIENTO

La UTE cuenta con alrededor de 30 mil alumnos, lo que la ubica como la segunda universidad del país. El Rector Kirberg destaca el aumento que ha tenido la matrícula total desde los inicios del Gobierno Popular. En 1971, de 3.300 vacantes creció a 11 mil, de las cuales 5.600 corresponden a los Institutos Tecnológicos creados dentro del llamado "Plan Kirberg".

En el presente año, de 46 mil vacantes ofrecidas por las ocho universidades chilenas, la UTE entregó 11.500

La UTE es la primera universidad del país en extensión territorial. A través de sus nueve sedes y 18 subsedes alcanza a más ciudades del país que cualquier otra Universidad. Llega a puntos donde no lo ha hecho ningún otro establecimiento de educación superior, como es el caso de centros mineros como Calama, la Andina y El Teniente, Lota y Magallanes.

Las carreras que imparte la UTE están orientadas al servicio del desarrollo del país, señala Raúl Torres, Secretario Nacional Académico subrogante, quien explicó que para esto la universidad mantiene un estrecho contacto con organismos y empresas de la producción.

Este año, la UTE ha creado tres nuevas carreras: Profesor para la enseñanza industrial, profesor para la enseñanza agrícola y profesor en refrigeración, calefacción y aire acondicionado.

Hay que agregar que en el segundo semestre de 1972, la UTE creó otras tres carreras: Ingeniero Civil en Administración, técnico en Administración y Enfermería en la sede de Punta Arenas.



LOS INTEC

VEINTICUATRO INSTITUTOS Tecnológicos operan en diferentes lugares del país, orientados de acuerdo a las características y necesidades de cada región. Con sólo dos años la UTE ha impulsado diversas tareas ligadas al desarrollo de las fuerzas productivas de Chile.

Las carreras tecnológicas abren una gran perspectiva al incorporar nuevos cuadros técnicos al proceso de industrialización de nuestro país. Nacieron en 1969, con 9 carreras y una matrícula no superior a 300 estudiantes, con el objeto de aportar una solución a los graves problemas que se manifiestan en el sistema educacional del país.

Hoy día cerca de 10.000 estudiantes se forman como Técnicos Universitarios desde Arica a Punta Arenas, gracias al respaldo del Gobierno Popular, lo que ha permitido a la Universidad abrir ampliamente sus puertas al pueblo y salir al encuentro de la Comunidad.

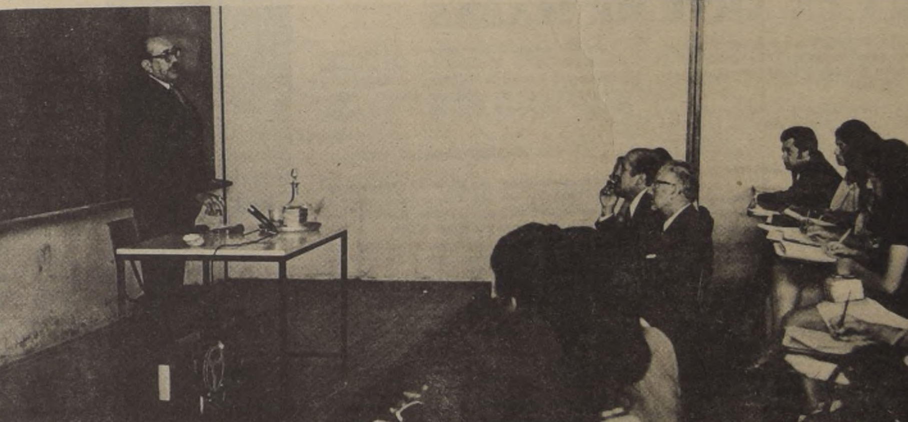
Los requerimientos de diferentes sectores de la Comunidad Nacional han hecho posible instalar Institutos Tecnológicos en Arica, Antofagasta, Calama, Copiapó, Vallenar, La Serena, Ovalle, San Antonio, Rancagua, San Fernando, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Lota, Angol, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Castro, Aysen, Coyhaique y Punta Arenas. En todas las regiones mencionadas, a través de su corta vida, no exenta de dificultades, se ha logrado un paulatino acercamiento a la unidad de estudio - trabajo, plasmándose en su acción en el sentimiento más vivo de la población.

La Universidad Técnica del Estado al formar a sus profesionales desea solucionar los problemas concretos en torno al desarrollo de las fuerzas productivas del país. El desarrollo industrial del país requiere un profundo avance en el proceso tecnológico, con creación de nuevas técnicas, para acentuar el proceso de nacionalización de la tecnología. En estos momentos es imprescindible incorporar a los trabajadores, capacitándolos y mejorando su calificación a través de un sistema integrado de formación profesional.

El Técnico Universitario nació como una necesidad vitalizadora, y está concebido para cumplir funciones directas de apoyo a la producción. Su acción está orientada a insertarse directamente en el proceso productivo.

Los Institutos Tecnológicos han concebido la formación profesional como un todo, integrando al trabajo al estudio, humanista por excelencia, para que el Técnico Universitario no sólo sea un cuadro técnico altamente calificado, sino además, debe ser un ente socialmente comprometido, con clara conciencia de su deber para la sociedad.

EL CANCILLER ALMEYDA fue uno de los profesores de la anterior Escuela de Temporada de la UTE.



DOS MIL CAMPESINOS EN ESCUELA DE TEMPORADA

MAS DE DOS MIL CAMPESINOS serán favorecidos por un programa de extensión docente que iniciará la Universidad Técnica del Estado en este verano en la zona de Melipilla y Tiltil, en forma paralela a la VI Escuela de Verano de la UTE.

Este programa, de extraordinarias proyecciones en la comunidad agrícola de esas zonas, es fruto de un Convenio establecido entre la Universidad Técnica, el Museo Nacional de Historia Natural, la Corporación de Reforma Agraria, el Departamento de Producción Animal de la Universidad de Chile Sede Sur y la Federación Campesina Ranquil.

DE acuerdo a las inquietudes detectadas en el campesinado de la región por el Departamento de Extensión Docente de la UTE, se tratarán preferentemente tres temas, que versan sobre la responsabilidad social en la utilización del ambiente, el hombre y su ambiente y la Reforma Agraria.

Iniciativa de grandes proyecciones para el futuro, este programa de extensión en las comunidades agrícolas corresponde también al anhelo de la Universidad Técnica de otorgar cursos de capacitación a los más diversos sectores de la población nacional.

AUSPICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Un cambio trascendental en la Escuela de Verano, que se desarrollará paralelamente al programa de extensión para el campesinado, es el auspicio que otorgará el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, al programa de cursos de temporada.

El acuerdo logrado con ese organismo posibilita que a los profesores que rindan satisfactoriamente los cursos mencionados, el Centro de Perfeccionamiento se los reconozca como antecedentes válidos para su carrera docente.

Al mismo tiempo, la UTE se compromete a conformar un plan permanente de actividades

→

ingresan 2.500 obreros y campesinos. Mapuches y pascuenses tienen cabida, ahora, mediante reservas de matrícula para estos dos grupos de chilenos tradicionalmente postergados de la educación. No hay discriminación de convicciones ideológicas, políticas o religiosas de los postulantes.



EDUCACION SUPERIOR PARA TRABAJADORES. Las aulas de la UTE recibirán, el próximo año, 2.500 obreros y campesinos. De este modo, pasa a ser la Universidad de mayor base proletaria del país.



LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS desarrollan su acción en función de las necesidades de la comunidad. En la foto, un estudiante de Mecánica procede a reparar un motor de un aserradero. Los servicios técnicos son gratuitos y corresponden a las prácticas de los alumnos.

UTE: EDUCACION SUPERIOR PARA TRABAJADORES

DOS MIL QUINIENTOS trabajadores ingresarán en 1973 a la Universidad Técnica, a través del convenio CUT-UTE.

La política de reserva de cupos, que fue diseñada por el Comité Directivo, define a la UTE como la universidad de mayor población estudiantil, de origen proletario.

La Universidad Técnica, a través de su sistema de selección, trata de corregir una situación dada en nuestra sociedad donde sólo los jóvenes provenientes de los sectores de mayores ingresos pueden alcanzar la educación superior, dejando al margen de ella a los hijos de obreros y campesinos.

Mediante el convenio con la CUT, cerca de siete mil trabajadores postularán su ingreso en 1973, casi en su totalidad a Carreras Tecnológicas, para formar Técnicos de Mando Medio, de cinco semestres de duración, y que se imparten en horario vespertino.

La UTE contempla también un cupo del 10 por ciento de cada especialidad para hijos de obreros. De la misma forma, al hacer la selección de los miles de postulantes que cada año llegan hasta la universidad reserva el 50 por ciento de las vacantes para quienes provienen de la enseñanza industrial, considerando que la UTE fundamentalmente dirige su acción hacia el área tecnológica. Para los estudiantes que durante largas horas han debido seguir sus cursos en la noche, a veces depués de una jornada de trabajo, la UTE reserva un 5 por ciento de la matrícula de cada especialidad a través del cupo para egresados de los establecimientos vespertinos y nocturnos.

Mapuches y pascuenses también tienen cabida en la Universidad Técnica, mediante reservas de matrícula para estos dos grupos de chilenos tradicionalmente postergados de la educación. Cincuenta mapuches pueden ingresar cada año a las distintas carreras que imparte la UTE, mientras que todos los egresados de enseñanza media de Isla de Pascua tienen asegurada su matrícula. Este año se instituyeron las Becas René Schneider, que son treinta y siete plazas para hijos de funcionarios de las Fuerzas Armadas.

—"Esto le ha dado la tónica a nuestra universidad, además de que con nuestra actitud hemos motivado a otras universidades en la enseñanza para trabajadores", señala el Rector de la UTE, Enrique Kirberg.

Para el Rector Kirberg, la enseñanza de los trabajadores debe ser desarrollada mediante una política realista y no paternalista encauzada por la universidad reformada. "El concepto de universidad reformada — sostiene Kirberg — es que la universidad se debe a la comunidad nacional, en el sentido de expandir el arte y la cultura, elevando el nivel de la población, entregando la formación profesional que el país necesita y la investigación que requiere nuestra industria. Eso debe ser la universidad reformada. No sería completa, si a través de todo el trabajo no se superaran los viejos y arcaicos moldes de la universidad clásica y clasista".

"Para poder cumplir su misión — agrega el rector — la Universidad debe estar abierta a toda la comunidad. Nosotros no podemos esperar que una nueva sociedad la modifique, sino debemos hacerlo ahora. Y para esto, trazamos una política realista y no paternalista de ingreso de trabajadores a la Universidad, para lo cual damos cupos a través del convenio con la CUT".

Según lo indica el directivo máximo de la UTE, el año pasado se ofreció el 10 por ciento de las matrículas a obreros, lo que significó el ingreso de mil cien trabajadores. Ahora hay tres mil vacantes en carreras universitarias y mil cur-

LA POESIA EN VALPARAISO

PEDRO MELLADO (profesor), LEONARDO SANTANA (bancario) y MARIA PALMA (pintora y escultora) disponen aquí algunos ejemplos de su poesía sagitaria que habremos de calibrar como la singular batalla a la que entraron heridos de angustia hasta la médula y salieron armados de cañones y calificada puntería antiimperialista.

Los tres incorruptibles, conservando a golpes de firmeza su insobornable sencillez, su fe en el hombre nuevo. Todos con pulso y latidos jamás pendulares en esta hora titular de las definiciones; llamando, a su turno, a la poesía: "profundidad", "denuncia", "necesidad imperiosa". Todos inéditos y talentosos, buscando al editor inencontrable para sus "Melodías de la Existencia", "Pampa Irigoin" y "Zafra".

Todos contando sólo con esta página generosa para llevar la tenacidad, la potencia y hermosura de sus cantos hasta las sienes de la patria.

ALICIA ENRIQUEZ

MALDITO

Aquí, entre lengua y paladar,
al fondo,
yaces dolor - sabor maldito!
Una arcada de recuerdos
te trae
y pesas, ¡maldito!
Brota a la luz y no abuses
con mis huesos indefensos
Pronto te escupiré,
y aun cuando martirices
mis vísceras
te pisaré, ¡maldito!

ESTOY TRAS EL MUNDO

Estoy tras el mundo, vivo
en la antesala de las cosas,
la felicidad es mi enemiga.
¡Cuántos gestos me hace la amargura
para que yo le sonría
con mis ojos siempre húmedos.
—Te odio, llanto.
Recuerdo cuando la sola
palabra muerte
me hacía temblar de miedo
¡Cómo podía tenerla
si la siento tan mía
Ella nunca me dejará.
Gozaré cuando las raíces
de los árboles furiosos
busquen el fondo
de la tierra
y en su camino destrocen
el cuerpo que amó.
Ya nada me hará sufrir.
La tierra a mi lado estará seca
porque jamás pondre una lágrima en ella
Y desde allá, de donde sea,
estaré mirando una rosa amarilla.

PEDRO MELLADO

TODOS SENTADOS EN EL PISO ONCE

Todos estamos en el piso once,
abatidos por el viento
que grita en el piso once.
Todos miramos nuestros rostros
llenos de gusanos.
llenos de gusanos.
La mierda está en nuestras miradas,
miradas con banderines,
cañones de gas,
los cañones de los escapes,
los cañones vomitando rojas bombas,
destrozando cuerpos,
senos y manos esparcidos,
manos sin dedos
y nosotros en el piso once
y las bombas
y el yanki desgraciado.
Los yankis asesinos
tienen las aldeas y los niños cercados
y nosotros aquí en el piso once,
y las superbombas destrozando,
abriendo cráteres
y nosotros aquí en el piso once.
Qué podemos hacer nosotros,
los del piso once,
mientras el yanki aniquila
la nación Vietnamita,
¿y nosotros qué hacemos en el piso once?
Gritemos, al menos,
gritemos,
gritemos como matan con napalm,
como mutilan,
como matan,
denunciemos este genocidio ,
las muertes. . . las muertes,
nosotros los del piso once.

LEONARDO SANTANA

NO QUIERO VIVIR. . .

No quiero vivir
si estoy muriendo,
no quiero vivir
si están muriendo en Brasil,
no quiero vivir
si están muriendo en Argentina
no quiero vivir
si están muriendo en Paraguay,
no quiero vivir
si están muriendo en Bolivia
y en Vietnam
No quiero vivir si están matando
a los pobres del mundo.
¿Cómo vivir sedentarizados,
sin complicaciones?
Encienda Ud. la radio,
embadúrnese de mierda:
use Ice blue de Williams, ¡guau!
¡Use Williams! y nos mojamos la cara
con perfumado orín azul
y nos sentimos felices.
Irresistibles los hombres que usan
camisas Arrow.
¡Y love Lux! cien estrellas de Hollywood
lo usan
Nos lavamos con Lux. Nos sentimos
felices.
UPI urgente, la fabulosa actriz se
divorcia. . .
UPI, el comando estadounidense informó
a los enviados especiales que en los
bombardeos
a Vietnam del Norte han sido muertos
700 civiles
debido a una equivocación. . .
Y nosotros felices porque la moda Pop
para la gente In,
compre en Carnaby Street
No se sienta out (las cachai choro).
Nos vamos felices al trabajo
No nos interesan 700 muertos
No nos interesan 800 muertos
No nos interesan 900 muertos,
ni miles de muertos
No nos interesa el mundo.
No nos interesa la vida.

LEONARDO SANTANA

ZAFRA

El Alba
se despereza en horizontes de piedra.
Cuchillos
de hielo y alas
vienen cortando la noche
Niño indio
de la zafra,
en el fondo de tus ojos
se recojen las estrellas
Corta
la caña,
corta.
De sol a sol,
en los campos,
De año en año,
en tu vida.
Las sombras vienen cayendo
El grito largo del tiempo
te sube de las entrañas,
y se hace nieve en tu pelo
y temblará en los cantares.
Corta
la caña
corta.
En tu mirar milenario
está llorando la raza.

MARIA PALMA



ESCRITORES COMEN JUNTOS EL 28

EL VIERNES PROXIMO, 28 de diciembre, Día de los Inocentes, se reunirán los escritores en la calle Abdón Cifuentes, primera cuadra entrando por la Alameda, para despedir el año, estrechar amistades y echarle un vistazo a los positivo y a lo negativo del año que "se nos va", como dicen los siúticos.

Pero ¿por qué diablos eligieron los escritores el Día de los Inocentes para este acto, que todos los años adquiere caracteres de una alegre fiesta?

Uno de ellos, cuyo nombre nos reservamos, para evitar posibles represalias, nos dijo:

"Nos reunimos en ese día, porque somos realmente inocentes.

Pruebas al canto:

1º Somos inocentes, porque casi siempre -no por decir siempre- los editores nos pasan por la cola del pavo...

2º Somos inocentes, porque creemos que nuestras obras son las mejores del año...

3º Somos inocentes, porque consideramos que cada obra nuestra nos conducirá directamente a la posteridad...

4º Somos inocentes, porque creemos que con una obra nuestra podremos comprarnos una casa, tener un auto y mantener una amante...

5º Somos inocentes, porque seguimos creyendo que en Simpson 7 se proyecta la edición de una revista que nos represente...

6º Somos inocentes, porque siempre hemos creído en el primer trago de la noche.

7º Somos inocentes, porque estamos convencidos de que el préstamo del Banco del Estado lo paga el Espíritu Santo...

8º Somos inocentes, porque creemos en el Viejito Pascual y en los Concursos Literarios...

9º Somos inocentes, porque los poetas todavía rimamos "alma" con "palma"...

10º Somos inocentes, porque consideramos a Nicasio Tangol como el Trauco de Chiloé...

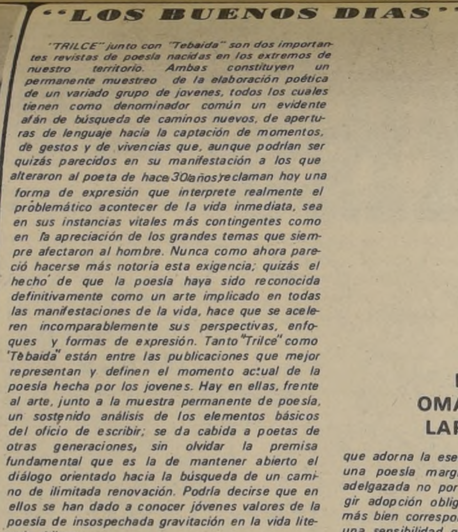
Sin discutir al miembro de la SECH que así nos informa, tenemos que anunciar que la fiesta del 28 va a ser un estallido de la más pura alegría y que nadie -¡absolutamente nadie!- podrá evitar los discursos. En esta especialidad, los novelistas, cuentistas, poetas y otras verduras literarias son como mandados a hacer y hálleme Dios confesado...

De todas maneras, inocentes y no inocentes, creyentes y no creyentes, tirios y troyanos, todos el 28 a Abdón Cifuentes

ASISTIRA NERUDA

Los escritores están felices, porque Pablo Neruda prometió asistir a esta comida que siempre ha tenido la suerte de contar con distinguidos invitados. En 1971 fue Humberto Díaz Casanueva. Esta vez el Premio Nobel, que ha estado alejado de los círculos literarios, aprovechará la oportunidad de abrazar a sus viejos amigos.

"LOS BUENOS DIAS"

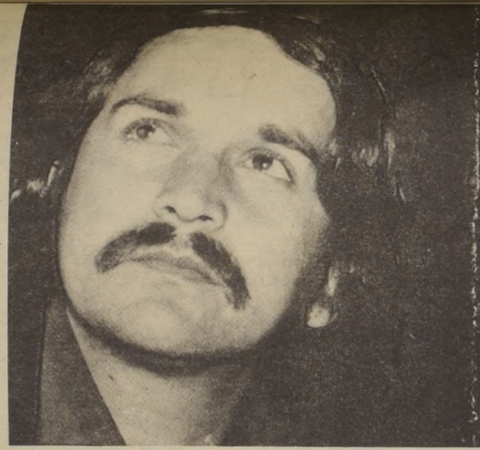


"TRILCE" junto con "Tebaida" son dos importantes revistas de poesía nacidas en los extremos de nuestro territorio. Ambas constituyen un permanente muestreo de la elaboración poética de un variado grupo de jovenes, todos los cuales tienen como denominador común un evidente afán de búsqueda de caminos nuevos, de aperturas de lenguaje hacia la captación de momentos, de gestos y de vivencias que, aunque podrían ser quizás parecidos en su manifestación a los que alteraron al poeta de hace 30 años, reclaman hoy una forma de expresión que interprete realmente el problemático acontecer de la vida inmediata, sea en sus instancias vitales más contingentes como en la apreciación de los grandes temas que siempre afectaron al hombre. Nunca como ahora pareció hacerse más notoria esta exigencia; quizás el hecho de que la poesía haya sido reconocida definitivamente como un arte implicado en todas las manifestaciones de la vida, hace que se aceleren incomparablemente sus perspectivas, enfoques y formas de expresión. Tanto "Trilce" como "Tebaida" están entre las publicaciones que mejor representan y definen el momento actual de la poesía hecha por los jovenes. Hay en ellas, frente al arte, junto a la muestra permanente de poesía, un sostenido análisis de los elementos básicos del oficio de escribir; se da cabida a poetas de otras generaciones, sin olvidar la premisa fundamental que es la de mantener abierto el diálogo orientado hacia la búsqueda de un camino de ilimitada renovación. Podría decirse que en ellos se han dado a conocer jóvenes valores de la poesía de insospechada gravitación en la vida literaria chilena.

Es así como a través de "Trilce" pudimos apreciar en más de una ocasión la poesía de Omar Lara. Nos llamó la atención, como ahora a lo largo de este libro, esa tonalidad isócrona, desprovista de alternativas de espacio, de contrapunteadas imágenes, de claroscuros más o menos intencionados y del retorcimiento propio de cierta poesía que estriba su valor en el colorido contrastante del plumaje, en la adjetivación inesencial, equivocando la gracia lumínida del poema con la oropelezca y enceguecedora visión.

Por el contrario, fluye de estos poemas una rara serenidad, rara si consideramos la edad del poeta, edad más bien de turbulencias y apasionados ímpetus de vivir, de actuar con las cosas antes que razonarlas y meditarlas profundamente; edad que no puede ser de quietud sino de acción. Omar Lara nos pone con este libro ante la necesidad de singularizar su presencia en la poesía de su generación. Es un poeta de verso simple y claro, sin alternancias retóricas, traduciendo su vivencia profunda en imágenes de captación directa, sin caer en el recurso fácil de la ambigüedad; hay finura de estilo y una cierta elegancia en la expresión; los elementos cotidianos juegan a encontrarse en un acto de comunicación que es como abrir una ventana para que la luz entre a raudales.

En Omar Lara la palabra adquiere eficacia plástica en el sentido menos banal, es decir, en el sentido de buscar al objeto y penetrarlo silenciosamente, es decir, antirretóricamente, en puntas de pie para no quebrar esa armonía simple y clara



De OMAR LARA

que adorna la esencia ~~más vital de~~ las cosas. Es una poesía marginal a todo prejuicio metafórico, adelgazada no por necesidades exteriores de fungir adopción obligada de técnicos en boga, sino más bien correspondiendo a la función natural de una sensibilidad que capta profundamente desde una tranquila y serena perspectiva cómo fluye la vida, aún en sus relaciones más contradictorias; "Objetos": **"Nos hablan de qué, de qué naufragio provienen desde qué dilatada orilla fatigosa nos mienten estos objetos que nos unen con una marca a carne fría./ Emiten sus olores, sus ruidos peculiares. Sombras veloces, párpados en acecho. Materia en tránsito".**

La poesía de Omar Lara gira en torno a la vida inmediata, a lo que ella tiene de cotidiano y real, y sin embargo, a través de esa preocupación primera se evidencia una huella de inquietud por lo desconocido, busca aprehender la esencia fundamental de las relaciones: **"Mira donde pones el ojo cazador lo que ahora no vez/ ya nunca más existirá/ lo que ahora no toques/ enmohecerá lo que ahora no sientas te ha de herir algún día".**

Omar Lara se abre paso frente a un mundo de relaciones cada vez más antipoéticas, denunciado por cierto sector de los jóvenes vates como definitivamente contrario al estímulo de toda forma de lirismo. Sin embargo, su poesía es una palpable negación de dicho imposible; el lirismo de Omar Lara, despojado de toda esencia retórica, podado de intencionalidades emotivas gratuitas, discurre sobre trasfondos argumentales y temáticos de contenidos inequívocamente actuales; ello le permite encarnar una forma de lirismo adecuado a la contingencia del mundo contemporáneo.

"Los Buenos Días" es un buen libro de poemas en el que se recopilan valiosos textos de Omar Lara, muchos de ellos diseminados en revistas y diarios, manifestantes de los diversos momentos en que fueron escritos. El libro tiene unidad de fondo y forma, hay correspondencia interna dentro de la obra, lo que demuestra el sostenido nivel de elaboración y el paso franco y seguro del poeta joven hacia la consecución de una personalidad poética de estilo definido y de singular expresión dentro de su contexto.

Es un poeta con vocación de sencillez, de prístina claridad, de rigurosa síntesis. Si consideramos que la poesía como ninguna otra arte exige al lenguaje la manifestación de una suprema síntesis, tendríamos que decir que Omar Lara se acerca a esta exigencia fundamental con acierto y elegancia. La palabra no es para él motivo de una excesiva aventura, no somete al lenguaje a formas de tensión extrema como para hacerlo parir mundos extraños que rompan violentamente el nudo de la realidad y lo muestren en una perspectiva distinta; no es ésa su intención, y por lo mismo, pareciera que sus versos son una confirmación de dimensiones vegetativas, de valores que de alguna manera ya han sido puestos en la órbita, de la poesía y recreados con mayores o menores aciertos; pero ésta es una forma de enfocar sus poemas mediante la impresión de la primera mirada; un acercamiento más riguroso nos permite descubrir la convulsionada inquietud bajo la tranquila retina de sus ojos: **"Atravesamos muros/ y vemos debajo del agua/ hablamos con seres de otras edades y adivinamos el porvenir/ encontramos una aguja en un pajar/ y la perdemos oh, Dios".**

Es una mirada tersa la de sus versos, pero hondamente metida en las raíces de lo cotidiano, buscando en ellas lo contradictorio y, por lo mismo, lo más dramático y cambiante.

Manuel Espinoza Orellana

HOMENAJE A LUIS OYARZUN

Por HUMBERTO DIAZ CASANUEVA

TAN LIGADO A MI VIDA que ahora su muerte, dentro de mí es como mi oscuro sobrenombre y mi enronquecimiento. Lo conocí casi niño, con pisada de ángel, con voz de cántaro, con maravillosa curiosidad para ver lo tremendamente infinito en la espumante forma cotidiana. Escuchó llamados en el silencio de las piedras, de los bosques, del mar estrangulado por la noche. Escribió versos intensos como conjurando a un tigre que siempre estuviera golpeando a su puerta. Y no sólo escribió versos, sino que penetró en las ocultas dimensiones del cántico para captar las milenarias señales del ser, las visiones de una belleza deshecha en signos. Lo recuerdo en el Barros Arana cuando regresé de Alemania y me escuchaba como si yo trajera alguna cualidad singular que rompiera lo convencional y artificioso de una pedagogía hueca. En realidad yo no traía nada, sino la pasión de cantar y de pensar cantando. Era yo el que aprendía de él, de su inocencia como la intensificación de algo más poderoso que el esfuerzo puramente intelectual, de su mocedad como la imitación de un animal ebrio de libertad, de su actitud humana siempre en crecimiento y golosísimo de una luz como la suspensión de todo lo racional para abarcar expresiones universales, un sentido oculto y una ley poética de rara intensidad. Recuerdo que caminamos en Roma por catacumbas, templos y tabernas, y siempre terminábamos por deleitarnos con melodías fugaces al término de callejuelas tortuosas, quemaduras de aves, arreboles, sábanas ondeando al viento desde un balcón corroído por la pobreza. Hasta que un día se me fue en una motocicleta radiante, atravesando pueblos inverosímiles, con un gato negro al hombro, y detrás de un horizonte volante en donde lo esperaba su infancia aterrada. Le gustaba contar las peripecias que pasó atravesando aduanas de varios continentes con una piel de oso que le encargó Neruda se la llevara a Chile. Era un gran orador, brillante, recamado tanto de pensamiento como de imágenes. Hablaba con agudeza, evidencia, gracia, perfección suma. Lo escuché hablar en Naciones Unidas sobre la juventud y, encanecido prematuramente, su mensaje estallaba como un destello solar, una juventud que era tanto la suya propia como la que desenterraba de los que escuchaban su palabra mágica. Fue muy generoso conmigo, hicimos planes para zambullirnos en trabajos singulares y me estaba organizando unas conferencias en Valdivia para alguno de mis regresos a Chile. Aquí en Nueva York, hojeando diarios chilenos al descuido, la noticia de su muerte me salta como un chorro de luto caliente al rostro, como si un martillo golpeara un bronce terrible, y me levanto a la medianoche y escribo estas líneas desgarradas por algo que me parece tan inaudito a la vez que injusto. Lo veo ahora como si trasportara una montaña y diera un enorme paso en lo desconocido, absorto, mirando una débil flor, protegiéndola con su sonrisa. Absorto, ahora llevando en sus manos palabras pesadas como anclas; pero me resuena una voz aunque esté ya en otro espacio, y nada puede calmar lo inconsolable, lo que de él se va alargando remotísimo, aunque lo siento aquí rozándome, cubierto de flores y de frutas, y profundamente coral.

LUIS OYARZUN, en el recuerdo.

H.D.C.

Nueva York, 7 de diciembre de 1972

NO HAY TRAGEDIA AJENA

VOY A CUMPLIR SESENTA. Cuando tenía veinte, los fascistas italianos bombardeaban a los niños de Abisinia.

Cuando tenía veintiuno, los fascistas alemanes bombardeaban a los niños de España. Cuando tenía veintidós, los japoneses bombardeaban a los niños de China. Cuando tenía veinticuatro, las bombas fascistas caían sobre los niños polacos, cuando tenía veinticinco esas bombas llovían sobre los niños de Inglaterra. "Tenía yo veintiséis años cuando los fascistas alemanes, con todas las fuerzas de la muerte, asesinaban a los niños de Ucrania, Bielorrusia, Rusia.

"En mi país o en otro, cuando se habla de los niños, no existen las palabras cerca ni lejos, propio ni ajeno".

Konstantin Simonov es poeta, pero esta trágica prosa la escribió para un documental vietnamita, cuyo contenido casi es innecesario citar después de recoger sus palabras.

"NO HAY TRAGEDIA AJENA", "Paloma de Oro" en el último Festival de Karlovy Vary, es un filme sobre los niños vietnamitas, que aparecen en la pantalla con un hueco en el vientre, mutilados, vendados, encerrados en un pequeñísimo ataúd de madera, sencillo, tosco, extremadamente dramático.



INCREIBLES DEL HORROR: mientras en la tierra arrasada por el napalm un Santa Claus de opereta reparte regalos a niños vietnamitas, desde el aire los aviones estadounidenses siembran la muerte con sus bombas.

Konstantin Simònov, un poeta soviético, escribió una trágica prosa para un documental vietnamita, ganador de la "Paloma de Oro", del último Festival de Karlovy Vary.

Toda la tristeza de las palabras de Simonov aparece en la pantalla, en esas escenas horripilantes que se cruzan de cuando en cuando con la vida normal y pacífica de los norteamericanos en Estados Unidos, mientras el texto dice:

"El asesinato de cada persona en Viet Nam - hombre, mujer o niño- le cuesta a la máquina militar norteamericana treinta y seis mil trescientos setenta y tres dólares y sesenta y cuatro centavos. Cada norteamericano da o le quitan para estos crímenes un promedio de seiscientos dólares".

El documental es impresionante. Hecho en forma de ensayo cinematográfico, los cuarenta minutos de su duración pesan extraordinariamente sobre el ~~espectador~~ por su tragedia, es un filme ~~bien hecho~~, impactante.

"Al final de cada película se escribe la palabra "final", pero no poseo esta palabra, porque esto jamás se borrará de mi memoria".

A esta frase de Simonov podríamos añadir: "No se puede usar esa palabra porque sencillamente eso no ha terminado. La muerte sigue lloviendo sobre Vietnam" (PL).

CINE URGENTE

EMBISTE AL MONSTRUO TELEVISIVO

Si Podemos, un cortometraje político filmado en los barrios marginales caraqueños, fue exhibido en Santiago por su productora. Es un filme del nuevo cine amateur venezolano que lucha como necesaria respuesta, contra el hiperdesarrollo de la comunicación empresarial a través de la TV.

NIÑOS y mujeres venezolanos, subsistiendo apenas mientras arañan en la miseria del desempleo y se encomiendan a los favores de algún santo milagroso, marginados de los beneficios de la inmensa riqueza petrolera, y de la cultura, pero poseedores de un televisor comprado a crédito que sustituye la ausencia de calorías y de trabajo por imágenes cuidadosamente programadas para sosegar y torcer sus conciencias, son los protagonistas de un golpeador filme realizado por una mujer.

Se trata de Franca Donda, una novel realizadora que llegó a Santiago portando un cortometraje de 40 minutos de duración, de neto corte político y una de las últimas producciones del naciente cine venezolano.

"SI PODEMOS" presenta a algunos de los personajes más poderosos y representativos de la burguesía. Enumera uno a uno los grupos económicos y la cantidad de capital acumulado en sus arcas. El ambiente del filme lo constituye una cena filantrópica destinada a recoger fondos para el Festival del Niño, con subastas y desfiles de modas, y donde los cocineros son los más sofisticados millonarios. El más rico de todos discursea sobre la bondad empresarial. A todo lo largo de la cinta aparecerán los mismos señores en contraste con la miseria y las infrahumanas condiciones en que se desarrolla la vida de los barrios pobres que se acumulan en constante crecimiento en los centros urbanos de Venezuela.

La entrevista a los protagonistas se sucede dando una visión global de lo que se piensa, de las aspiraciones y esperanzas, y de la forma como se vive en los sectores marginados de Venezuela. Intercaladas a las entrevistas a los niños y mujeres del barrio, la película nos da entrevistas de dirigentes de gran prestigio en el movimiento popular que proporcionan datos estadísticos y orientaciones de carácter didáctico. Entre ellos un médico, la educadora y dirigente gremial Argelia Laya, la cantante popular Soledad Bravo y el dirigente José Vicente Rangel, defensor de presos políticos durante los gobiernos de Betancourt, Leoni y Caldera y actual candidato presidencial de los sectores más renovados de la izquierda venezolana.

PRACTICA, SOLO PRACTICA

"Este corto — nos dice la realizadora — fue dirigido y montado por Josefina Jordán y por mí. Aunque lo importante es que fue producido en un trabajo de equipo, y forma parte del programa de producciones que se ha trazado el grupo CINE URGENTE



FRANCA dirigió, junto con Josefina Jordán, el cortometraje SI PODEMOS, expresión del nuevo cine político venezolano.

¿Qué otros trabajos se han realizado en ese grupo?

Hay un trabajo continuo de filmación. Al mismo tiempo se elaboran cosas muy pequeñas de carácter propagandístico que forman parte de espectáculos y mitines. Antes de "SI PODEMOS", el grupo produjo un corto titulado "22 DE MAYO", dirigido por Jacobo Borges. Es el recuento de todo un día en la vida del país, un día en que unos grupos armados de la derecha asaltan la ciudad universitaria y balean al presidente de los estudiantes, por la noche se celebra una comida de millonarios en que los cocineros son algunos conocidos empresarios, que contrasta con la fiesta en un barrio popular; ese mismo día ocurre el regreso de un showman de la televisión, etc, etc. Todas estas cosas son percibidas por un personaje central que vive en un barrio y que va acompañado permanentemente de un radio-transistor. Fue una primera experiencia interesante, de la que aprendimos algunas cosas.

¿Cómo se realiza el aprendizaje de los cineastas de CINE URGENTE?

La gente ha ido aprendiendo el oficio con la práctica y estudiando un poco en algunos libros. El trabajo en equipo ayuda a asimilar y a aprender nuevas cosas en lo técnico. Pero lo más difícil no es el problema técnico, sino el económico. Se trabaja prácticamente con las uñas. Los artistas donan cuadros y esculturas que son subastados para financiar las películas y el equipo. El trabajo de producción por lo tanto es lento y arduo. "SI PODEMOS" requirió casi dos años de trabajo.

CESANTIA EN EL TAPETE

Uno de los aspectos más discutidos de SI PODEMOS es el hecho de que pone más énfasis en los sectores marginales que en los trabajadores. ¿Cuál es la razón de esto?

En Venezuela existen unos 700 mil desempleados, la industria manufacturera está estancada, también en el campo hay una constante migración hacia las ciudades. Esto ubica a los desempleados y subempleados en un plano de relevante importancia para la transformación del país y la conquista de un sistema más justo. También en las fábricas y en los sindicatos se realiza un lento trabajo de concientización, tratando de romper los duros moldes del sindicalismo corrompido y la constante propaganda exaltadora de arribismos e individualismos. Pero en los sectores marginales también se hace un trabajo enfático, porque también allí, y tal vez con mayor urgencia que en otros sectores, es necesaria una transformación.

¿Qué proyectos hay en Cine Urgente?

Se trabaja en varias direcciones. En estos momentos se busca la manera de saltar del cine documental al argumental que pueda ser dirigido a profundos valores de la ideología.

¿Qué importancia tiene el cine que ustedes hacen para el movimiento popular de Venezuela?

La imagen — dice — ha adquirido un poder desproporcionado en relación a otras formas de comunicación, y contra el poder de la televisión poco pueden los ya flacos medios impresos del movimiento popular. Es por eso que en el curso de los últimos años y paralelamente a la recuperación de las organizaciones revolucionarias, que retoman el aliento después de una dura y larga jornada de clandestinidad y aislamiento, han proliferado en Venezuela los grupos de cine amateur que trabajan en estrecha relación con los organismos de propaganda de los partidos revolucionarios. También los afiches, las publicaciones y otros medios buscan nuevos caminos de expresión que les permitan competir con el pavoroso poder de las imágenes y el ambiente comunicacional.

CINE URGENTE nace entonces como necesaria respuesta al hiperdesarrollo de la comunicación empresarial. La televisión se ha convertido en Venezuela en el medio más eficiente que tienen los poderosos grupos económicos, nacionales y foráneos, para desmovilizar a los sectores populares y para ocultar la verdadera esencia de las relaciones sociales. La mitad de las familias venezolanas posee un televisor enclavado en el centro de su hogar, que le trasmite, a través de tres millonarias estaciones comerciales y una del Estado, una programación elaborada científicamente, sostenida por varios centenares de agencias publicitarias, alimentadas por datos e investigaciones de sociólogos y sicólogos y asesoradas por un abundante material elaborado en Norteamérica.

El movimiento popular tiene que generar la forma de contrarrestar el inmenso poder de esos medios. El cine puede ser una de esas formas.

La película de Franca fue proyectada en la Universidad de Chile y de la Católica para el público interesado en ese trabajo localista y político.

RESTAURANT LUCIEN

UNO DE LOS RECUERDOS más gratos para los viejos porteños que sabían hacer cumplido honor a la buena mesa y apreciar las finas maneras de un personal entrenado por "maitres" afiliados a la hermandad de la "gourmandise" es el del Restaurant Lucien, que funcionaba en Valparaíso en un típico local que se levantaba casi al borde del monumento a los héroes de Iquique, en que "involuntariamente" Arturo Prat /da la espalda al mar.

El Lucien, en el que se daban cita permanentemente los mismos "bonvivants" que, en la cena de madrugada, favorecían la mesa criolla de la "Pensión La Rosa" con platos preparados por la Catita y aliñados por "Chumingo" Bustamante, grandes anfitriones de los merodeadores de la noche, como les llamaba Julio Walton.

Como es natural una mesa favorecida por los "connaiseur" de la ciencia de Brillait Savarin integraba todas las especialidades de la cocina internacional. Desde el caviar del Cáucaso o las anchoas rellenas para acompañar el aperitivo hasta el "crépes suzette" o el "Sainte Honnoré" para el postre, pasando por los deliciosos fromages. –Roquefort, provolone, Montes Claros, brie, Limburgo– la despensa del Lucien estaba permanentemente en condiciones de preparar un banquete digno del Festín de Baltasar. En los acuarios chapoteaban siempre las gigantescas ranas de Batuco y en las hieleras descansaban las angulas de Constitución, prestas a satisfacer al cliente antojado de unas ancas de rana a la bordalesa o de unas angulas al pil - pil. Y para el aficionado a los platos exóticos un par de enormes Tortugas pescadas en aguas ecuatorianas, montaban guardia en la puerta componiendo el apropiado "réclame" para la sopa de tortuga que se servía todos los sábados. Esperando ese sabroso epílogo de su dilatada vida, los galápagos, anclados por una cadena, se movían con su característica lentitud, bajo la enorme caparazón de la cual, llegado el momento, el "chef" extraería los trozos indicados para cocinar la renombrada y apetecida sopa.

Mucha gente cree que la tortuga es una especie de caracol gigantesco que guisado en su propia concha tiene un sabor parecido a los caracoles a la madrileña, pero no, los caracoles una vez cocinados se extraen de su caparazón con un tenedorcito de dos puntas el cual arranca una especie de gusanito que se esconde en el retorcido interior. En cambio, la sopa de tortuga se toma con cuchara y no tiene ningún pedazo de la concha del galápago, que como usted debe saber, es de carey y, por sí solo bastante indigesta.

Como dijimos anteriormente, los habitués del Lucien eran un grupo de hombres de negocios y personalidades porteñas vinculados a la banca, al comercio importador, a la agricultura, al periodismo, a las actividades bursátiles, etc., y a quienes unía una afición común a la buena mesa. Recuerdo, entre otros, a Gastón Hamel de Souza, "Chon" Delpino, Enrique Iver, Octavio Señoret, Fernando Couve, Carlos Alzola, Manuel Rojas Guzmán y como diría un cronista de "Vida Social" otros que se nos escapan. Recuerdo de cierto banquete en que participaban, junto a otro medio centenar de contertulios, los personajes antes citados y del cual conservo, a título de curiosidad, la cartulina del menú, y que reproduzco para señalar lo que se han perdido los que no conocieron los viejos tiempos del Lucien.

MENU

Hors d'oeuvres

Camembert, Gorgonzola, Brie
Caviar Romanoff, Paté de Foi Grass
Langosta a la Newburg
Filet de soule au beurre
Pechuga de ganso a la Jeannette
Vol-au-vent de Caille.

Dessert

Souffle Supreme
Crepe Suzette
Vins et liqueurs

La cuota para este tentempié era de $ 20 por persona. Hubo reclamos.

RADO GARBÓ



DIRECTOR: Orlando Cabrera Leyva. COORDINADORA: Licha Ballerino. REDACTORES: Sara Vial (En Valpso) y Nano Cabrera Zúñiga. ILUSTRACIONES: Arturo de la O. DIBUJO: Alejandro Burgos y Franklin Mancilla. FOTOGRAFIA: Rolando Daza, Raúl Contreras, René Barra, Víctor Rojas, Alejandro Muñoz, Jorge Arroyo y Oscar Rosales. LABORATORISTA: Amanda Iturriaga. LABORATORIO COLOR: Eugenio Urbina, Daniel Rivas y Juan Robledo.



EL CRANEO más antiguo encontrado en el Hemisferio Norte.

EL CRANEO MAS VIEJO DEL MUNDO

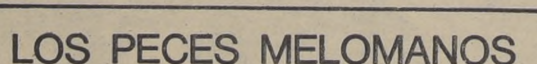
EL RECIENTE HALLAZGO de un cráneo humano de dos millones y medio de años en Kenya, Africa, plantea una nueva posibilidad sobre la teoría evolucionista: Admite la existencia simultánea del australopiteco -antropoide bípedo, admitido como antecesor del hombre- y del hombre propiamente dicho y "Homo Sapiens".

La noticia indica que el origen del hombre se remonta a épocas anteriores a lo que hasta ahora se pensaba, cuya antigüedad, según algunas teorías, no iba más allá del millón de años, cifra estimada de la existencia del hombre más primitivo.

La información fue ofrecida por el director del Museo Nacional de Kenya, Richard Leakey, días después de haberse descubierto los restos craneanos en Africa, denominada "la cuna de la civilización" por unos y "el gran laboratorio del origen del hombre", por otros, debido a los numerosos hallazgos de restos humanos demostrativos de la evolución.

El cráneo hallado en las cercanías del lago Rodolfo, en ese país de Africa Oriental, fue extraído de una capa de sedimentación formada hace más de dos millones de años.

Una de sus características es la carencia del arco superciliar, muy pronunciado en los pueblos asiáticos y africanos. Según se evidencia, el cráneo encontrado es anterior en más de un millón de años a los del hombre más primitivo hallado hasta ahora.



FRAGMENTO de quijada de hombre moderno, acompañado con uno similar del Africanus Australopithecus, de unos cinco millones de años de antigüedad, considerado uno de los primeros miembros de la familia humana. El descubrimiento fue hecho en Kenya por una expedición del Museo de la Universidad de Harvard. Las partes marcadas con rayas oblicuas indican las zonas similares al fragmento prehistórico.

La capacidad cerebral de este reciente hallazgo supera los 800 centímetros cúbicos y contrasta con la de los prehomínidos más cercanos, que varía de 600 a 700 centímetros cúbicos. La del hombre contemporáneo es de unos mil 500 centímetros cúbicos.

Algunos antropólogos estiman que los Neanderthalenses son los primeros verdaderos hombres, mientras que otros sitúan como homínidos primitivos al Pitecántropo, Sinántropo y al hombre de Heildelberg, cuya capacidad craneana oscila de 800 a mil 200 centímetros cúbicos.

"Existe ahora una prueba segura de que hace dos millones y medio de años existía, al mismo tiempo que el australopiteco -señala Leaky-, un hombre de gran capacidad cerebral, bípedo y con características semejantes a las del "Homo Sapiens".

Así, las ideas evolucionistas de Darwin cada día se enriquecen más y, a pesar de los impugnadores que tuvo en sus inicios, la teoría que destruyó el mito de la creación independiente de las especies (y conmovió la sociedad del siglo pasado con la idea genial de "nada es permanente y todo es producto del cambio") es hoy aceptada como ley universal que rige la vida. (PL).

EL RETORNO DE LOS AGUATEROS



El agua que beben los europeos se ha convertido más bien en un producto de laboratorio, debido a los muchos elementos químicos que se le deben agregar para disminuir su grado de contaminación y hacerla más pura y rica. No obstante, todos estos esfuerzos artificiales no se comparan a la riqueza del agua de vertiente y aquella obtenida del hielo. Por esto, la Compañía Sueca de Agua Polar abrió una planta, valuada en más de 100 mil dólares, para producir un millón de galones de agua pura al año, la que será exportada del Artico a varios países de la Europa meridional.

LOS PECES MELOMANOS

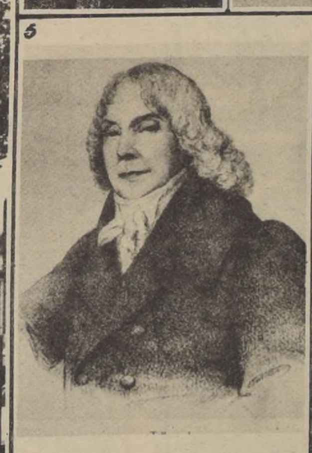


De que a los peces no les entusiasma la música, sea clásica o popular en cualquier género, no cabe la menor duda. En cuanto oyen un ruido —y la música es, para los habitantes de las profundidades acuáticas, nada más que eso— huyen despavoridos. De allí que un grupo de científicos norteamericanos cuya misión era mantener alejados a los peces de la central atómica ubicada en James River optaron por hacer funcionar una radio día y noche a todo volumen, que hacía huir a estos amantes del silencio, impidiendo que los cardúmenes se metieran en el canal que proporciona agua a la central. Pero al poco tiempo descubrieron que la radio no era suficiente, pues los peces —como los habitantes de las ciudades— terminaban acostumbrándose a soportar el mismo ruido. De manera que al final no hubo más remedio que proporcionar a los hijos de Neptuno una variadísima selección musical que va de las dulces melodías de Liszt hasta la más furiosa música progresiva.

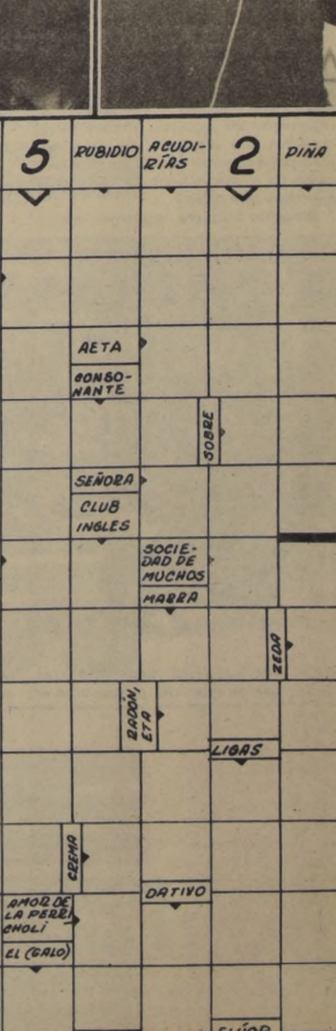












...FARROW (CINE)
LAMBDA
PASO ANDINO
7
SIMPATICÉ, CONGENIÉ
1
AUMENTATIVO
OBSEQUIA
3
SIGMA
5
RUBIDIO
ACUDIRÍAS
2
PIÑA
ENVUELVE
PRESUMES
CUADERNO, TACO
DESPANZURRA
SEPARAN
TODAVÍA
GALLARDÍA
...GAZZARA (CINE)
TUNAL
HOGUERA
MEDIO OGRO
AETA
CONSONANTE
TRUFARÉ
...FIGUEROA ...ZAPATA
AVE
SOBRE
CENTAURO
BALDÉ
CLUB MILANÉS
LA UNIDAD EN INGLES
EL MEJOR TRIO
SEÑORA
CLUB INGLES
COMENCÉ
ADORNAN
INSTRUIRÁ
LUEGO
DAR CON
SOCIEDAD DE MUCHOS
MARRA
OMEGA, TAU
SALA
ENTENA
JORNAL
FRUSLERÍAS
LLEVO
ZEDA
6
FLECHAS
COBRE
RADÓN, ETA
LIGAS
NOVILLOS
AULA
ENYUGUÉ
PLATAL
INTENTAD
DEJARÁ EN HERENCIA
PRECAVIDO
CREMA
ARTÍCULO
SODIO, IOTA
INSECTICIDA
Y (INGLES)
VOCAL
TELURIO
AMOR DE LA PERRICHOLÍ
EL (GALO)
DATIVO
4
SILICIO
FACISTOLES
RINOCERONTE
COACH
ALADRO
CONSONANTE
ELE
AZUFRE, TAO
FLÚOR

MINI-DOMINGO



ROSTROS de madres y niños mapuches. Ellas rien porque sus hijos también tienen su pascua.

PASCUA MAPUCHE

A TRAVES del Instituto de Desarrollo Indígena celebramos, el 19 de diciembre en el parque O'Higgins, la Navidad con el pueblo Mapuche de Santiago.

Entre títeres, payasos, golosinas y niños con caritas sorprendidas se repartieron los juguetes, los que fueron recibidos con alegría y emoción. Nos tocó presenciar un cuadro de la familia mapuche, donde reinaba el calor humano y la amistad.

Amiguito Mapuche, queremos que esta fiesta que juntos disfrutamos, aleje de tus ojitos la mirada triste que se motivó, para hacerte llegar este pequeño mensaje. Eres la tradición y futuro del pueblo chileno. En tí corre la sangre que vertieron los verdaderos luchadores. Eres niño integrante de esta tierra que todos amamos, y más aún, de la comunidad de todos los niños del mundo. Tú sonrisa sincera y emotiva será la mejor muestra de tu incorporación a ella.

CARMEN GLORIA



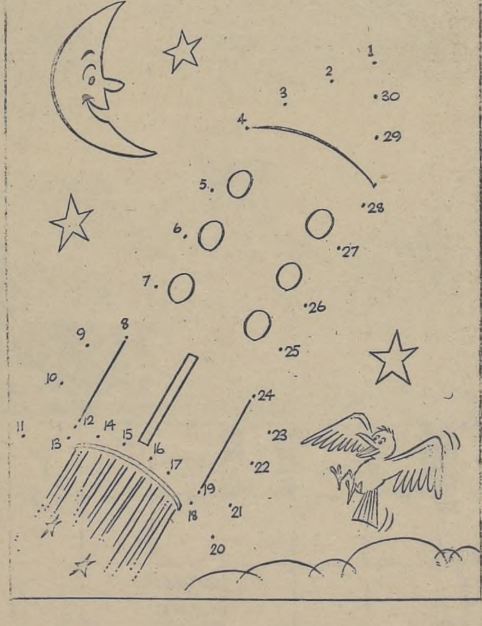
UNOS TRESCIENTOS niños herederos de la tradición mapuche se reunieron en el Parque "O'Higgins", en su fiesta navideña.

UNA PAGINA dominical para los niños es lo que nos faltaba. Aquí está, en base a un material seleccionado por la Profesora de Educación Especial, Carmen Gloria Arancibia. Una profesional llena de inquietudes que se ha especializado en algo tan bello como conocer y entender los afanes de la infancia.



PUNTEADO

UNIR LOS PUNTOS MEDIANTE UNA LINEA CONTINUA Y CONOCERAS EL SECRETO DE COMO LLEGAR A LA LUNA.



NAVIDAD

LA BIBLIA relata en el Nuevo Testamento que la noche del 24 de diciembre, nació en un pesebre en Belén de Judea un niño llamado Jesús que vino al mundo para estar junto a los humildes y que daría su vida por salvar a los hombres.

Nacido Jesús en los días en que reinaba Herodes, llegaron a Jerusalén, guiados por una estrella de Oriente, unos magos preguntando por el Rey del pueblo judío, ya que así estaba escrito por el profeta Isaías. Herodes los envió a Belén y la estrella que habían visto en Oriente se detuvo en el cielo sobre el lugar donde estaba el niño, en el establo, junto a sus padres. Los Reyes lo adoraron y le hicieron regalos de oro, incienso y mirra.

Es por esto que la tradición celebra el 24 de diciembre como la Noche Buena en que los niños reciben los regalos que les hacen sus mayores. Los niños son los Jesús de nuestro tiempo. En torno a ellos los hombres deben olvidar sus rencores y entregar amor y felicidad.

En este día, Tú, niño, eres el personaje central de nuestra comunidad. Para Tí es la alegría y el homenaje expresado a través del cariño y del juguete que soñaste y que hoy se hizo realidad.

HACIA EL FUTURO

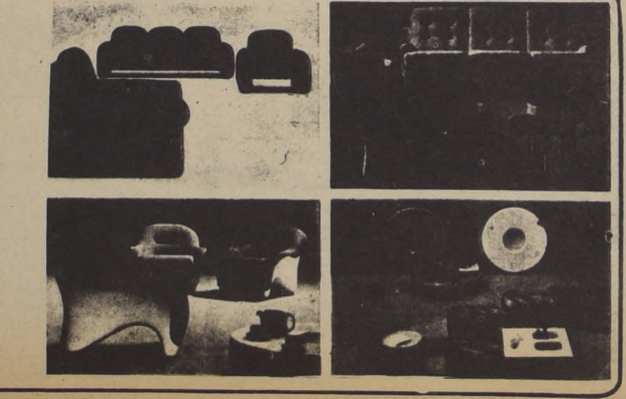
FRENTE AL CRECIMIENTO de la población humana, los niños del mundo de hoy se preguntan cómo será la habitación del mañana.

En la antigüedad los hombres poderosos solían vivir en castillos, mientras los humildes vivían en chozas pero hoy en día el hombre ha despertado y reclama una sociedad justa, donde todos los niños puedan criarse en casas limpias y confortables. Chile que forma parte de la gran confederación Americana, no puede mantenerse al margen de estas aspiraciones como consecuencia de las conquistas alcanzadas por el pueblo. Debido al crecimiento de la población mundial es necesario recurrir al uso de nuevos materiales que fueron desconocidos por nuestros antepasados, estos materiales son los plásticos, con ellos se fabrica hoy en día muebles, juguetes, útiles domésticos y aun casas completas.

¿Llegaremos a vivir en el futuro en casas de plásticos? Este es una interrogante que se plantean los científicos del mundo.

Piensa cómo sería una ciudad con estos nuevos materiales que técnicamente se denominan polímeros, con muebles para niños donde no existen príncipes ni brujas, pero sí donde todos los niños puedan ser felices.

HABITACIONES casi "humanas" para el hombre.

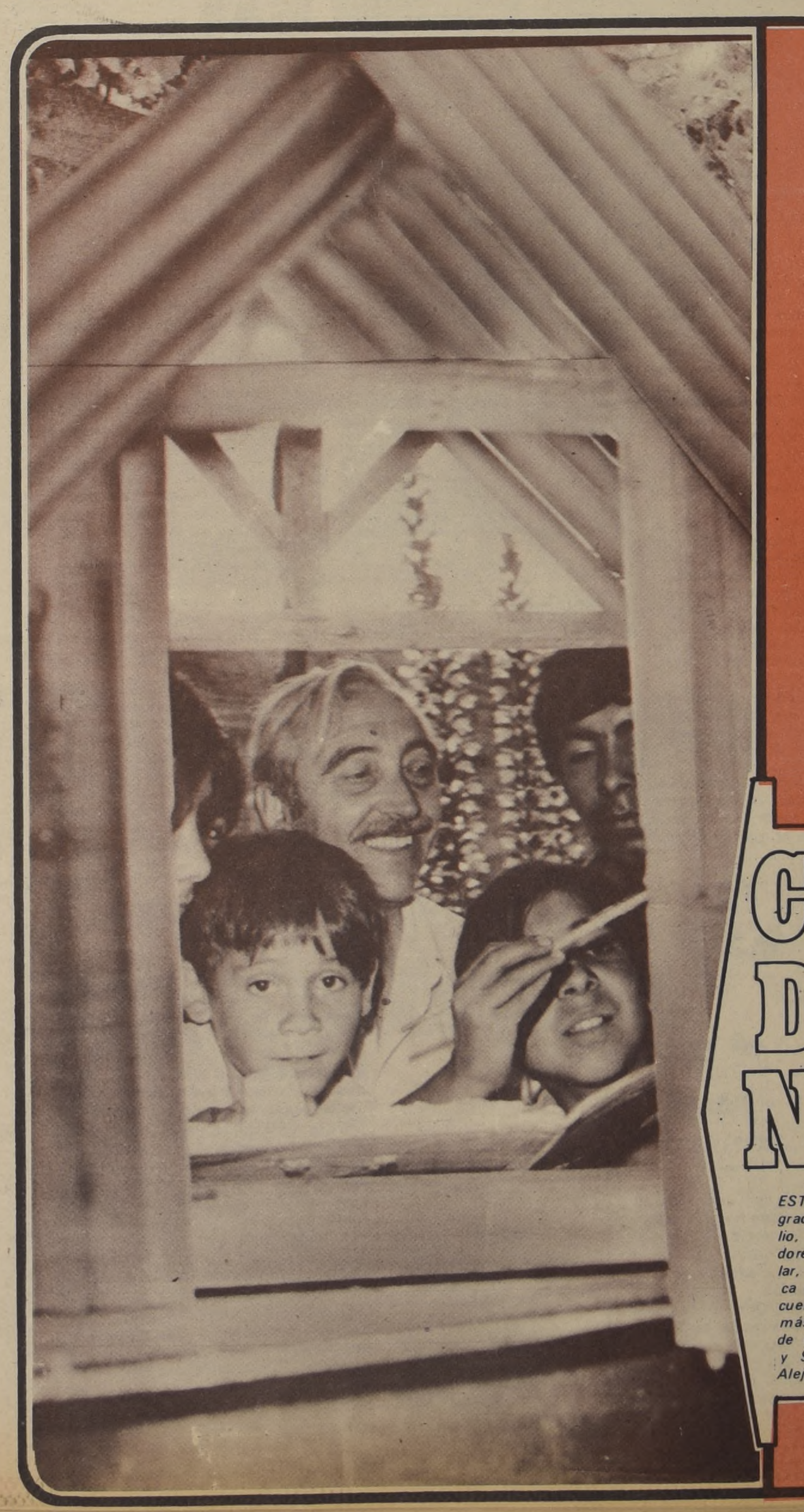




UTE EDUCACION SUPERIOR PARA TRABAJADORES

ESOS 3 AMIGOS ALEMANES

"YO SOY UN COMUNISTA CRISTIANO"



CARTA DE NAVIDAD

ESTEBAN GUMUCIO, sacerdote de la Orden de los Sagrados Corazones, predica la nueva forma del Evangelio, en estrecho contacto con sus hermanos trabajadores. Es un párroco incorporado al ambiente popular, integrado a una numerosa familia, donde la prédica se hace de amigo a amigo, donde los problemas encuentran soluciones comunitarias. Por eso, hasta los más ateos de su población reconocen en él un ejemplo de entrega, de auténtico amor fraterno. (En páginas 8 y 9, mensaje navideño del padre Gumucio. Foto de Alejandro Muñoz.)